CON HUELGAS Y PETICIONES DESORBITADAS

COMUNISTAS TRATAN DE LANZAR AL PAIS EN DESENFRENADA CAIDA INFLACIONISTA

- Empujan a las clases populares a una carrera de exigencias encaminadas a romper la política antinflacionista del Gobierno.
- Comprometen la estabilidad democrática de la nación en colusión con los sectores más reaccionarios de la Derecha.



La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

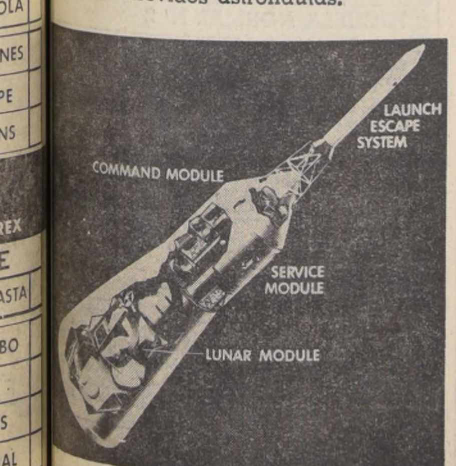
Año LII — Santiago de Chile, Sábado 21 de Diciembre de 1968 — Precio: E° 0,50 — N.o 18.618

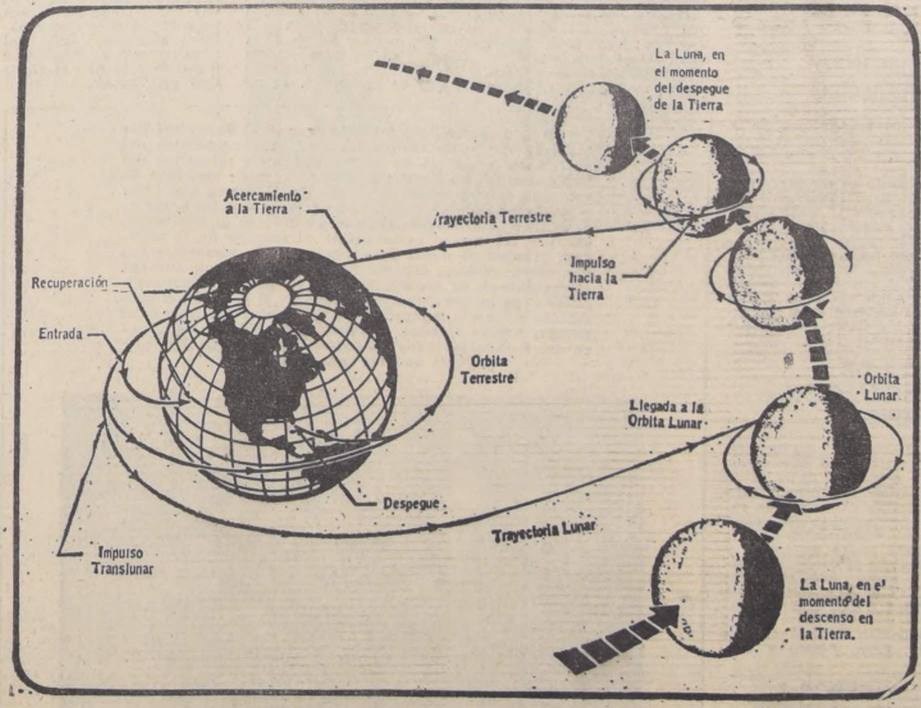
SONO LA VOZ DE ORDEN PARA LA MISION APOLO-8

EL HOMBRE INICIA HOY CONQUISTA DE LA LUNA

LA CUENTA REGRESIVA PARA LA HISTORICA AVENTURA CONTINUABA SIN TROPIEZOS.

rman, Lovell y Anders, los tres hombres ue intentarán circunvalar la Luna, en la ás audaz aventura que se haya proyecdo en la historia de la humanidad. Si el elo tiene el éxito que esperan los técni-s, el día 24, la nave espacial comenzará vuelo alrededor del satélite. Los grabas muestran la trayectoria del navío del es-cio y también la cápsula que llevará a los atrevidos astronautas.





CABO KENNEDY, 20 (UPI).— Los técnicos eliminaron hoy desperfectos en el sistema de oxígeno líquido en la cosmonave Apolo-8 y sólo las condiciones desfavorables del tiempo amenazaban la iniciación del primer vuelo tripulado a la Luna.

La cuenta regresiva para emprender mañana la histórica expedición continuaba sin tropiezos y un vocero oficial declaró: "La voz de orden para la misión Apolo-8 es que volamos mañana".

El tropiezo técnico para la empresa, que demanda una inversión de 310 millones de dólares, surgió cuando los científicos hallaron una pequeña cantidad de nitrógeno en los dos tanques de oxígeno líquido. Este último elemento se emplea para cargar las células energéticas de la cosmonave, que son las que deben proporcionar la electricidad necesaria a bordo. Según informaron los especialistas, la presencia de un cuerpo extraño en el oxígeno puede disminuir la eficiencia de este último producto, pero se espera que el problema sea resuelto en las próximas horas.

El director de lanzamientos de Cabo Kennedy, Rocco Petrone, señaló a su vez que las condiciones del tiempo no parecen muy favorables, pues se preven nubes bajas y niebla sobre la plataforma 39 en las primeras horas de la mañana del sábado.

Los técnicos deben estar en condiciones de observar directamente el desplazamiento del cohete impulsor durante un tramo de 600 metros, por lo menos, para tomar medidas en caso de que sea necesario anular la misión.

Las nubes bajas y la niebla prevalecieron hoy en la zona de Cabo Kennedy, pero Schneider, señaló que los meteorólogos todavía no han confeccionado su pronóstico definitivo para mañana, a espera de datos adicionales.

Aunque la fuente de la contaminación nitrogenada no pudo determinarse de inmediato, los ingenieros creen que ingresó en el sistema de oxígeno por una unidad de enfriamiento colocada junto al gigantesco cohete Saturno-5. El nitrógeno líquido, por otra parte, es utilizado para enfriar el oxígeno y puede ser que un defecto mecánico haya provocado el desvío azoado.

Los tres astronautas gozaron hoy de un día de descanso en su semiaislamiento, y Borman, que es el comandante de la tripulación, señaló: "Estamos ya tan preparados como cabe esperarlo".

Si no se producen demoras o nuevos inconvenientes, Borman, que es coronel de la Fuerza Aérea, el capitán de navío Lovell y el mayor Anders, también de la Fuerza Aérea, deberán llegar a las inmediaciones de la Luna en la víspera de la Navidad.

La Apolo-8 iniciará entonces una serie de 10 circuitos alrededor del satélite natural de la Tierra y tras completar ese recorrido en el término de 20 horas, emprenderá el regreso hacia la Tierra.

El viaje de la cosmonave, que debe cubrir 384.000 kilómetros hasta las inmediaciones de la Luna, representará la mayor penetración humana en el espacio extraterrestre, pues hasta ahora la máxima altura alcanzada en estos vuelos ha sido de 1.370 kilómetros.

ESTUDIANTES DE LA U. T. E. VUELVEN A CLASES

(INFORMACION EN PAG. 3)



DOCUMENTO OFICIAL (EXCLUSIVO)

Boletín del tiempo emitido por la Oficina Meteorológica de Chile de la Fuerza Aérea..
No 40/68 Santiago, 20 diciembre 68..
Apreciación general para las próximas 24 horas..

Norte grande: Nublado Norte Chico: Despejado.. Costa nublados matinales Zona Central: Parcial nublado Zona Sur: Nublado: precipitaciones locales.. Zona Austral: Nubosidad parcial en aumento..

Informaciones de Santiago

Pronóstico: parcial nublado Sol (21..XII..68) Salida: 06..29 horas Puesta: 20.. 52 horas..

Luna (21..XII..68) Salida: 08..14 horas Puesta: 23..12 horas.. Temperatura máxima (19..XII..68) 27.6 °C a las 16.20 horas.

Temperatura Mínima: (20.XII.68) 11..5 °C a las 06..00 horas Humedad máxima (19.XII.68) 65% a las 07..45 horas Humedad mínima (19..XII..68) 39% a las 19..00 horas Horas de Sol (19..XII..68) 9..24 horas Evaporación (19..XII..68) 7,4 milímetros.

Con los E° 74 millones de excedentes:

PODRIA CONSTRUIRSE EL HOSPITAL DEL EMPLEADO

Los millones de escudos que forman el actual excedente del Fondo de Asignación Familiar, en cifras comparativas, podrían, perfectamente, destinarse a la construcción del Hospital del Empleado en Santiago y los saldos venideros en inversiones similares en provincias.

Según los datos proporcionados por Alvaro Covarrubias, Subsecretario de Previsión Social, los excedentes alcanzan a 74 millones 800 mil escudos, de los cuales, los imponentes de la Caja de Empleados Particulares recibirán el 80%, es decir, 59 millones 849 mil escudos. Esta cantidad se distribuirá entre las 7.000 cargas mensuales que paga la Caja, correspondiendo a cada imponente entre 6 y 6.50 escudos por carga mensual, lo que, estimativamente, significa cerca de 72 escudos por carga anual.

Si un padre de familia, por ejemplo, tiene 10 cargas familiares, recibirá 720 escudos, estimativamente. Si por el contrario sólo tiene dos, la Caja le cancelará 144 escudos.

¿Qué se podría haber construido con esos 74 millones de escudos? preguntamos al Vicepresidente de la Caja de EE. PP., Roberto León. Barajando cifras, con cálculos rápidos y aproximados nos dice:

—Pienso que con esa cantidad de millones de escudos que conforman el excedente del Fondo Familiar este año, podríamos perfectamente construir el Hospital del Empleado en Santiago. Este podría —si consideramos que disponemos de algo más que 70 millones de escudos— levantarse con capacidad para 600 ó 700 camas. Además sería bastante cómodo y con todo el equipo que requiere un hospital moderno... Es que hay que considerar que 70 millones de escudos es una cantidad muy alta de dinero.

Dinero que alcanzaría también, agrega, para construir una población de 1.000 viviendas, de 70 metros cuadrados cada una y con un costo de 70 millones de pesos por casa. O una población de dos mil viviendas de 65 metros cuadrados cada una, según las cotizaciones CORVI.

—Si se toma la cifra de 74 millones de escudos que forman este excedente del Fondo de Asignación Familiar y se manejan tales números, es posible considerar que se pueden invertir también en casas de reposo, campos deportivos, piscinas populares, balnearios para los empleados y muchas otras iniciativas que redundarían en beneficio de los imponentes. Pero la tarea más urgente, según lo han expresado voces responsables, parece ser aquella de destinar dichos fondos a la construcción del Hospital del Empleado, comenzando primero en la capital y extendiendo, posteriormente, la tarea hasta las provincias.

RECURSOS PARA 1969:

Invertirán E° 1.621.000.000 en Viviendas y Mejoramiento Urbano

Un vasto plan de construcción de viviendas y de realizaciones de mejoramiento urbano pondrá en práctica el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo el próximo año, que implicará una inversión de E° 1.621.000.000, según informó el Secretario de esa Cartera, Andrés Donoso Larraín, en conferencia de prensa, a la que concurrieron todos los medios informativos de Santiago.

De la inversión señalada, E° 1.100.000.000 corresponden a obras ya contratadas y que se terminarán de construir, en su mayor parte, en 1969, y E° 521.000.000 en obras a iniciarse en el transcurso del próximo año, todo ello en moneda de 1969.

Esta es la inversión más alta realizada en valores reales en el país en el sector de la vivienda y supera en más de un 14 por ciento a la del presente año. De estos 521 millones de escudos que se gastarán en nuevas obras, corresponden a planes que en total significan una inversión de E° 1.742.756.000, y que se terminarán de construir en 1970.

PROGRAMA PARA DOS AÑOS

El programa de inversiones del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano 1969-1970 es el resultado de un proceso de planificación a corto plazo, que presenta las siguientes características.

a) Las comunidades locales han participado en la decisión sobre inversiones que las benefician directamente.

El Gobierno establece políticas y normas, asigna recursos regional y localmente y otorga asistencia técnica.

Las comunidades locales, por medio de un Comité, distribuyen los recursos de acuerdo a sus necesidades y prioridades.

Los Comités están constituidos por el Intendente o Gobernador, quienes presiden, y por representantes de los Municipios (alcaldes, regidores, directores de Obras, etc.), por personeros de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, y por jefes de las Oficinas Zonales del Ministerio de la Vivienda (CORVI, CORHABIT, Corporación de Obras Urbanas) y de otros Ministerios (MOP, Tierras y Colonización, Agricultura, etc.).

El Programador del Desarrollo Urbano comunal actua como secretario técnico del Comité.

b) El programa constituye un conjunto coherente de proyectos de todos los subsectores: vivienda, equipamiento comunitario, obras de urbanización, terrenos y mejoramiento urbano.

El conjunto constituye proyectos-ciudad. El uso del suelo está determinado por la política de Desarrollo Urbano. La coordinación del programa se ha realizado en dos etapas, participando en ambas las Corporaciones del Ministerio de la Vivienda: a nivel local por medio de sus Oficinas Regionales y a nivel central a través de sus Oficinas de Programación.

METODO EMPLEADO

El programa ha sido formulado de acuerdo al siguiente procedimiento: El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de la Dirección General de Planificación y Presupuesto y conjuntamente con ODEPLAN, distribuyó a nivel regional y comunal los recursos disponibles para la inversión de obras nuevas en el período de dos años.

En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicitó a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionó las políticas y normas por las cuales debían guiarse para la formulación del programa.

A su vez, los Comités prepararon los programas. La Dirección General de Planificación y Presupuesto, los programadores comunales y las Oficinas de Programación de la Corporación de la Vivienda, revisaron los programas y los ajustaron a un calendario de propuestas, de acuerdo a la factibilidad de los proyectos y a la capacidad ejecutora de las Corporaciones.

A raíz de esta revisión se incorporaron algunos proyectos que, ya sea por problemas administrativos o financieros, no ha sido posible iniciar en 1968, pero sólo en los casos en que resultan compatibles con las necesidades expuestas por la comunidad local, permaneciendo el resto como proyectos alternativos, o para iniciarse en 1970, según lo decida el Comité Local.

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Andrés Donoso Larraín, anunció en conferencia de prensa que la inversión total en viviendas y urbanización que realizará ese Ministerio para el próximo año, alcanzará a E° 1.621.000.000. En el grabado, mientras se informa a los periodistas, de izquierda a derecha, Antonio Labadía, Director General de Planificación y Presupuesto; el Ministro Donoso, y Gastón Saint Jean, Vicepresidente de Mejoramiento Urbano.

LA SILLA DE RUEDAS ES EL "JUGUETE" NAVIDEÑO QUE ANHELA ANCIANA LABORIOSA

Santiago vive la antesala agitada y bulliciosa de la Navidad que se palpita en el aire. Es la dorada verbena de la infancia que se avecina.

Empero, Navidad es el día de todos los niños... y de los viejos. Por lo menos así la concibió su instaurador el Papa Telésforo, a mediados del siglo segundo de la Era Cristiana.



El sol cae inclemente sobre las espaldas de la anciana de 78 años Teófila Zamorano Díaz, pero ella debe lavar para ganarse unos pesitos y ayudar a los suyos. El anquilosamiento de ambas piernas no mengua el espíritu laborioso de la humilde anciana.

Teófila Zamorano Díaz, es una mujer de pueblo que ya sobrevive los 78 años. Su cabellera ya no luce con el negro color de las alas del cuervo. Las cenizas del tiempo se posaron definitivamente allí. LA NACION llegó hasta la modesta casa ubicada en la manzana 26, sitio 12, de la densamente habitada "Población Kennedy".

El sol reverbera en el patio de ese hogar humilde. Teófila Zamorano Díaz, corvada sobre una artesa lava. ¿Su propia ropa, acaso? ¿Las de su hijo o sus dos nietas? ¡No! Es vestuario de vecinas que trabajan. Es el aporte financiero que ella, la anciana, pese a su grave defecto físico, se sobrepone y trabaja para ayudarse a sí misma y a los seres de la casa.

"Desde hace 5 años, señor —nos dice la anciana— estoy inválida. No puedo caminar. Me movilizo a saltos en esta silla en que usted me ve sentada. Si yo tuviera una silla de ruedas, no sólo podría movilizarme mejor dentro de la casa en los quehaceres domésticos; también podría ir al almacén o a dar una vueltecita por las calles de la población".

El doctor Abraham Brailue, que la atendió, dice que su mal no tiene remedio. Sus piernas se cansaron de accionar.

Durante la charla no cesa de trabajar. Se traslada esforzadamente para dar alimento a cuatro gansos, que graznan alegremente cuando ven la presencia de la anciana y ésta disemina los granos sobre el suelo.

"La verdad es que estoy acostumbrada a sufrir este mal", apunta Teófila Zamorano. Y agrega, con resignación ascética: "Si Dios lo quiso así, ¿qué puedo hacer yo?"

PASCUA SOBRE RUEDAS

LA NACION llevó el caso de esta anciana hasta el Alcaide de la Penitenciaría, Eliseo Arias Guzmán. "Si alguien puede proporcionar las ruedas con su eje respectivo, los reos aquí, aunque trabajen de noche, podrían tener lista la silla para Teófila Zamorano Díaz. Ya sabe, si existe alguna persona que desee colaborar, no tiene nada más que llamar al teléfono 51031, y yo la atenderé con sumo agrado".

La anciana se emociona al saber la noticia. Su rostro sarmentoso se ilumina con la alegría que mostraría un niño al tener entre sus manos inocentes el juguete soñado.

"No tendría con qué pagar esa caridad, señor". Una punta del delantal de la anciana sirve a guisa de pañuelo para enjugar las lágrimas que brotan de sus ojos cansados.

Su hijo Manuel es obrero de la construcción. Con el dinero de ambos se alimenta el grupo familiar y cancelan la cuota a la Cooperativa Población Kennedy, dividendo de la casa que ocupan.

Teófila Zamorano Díaz también tiene palabras de gratitud para el Centro de Madres "Macarena Osorio". "De ahí, me ayudan un poquito", es la expresión plena de humildad.

¿Tendrá la anciana Zamorano Díaz la silla de ruedas que tanto anhela, la próxima Navidad? "¡Ayúdenme!", es la última y esperanzada expresión que brota, en la despedida, de los gruesos y arrugados labios de ella. El o los lectores tienen la palabra en este caso humano. Uno de los tantos en la gran metrópoli, en estos instantes en que ni la alta temperatura reinante, mitiga el entusiasmo en la víspera de la fecha en que el Niño-Dios vino al mundo.

GREMIOS

DUEÑOS DE CAMIONES

Con la participación de cien delegados provenientes de diferentes puntos del país, se inciará en Concepción, a fines de enero, el Sexto Congreso Nacional de la Confederación de Dueños de Camiones de Chile. Se ha informado, además, que se está estudiando la posibilidad de invitar al torneo a algunos delegados extranjeros. La inauguración del Congreso está fijada para el 30 del mes próximo.

CARRERAS EN VALPARAISO

Se realizarán carreras mañana en el Valparaíso Sporting Club, aún cuando en Santiago el problema continúa sin solucionarse. Se ha expresado que las partes en conflicto siguen realizando gestiones para superar el problema que ha impedido la realización de carreras en el Club Hípico de esta capital por dos domingos consecutivos.

ASOCIACION DE SECRETARIAS

A las 19 horas de ayer, la Asociación de Secretarias de Chile, inauguró su flamante Oficina de Turismo, que nació para favorecer a las socias de esa Institución. La Oficina está ubicada en Huérfanos 1373, oficina 203.

CLAUSURAN EXPOSICION

A las 21 horas de hoy se realizará la ceremonia de clausura de la exposición de trabajos de talleres y desfile de modelos de la Universidad Popular Fermín Vivaceta, que mantiene la Sociedad Artesanos La Unión. En esta oportunidad se procederá también a entregar diplomas y premios a las alumnas distinguidas en el período escolar de este año.

POSIBILIDAD DE ARREGLO

Los 200 trabajadores de la Manganeso Atacama que se encuentran en huelga ilegal desde hace algunos días, están a punto de encontrar una solución a su conflicto. El dirigente sindical, Aladino Rodríguez, manifestó que se había entrevistado con representantes de la CORFO y de la gerencia y posteriormente con el Subsecretario de Minería, quien quedó en gestionar un aumento en el porcentaje del reajuste ofrecido por la Compañía.

JUNTA DE CONCILIACION CEMENTO

El Ministerio del Trabajo dictó un decreto que dispone la creación de la Junta Especial de Conciliación para la industria del Cemento del país. La iniciativa favorecerá a 3 mil trabajadores de esta industria, entre empleados y obreros que se encuentran afiliados a los seis sindicatos que hay en esta rama de la actividad nacional: 3 industriales y 3 profesionales que corresponden a las Industrias Melón, Cerro Blanco y Bío-Bío.

PELUQUEROS A COMISION MIXTA

Quedaron designados los representantes de los dueños de peluquerías y salones de belleza y de los trabajadores de las mismas, en la Comisión Central Mixta de Sueldos; así lo estipula el decreto respectivo que señala como representantes de los empleadores a Hernán Vergara, Augusto Zamorano, Alejandro Ramírez y María Soto. Por los trabajadores a José Miguel Tello, Irma Oyanedel, Jorge Alberto Torres y Rosa Ester Rozas.

SUPERAN CONFLICTOS

Completamente solucionados quedaron los conflictos que afectaban a las Industrias "Maestranza Winter" y Laboratorios Pfizer de Chile. Por lo tanto se puso término a los respectivos decretos que ordenaban reanudación de faenas en las empresas señaladas.

ENTREGAN DIPLOMAS

Mañana a las 18 horas se realizará la ceremonia de entrega de diplomas y carnets profesionales a los alumnos que egresaron de los cursos de peluquería y belleza de la Escuela de Capacitación Profesional de la Sociedad Unión de Peluqueros. El acto se hará en Santa Rosa N.o 555.

FIRMAN ACTA

Hoy firmarán el acta de avenimiento con el que se pone fin al conflicto que mantenían los 150 trabajadores de la firma Soclima S. A. La solución se logró en una reunión que sostuvieron las partes y el mediador Salustio Montalva, Jefe del Departamento de Negociaciones Colectivas de la Dirección del Trabajo.

En un acto que se llevó a efecto ayer en el Banco del Estado, el presidente Alvaro García A., acompañado del cuerpo de ejecutivos de la institución y directivos del Departamento de Bienestar, hizo entrega de medallas de oro a 10 empleados de la planta de auxiliares que cumplían 25 años de servicios. Cabe señalar que los agraciados con esta distinción eran ex obreros de la institución que por tal motivo permanecían al margen de la atención previsional de la banca estatal en circunstancias que desempeñaban labores regulares, situación que fue corregida con su incorporación a la planta y reconocimiento por los servicios prestados. En el grabado, el presidente de la Confederación de Empleados del Banco del Estado, Arturo Moreno, agradece al presidente del Banco del Estado los beneficios acordados al personal distinguido con las medallas de oro.



SINTESIS

SEMINARIO SOBRE J.V.

Finalizaron los cursos realizados por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa con el objeto de estudiar el reglamento de la Ley 16.880. Los cursos fueron dictados por el abogado y presidente de la Unión Comunal, Abelardo Canales. Asistieron a ellos gran cantidad de presidentes y directores de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y otras organizaciones, el Inendente de Santiago, Jorge Kindermann; la alcaldesa subrogante de Ñuñoa, Balbina Vera, y el Subdelegado, Sergio Puyol.

ROTARY DE SANTIAGO

La sesión que debía celebrar el Rotary Club de Santiago el día 18, se postergó para el próximo 23, en el Casino de la Escuela de Carabineros, donde se celebrará la Navidad junto a los familiares de los socios y los niños de las Escuelas de nuestro distrito.

NUEVAS COOPERATIVAS

Con la ayuda del Instituto de Desarrollo Agropecuario, se han constituido en la zona de La Serena las cooperativas y comunidades "La Viñita", "Parral de Quile", comuna de Punitaqui, y "Libertador", de la comuna de Illapel.

PRESIDENTE DE ADVENTISMO

Robert Pierson, presidente mundial de la Iglesia Cristiana Adventista, llega a Chile el próximo jueves al medio día, procedente de los Estados Unidos. Viene a presidir importantes reuniones, inaugurar templos y conocer las obras de asistencia social y educación de OFASA, organismo que los adventistas tienen en más de 100 países.

CENTRO DE MADRES UC

El jueves 19, a las 11 horas, se inaugura una exposición de trabajos del año del Centro de Madres U. C., integrado por esposas de los funcionarios de la Universidad Católica. El acto se efectuará en la Sala de Exposiciones de la Casa Central de la U. C.; se entregará en esta oportunidad máquinas de coser y herramientas de trabajo. Han sido especialmente invitados la señora María Ruiz Tagle de Frei y el Rector de la U. C., Fernando Castillo.

CORO DE ANGOL

El miércoles, a las 17 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, se realizará el concierto del Coro de la Escuela N.o 2 de Angol, auspiciado por este centro cultural. Se invita especialmente a estudiantes de la comuna.

NORMAL JOSE ABELARDO NUÑEZ

Hoy se efectuará el acto de entrega de Licencias de Profesores de Educación Primaria a los egresados de los sextos años de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

La ceremonia de licenciatura se realizará a las 10 horas de hoy, en el Teatro Gran Palace.

UNIVERSIDAD POPULAR FERMIN VIVACETA

El acto solemne de despedida de los alumnos que finalizan sus estudios de Capacitación Técnico Profesional de la Escuela Nocturna Primaria de Adultos se llevará a cabo a las 20 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad Popular "Fermín Vivaceta".

LICEO N° 9 DE NIÑAS

La graduación de los sextos años de humanidades del Liceo N° 9 de Niñas se realizará a las 15.30 horas de hoy, en el local del establecimiento, Clorinda Wilshaw N° 411, Ñuñoa.

ESCUELA NORMAL N° 2

A las 10.15 horas de hoy, en el Teatro Central, se realizará la licenciatura de las 102 alumnas de los sextos años de humanidades de la Escuela Normal N° 2. En esta oportunidad, la Directora del establecimiento, Rebeca Guzmán de Maza, hará entrega de los certificados de competencia a las egresadas.

LICEO N° 15 DE HOMBRES

Con una emotiva ceremonia se llevará a cabo la graduación de los sextos años del Liceo N° 15 de Hombres de La Reina. Posteriormente, los padres y apoderados ofrecerán un cóctel a los alumnos egresados. El acto se efectuará a las 19 horas de hoy.

RETEN DE CARABINEROS

El lunes 23, a las 19 horas, se inaugurará en calle Raúl Fuica 4745, de la población La Feria Radicación —ex La Victoria— un nuevo Retén de Carabineros. En el acto se dará cuenta de la labor efectuada por la Junta de Vecinos de la citada población y se informará a la opinión pública sobre los detalles del cuartel que la Junta ha construido con recursos propios.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

Alfonso Salas Valdés fue elegido Rector de la Universidad del Norte, en la primera elección democrática en que ha participado toda la comunidad universitaria de la corporación.

El nuevo Rector, es Decano de la Facultad de Filosofía y ex Rector del Pontificio Colegio Latinoamericano de Roma. El otro candidato a la Rectoría de la Universidad del Norte era René Muñoz de la Fuente.

...RGICA DECLARACION DEL EJECUTIVO:

...ndicaciones Demagógicas Ponen en ...eligro Reajuste a Sector Privado

...ierno está dispuesto a retirar el proyecto del Parlamento. Indicaciones provocarían caos económico

...Enérgica declaración conjunta entrega... en la tarde de ayer el Ministro del Tra... Eduardo León, y su colega de Hacien... Andrés Zaldívar, frente al grave proble... creado por las indicaciones introducidas ... el Parlamento en el proyecto de Reajus... para el sector privado. La citada declaración taxativamente ex...:

... Gobierno, consideran... realidad actual en ... a la situación econó... del país, envió al Con... con trámite de urgen... proyecto de reajuste ... el sector privado cuyos ... principales eran: — Resguardar los inte... de los trabajadores no ...ados y que constitu... 66 por ciento de la ... laboral del país, dis... ...do que sus remune... fueron reajustadas ... el 1.o de enero de ... en un porcentaje igual ... del costo de la vida ... por la variación del ... de Precios al Consu... al 31 de diciembre del ...te año.

... disposición que afecta ... millón cuatrocientos ... empleados y operarios ... que ellos manten... el poder adquisitivo de ... remuneraciones.

— En los artículos si... se establecían siste... mediante los cuales pu... regularse las relacio... entre las empresas y sus ...dores de una manera ... y concordante ... intereses de la so... ...dad y de los propios ...dores.

— Dentro de esas dispo... estaban las que es... sanciones para los ...plimientos de conve... actas de avenimiento ...tos colectivos y fallos ...ales. Se propuso tam... la creación de comisio... tripartitas cuyo objetivo ... esencialmente fijar re... ...raciones iguales y jus... para todos los trabaja... de una misma rama de ... nacional.

... mismo Gobierno, dentro ... de la Comisión de ... y Previsión Social, ... las cuatro insinuacio... planteadas por represen... de la CUT y de la ...H y una indicación pro... por un representante ... Confederación del Co...

... la misma Comisión, el ... del Trabajo dejó ... las razones por las ... desde su punto de ... inconveniente e im... agregar al texto ... proyecto disposiciones ex... a su objetivo y otras ... cualquiera que fuera su ... justicia, no habían ... debidamente estudiadas ... contenido y en sus al...

... Comisión de Trabajo de ... Cámara concordó con el ... del Gobierno, recha... más de cien indicacio... que fueron oportunamen... presentadas. Se mantuvo ... el sano criterio de ... sobre una materia es... y claramente deter... evitando los desastro... resultados que se obtie... con proyectos a los cua... se introducen de cos... disposiciones extra...

... este criterio la Comi... rechazóó la indicación ... por algunos dipu... del FRAP, tendiente a ... por esta ley el sueldo ... y los salarios mínimos ... el año 1969.

... embargo, una vez apro... el proyecto de ley en ... y en particular, en la Sala, se presentó en forma intempestiva y sorpresivamente una indicación que fue aprobada, para fijar el monto del sueldo vital y del salario mínimo para el año 1969.

La disposición comentada significa cambiar, sin previo estudio, un sistema legal establecido para la fijación de sueldos vitales y salarios mínimos, lo que aparece de inmediato como inconveniente.

Es evidente además que al aprobar la indicación no se tuvo presente la incidencia que ella tiene en muchos aspectos en que el sueldo vital o los salarios mínimos sirven de padrón para la aplicación de distintas leyes. Tal es el caso, por ejemplo, de la incidencia en todo el régimen previsional, en la fijación del monto de pensión mínima, en el sistema de revalorización y de reajuste de las pensiones, en el fondo de revalorizaciones, etc.

De esta manera, mientras se ha planteado al país la necesidad de reformar los regímenes de Seguridad Social, se asesta un duro golpe a todo el sistema, produciendo desfinanciamiento de la casi totalidad de los Institutos de Previsión.

Tampoco se consideró la influencia de la disposición aprobada sobre el régimen de tributaciones, produciéndose así un desfinanciamiento automático para el presupuesto nacional.

Asimismo, se altera el régimen convencional que paulatinamente se ha ido aplicando en las grandes empresas en beneficio de los propios trabajadores, al sustituir regalías pactadas en sumas fijas de dinero por las mismas regalías pactadas en relación a sueldos vitales. En efecto, cuando las partes durante los últimos 8 ó 10 años pactaron ese tipo de regalías lo hicieron sobre la base del respeto a la legislación existente sobre la materia.

Por último, numerosas convenciones de orden privado y de todo tipo son pactadas también tomando como padrón los sueldos vitales, como sucede con rentas de arrendamiento e incluso con sueldos. Estas convenciones también resultarán afectadas al cambiar el sistema legal existente por una disposición como la referida.

Es tan grave la incidencia de la disposición citada en la economía del país que el Gobierno no podría responsabilizarse de los resultados sin faltar gravemente a su obligación de cautelar los intereses de toda la comunidad.

A lo anterior debe agregarse que ya en el seno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara se anunció que se presentarían en el Senado las mismas indicaciones que fueron presentadas y rechazadas en la Cámara sin perjuicio de aquellas que pudieran presentarse por los señores Senadores en el mismo Senado.

Los Ministros del Trabajo y de Hacienda están abocados al estudio de todas las consecuencias que acarrea la disposición aprobada por la Cámara de Diputados sobre sueldos vitales y salarios mínimos para plantear el lunes próximo al señor Presidente de la República la conveniencia de retirar el proyecto de la convocatoria para evitar los daños que la disposición comentada produciría al país, salvo que se encuentren los mecanismos para eliminar estas indicaciones que provocarían el retiro del proyecto.

El serio esfuerzo hecho por el Gobierno en beneficio del interés de la comunidad y especialmente de los trabajadores, se ve así malogrado sin responsabilidad del Gobierno".

DECLARACIONES DE ZALDIVAR

Si los parlamentarios democratacristianos insisten en mantener la indicación aprobada, en el sentido de fijar el sueldo vital para 1969 en E° 500 mensuales, manifestó el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, se vería obligado a adoptar una resolución concreta el próximo lunes. No especificó en que consistiría dicha resolución.

El Secretario de Estado calificó de improcedente y de repercusiones muy graves la indicación y la interpretó como una oposición a su política económica. "Creo que la indicación no fue debidamente estudiada por los parlamentarios que la propiciaron". De regir una situación de tal especie, tendría impacto negativo, en el aspecto previsional, en el gasto fiscal, en las tributaciones, y sería un factor sustancial para desatar la inflación en forma desenfrenada en el país. Señaló que sostendría una reunión con el Presidente del P.D.C., senador Renán Fuentealba, para debatir el grave problema que se ha suscitado.

ENTREVISTA CON LA CUT

En relación con la entrevista con la CUT, el titular de Hacienda dijo que no podía anticipar nada sobre el monto del reajuste para los trabajadores fiscales, mientras no estén despachadas las leyes de Presupuesto y Reforma Tributaria, lo cual le permitirá saber de que cantidad de recursos dispone para establecer los aumentos respectivos.

SOBRE BASES PROPUESTAS POR MINISTRO DE EDUCACION:

Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado Acuerdan Vuelta a Clases

Aceptaron que el Ejecutivo patrocine nuevos recursos, "siempre que la UTE asegure el buen uso de los recursos especiales, poniendo término, previamente, a las irregularidades que comprueba la Contraloría General de la República"

Los alumnos de la Universidad Técnica del Estado, a través de sus dirigentes, anunciaron que se reintegrarán normalmente a sus clases a partir del lunes 23. La solución del conflicto que mantenían los estudiantes se alcanzó sobre la base de los puntos discutidos y aceptados por el Ministro de Educación, en la reunión que sostuvo con representantes de los alumnos y el Rector de la UTE, Enrique Kirberg, el martes 10 de diciembre.

El término del conflicto fue certificado a través de una carta enviada por el Rector Kirberg al Ministro de Educación, Máximo Pacheco, la que tiene fecha jueves 19 de diciembre.

El término del conflicto que se había producido a nivel estudiantil, no altera las investigaciones que se venían haciendo en relación con la malversación de fondos en esta Corporación, hecho considerado como la causa esencial de la crisis económica por la cual atraviesa la UTE. El propio Rector, de acuerdo con los términos de las conversaciones sostenidas para dar término a la huelga estudiantil, señala su conformidad con la exigencia de las autoridades de que "el Ejecutivo patrocinara alguno de estos proyectos (los que conceden nuevos recursos a la UTE), siempre que la Universidad Técnica del Estado asegure el buen uso de los recursos especiales, poniendo término previamente a las irregularidades que compruebe la Contraloría General de la República". Este requisito también fue aceptado por los dirigentes estudiantiles.

ANUNCIO DEL MINISTRO PACHECO

El término del conflicto fue anunciado en una carta que envió el Rector de la UTE, Enrique Kirberg, al Ministro de Educación Máximo Pacheco, con fecha 19 del presente mes.

El Ministro Pacheco, dio a conocer los términos del documento y su respuesta, en conferencia de prensa efectuada ayer. En esa oportunidad, el Secretario de Estado manifestó su complacencia por la finalización del conflicto, agregando que el Gobierno había hecho un gran esfuerzo por llegar a su rápida y efectiva solución. Señaló que finalmente el plantel podría reanudar sus clases, prosiguiendo en forma normal el desarrollo de sus actividades docentes.

El texto de la nota enviada por el Rector Kirberg, a las 2.30 de la mañana de ayer a casa del Ministro Pacheco y la respuesta del Secretario de Estado es el siguiente:

Santiago, 19 de diciembre de 1968.

SEÑOR MINISTRO:

Como consta a Us., está Rectoría ha estado permanentemente preocupada por buscar una fórmula que ponga fin al conflicto que ha tenido paralizadas las actividades docentes de esta Corporación durante más de un mes.

En el día de hoy, he recibido la visita de los dirigentes estudiantiles, quienes me han dado a conocer los términos sobre la base de los cuales ponen fin al movimiento que mantienen. Por ser ellos coincidentes con los puntos discutidos y aceptados por Us., durante la reunión celebrada el martes 10 del presente en su gabinete, y por interpretar además las aspiraciones de esta Rectoría, me permito ponerlo en su conocimiento.

Dichos términos son los siguientes:

a) En el presente año, la Tesorería General de la República cancelará a la Universidad Técnica E° 700 mil que le corresponden de acuerdo con la Ley 11.575 y se agilizará el pago del saldo del presupuesto corriente y de capital que aún no ha girado la Universidad Técnica:

b) En enero próximo, una vez entregado por la Contraloría General de la República el rendimiento dado por la Ley del Cobre en 1968, la Tesorería cancelará, en la forma más expédita posible, el porcentaje que a la Universidad Técnica le corresponde;

c) Se suplementará en 8 millones de escudos el presupuesto de la Universidad Técnica para 1969, y

d) La Federación de Estudiantes entregará, en los próximos días, al Ministerio de Educación, para el estudio conjunto con el Ministerio de Hacienda, algunas iniciativas legales que permitan a la Universidad Técnico contar en el futuro con recursos especiales para su expansión.

El Gobierno estudiará dichas iniciativas como cualquiera otra parte pueda surgir, con el objeto de encontrale un adecuado financiamiento.

El Ejecutivo recibirá dichas iniciativas y dará respuesta en relación a la factibilidad de los proyectos en el transcurso del mes de marzo de 1969.

El Ejecutivo patrocinará algunos de estos proyectos, siempre que la Universidad Técnica asegure el buen uso de los recursos especiales, poniendo término, previamente, a las irregularidades que compruebe la Contraloría General de la República.

Como lo expuesto coincide con lo aceptado por Us. en la referida reunión del martes 10 del presente, le ruego comunicarme su conformidad, con el objeto de hacerlo saber a la Federación de Estudiantes y así reiniciar de inmediato las actividades docentes de la Universidad.

Demás esta manifestar al señor Ministro mi deseo de ver finalizada esta situación conflictiva que, como se lo he expresado personalmente en más de una ocasión, es el producto de la inquietud del estudiante que busca un mayor desarrollo para su Universidad.

Saluda al señor Ministro con el más cordial afecto, Enrique Kirberg B., Rector.

"Santiago, 19 de diciembre de 1968.

Señor Rector:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta comunicación de esta fecha, por medio de la cual usted me solicita mi opinión respecto de los términos del acuerdo para solucionar el conflicto de la Universidad Técnica del Estado.

Sobre el particular, debo expresarle mi conformidad con los términos de su carta que reflejan el acuerdo alcanzado en la reunión celebrada el día martes 10 del presente en mi Gabinete.

Saluda muy atentamente al señor Rector,

MAXIMO PACHECO GOMEZ,
Ministro de Educación".

PRESUPUESTO DE LA UTE PARA 1969

"La Universidad Técnica del Estado experimentará proporcionalmente, el mayor crecimiento presupuestario de todas las Universidades del país", expresó el Ministro Máximo Pacheco.

"Durante 1969, la UTE contará con un Presupuesto de 118.649 millones de escudos, divididos en: 75.861 millones de escudos por Presupuesto del Ministerio de Educación; 4.000 millones de escudos por concepto de Leyes Especiales; 2.500 millones de escudos por entradas propias, y 37.288 millones de escudos por otros ingresos".

"Yo considero —finalizó el Ministro Pacheco— que este Presupuesto, bien administrado y corrigiendo las actuales anormalidades, permitirá un normal desarrollo a la UTE durante el próximo año".

DECLARACION DE LOS ESTUDIANTES

Por su parte, el Directivo Nacional de la Federación de Estudiantes de la UTE acordó, después de una asamblea general que se efectuó a las 11 horas de ayer, el inmediato reintegro a clases del estudiantado.

Además, a las tres y media de la madrugada de ayer, los 27 alumnos que mantenían una huelga de hambre en los jardines del Congreso Nacional, se retiraron del recinto, dando por terminado su movimiento de 30 horas de duración. A esa hora, concurrió al lugar el Rector Kirberg, quien dirigió la palabra a los estudiantes, informándoles de la solución del conflicto y conminándolos a que depusieran su actitud.

DECLARACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Valenzuela Valderrama, y los presidentes de los Comités Parlamentarios, entregaron la siguiente declaración con respecto a la Universidad Técnica del Estado:

"La Mesa de la Cámara de Diputados y los Comités Parlamentarios están animados del mayor y más sincero interés para estudiar un proyecto de Ley que solucione los problemas de la Universidad Técnica del Estado, y se comprometen a legislar al respecto en la brevedad posible".

Firman la declaración: Héctor Valenzuela Valderrama, José Cademártori, Patricio Phillips, Luis Pareto, Luis Aguilera y Orlando Poblete.



El Embajador de Chile en Holanda, Guillermo Lagos Carmona, condecoró, en solemne ceremonia efectuada en Amsterdam, con la Gran Cruz de la "Orden al Mérito", al Presidente del Consejo de Ministros del Reino de Holanda, Excmo. Pieter de Jong. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha: el Ministro para la Asistencia a los Países en Desarrollo, S. E. señor B. J. Udink, quien visitará Chile próximamente; el Secretario General del Ministerio de RR. EE., Schiff y el Director del Protocolo, Barón Gevers.

Premio al Valor para el Cabo Grimaldo Sánchez



...cabo de carabineros Grimaldo Sánchez Herrera, ... feliz en su pecho la medalla de oro "Premio al ...", que le impuso el Presidente de la República. ... con su esposa, Nelly Cueto Molina, sostiene en ... brazos a sus hijitas Nelly Verónica y Cecilia del Pilar.

El premio moral por el deber cumplido, simbolizado en una medalla de oro "Al Valor", recibió de manos del Presidente Eduardo Frei, el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, la noche del jueves en la Escuela de Carabineros "General Carlos Ibáñez del Campo".

Los hechos que motivaron esta condecoración ocurrieron mientras en el interior del Templo Metropolitano se celebraba la Misa de Te Deum, en la mañana del 18 de septiembre pasado.

Se produjo una estampida de los caballos que tiraban de una de las carrozas, a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Ahumada, con la carroza volcada ya, y con inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolpaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, tomando férreamente los aparejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Registro de Vecinos en la Población "Rosita Renard"

La directiva de la Junta de Vecinos de la Población Rosita Renard, comunica a los vecinos que se encuentran abiertas las inscripciones en el libro de registro de la institución, el que está a disposición de los interesados los días sábado y domingo, en el salón de reuniones.

La directiva es presidida por Juan Ramón Olmedo e integrada por Víctor Fuentes Jerez, Baldomero Orellana, Manuel Ramírez R., Juan Contreras Dinamarca, Ismael Inostroza I., Daniel Alarcón y María Sandoval. La sede de esta Junta de Vecinos está ubicada en Los Tres Antonios 1745, comuna de Ñuñoa.

SINTESIS

LICEO 7 DE HOMBRES

El Liceo de Hombres N.o 7 realizó la ceremonia de graduación y despedida de los sextos años, en el local del Audax Club Italiano, con un acto en el que intervinieron la presidenta del Centro de Padres, Aida Miranda de Castro, y el rector del Liceo, Carlos Capriroli. Se entregaron premios a los mejores alumnos, que recayeron en José Guajardo, Juan Cabezas, Jaime Vitalia y Leonardo Daneri. También el alumno Carlos Tapia recibió el premio de más destacado en la vida ciudadana, y Jaime Vitali el de mejor deportista. Mención especial hubo para los alumnos que han realizado todos sus estudios desde kindergarten en el Liceo N.o 7, Toribio Medina, que fueron: Luis Bustos, Mario Oyarte y Patricio Carrasco.

LICEO 11 DE HOMBRES

El pasado día 19 tuvo lugar la licenciatura de los sextos años en este establecimiento ,en Las Tranquera 726, de Las Condes. En una emotiva ceremonia fueròn despedidos los alumnos que egresan del plantel.

LICEO 4 DE NIÑAS

Ayer, a las 18 horas, tuvo lugar la ceremonia de graduación de los sextos años egresados de este Liceo, con un programa que comprendió palabras de la directora, Adriana Montalva, actuación de la Banda del Regimiento Buin, y juramento solemne de las egresadas.

ESCUELA TECNICA Nº 1

Se ha inaugurado la exposición anual de trabajos de los primeros años de la enseñanza media, y los cursos tradicionales de la Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas N.o 1, en su local de Avenida Bernardo O'Higgins 678.

PASCUA DEL ANCIANO

Por primera vez se celebrará este año, en nuestro país, la Pascua del Anciano, gracias a una iniciativa de Caritas Chile y el Servicio Nacional de Salud. El festival se realizará hoy, a las 14,30 horas, en el Estadio Nataniel.

CENTRO DE ALUMNOS DE ODONTOLOGIA

El Centro de Alumnos de la Escuela de Odontología de la Universidad de Chile, ofreció ayer una fiesta de Navidad a los hijos del personal de empleados y funcionarios de la Escuela. En esta oportunidad se repartieron juguetes a los niños y se efectuaron diversos números artísticos. La directiva del Centro de Alumnos está integrada por: Presidente, Luis Penaglia; vicepresidente, Hugo Amigo, y secretario, Jaime Lemper.

EXPOSICION DE TAPICES RUMANOS

El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, inauguró, a las 19 horas de ayer, una exposición de tapicería rumana contemporánea, en el Museo Nacional de Bellas Artes. Esta muestra se presenta con el auspicio del Ministerio de Educación y la Embajada de Rumania.

La muestra incluye obras de 30 artistas rumanos y permanecerá abierta al público hasta el 20 de enero próximo. Los tapices que se exhiben están confeccionados en lana, combinaciones de cabello de cabra, cáñamo, lino y fibras plásticas, además de seda en rama y bramantes.

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO

A contar del 2 de enero de 1969, la Dirección General de Reclutamiento y de las FF. AA. atenderá al público en sus nuevas oficinas de calle Ejército 273, entre Sazié y Grajales.. Los cantones de reclutamiento números 25, 26, 27 y 28, funcionarán normalmente desde esa misma fecha en calle Vergara 266. Hasta fines del presente año solamente se recibirán las inscripciones fuera de plazo de los nacidos en 1950 y aquellos casos estrictamente calificados por la Dirección General.

INSTITUTO PRE MILITAR

El Instituto Pre Militar "General Estanislao del Campo" realizó una ceremonia final de curso que se desarrolló en el Patio de Honor del plantel, situado en Irarrázaval 3840, en Ñuñoa.

ESCUELA DE SUBOFICIALES

La ceremonia final de curso, recepción del primer estandarte y juramento a la bandera de los Dragoneantes ingresados en el presente año, de la Escuela de Suboficiales del Ejército, se realizará el día 23, a las 19 horas, en el Patio de Honor del Instituto, Av. Blanco Encalada 1550.

BOMBEROS DE ÑUÑOA Y LA REINA

Los voluntarios de las siete compañías que componen este grupo de la institución bomberil, eligieron la siguiente oficialidad para el año 1969: superintendente, Gustavo Hinzpeter; comandante, Enrique Guerra; vicesuperintendente, Augusto Pinto, y secretario general, Miguel Otto.

CORO PHILLIPS

A las 11.30 de hoy actuará en la Plaza de Armas el Coro que Phillips Chilena ha formado entre su personal, dirigido por el maestro Vicente Bianchi. Interpretará canciones de Navidad. Posteriormente, se trasladará a Valparaíso, donde hará presentaciones en el Canal 8 y Plaza Victoria. Al cumplir dos años, este Coro ocupa lugar destacado entre los grupos corales-industriales del país.

FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS

El Círculo de Funcionarios Diplomáticos hará entrega de obsequios de Navidad a niños de la Población San Gregorio, hoy sábado, a las 11 horas.. Esta entidad agrupa a los diplomáticos de las Embajadas acreditadas en Chile, y lo preside Hugo de Zela, de la Embajada del Perú. Los obsequios consistirán en unas 200 bolsas conteniendo ropa, juguetes, galletas, caramelos y pan de pascua.

GRADUACION EN ESCUELA NAVAL

En una ceremonia presidida por el Presidente de la República, se llevará a cabo la distribución de premios y la graduación de los nuevos oficiales de la Armada y de la Marina Mercante Nacional, egresados este año de la Escuela Naval. El acto se realizará en el Estadio de Playa Ancha, con asistencia de las altas autoridades de Santiago y Valparaíso.

La Nación

SANTIAGO, SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1968

Cortinas de Humo para Juego Sucio

El término del año ha sido aprovechado por el diario "El Siglo" para abrir un desorbitado frente de lucha contra la política salarial del Gobierno, que no constituye, en rigor, sino una mala cortina de humo tras la cual se esconden los verdaderos propósitos del Partido Comunista.

Esta colectividad política y su órgano de expresión persiguen, de hecho, la destrucción del sistema democrático a través de una embestida contra el actual Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano, a quienes intentan hacer fracasar en sus esfuerzos antinflacionarios y disminuir su prestigio y gravitación entre los sectores populares. Considerada desde este punto de vista, la maniobra de "El Siglo" es inequívocamente subversiva y se inscribe en el grueso expediente que los comunistas han logrado acumular con sus esfuerzos en esta dirección.

Es una realidad que los comunistas se encuentran estacionados en su crecimiento como corriente de opinión, que por sí solos son incapaces de constituirse en una alternativa de poder, que las contradicciones entre comunistas y socialistas han llegado a un extremo en que la unidad de la izquierda se encuentra virtualmente despedazada; que la vía de la acción directa carece de todo futuro en nuestro país y que la obra positiva del actual régimen ha dado a vastas masas populares la clara conciencia de un camino de justicia social que se aparta, por completo, de las posiciones sostenidas tradicionalmente por los comunistas.

En esta circunstancia no es extraño que un partido que se encuentra estacionario, acorralado por los acontecimientos e ideológicamente no comprometido con el perfeccionamiento de la democracia, opte por el atajo de minar con cualquier recurso la acción del movimiento en el poder y procure romper su statu quo creando una situación de conflicto nacional.

De aquí que los comunistas pretendan quebrar la política antinflacionaria del Gobierno a fin de obtener para sí los votos populares que apoyan al régimen e intente por todos los medios el desprestigio de la Democracia Cristiana que ha vuelto inactuales sus retóricas e ineficaces banderas de lucha. Los comunistas se han demostrado incapaces de obtener, por sus propios medios, la confianza mayoritaria de la ciudadanía. Con la penosa conciencia de este fracaso, buscan, en compensación, destruir la confianza en la Democracia Cristiana con la esperanza de cosechar los sobrantes de un hipotético desbande. Este, y no otro, es el fin que persiguen las aparatosas publicaciones de "El Siglo", órgano convicto cien veces de dar las espaldas a los intereses auténticos de los trabajadores.

La espesa y eufórica argumentación de "El Siglo" no contradice en esta oportunidad la tradición hipócrita de sus columnas. La maniobra comunista persigue exclusivamente crear situaciones conflictivas, para lo cual se estimula a los asalariados a solicitar reajustes fuera de toda realidad, de cuyo legítimo rechazo se espera la provocación de conflictos laborales. No obstante, aún en el caso que tales reajustes inflacionarios se concedieran, las consecuencias no serían menos desastrosas para los trabajadores y, en general, para la economía del país. Los reajustes inflacionados incidirían en un aumento de los costos, lo que desataría nuevas alzas de precios, poniéndose en marcha otra vez el carrousel inflacionario con el consiguiente desquiciamiento económico y social.

Lo que asombra en la actitud de los comunistas es la desaprensiva irresponsabilidad con que buscan para su propio país exactamente lo contrario de lo que han visto producirse en los regímenes socialistas de los que son incondicionales admiradores y propagandistas. Los comunistas saben perfectamente que en los países socialistas se ha buscado el saneamiento de la economía a través de la drástica reducción del consumo particular en beneficio de la capitalización estatal. Aquí defienden justamente la posición inversa y fomentan el aumento del consumo en desmedro de cualquier posibilidad de capitalización. Este sólo hecho pone en claro el juego sucio de los comunistas, su duplicidad de intenciones y la irresponsabilidad con que, como gozosas polillas, se complacen en destruir la trama estructural de su propia patria. De gente así, ningún país puede esperar nada.

El Combustible: Supremo Hacedor de un Vuelo Espacial

El Saturno-5, que impulsará en un viaje en torno a la Luna a tres astronautas, dentro de una cápsula Apolo, es dos veces y media más alto que nuestro Ministerio de Hacienda, aproximadamente. Colocado en la Plaza de la Constitución, se convertiría en una esbelta torre cilíndrica de acero, cuya cúspide sería apenas visible en la altura. Encaramada al extremo de estos 112 metros, la cápsula Apolo no es sino un cono de no más de tres metros de base por otros tantos de altura, es decir, de un volumen insignificante respecto al gigantesco impulsor. Y allí en ese pequeño receptáculo, dotado de todos los adelantos imaginables para hacer tolerable la existencia, transcurrirá la vida de tres hombres durante una semana, aproximadamente, que es el tiempo estimado para el viaje de ida y vuelta a la Luna, incluídas diez órbitas en torno al satélite.

Ahora bien: de los 112 metros de altura del Saturno-5, aproximadamente 108 corresponden exclusivamente a depósito para combustible. Así mirado, el Saturno es un cilindro hueco, capaz de contener 3.100 toneladas de oxígeno e hidrógeno líquidos, y kerosene refinado, elementos los dos primeros extremadamente activos y volátiles. Sobre esta columna explosiva, los tres astronautas, dentro de su insignificante refugio, esperarán el fin de la cuenta regresiva, y la orden de fuego.

No existen aparatos convencionales de vuelo —como aviones y helicópteros— con los cuales se pueda comparar un cohete interplanetario. Un avión ocupa un volumen pequeño, en relación con el tamaño de su cabina, para llevar combustible. Lo mismo el helicóptero. Y esto porque tanto el uno como el otro se desplazan dentro de la capa atmosférica, que es un medio adecuado para flotar y planear. Sabido es que los aviones pueden aterrizar sin mayor peligro con el solo recurso del planeo; es decir, sin ayuda de sus motores, precisamente porque el aire es lo suficientemente denso como para sostenerlo.

Pero el cohete se mueve en el vacío interplanetario donde todos los cuerpos caen con la misma velocidad, según el principio de Galileo. Para acelerar o desacelerar se requiere de la acción de los motores cohetes. Y también para cambiar el curso de su ruta. Porque los alerones y timones de nuestros aviones sólo tienen utilidad práctica dentro de la atmósfera, cuya densidad utilizan para ascender, bajar o cambiar de rumbo. En el vacío, el único factor natural que puede acelerar la velocidad de una nave es la gravedad. Y si el navío carece de combustible como para contrarrestar esta fuerza, caerá sobre el que la origina —un planeta, una estrella o un satélite— con velocidad uniformemente acelarada. Si bien una cápsula espacial también se aprovecha de la atmósfera terrestre para frenar su velocidad por el simple reingreso —siempre que posea la resistencia térmica adecuada para evitar la volatilización—, y, posteriormente, mediante el sistema de paracaídas, debe señalarse que en la Luna, por ejemplo, desprovista de atmósfera, un paracaídas es tan inútil como empujar un automóvil por dentro, en sentido contrario, para detener su marcha.

Si la Cápsula Apolo —cosa que esperamos jamás ocurra —o un Soyuz soviético, por ejemplo, perdiesen el control y se precipitasen sobre la Luna, se estrellarían contra su rocosa superficie sin remedio. En cambio, si esas mismas cápsulas cayeran sobre la Tierra, siempre quedaría la esperanza de accionar el sistema de paracaídas para frenar, y salvar la vida de sus tripulantes.

En el vacío, el hombre depende exclusivamente de la cantidad de combustible que posea su navío, para los efectos de maniobrarlo. Agotado el combustible, la cosmonave quedará librada a las fuerzas cósmicas. Así podrá estrellarse contra un planeta o el Sol, o quedarse girando en una órbita libre por los siglos de los siglos, convertida en un auténtico ataúd.

En el Cosmos actúan muchas fuerzas capaces de mover una nave interplanetaria, pero que el hombre aún no sabe emplear. Cuando lo consiga, quizá las cosmonaves puedan desplazarse mediante un sistema parecido al de las velas. Por el momento, el cosmonauta deberá atenerse exclusivamente a su reserva de combustible.

Z.

Temas del momento,
por Juan Tejeda

Estafas de Palos Gruesos

Lo del hotel Carrera es más bien enredo legal que estafa brillante. El perjudicado es el Fisco, y los delitos contra el Fisco, fraguados en oficinas de contabilidad, adolecen de cierta pavería periodística, producto de una laboriosidad burocrática sin chispazos geniales.

Estéticamente no tiene asidero, y socialmente sólo se salva por haber sido consumada en un hotel de categoría. Cualquier hecho policial gana en prestigio cuando los comitentes están altamente colocados. La crónica delictual tiende a exagerar los antecedentes de "buena familia" y de gran posición económica o política. Individuos pobrísimos y damas venidas a menos son presentados ante el lector como "conspicuos personajes", y barrios empobrecidos son llamados "aristocrático barrio" o "comuna-jardín". Se trata de mantener en los pobres que han conocido los sinsabores de la vida, la esperanza de que "los otros" también delinquen. Hay un halago secreto para la parte resentida que podemos tener, en hacer bajar, ojalá a la cárcel, a personas que gozan de consideración social. El matrimonio de Jacqueline asumió caracteres de escándalo por el aprecio social de que estaba rodeada y por el prestigio económico de los contrayentes. Miles de matrimonios parecidos, entre mujeres relativamente jóvenes y hombres viejos, se producen a diario sin que sean destacados ni nos importen un pito.

Personalmente, no recuerdo haber conocido estafadores de alto coturno. Salvo uno, ingeniosísimo, talentoso y culto, de atrayente personalidad, que caía de pronto en la estafa o en el abuso de confianza como un dipsómano que se larga a beber. Por pasión y necesidad de emociones fuertes. Sus huidas fueron espectaculares, así como sus disfraces. Ignoro dónde estará ahora —el mundo entero es su escenario— y no sé si oculta su esplín en un monasterio o pasea su conversación mundana en Montecarlo, o aquí mismo, en Viña, porque ejerce el talento de ser perdonado por sus víctimas. Es el único.

Cuando chico, en ciertas veladas intranquilas, solía oír hablar de estafadores que quizás no existieron más que en la imaginación. Negocios desafortunados de algún tío solían atribuirse a maquinaciones de siniestros sinverguenzas. Para los hijos de éstos, quizás el sinvergüenza era nuestro tío. Son razones de familia, respetables para ocultar fracasos o desavenencias comerciales.

No conocí a Sariego ni a Depallens, que, según decían, arrasaron con los almacenes de la Aduana de Valparaíso. Huyeron con pies alados y se dieron vida de reyes haciendo declaraciones despectivas. Se les atribuían bellas mujeres y revelaron cierto halo de machismo aventurero, pero carecieron de elegancia. Supe que uno de ellos gozaba de un prestigio siniestro entre sus compañeros de preparatorias: se decía que por pura maldad había comido soda cáustica en una visita a las Cervecerías Unidas.

He tratado ligeramente a sinvergüenzas de poca monta: un médico que estafaba al SNS, un funcionario que robó a Ferrocarriles. También a algunos que inesperadamente, como por efecto de una droga, gastaron sumas fabulosas en créditos que no pudieron pagar.

Oí hablar, de niño, de las andanzas de don Fernando de Baviera y de Borbón. No sé hasta qué punto aquellas habladurías eran ciertas, o correspondían a ese halago de nuestra parte baja de mostrar a grandes haciendo cosas pequeñas. Me causó impresión porque yo era muy niño y vi con ojos admirados al Infante, que pasó a caballo por la calle Dieciocho, vestido de príncipe, con reluciente coraza de bronce. No era como estos reyes de ahora que se esfuerzan por parecer democráticos. Don Fernando era altanero y principesco. Dicen que en sus jugadas demostró talento y algo muy parecido a la picardía criolla: estafaba a quienes lo admiraban con la boca abierta y se ensoberbecían por haber sido distinguidos con su favor. La vanagloria los cegaba, y no se daban cuenta de que la cualidad escondida que el príncipe les encontraba era la de tener dinero. Una amiga me dijo una vez: "Vienen a verme a mi departamento, hacemos fiestas y me gastan los tragos. Seguramente si no tuviera nada no vendrían a hacerme la vida grata. Al fin y al cabo, para una mujer sola y de cierta edad, el tener un buen departamento y un bar siempre provisto es una cualidad valiosa". Lo decía sin amargura, feliz de su clarividencia. Supo vivir con un sensato sentido de las realidades.

La estafa del Carrera sólo demuestra laboriosidad mal encaminada y destinada a ser descubierta un día. Indignaciones morales aparte —por ser delito contra el Fisco, que afecta al país—, sólo luce por el renombre del hotel, antro de gente "bien" y de dólares. Donde hay dólares, hay manos.

SEMANA INTERNACIONAL

CON UN RIFLE DE DOS CAÑONES

Las complejidades de la guerra vietnamita surgen a cada paso. Está, desde luego, la extraña querella Washington-Saigón, acerca de las conversaciones de paz. Lo extravagante de ella se encuentra en el hecho innegable de que el régimen de Saigón sólo se mantiene por el apoyo norteamericano y hay demasiada diferencia entre la magnitud de una y otra de las partes en disputa.

La actitud que está asumiendo la agonizante Administración Johnson en las conversaciones de París, constituye también otra prueba de cuán complejo es el cuadro vietnamita. El New York Times ha afirmado que ella está "usando un rifle de dos cañones" para enfrentar la



RICHARD NIXON

cuestión, sobre todo, a sus ahora díscolos aliados del régimen saigonés. Un análisis superficial confirma, por lo menos, una cierta dicotomía.

En efecto, mientras el Secretario de Defensa, Clark Clifford, aparece estimulando, con impaciencia y hasta con rudeza, la aceleración de las conversaciones de París, otros funcionarios, como el Secretario de Estado, Dean Rusk, y el asesor especial del Presidente para Asuntos de Seguridad, Walt Rostow, hacen lo contrario. Así, en tanto Clifford, en la conferencia de prensa del 12 de noviembre último, sugirió que podrían comenzar las tratativas sobre asuntos militares sin la participación de Vietnam del Sur, Rostow, dos días después, afirmó que ella sería una contingencia poco probable. El domingo pasado, Clifford expresó la esperanza de que "Saigón y Hanoi se dejen de reñir por detalles y comiencen las conversaciones", lo que fue estimado por Rusk como una invasión de su jurisdicción y motivó una respuesta nada amable de Cao Ky.

Ha sido el silencio de L. B. Johnson ante estas dualidades, lo que ha provocado la creencia de que está usando un rifle de dos cañones: por una parte, a través de su Secretario de Defensa, da a conocer un genuino deseo de paz y, por medio de Rusk y Rostow, procura restañar las heridas que ello provoca en Saigón.

En los hechos, la verdad es que el retiro de las tropas extranjeras de Vietnam —para evacuar las de USA el mismo Clifford se dio, hace pocos días, un plazo de cuarenta días— sólo depende de la voluntad de Washington y Hanoi, aunque ello plantea problemas muy complejos, como los del destino de los equipos bélicos, las garantías recíprocas y las dificultades que surgen del hecho de que los norteamericanos se van lejos y los norvietnamitas bastante cerca.

Por otra parte, Nixon y su futuro Gabinete nunca se han comprometido en posiciones rígidas en Vietnam. Durante su campaña, Nixon prometió buscar "una paz honorable" y ni sus Secretarios de Defensa y de Estado ni su asesor especial sobre Asuntos de Seguridad están ligados a una política más concreta, lo cual otorga a la futura Administración movilidad y flexibilidad. Es probable que esta situación se encuentre, asimismo, entre las causas de la estrategia "de dos cañones" del Presidente Johnson.

Lo que sí debe señalarse con extrema claridad, más allá de las posiciones que dicte la política de fuerza que siguen las grandes potencias interesadas en Vietnam, es la necesidad de que, cuanto antes, se ponga término al drama vietnamita. El año que termina ha sido el más cruel de todos. Así, la mitad de las bajas norteamericanas —que ya superaron la cifra de 30 mil muertos— se produjeron en 1968 y si bien la proporción en cuanto a los vietnamitas del norte y del sur no es tan alta, de todas maneras revela un ascenso en la destrucción de vidas humanas. Ello plantea, una vez más, la urgencia de que se alcance una solución, a la que sólo pueden oponerse quienes ven en la continuación de la guerra la única manera de mantenerse en el poder.

AMERICA DE LA CONTRADICCION

Se ha dicho que el nuestro es el continente de la contradicción y que no hay una sino dos Latinoaméricas. Se habla así de la de los ricos y los pobres y de la visible y la invisible. Sea de ello lo que fuere, la verdad es que en estos últimos días dos naciones de América Latina dieron valerosos y fecundos pasos por las vías de la consolidación democrática, en tanto que otra lo hacía en sentido contrario.

En efecto, en Venezuela, en la votación libre y limpia que sólo lleva el número cinco de los últimos veinte años, el líder democratacristiano, Rafael Caldera, fue elegido Presidente. Este acto es tanto más digno de destacarse, porque Caldera y su Partido COPEI fueron oposición al Gobierno de Leoni, oposición levantada y digna (que los copeianos denominaron "autonomía de acción" o doble A), es cierto; pero también acerada y profunda. En Colombia, después de una larga lucha, el Presidente Lleras logró hacer aprobar sus reformas constitucionales, tendientes a modernizar y democratizar el Estado y terminar con lo que The Economist designó como "el extravagante poder de las minorías".

En cambio, en Brasil el regreso hacia la dictadura total es acelerado. El régimen Costa e Silva había hecho nacer esperanzas de que el país se encontraba en la vía del reencuentro democrático. Lo ocurrido allí en los últimos días ha dado al traste con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpa en ese país importantísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestra América no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— indivisible y cuando sus luces se apagan, la oscuridad alcanza a todos. Nuestro respeto por el Gobierno de Brasil y nuestro afecto por su pueblo son muy grandes. Es con este espíritu que deseamos, sinceramente, que los sucesos que actualmente ocurren en ese país, sean superados.

LA AYUDA, ¿INSTRUMENTO DE PRESION?

En uso de las facultades que le corresponden como país soberano, el Gobierno del Perú expropió los yacimientos petroleros de Talara y Pariñas a la International Petroleum Company (IPC), que, aunque figura como entidad canadiense, no es sino una filial de la principal compañía petrolera norteamericana. El Gobierno de USA ha amenazado al del Perú con la aplicación



RAFAEL CALDERA

de la Ley Hickenlooper, la cual permite eliminar la ayuda al país que expropie bienes norteamericanos sin adecuada compensación. Por otra parte, y debido a los sucesos de Brasil, se especula también con la posibilidad de que se ponga término a la ayuda de USA a dicho país.

Dentro del actual esquema de los aportes que Estados Unidos hace a América Latina, sin duda el Gobierno de USA puede suspenderlos a voluntad. Pero es necesario preguntarse si ello constituye una buena política y si la ayuda externa debe ser un instrumento de presión.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) establece la ilegitimidad de las presiones —de cualquiera naturaleza que fueren— que se ejerzan contra un Estado por otro para torcer su libre voluntad o para inmiscuirse en sus asuntos internos. La política de ligar el Gobierno norteamericano a los intereses de las compañías privadas (la que se sintetizó en la expresión "la bandera sigue al dólar") dio unos resultados tan melancólicos para la buena convivencia americana, que nada hace aconsejable repetirla. Por otra parte, si la ayuda exterior se condiciona al mantenimiento de, por lo menos, las formas externas del régimen democrático, Estados Unidos tendría bastantes revisiones que hacer y, en algunos casos, ni siquiera haberla otorgado.

Fue precisamente para evitar este tipo de situaciones confusas y que lastiman la dignidad de los países latinoamericanos que Chile ha sido partidario de que la ayuda sea expresiva de una solidaridad económica y social entre ambas Américas, jurídicamente formulada. Así como para la solidaridad militar existen pactos (el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, por ejemplo) y mecanismos claros y operantes, debería existir también en este terreno, evitándose así que la ayuda se convierta en instrumento de presión, que nada contribuye a hacer más grata y cordial la convivencia entre las dos Américas.

C. K.

Excedentes del Fondo de Asignación Familiar

Es ya habitual que en las postrimerías de cada año se plantee un debate entre los empleados particulares y su Caja acerca del destino que debe darse a los excedentes del fondo de asignación familiar acumulados a través del año. La magnitud de las cifras en que inevitablemente se traducen estos excedentes, produce a veces la impresión en algunas personas de que al repartirse entre los empleados el saldo sobrante representaría una cantidad importante o, por lo menos, capaz de producir algún alivio al siempre escaso presupuesto previo a las fiestas de fin de año.

El mecanismo legal que establece el cálculo previo del monto de la asignación familiar para cada año, necesariamente debe dejar al final de éste un saldo positivo, ya que en caso contrario no habría con qué pagar dicho beneficio.

Sin embargo, la ley no ha establecido ninguna disposición acerca del destino que debe darse a dichos excedentes. De ahí que cada año, cuando llega el momento de determinar cuál ha sido el saldo final, se produzca el debate en que los empleados particulares o sus gremios representativos intervienen para pedir la distribución.

Evidentemente que cualquier cantidad adicional que reciban los padres de familia por sus hijos, esposas o madres, resulta grata. Pero es discutible su verdadera utilidad si se le compara con lo que puede llevarse a cabo aplicando una masa de dinero a fines de bien social.

Correspondiendo el origen de estos fondos en parte al aporte de los propios empleados, es justo reconocerles el derecho a percibir en la misma proporción esos excedentes. Pero también resulta obvio que este derecho no podría alegarse sobre el total.

La solución adoptada este año por el Gobierno, compartida por los representantes de los empleados particulares, parece ser la que mejor conjuga los elementos del problema. Un 80% de los fondos excedentes serán repartidos entre los empleados a prorrata de sus cargas familiares, y el 20% restante será destinado a préstamos para construcción de viviendas. Puede calcularse que con los aproximadamente 14.000.000 de escudos que representa dicho 20% podrán construirse [illegible] casas de un valor de Eº 70.000 cada una.

Creemos sería conveniente agregar a la reglamentación vigente sobre el cálculo del monto de la asignación familiar, alguna disposición relativa al destino de los excedentes. Con ello se evitaría que cada año se produzcan debates que no siempre resultan moderados ni útiles, y se podría contar con un elemento más para establecer o mejorar otros beneficios. Cualquiera de estos últimos que concurra en favor de los hijos o cargas familiares de los empleados particulares cumpliría cabalmente este fin.

Nuestra Industria Editorial

La Cámara del Libro ofreció una comida a todos los sectores de la actividad nacional que se relacionan con la industria editora, y a la cual asistieron, como invitados especiales, el Ministro de Educación, distinguidos escritores, el Director de la Biblioteca Nacional y otros intelectuales, críticos y Directores de Casas de Cultura.

En su discurso, el presidente de la Cámara del Libro resumió nuestra actividad editorial, señalando cifras que nos colocan en una situación de subdesarrollo respecto a España, Argentina y México. Por ejemplo, en nuestro país se publica una cantidad no superior a los 400 títulos anuales, en circunstancias que en Argentina se ha llegado a los 5.000 títulos. En 1967, México exportó libros por un valor total de US$ 11.500.000, importando solamente US$ 9.500.000. Chile, en el mismo período, efectuó importaciones por un valor total de US$ 4.900.000, y exportó apenas US$ 147.000.

Estas cifras demuestran de manera elocuente la crítica situación de nuestra industria editora. De más está recalcar aquí la trascendencia que reviste para un país, no solamente desde un punto de vista cultural, sino también económico, esta situación de subdesarrollo de nuestra impresión de libros. Ahora, ¿por qué se ha llegado a ofrecer un panorama tan poco alentador en este campo?

Para analizar adecuadamente este problema, es necesario remontarse a la época en que algunos países latinoamericanos consiguieron cimentar su industria editora. Esto ocurrió durante la Revolución Española, que obligó a importantes casas editoras de la península a emigrar y establecer sucursales en los países americanos de habla hispánica.

Pero ocurría que en Chile nuestras editoras estaban en manos de comerciantes poco escrupulosos, los que prácticamente impidieron que las editoras españolas se instalasen en nuestro medio, aduciendo la consabida cantinela de la protección de la industria nacional. Sabido es que en esa época nuestro país albergaba a insignes intelectuales latinoamericanos, desterrados de su patria, los cuales eran mantenidos a ración de hambre por algunos de estos editores. Quienes guarden entre sus curiosidades algún ejemplar de libros editados en ese tiempo, podrán verificar como el editor, a fin de encuadrar la impresión dentro de una cantidad dada de papel, le quitó sencillamente capítulos enteros a ciertas obras, sin el más mínimo pudor ni remordimiento intelectual. Lo raro es que con estos verdaderos delincuentes editoriales, nuestra situación no sea aún peor.

El sistema de protección se mantiene hasta nuestros días. La Cámara del Libro, por ejemplo, fija un tipo de cambio para el dólar, que duplica su cotización normal, para evitar precisamente que el libro extranjero, más barato y de mejor calidad, ponga en peligro a nuestra industria librera. Con esto se consigue que nuestros editores, con menor trabajo, obtengan siempre utilidades adecuadas. De ahí que se publiquen pocos títulos al año, ya que no existe competencia. Las editoras se preocupan escasamente de superar la calidad de presentación y contenido.

Justo es reconocer que últimamente la calidad de algunas de nuestras editoriales ha mejorado sensiblemente, hasta el extremo que en presentación pueden competir con productos importados. Pero en cuanto a costos, el producto chileno sigue en inferioridad de condiciones. Se podrá aducir que el mercado nacional no es lo suficientemente grande como para absorber tiradas de cierta cuantía. Esto no es exactamente así, ya que nuestras editoriales, convenientemente protegidas, no tratan de correr el riesgo de largar grandes tiradas de un libro dado, porque la utilidad la obtienen con un tiraje que represente sólo una fracción de lo que realmente se necesitaría para promover en nuestro público la adquisición de libros.

Evidentemente que en un comienzo las casas editoras se quedarán con devoluciones y material sobrante. Es decir, harían una pérdida. Pero a la vuelta de pocos años el público, revivido su interés por el libro de buena calidad y precio apropiado, formará un potencial de demanda realmente interesante. Es necesario recalcar lo que los mismos editores reconocen: que nuestro público es uno de los más homogéneos e integra un núcleo de consumidores que es el mejor de América Latina.

El futuro desarrollo de nuestra industria editorial no solamente depende de una mayor protección estatal, sino de un verdadero espíritu de superación de nuestros editores.

PLINIO

Comunistas se Coluden con la Derecha para Destruir Toda la Política Antinflacionaria del Gobierno

...tando al pueblo al ...tento y a la sub... ...n el diario "El Siglo", órgano oficial del Partido Comunista soviético en Chile, a través del Partido Comunista chileno, sigue su campaña de intrigas tendientes a crear un clima cismático y disconforme.

La última prueba la da el titular de primera página de ayer, que en su afán desorbitado por romper el orden constitucional y la democracia a través del llamado a la subversión, dice que "El Gobierno acentúa la miseria popular", porque no accede a sus criminales presiones en el sentido de desatar la inflación.

Esa es una maniobra más de que el Partido Comunista lucha desesperadamente por desprestigiar al Gobierno y a su política antinflacionaria, solicitando grandes reajustes, y tratando de crear conflictos laborales que paralicen la producción y agudicen el problema.

Sin embargo, se advierte que las actitudes de los comunistas, no tienen nada que ver con las aplicadas en la Unión Soviética, a donde ellos viajan constantemente, porque en ese país, por imperio de la dictadura, se contrae el consumo y se eleva la capitalización. Ello, es una prueba evidente de la mala fe y el antipatriotismo de quienes prefieren ver al pueblo y al gobierno debatiéndose en la inflación, por que ese es el camino más propicio para ellos que pretenden sembrar el descontento en la opinión pública.

—"La explicación de su desorbitada y desenfrenada campaña por el aumento artificial de las remuneraciones y de las presiones inflacionarias —expresó ayer un alto dirigente político— es muy clara, porque ellos saben que si el Gobierno logra una política racional de remuneraciones y de inversión, habrá triunfado y habrá contenido la inflación. Pero ellos no quieren que se siga este camino que aquí en Chile debe imponerse de una manera racional y que en los países comunistas se impone de una manera terriblemente dura, para lo cual suprimen todas las libertades. Ese es el juego de los comunistas, y está muy claro".

Calificando la actitud de el diario "El Siglo", que en el día de ayer llega a clamar por la vuelta del régimen alessandrista al que tanto dice atacar, este mismo político afirmó:

"El cinismo y la desesperación de "El Siglo" por tratar de desquiciar el régimen constitucional llega a tanto, que se está aliando con lo más reaccionario de la derecha, para añorar el régimen político de derecha imperante en 1964. Entrega una lista de precios que nada dice por tratarse de otro sistema de remuneración y de otras condiciones ya superadas y pide al pueblo que proteste, que se sume a las huelgas y que, en suma, trate de hacer fracasar al Gobierno y al país. Al decir "entregamos una lista de precios que regían en noviembre de 1964 (obviamente a consecuencia del Gobierno alessandrista que recién terminaba) parece añorar aquellos tiempos "de tanta bonanza", y parece pedir la vuelta del alessandrismo diciendo: "vean, vean lo bien que estábamos con Alessandri. "Esta nueva campaña de "El Siglo', al aliarse con lo peor de la reacción para criticar al Gobierno es una nueva prueba de su afán por lanzar al país en una desenfrenada caída inflacionista".

...claró Valenzuela Valderrama:

...a Dieta no se Ha Aumentado; se ...ajustó Asignación de Oficina"

...Dieta parlamentaria ...sido aumentada" ex...claramente el Presi... de la Cámara de Di... Héctor Valenzuela ..., al referirse a la ...rama, al referirse a la ... en cuatro sueldos ... reajustables, de la ...ción para pago de ofi... que los parlamentarios ... mensualmente.

...que pasa —agregó el ... de la corporación— ...se ha pretendido ha... ...fijación estable de ... que estaba que... ...insuficiente a consecuen... ...aumento del costo ...vida. Ello tiende, pr...te, a evitar arbitra..., e irregularidades, ... de esa manera se ... reajustes excesivos y ... la asignación como ...able automáticamente ...año. "Nadie la puede ... Sin embargo, hay ...dejar claro, que no es ... la que se ha rea... La dieta no se ha ... Lo que ha quedado ...ado como consecuen... la traducción en vitales de una cantidad ya insuficiente, es esa asignación que el parlamentario no puede invertir en otra cosa que no sea en arriendo de oficina, luz, agua, gastos comunes y limpieza del recinto en el cual deba atender a sus representados, porque el vetusto edificio de la Corporación no da facilidades para ello".

Héctor Valenzuela, estableció también que el reajuste que ha experimentado la asignación de oficina es consecuencia de estas misma fijación de sueldos vitales, de una cantidad que no había variado desde hace años, pero que proporcionalmente, ahora era la misma que cuando se fijó, oportunidad en la cual nadie hizo escándalo ni reclamó de esta cantidad, sino por el contrario, fue cobrada religiosamente.

El acuerdo, a propuesta del diputado comunista Juan Acevedo lo adoptaron los miembros de la Comisión de Policía Interior de la Cámara de Diputados, sin que originalmente hubiera oposición de nadie, porque se estimaba que más que justo, era conveniente adoptar este criterio para evitar anarquías en las asignaciones futuras. Sin embargo, bajo móviles claros, finalmente los comunistas se negaron a prestar su aprobación y a recibir el reajuste de la asignación, agregando a su actitud la mentira de un aumento de dieta, lo que no es efectivo, porque lo reajustado es solamente esta asignación destinada a fines específicos como los más arriba mencionados.

"Lo que pasa —manifestó Héctor Valenzuela— es que se ha querido engañar en forma sensacionalista a la opinión pública, diciéndole que los parlamentarios nos aumentamos la dieta y metiendo en un sólo fardo con esta dieta, una asignación para un fin bien específico, cual es el pago de una oficina que nos es indispensable porque la Cámara no tiene comodidades para proporcionárnosla".

Diputada Juana Dip Asesora a Vecinos de "Hermanos Carrera"

Con la asesoría de la diputada Juana Dip, la directiva de la Junta de Vecinos de la Población "Hermanos Carrera" está gestionando ante las autoridades pertinentes, la obtención de un teléfono público, necesidad ésta que se hace más urgente que nunca, dado el elevado número de habitantes de esta localidad de El Monte.

Ante la carencia de este servicio de utilidad pública, los vecinos de la población se ven obligados a recorrer más de diez cuadras para conseguir un teléfono cuando se hace necesario llamar a bomberos, ambulancias o Carabineros.

De ahí que la iniciativa haya tenido amplia acogida. La actual directiva del Centro Vecinal está integrada por las siguientes personas: presidente, Manuel Quijada; vicepresidente, Oscar Quiroz; secretario, Féliz Gómez; tesorero, Bernardo Allende; directores, Luis Herrera B. y Elías Céspedes.

...N DE DIOS CARMONA RESPONDIO A ATAQUES REACCIONARIOS:

...A DERECHA PRETENDE ERIGIRSE EN JUEZ DE UN GOBIERNO QUE SOLO RECUPERA EL TIEMPO PERDIDO POR SU DESIDIA Y LENIDAD"

...a derecha chilena pre... erigirse en juez de es... Gobierno como si todo lo ... faltara por realizar no ... sino la imposibilidad ... recuperar con la debida ... el tiempo perdido ... su propia desidia y su ...dad", expresó en su dis... pronunciado en el Par... Rosedal, el ex Ministro ... Economía y de Defensa, ... de Dios Carmona, al ...ponder algunos de los ata... realizados por la dere... política y económica del ... a la gestión del actual ...erno democratacristiano. ... ex Ministro y actual ...didato a senador por las ...incias de Tarapacá y ...fagasta, manifestó que ... "emplazar a la dere... reaccionaria que no ha ...dado en salir hasta el ...anjero para denigrarnos, ...do así de desparramar ... odio incontenible, que no ...era caber ya en el ám... de nuestro país".

Luego, el ex Ministro agregó:

—"Sin embargo, sus argumentos se vuelven varas que clavan su propia incapacidad en el pasado. Porque resulta que al Gobierno, que ha sido capaz de crear la inversión de la fabulosa suma de quinientos millones de dólares, en la sola minería del cobre para duplicar su expansión, y más que triplicar su refinación en Chile, se le acusa de haber desalentado a los inversionistas. Y mientras Chile recibe la visita del Sr. presidente de la Anaconda, de la cual es filial la Chile Exploration Company, quien nos viene a decir públicamente en Chuquicamata, que ellos tienen confianza para invertir en nuestro país, el senador Pedro Ibáñez, sale al extranjero para hacer declaraciones destinadas a desalentar la inversión en Chile. Y eso, sin contar las fabulosas inversiones que están realizándose en el terreno de la industria electrónica, de la industria automovilística, de la celulosa, de la petroquímica y de muchas otras empresas en las cuales capitales extranjeros y nacionales han demostrado una confianza en nuestra madurez como nación que muchos malos chilenos han tratado de desalentar.

Además, hoy día pretende la derecha chilena erigirse en juez de este Gobierno, como si todo lo que faltara por realizar no fuera sino la imposibilidad de recuperar con la debida rapidez el tiempo perdido por su propia desidia y su lenidad. Seis años que no se importaban chassis para la locomoción colectiva y en tres ha habido que recuperar, no sólo para el crecimiento normal de nuestras necesidades, sino que el vacío dejado por ellos. Un fabuloso plan educacional no sólo ha debido modernizar nuestros planes de estudio —que permanecían intocados desde hacía cuarenta años— sino que ha debido preocuparse de recuperar el tiempo perdido construyendo escuelas aceleradamente y formando profesores con métodos ultra-rápidos. Un plan habitacional gigantesco, muestra hasta dónde llega la despreocupación por el destino de los chilenos de parte de la derecha, que después de que ellos habían afirmado haberse preocupado del problema, hay casi que duplicar lo hecho por ellos para tratar de recuperar el tiempo perdido y garantizar a las familias chilenas un hogar digno donde poder habitar.

Esa es la derecha que recorre el país, protestando por la ineficiencia de este Gobierno y afirmando que en Chile ya no se puede vivir. Bastaría imaginarse como podrían vivir antes esos miles de chilenos que con el gigantesco esfuerzo de estos cuatro años han logrado trabajo seguro, hogar para sus familias, escuelas para sus niños y hospitales para sus enfermos.

...s Profesores Enríquez y ...oseco Disputan Rectoría ... Universidad Penquista

Los profesores Rioseco, de la Democracia Cris...na, y Henríquez, del radicalismo y la masonería, ...en postular a la Rectoría de la Universidad de ...cepción en una segunda vuelta, luego de que ...guno de los dos lograra la mayoría absoluta ... las elecciones que finalizaron recientemente.

De estos dos primeros lugares momentáneos, el ...torado compuesto por docentes y alumnos, debe... pronunciarse por el que definitivamente será el ...tor de esa corporación de estudios superiores.

Los resultados de esta primera vuelta, fueron ... siguientes:

Profesor Ricardi, socialista mirista: docentes ... votos; estudiantes 429 votos.

Profesor Rioseco. Democracia Cristiana Univer...ria; docentes 209 votos, estudiantes 442 votos.

Profesor Sanhueza, radical de izquierda: docen... 65 votos; estudiantes 186 votos.

Profesor San Martín, Partido Comunista: do...tes; 79 votos estudiantes 142 votos.

Profesor Henríquez, masonería y Partido Radi...: docentes 148 votos; estudiantes 424 votos.

Faltan por computar las mesas de las Escuelas ... Chillán y Los Angeles y 6 mesas de estudiantes.

DC Arrasó en Elección Minera de "El Teniente"

Aplastante derrota sufrieron los candidatos del Partido Socialista de Chile en las elecciones para dirigentes del Sindicato Profesional de Empleados de Rancagua, de la Sociedad Minera El Teniente.

Los democratacristianos arrasaron con las tres más altas mayorías de los sufragios emitidos. Waldo Medina, actual vicepresidente de la Confederación de Empleados Particulares, socialista de Chile, fue el que obtuvo la más baja votación, con 228 votos. Esto viene a comprobar la poca representatividad de la CEPCH en el medio gremial.

Conforme a los resultados obtenidos en esta votación, los candidatos quedaron ubicados de la siguiente manera: Carlos Arellano, con 878 votos, DC; Guillermo Medina, con 730 votos, DC; Arsenio Avilés, con 570 votos, DC; Camilo Pieratini, 475, independiente; Horacio Soto, 430, independiente; Hernán Medina, 328, PR, quien perdió su cargo anterior; Aldo Almeida, 274, PS Chile; Luis Castillo, 266, y Waldo Medina, 228, ambos socialistas de Chile.

La derrota de Waldo Medina constituyó un fuerte impacto para la CEPCH, que fue a la elección pensando obtener la primera mayoría.

UNANIME CONDENA PARA EL DOBLEZ DEL COMUNISTA:

"Acevedo Afirmó Haber Votado en Contra, pero ...al Final Cobrará la Asignación Igual que Todos"

...mente comentada por ... los sectores políticos ... sido la acomodaticia y ... actitud del diputado ...nista Juan Acevedo, ... luego de votar favora...mente, e incluso propo... el aumento de la asig...ción para gastos de ofi... de los parlamentarios, ...mó irrespetuosamente a ...énica actitud de sus ...pañeros de partido, pa... rechazar el aumento de ... asignación y criticar ...mo si él no hubiese es... entre ellos— a los dipu... que la aprobaron.

...Esta es otra actitud tra...cional de los comunistas ...firmó el diputado Renato ...nzuela—. Ellos siempre ...pugnaron por este tipo ... cosas, pero como en el ...men interno del Partido ...nista las cosas se dan ... otra manera, ahora aparecen rechazando la asignación de oficina. Eso no me extraña, porque como el dinero a ellos se lo quita el Partido, no tienen ningún interés en cobrarlo en la Tesorería. Eso debe haber sido lo que le pasó a Acevedo".

Por otra parte, un político afirmó en la Cámara de Diputados que "el rechazo a la nueva asignación por parte de Acevedo, y por los comunistas en general, no es otra cosa que la prueba de la falsedad de sus procedimientos. Primero fue él quien propuso el reajuste de la suma, y cuando la hubieron conseguido comenzaron a hacerse los dignos, rechazándola. Ello les permite aparecer ante la opinión pública como desinteresados y nobles, y habiendo luchado por el aumento, les permite también atacar a quienes lo aceptan en forma derecha. Pero, finalmente, harán lo que hacen siempre: Luego de haber armado el escándalo y de haberse hecho los dignos, cobrarán calladamente el aumento, cuando nadie se acuerde de la polémica que crearon".

Estas afirmaciones concuerdan perfectamente con lo afirmado por el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Pedro Videla, quien dijo, muy sonriente, que "ésta es una treta vieja de los comunistas, porque, al final, estoy seguro que cobrarán el aumento. Esto lo pueden comprobar ustedes mismos, señores periodistas. Pregunten en Tesorería de la Cámara, si alguna vez en la historia alguien ha dejado de percibir el dinero que le corresponde. Nadie lo ha hecho, ni lo hará. Acuérdense que los comunistas, al final, cobrarán calladitos".

De esa manera, y con esos antecedentes, la maniobra politiquera, mentirosa e inconsecuente del diputado Acevedo quedó en descubierto, porque no hay memoria de que alguien haya dejado de percibir la dieta o las asignaciones.

De tal modo que su maniobra de proponer el aumento, de votarlo favorablemente y luego de salir propalando a los cuatro vientos que votó en contra y que no recibirá la asignación, no deja de ser una nueva y artera maniobra de desprestigio, en contra de los parlamentarios que obrando de buena fe votan de una sola manera y son consecuentes con sus principios.

Ordenan Investigar Malversación en Instituto de la U. de Chile

Ex Oficial de Presupuesto de INSORA condenado a 8 años de presidio por haberse apropiado de 188 millones de pesos

Al declarar inadmisible el recurso de casación en el fondo, deducido por la defensa del inculpado, la Corte Suprema confirmó la pena de ocho años de presidio impuesta a un ex Oficial de Presupuesto del Instituto de Organización y Administración de Empresas, INSORA, dependiente de la Universidad de Chile.

Condena que se aplica a Mario Roberto Vargas López, como autor de malversación de caudales públicos en perjuicio de INSORA y de falsificación de instrumento privado mercantil.

La malversación, según se establece en los peritajes ordenados realizar por el magistrado del Primer Juzgado del Crimen de esta capital, alcanzó a la suma de 187 mil 599 escudos 59 centésimos. Dicha cantidad, fue invertida por Vargas López, en el Hipódromo, Club Hípico y Casino de Viña del Mar, donde semanalmente jugaba gruesas de sumas de dinero. Incluso, participó en una sociedad particular adquiriendo las yeguas Cecilia, Ida y Pretoria y el caballo Lloroncito, además de un coche cuya transacción finalmente fue anulada.

El fallo definitivo fue redactado por la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones y en una de sus resoluciones establece que "también deberá instruirse proceso para precisar la responsabilidad que afecta a: Juan Iampaglia Sgubin, ex Director de Insora, ya fallecido, Jorge Ide Kindermann, Enrique Kening Voos, Raúl Alvarez, Hugo Zunino y Jaime Fuenzalida, en razón de los cargos que se le formulan en el sumario administrativo.

EL PROCESO

Este proceso comenzó a conocerse en el mes de mayo de 1964, fecha en que los Inspectores de esos servicios, Joaquín Teixidier Colomer y Ernesto Cantwell Corbalán aplicaron un procedimiento de Auditoría Contable, para configurar la existencia de esta malversación millonaria.

El sumario confidencial e interno, tuvo su origen al comprobar dichos inspectores que en ese departamento de la Universidad de Chile el Oficial de Presupuesto, Mario Vargas López, mantenía la contabilidad atrasada en un año. Además, su cuenta corriente 72562, del Banco Francés e Italiano, sucursal Mac Iver, apareció con un movimiento extraordinario e inversamente proporcional a los ingresos del tenedor.

SU CONFESION

Apremiado por las circunstancias, Vargas López reconoció que efectivamente muchos pagos que por concepto de asesoría prestada a clientes de Insora, recibía este organismo, eran depositados en su personal cuenta bancaria. Incluso llegó a reconocer que en algunas ocasiones, para facilitar esta operación ilícita, falsificaba la firma del Director del Instituto, Juan Iampaglia.

Agregó en su confesión Vargas López que dada su afición a las carreras, cayó en manos de "cartilleros", quienes le permitían "jugar al crédito", con el compromiso de reembolsar el dinero al día siguiente de verificadas las apuestas. Para cubrir estas deudas, entonces recurría a los fondos de su Instituto empleador.

Señaló, también, el reo en sus declaraciones al tribunal, que ingresó a esos servicios en 1959 y que un año más tarde comenzó sus operaciones ilícitas, viendo las facilidades que se le otorgaban para el manejo de los fondos.

Mario Vargas permaneció detenido desde el 29 de mayo de 1964 hasta el 5 de julio de 1965. Su excelente conducta demostrada durante su reclusión en el Anexo Carcel Capuchinos, le significó ser designado presidente del Centro de Bienestar del Pensionado de ese establecimiento.

En dicha fecha, obtuvo su libertad bajo fianza de cien escudos, teniéndose en consideración su irreprochable conducta anterior y la demostrada en el penal.

El magistrado subrogante del Primer Juzgado, Alberto Albónico, al dictar sentencia el año recién pasado, condenó a 3 años y 1 día de presidio a Vargas, por el delito de falsificación de instrumento privado mercantil y otros 541 días por la malversación.

EL FISCAL

El dictamen del Fiscal fue diferente. Elevó la pena a 10 años y 1 día por ambos delitos en conjunto. Pero contiene también algunos alcances especiales. Expresa el Fiscal de la Corte de Apelaciones: "Pido a Usía que antes de archivar estos autos se reponga la causa al estado de sumario, a objeto de investigar y sancionar debidamente si se ha cometido o no, en la Universidad de Chile, Instituto de Organización y Administración de Empresas, la figura delictiva y prevista en el artículo 234 del Código Penal".

Agrega el Fiscal en su dictamen: "Alguien tendrá que explicar o responder de que en una entidad tan importante, y a la cual se le entregan tantos fondos, no se haya llevado contabilidad, ni un modesto libro de caja y que no haya existido un control organizado sobre los ingresos ni sobre los egresos"

"Urge una investigación en profundidad sobre estos asuntos, en el organismo citado".

Conocido este informe por la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, el tribunal rebajó a ocho años de presidio mayor en su grado mínimo a Mario Vargas López, con las recomendaciones ya anotadas. Este fallo fue redactado con el voto en contra del Ministro Enrique Paillás, quien sostuvo la tesis del Fiscal. Esto es, que debía cumplir 10 años y 1 día de cárcel.

Aumentan Implicados en el Tráfico Ilegal de Dólares

A medida que avanzan las investigaciones, aumenta el monto de la trasgresión a la Ley de Cambios Internacionales, denunciada por el Banco Central contra ejecutivos del Hotel Carrera Hilton. Y también aparecen nuevos implicados en este affaire, cuyas ramificaciones recién están empezando a conocerse.

El Magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, Rafael Huerta, en la mañana de ayer interrogó prolongadamente a los Inspectores del Banco Central que tuvieron a su cargo la investigación de este tráfico ilegal de divisas, drásticamente sancionado por nuestra legislación.

Trascendió que las acusaciones contra los ejecutivos de ese establecimiento hotelero, están contenidas en 120 carillas aproximadamente. En ellas se señalan la forma en que se materializaban estas operaciones ilícitas con los dólares, cuya suma ya se eleva a los 940 mil dólares.

El abogado del Banco Central, Fernando Coloma, al mediodía de ayer, expresó que el proceso era sumamente complejo, pero que los delitos denunciados estaban ampliamente configurados.

Sin embargo, el mayor tropiezo de esta investigación estriba en que los principales inculpados ya no se encuentran en el territorio nacional. Por otra parte, el sistema de extradición nunca ha dado resultados, según el abogado Coloma, por cuanto si bien es cierto en Chile estos delitos son severamente sancionados, bien puede que en el exterior no tengan ninguna trascendencia. Al no haber cometido estas trasgresiones en el país donde se encuentran, entonces los implicados no aparecen en condiciones de ser extraditados a Chile.

El Magistrado Rafael Huerta entregó a la Prefectura Móvil de Investigación Criminal una amplia orden para que pesquise este asunto. Orden que contempla allánamiento y descerrajamiento, si fuera necesario.

Pero como ya lo señalábamos, los principales inculpados abandonaron hace tiempo el país.

La policía Internacional, registra la salida del ex Gerente del Hotel Carrera, Kurt Sehloss, en el mes de abril pasado, cuado se dirigió a Panamá; otro implicado, Rolf Rosenlhenner, ese mismo mes se fue a México; José Miguel Gallegos, también gerente, en octubre recién pasado, viajó a Buenos Aires y lo propio hizo el Contralor Eleazar Miranda.

Según fuentes policiales, en el curso de las investigaciones fueron descubiertos otros cinco implicados en este tráfico ilegal de divisas. Por razones obvias, sus nombres no fueron dados a conocer, ya que se les trata de ubicar.

Ahora, frente a estos hechos el abogado Coloma también tiene su propia tésis lógica. "Bien puede expresó que el autor de estas operaciones dolosas sea uno sólo y que el resto de los presuntamente culpables hayan actuado obedeciendo a órdenes superiores".

Tal clarificación sólo podrá concretarse cuando concurran al Tribunal los denunciados en el libelo acusatorio. Y ello es bastante improbable dado el prolongado lapso en que dejaron nuestro territorio en busca de mejores aires.

Ahora, también será materia de estudio la aplicabilidad de la multa consistente en cuatro veces el monto del tráfico ilícito de dólares ya que es de conocimiento público que el Carrera Hilton, hace un tiempo fue traspasado a otra organización hotelera que por cierto no se hará responsable de estas insfracciones a la Ley de Cambios Internacioales..

CAPTURA DEL "FELO" ACERCA A LA BH A EFREN BAHAMONDES

Este delincuente está señalado en estos momentos como el Enemigo Nº 1 del país

La detención del Felo es sólo una parte de la batalla. Aún falta capturar a El Jovilo, que lo acompañó en el asalto de El Monte y al "Loco" Bahamondes, con quien habrían participado en otros hechos similares. Se sigue trabajando en el asunto y esperamos tener novedades lo más pronto posible.

Así se expresaron a LA NACION algunos efectivos de la B. H., después de la brillante pesquisa que permitió que cayeran en sus manos Rafael Segundo Reyes Cuevas alias El Felo, 34 años, y otros delincuentes implicados en otros robos menores.

El Felo, junto con Juan Simón Vergara Baeza, El Jovilo, un individuo de 27 años que se encuentra prófugo, el día 5 de agosto del presente año asaltaron la parcela San Juan del fundo San Miguel en El Monte.

Los delincuentes aprovechando que el día antes mencionado Juan de Dios Maureira dueño de la parcela, se encontraba ausente, irrumpieron en la vivienda de este, portando El Felo una carabina Winchester calibre 44, y El Jovilo una pistola calibre 9.

Cubriendo sus rostros con máscaras, intimidaron a los ocupantes del inmueble, Francisca del Carmen González, cónyugue de Maureira Lillo, a dos niños, los hijos menores, y al cuidador de la parcela, Angel Añazco Silva, procediendo a amarrarlos con cordeles y dejando a los menores encerrados en un dormitorio contiguo.

A continuación, los delincuentes se dieron a la tarea de registrar la habitación, encontrando Eº 7.000, además de un revólver tipo Smith & Wesson calibre 38 y una radio a transistores. Luego emprendieron una veloz fuga, para lo cual emplearon un taxi.

Anteriormente se habían concertado con el chofer del taxi para cometer el delito.

Por lo que se ha logrado obtener de las declaraciones prestadas por Reyes Cuevas, el botín se lo repartieron en partes iguales, dando al chofer la suma de Eº 300.

Hasta el momento se ha logrado recuperar el revólver y la carabina. Según se informó ayer, prosiguen las pesquisas para detener a Vergara y al chofer del taxi, que según los datos que se han recogido, sería de Talagante.

SIGUE BUSQUEDA DEL LOCO EFREN BAHAMONDES

Pese a que la captura de El Felo es de indudable importancia y tendrá que dar luz sobre una serie de asaltos y hechos similares, los detectives de la B. H. siguen concentrando sus esfuerzos en la captura del delincuente Efren Bahamondes, quien está sindicado como jefe de la banda que cometió el asalto a la chacra El Fresno, hecho en el que perdió la vida el comerciante Juan Zavala Chaparro, El Rey de los Zapallos.

Precisamente mientras se realizaba esta pesquisa fue que se logró la detención de Reyes Cuevas. El Felo, y se aclaró el asalto a la chacra San Juan. Se estima que los pasos que se están dando para la captura de Bahamondes están bien encaminados, y en la B. H. se desea llegar a este objetivo lo más pronto posible. Por ello hay destacado numeroso personal fuera de la capital.

Entre gallos y medianoche:

Reconstitución de Escena por Baleo en Población Santa Laura

Más temprano que de costumbre fue para algunos habitantes de la Población Santa Laura el despertar de la mañana de ayer. Minutos antes de las seis horas se advirtió un intenso trajín de vehículos, similar al registrado en la mañana del jueves 12 del mes en curso, cuando perdieron la vida Víctor Floridor Ortiz Céspedes y la ciudadana siciliana Luigia Iasalvatore Caruso, matrimonio residente en ese grupo habitacional.

Lo ocurrido ayer fue idéntico. Sólo con la diferencia que no se escucharon los estampidos balísticos de revólveres o metralletas. Pero, en general, el escenario del día 12 se revivió en su casi totalidad. Así lo deseaba el magistrado de San Bernardo, Alberto Chaigneaux del Campo, quien instruye un proceso destinado a esclarecer las verdaderas circunstancias en que pereció el citado matrimonio.

Los funcionarios de la Brigada de Homicidios, encabezados por el inspector Miguel Aguirre, llegaron casi junto con el magistrado al sitio del suceso. Un hombre y una mujer reemplazaron al matrimonio Ortiz-Iasalvatore, colocándose en idéntica posición a la que observaban las víctimas, según los testigos presenciales.

Tres menores, hijos del matrimonio fallecido, fueron los encargados de señalar al magistrado la ubicación que tenían sus padres esa mañana, cuando perdieron la vida.

El inspector Aguirre y el resto de los detectives que le acompañaron en esa diligencia, demostraron la forma en que habían abordado la vivienda. Repitieron el diálogo sostenido con sus moradores. Reconstituyeron los pasos dados por cada uno y la lucha que el inspector sostuvo con Ortiz para arrebatarle el revólver que mantenía en su diestra, luego que se lo quitara a su cónyuge.

La diligencia fue dilatada. El magistrado deseaba interiorizarse de todo cuanto había ocurrido en la mañana del jueves 12.

Y el interés en obtener el máximo de detalles, demostrado por el juez, es lógico si se considera que sobre los funcionarios de la policía de Investigaciones penden una serie de acusaciones. Incluso, la de haber dado muerte al matrimonio sin causa justificada. O de haber actuado precipitadamente.

Los detectives señalaron al juez que habían rodeado ese sector de la Población Santa Laura, ubicado frente al paradero 30 de la Gran Avenida, para establecer si se encontraba en ese sector alguno de los integrantes de la banda que el día lunes 9 perpetró un asalto a mano armada en el fundo "El Fresno", de Maipú, dando muerte al comerciante Juan Zavala Chaparro y huyendo con un botín de 13.200 escudos en dinero efectivo.

La policía, dijeron, tenía fundadas presunciones para estimar que Ortiz Céspedes podía ser uno de los nexos de esta banda. Exhibieron la ficha delictual de la víctima, expresando concretamente que si utilizaron sus armas de fuego sólo lo hicieron en resguardo de sus vidas, que estaban amenazadas primero por Luigia Iasalvatore, la que disparó primero con el revólver, y luego por el propio Víctor Ortiz, quien cogió el arma al ser herida su descontrolada cónyuge.

Ahora, el magistrado Alberto Chaigneaux, con el informe autópsico, peritajes balísticos, declaraciones de testigos y funcionarios de Investigaciones, además de la reconstitución de escena, tiene los elementos de juicio necesarios para establecer si los funcionarios de Investigaciones tienen responsabilidad directa en la muerte de este matrimonio, cuyos hijos serán apadrinados por la propia policía civil.

Falló la Gran Noticia: Un Rapto no Fue Rapto

Un presunto rapto, que movilizó a la policía civil, terminó cuando la menor que se daba por perdida fue hallada visitando unos parientes en un templo pentecostal de Maipú.

Todo comenzó cuando Carlos Fuentes López se presentó a Investigaciones a dar cuenta que su hija Sonia Fuentes Pedernera, de 13 años de edad, había subido a una Citroneta de un desconocido, partiendo a dar un paseo sin que hubiera regresado.

Sonia atendía un quiosco de bebidas que su padre posee en Buzeta con Avenida Siete. Hasta allí llegó un individuo algo gordo, quien se sirvió un refresco. Después invitó a la menor a dar un paseo en su vehículo, lo que la joven aceptó. Después no se supo más de ella.

Ante la denuncia, patrulleras de Investigaciones comenzaron a realizar intensos recorridos, con resultados infructuosos. De pronto alguien recordó que la niña tenía unos parientes en Maipú y allí se dirigieron los pasos. No fue en vano. Sonia Fuentes Pedernera se encontraba de visita en dicho lugar, y cuando se le interrogó sobre si le había pasado algo, respondió que no.

Dijo que el cliente que había bebido el refresco la invitó a pasear, y cuando le preguntó adonde quería ir, ella le dijo que la trasladara a la Iglesia Pentecostal de Maipú. Y allí estaba.

El sensacional rapto se había desinflado totalmente.

En Antofagasta:

MILES DE PECES MUERTOS AL CAER CIANURO AL MAR

El mar de Antofagasta quedó cubierto de peces muertos, al caer un tambor, conteniendo cianuro de sodio a las aguas, durante las labores de descarga.

El accidente ocurrió cuando el mercante norteamericano Gulf Shipper descargaba materiales al sitio C del puesto fiscal antofagastino, destinados a la Chile Exploration Company.

Por una falla en la estiba, según se estima, un tambor de 200 litros de cianuro de sodio, elemento tóxico venenoso, cayó al mar, causando la muerte de millares de peces.

La Gobernación Marítima tomó las medidas necesarias para eliminar este peligro.

SINTESIS POLICIAL

ARDIO ALGODON ALMACENADO

Un incendio en los almacenes Warrants, ubicado en el sitio 4 de la Empresa Portuaria de Valparaíso, destruyó 112 fardos de algodón, causando daños por 2.[illegible] escudos, por fardo. El origen del fuego se estimó en el excesivo calor reinante. Esta mercadería estaba consignada a la firma naviera Agencias Universales. No se ha determinado si hay seguros comprometidos.

ENFERMO SE SUICIDO

A las 3.30 horas de ayer, el rondín del Hospital Van Buren encontró en el ascensor que conduce a la sección Urología, al enfermo Luis Toro Olmos, 77 años, quien se encontraba internado debido a una grave dolencia. El cadáver presentaba una herida cortante en el cuello, hecha con arma blanca, y el cráneo destrozado a causa, al parecer, de una caída desde 40 metros de altura. En el lugar fue encontrada una navaja que Toro habría utilizado para herirse en el cuello.

DETENIDO ASALTANTE

Efectivos de la Cuarta Comisaría de Investigaciones detuvo a Alejandro Morales Calquín, alias El Cristal, delincuente registrado como lanza, 29 años de edad, quien fue el autor de lesiones graves a J[illegible] Reyes Lobos, en la madrugada del 7 de mayo. Contra El Cristal había una orden de detención por hurto.

HERIDOS EN DESMORONAMIENTO

Un desmoronamiento en el interior de una excavación destinada a alcantarillado, en calle Diego S[illegible], sepultó a los menores Jorge Cháves Avila, 9 años; [illegible]dro Chávez Avila, 11 años, y Pedro Enrique Villa[illegible] de 9 años, quienes jugaban en el interior de la [illegible]. Los niños fueron oportunamente rescatados y enviados a la Posta del Hospital Roberto del Río, donde se comprobó que habían sufrido lesiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de carácter grave.

MURIO EN UN CHOQUE

Una persona murió y otra resultó gravemente herida en un choque de vehículos, en la esquina de Isabel La Católica con Américo Vespucio. El muerto es Gonzalo Correa Errázuriz, de 32 años, y la herida grave, Silvia Coll Aquiles. El conductor del otro vehículo, Ricardo Chivarello, sólo recibió lesiones menos graves en el hombro.

MENOR SE QUITO LA VIDA

Un niño de 11 años se quitó la vida en Loncoche. El dramático hecho se registró en calle Pinto 0746 de la citada local. Herminia Suazo entró a su dormitorio encontrando a su hijo, Jorge Cabrera Suazo, de 11 años, colgando desde una viga con un cordel alrededor del cuello. El menor aún se hallaba con vida, pero a pesar de que se le prestaron los primeros auxilios, falleció posteriormente.

Un Carabinero Muerto y Otro Herido en Accidente

Un carabinero murió y otro resultó gravemente herido, cuando en cumplimiento de su deber viajaban en un furgón a colaborar a la conservación del orden en un incendio.

El hecho se produjo en la esquina de calle Robles con San Pablo, a la 1.10 horas de ayer, en los momentos en que el furgón 731, conducido por el carabinero Luis Valenzuela Sepúlveda, al llegar a San Pablo, fue embestido por la parte central derecha por el taxibús KO-240, que manejaba Alejandro Arce Reyes, de 40 años, quien conducía a exceso de velocidad.

El furgón fue arrastrado más o menos diez metros por el taxibús, el cual posteriormente fue a estrellarse contra la casa habitada por Ramón Galdámez Flores, destruyendo gran parte de la fachada.

A raíz del impacto, el carabinero Isaac Reyes, que acompañaba a Valenzuela, salió disparado fuera del vehículo, mientras sucedía algo similar con el conductor. Ambos estrellaron violentamente la cabeza en el pavimento resultando con traumatismo encéfalo craneano.

Los policías fueron conducidos rápidamente a la Posta 3 y luego al Hospital de Carabineros, donde a las [illegible] horas falleció el carabinero Reyes, en tanto que su compañero quedó internado en grave estado.



Diez mil personas participaron en Chillán en los funerales del Pastor y Presbítero metodista-pentecostal, Rodolfo Riquelme Reyes. En el cortejo formaron también las autoridades de Ñuble y delegaciones del Ejército y de Carabineros. El Pastor Riquelme Reyes, de 68 años de edad, de los cuales cincuenta había dedicado a su Iglesia, gozaba de especial popularidad entre los enfermos y lisiados. Muchos de estos últimos, en sus sillas de ruedas, en camilla o apoyados en sus muletas, acompañaron sus restos hasta el Cementerio chillanejo.



Presidida por un representante de la Inspección Provincial del Trabajo, se realizó la elección de Delegado del personal de la Empresa Periodística LA NACION S. A. Realizado el escrutinio, fue proclamada nuestra compañera Carmen Báez, quien resultó favorecida con el mayor número de sufragios. En el grabado, la nueva Delegada del Personal, que desempeña las labores de operadora de la mesa central de comunicaciones en nuestra casa



Hasta hoy, a las 13.30 horas permanece abierta la exposición de trabajos realizados por los enfermos del Servicio de Medicina Sicosomática y Siquiatría Social del Hospital del Salvador. Son realizaciones de labor-terapia orientadas por las asistentes sociales del Servicio. En el grabado: las asistentes Alicia Vargas Rina Levy, sicóloga; Olga Torres, secretaria, Marina Herrera; enfermas. Ema González, Rosa Gutiérrez, Marta Mathews y Alicia Leal; y asistentes sociales de Maternidad Marta Olguín y Mercedes Troncoso.



El General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis, recibió en su gabinete al equipo de novicios de Carabineros, que tuvo una lucida participación en el reciente Campeonato Nacional de Pentatlón Moderno, felicitando a sus componentes y exhortándolos a superarse en el futuro.

DICE EL PAPA EN SU MENSAJE DE NAVIDAD AL MUNDO.

"ESTA AMENAZADA LA EXISTENCIA MISMA DE LA HUMANIDAD"

Estamos viviendo una época de esperanza, esperanza en el Reino de la Tierra, esperanza en la suficiencia humana, pero es precisamente en estos días cuando esta esperanza está en gravísima crisis.

...UDAD DEL VATICANO, 20 (UPI).— El Papa ...o VI, en un mensaje de ...idad al mundo, señaló ... que la existencia misma ...la humanidad es amenazada por las armas de des...ción en masa que for... "oscuras nubes de te... y locura" sobre la Tierra.

...n su alocución difundida ...radio y televisión, el Santo Padre también expresó ...preocupación, porque ...hombre moderno construye ...una sociedad solamente ...ada hacia el bienestar ...rial, pero "casi sorda a ...quejidos de los pobres", ...trozada por la rebelión ...lencia de la juventud. ...emos con dolor —afir... que los históricos valores culturales y morales, aún válidos y dignos, se pierden para perjuicio de toda la comunidad civil".

El Sumo Pontífice censuró a los "ciudadanos responsables" que pasivamente observan ese proceso de destrucción y los regímenes que reaccionan ante tal situación con "una pesada represión, privando de los derechos civiles e ignorando las necesidades de los pobres".

El Papa también criticó a las manifestaciones modernas de la literatura, las artes en general y la filosofía por brindar una imagen "despiadada" y "complaciente" del hombre.

Todas estas observaciones —aclaró el Papa— no tienen por finalidad perturbar los festejos navideños con "pensamientos siniestros y desconcertantes", sino ayudar a los hombres a comprender "el reino de esta tierra, una esperanza en la autosuficiencia humana", y a depositar su esperanza en Jesucristo como salvador de la humanidad.

El Mensaje pontificio, de unas 1.700 palabras de extensión, fue difundido por la radioemisora del Vaticano para todo el mundo y transmitido por la red televisiva de Eurovisión a Europa Occidental.

El Santo Padre no mencionó concretamente ninguno de los países afectados por los conflictos aludidos, como Vietnam, Nigeria o el Medio Oriente, ni se refirió a las rebeliones estudiantiles que se registran actualmente en Italia, Francia y otras naciones, aunque resultó evidente que tenía presentes todos esos casos.

Abordó también el problema de la guerra y de la paz, señalando: "El empleo que el hombre moderno puede dar a las fuerzas asesinas que hoy domina, levanta sobre nuestro horizonte no ya la esperanza, sino las negras nubes del terror y la locura.

"La paz de los pueblos o, para decirlo con mayor claridad, la existencia del hombre sobre la faz de la Tierra ha sido puesta en peligro. La fuerza destructiva del hombre moderno es incalculable... Ocurre así que en lugar de esperanza, sufre la ansiedad."

El Sumo Pontífice previno que la sociedad moderna amenaza con aprisionar al hombre para convertirlo en instrumento de una civilización mecánica y observó:

"En esta forma nace una sociedad colmada de bienestar material, satisfecha y gozosa, pero olvidada de los ideales superiores que dan orientación y valor a la vida, y casi sorda a los quejidos de los pobres, próximos y lejanos...

"La mirada de algunos jóvenes, en particular, generalmente previsora y profética, ha sido oscurecida porque nunca se les enseñó los principios absolutos y se difundió sistemáticamente la duda y el agnosticismo.

"En algún momento entonces la protesta se convierte en la moda, con la tentación de que degenere en la revuelta, la violencia y la anarquía. En este campo social e ideal, por lo tanto, la esperanza humana también es degradada y sofocada."

El Papa manifestó asombro ante el hecho de que ciudadanos respetuosos, maestros y funcionarios responsables "no puedan hallar en sí mismos la energía para defender y revivir inteligentemente un patrimonio de la civilización... y salvar a la sociedad y, especialmente a las generaciones futuras de las consecuencias de una inútil y ruinosa destrucción moral y material."

"Y vemos con idéntico pesar —recalcó— que a menudo el supuesto remedio para éstos desórdenes, reales o temidos, no es más que un empleo de la pesada represión de las libertades legítimas, de la privación general de los derechos civiles o la negativa a reconocer las necesidades de los pobres. En esta forma también cae herida la esperanza".

El Santo Padre no se refirió directamente a la crisis planteada en el seno de la Iglesia, aunque afirmó que "ya no hay una firme convicción sobre el valor de la fé, la cultura y las instituciones", pero declaró que si los hombres ponen su fé en Cristo comprobarán que reciben el auxilio de una "misteriosa y poderosa ayuda."

DRAMATICO ESFUERZO PARA SALVAR LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 20 (UPI).— El Embajador norteamericano W. Averell Harriman, se entrevistó hoy con el vicepresidente de Vietnam del Sur, Nguyen Cao Ky, en un dramático esfuerzo por conciliar las crecientes diferencias entre Saigón y Washington sobre la conferencia de paz.

Harriman solicitó la enentrevista en momentos en que se difundía una declaración del combativo Ky, afirmando que pediría el retiro de las tropas norteamericanas de su país si Estados Unidos trata de imponer un arreglo con los comunistas.

En una entrevista exclusiva con el diario "L'Aurore", Ky dijo hoy que "si ellos (los Estados Unidos) desean imponer por la fuerza una solución que nos transforme en esclavos de los comunistas" pedirá el retiro de las tropas norteamericanas.

Hace dos días, el Vicepresidente sudvietnamés se quejó de que no sólo debía luchar contra sus enemigos, sino también "con quienes se dicen mis amigos" y pidió a "esos irresponsables (que critican su posición) que se callen la boca".

Estados Unidos realiza intensas gestiones para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones de procedimiento en las negociaciones ampliadas de paz con sus enemigos de Hanoi y sus aliados de Saigón, pero hasta el momento ha fracasado en ambos propósitos.

Los observadores diplomáticos consideran ya muy escasas las posibilidades de que la conferencia ampliada pueda iniciarse antes de fines de año y aún antes de que el Presidente Lyndon B. Johnson transmita su elevado cargo a su sucesor, Richard M. Nixon, el 20 de enero próximo.

PERU DICE NO A RELACIONES CON CUBA

LIMA, 20 (Inter Press Service).— El Canciller peruano Edgardo Mercado Jarrín, aclaró ante los periodistas que las recientes declaraciones del General Juan Velasco Alvarado, Presidente de la Junta Militar de Gobierno, no debían interpretarse como un preludio para la reanudación de relaciones diplomáticas con la República Socialista de Cuba.

El General Velasco Alvarado había sostenido en un reciente discurso público que el Gobierno estaba dispuesto a "establecer relaciones diplomáticas con todos los países del mundo que garanticen el mismo trato que el Perú les dispensa". Estas declaraciones fueron aprovechadas por el Secretario General del Partido Aprista peruano, Armando Villanueva, para diferenciar que su partido coincidía en el planteamiento de establecer relaciones diplomáticas "sólo con los países con quienes conviene establecerlas: plantear relaciones con todos los países del mundo es una consigna comunista", afirmó.

El Canciller Mercado Jarrín precisó, sin duda, motivado por las declaraciones del personero aprista, que en el caso de Cuba en ningún momento se había planteado la reanudación de relaciones. Puntualizó, además, que las recientes relaciones diplomáticas suscritas con los países comunistas no entrañan ningún peligro para la seguridad del país y que, por el contrario, resultan beneficiosas económicamente. Insistiendo en el caso de Cuba, recordó que existe un acuerdo de la Organización de Estados Americanos (OEA), que excluye a este país de dicha agrupación continental.

"Las razones de seguridad y los altos intereses de la nación seguirán siendo rectoras en nuestra política exterior", declaró finalmente el titular de Relaciones Exteriores.

CON PISTOLA DE JUGUETE ROBARON AVION EN VUELO

LA HABANA, 20 (ANSA).—La pistola que utilizó el ciudadano negro norteamericano que en la víspera hizo desviar un DC—8, con 153 personas a bordo hacia Cuba, era de juguete.

Así lo informaron oficialmente hoy las autoridades cubanas. Dice el informe que un avión de la empresa Eastern Airlines, modelo DC—8 fue desviado de su ruta y obligado a aterrizar en el aeropuerto internacional José Martí, de La Habana.

...ú obtiene créditos ...uropa y en la ...a privada de USA

...ONDRES, 20 (Inter Press ...ice).— "No sólo está ...terminarse la refinan...n de 68 millones de dó... de la deuda externa ...Perú, sino que el Go... limeño pronto tendrá ...crédito contingente de ...90 millones de dólares: ...illones de la banca eu... y 65 millones de la ...privada estadouniden... adelantó a Interpress ... el general Angel ...ivia, Ministro de Ha... del Perú, en entrevis... exclusiva.

...general Valdivia añadió ...después de sus aclara...es sobre la política ac... del nuevo gobierno de ...país, tanto la banca co... la empresa privada y es... europea habían mani...ado su comprensión y ...ormidad con la línea se...

...l gobierno mantendrá ... —dijo— su propósito ...imponer la austeridad en ...país con los necesarios re... en el gasto público". ...iéndose a la Carretera ...ginal de la Selva, el Mi...o peruano señaló que el ...erno financiero se con...rá en los tramos que ...n un beneficio inme... dejando postergada la ... de un gran enlace in...acional.

...cuanto a la actuación ...Gobierno peruano en la ...piación de la refinería ...Talara, de la Internatio... Petroleum Company ..., manifestó que los Es... Unidos siguen expre... su "preocupación" y ...l director representati... Gobierno de Washing...ante el Fondo Moneta... Internacional (FMI), ha...ondicionado la petición ...rada del Perú, a un ...o con la mencionada ...añía.

...n embargo —afirmó el ...ral Valdivia—, el Go...o peruano no ha reci... ninguna representación ...autoridades del Canadá ...specto". Según el Perú, ...C figura como una com... canadiense y no nor...ricana en los registros ...os.

...Ministro de Hacienda ...mo estimó que aún en ...o de que surgieran di...ades con el Fondo Mo...o, no habrá otra deva... monetaria en su ...pues el crédito del FMI ... "simple certificado ...ad".

...untado acerca de si el ...o del general Velas... de izquierda o de de... Valdivia expresó que ... podía calificar una ...stración que escogía ...uciones de los proble...nacionales buscándolas ... fuera más convenien... Luego, al ser interroga... el nombramiento ...ocido abogado de ten... izquierdista, Ruiz El... para defender los ... del Estado en la ... con la IPC, el Mi... observó que su elec... fundó en que se tra... decano del Colegio ...ogados de Lima y no ... opiniones políticas. ...endo a la pregunta ... tenía simpatías ha... ideas de Juan Perón, ... Silva u Onganía, el ... Valdivia respondió ... Gobierno buscaba so... propias para los ... peruanos. "Somos ...", dijo escuetamen-...

... adelante hizo hinca... el nuevo método de ...miento que está po... en práctica el Go... y destacó que el estu... un plan a largo ... hasta 20 años; otro ... plazo por cinco ... un presupuesto orgá... las necesidades ...

...mente, sobre la ac... política del Perú ... la Asociación La...ricana de Libre Co... (ALALC) y el Grupo ... sostuvo que ambas ... gozan del pleno ... del gobierno de su ... busca agilizar y ... a dichos organis-

150 ARRESTOS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20. —(UPI).— La represión política desatada por el Gobierno del Presidente Arthur Costa e Silva desde que clausuró indefinidamente el Congreso el viernes último, se tradujo solamente en alrededor de 150 arrestos durante la semana transcurrida, de acuerdo con la afirmación de un portavoz del ejército.

Entretanto, el Jefe del Estado suscribió anoche el acto complementario número 39, que lo inviste del poder necesario para cancelar los derechos políticos de los ciudadanos por un período de 10 años, así como separar de sus cargos a funcionarios civiles o militares.

El portavoz militar dijo que de aquel número de detenidos, unos 500 han recuperado ya su libertad y que los que permanecen arrestados se encuentran en su mayor parte recluidos en instalaciones del ejército.

"En el extranjero deben creer que han sido arrestadas 30 millones de personas" comentó el vocero refiriéndose a las informaciones difundidas en el exterior sobre la cantidad de detenidos, que nunca se pudo precisar con exactitud, debido a la severa censura de prensa impuesta por el Gobierno.

Entre los más prominentes arrestados durante la campaña de represión política figuran el ex Presidente Juscelino Kubitschek, quien ya fuera despojado de sus derechos políticos en 1964 por el Gobierno revolucionario que sucedió al derrocamiento de Joao Goulart, y el ex Gobernador del Estado de Guanabara, Carlos Lacerda. Amigos de éste, quien fue uno de los mayores opositores al régimen de Goulart y apoyó la revolución militar para después convertirse también en uno de sus más severos críticos, dijeron que el ex Gobernador se ha declarado en huelga de hambre durante su actual encierro. Lacerda era el único político importante del Brasil que no fue privado de sus derechos durante el Gobierno revolucionario del Mariscal Humberto Castello Branco, quien entregó el poder al actual Presidente Costa e Silva, elegido por un Congreso Bipartidario.

En virtud del "acto complementario" decretado por Costa e Silva, éste y sus Ministros del Gabinete podrán separar de sus cargos a cualquier funcionario nacional, estadual o municipal.

El decreto otorga a los Ministros nacionales, a los Gobernadores y a los Alcaldes el derecho de iniciar tales investigaciones.

Los Ministros tendrán la representación del Presidente de la República para disponer la suspensión de los derechos políticos por 8 años y resolver la separación de sus cargos de los funcionarios o militares de los respectivos Departamentos de Estado, así como de las empresas autárquicas, públicas o de economía mixta que de ellos dependan.

El Ministro de Justicia, por su parte, tendrá facultades, en representación del Primer Mandatario, para resolver la privación de sus derechos políticos y disponer la cesación de sus mandatos de los funcionarios elegidos para cargos legislativos nacionales, estaduales o municipales.

A su vez el Ministro de Ejército representará al Jefe del Estado, en cualquier acción de esa índole que sea adoptada contra personal militar o policial

Encarnizada Lucha Periodística en Torno a Sofía Loren

Fabulosa paga para el fotógrafo que logre romper intimidad de la actriz

GINEBRA, 20 (ANSA).— La opinión pública de esta ciudad está indignada por "la repugnante caza al bebé" por parte de periodistas y fotógrafos extranjeros, quienes se precipitaron a Ginebra cuando fue anunciada la próxima maternidad de Sofía Loren. Es lo que se deduce de una breve información publicada hoy por el diario "La Suisse", que ataca un comportamiento que define como "repugnante" y que no está justificado por el derecho a la información.

El diario de Ginebra considera escandaloso que periodistas de agencias noticiosas y fotógrafos se encarnicen delante de la puerta de Sofía Loren, encerrada en el Hotel Intercontinental en espera de dar a luz, lo cual ocurrirá dentro de dos o tres semanas.

"La Suisse" informa que fueron ofrecidas cantidades fabulosas a los fotógrafos que logren violar la intimidad de la actriz. Pero, sobre todo, algunos episodios suscitan la indignación del diario suizo: El hecho que la secretaria de Sofía Loren haya tenido que luchar "cuerpo a cuerpo" para rechazar a uno de los fotógrafos, luego la irrupción de otro fotógrafo en un quirófano de la maternidad donde el ginecologo de Sofía Loren, profesor De Wattevile, estaba realizando una delicada intervención.

"Esta manera de actuar es vergonzosa y el derecho a la información no es, en todo caso, una válida excusa", afirma el diario, que desmiente con indignación los rumores difundidos por una agencia noticia estadounidense, según la cual Carlo Ponti habría vendido los derechos fotográficos sobre la maternidad de la actriz a una revista norteamericana por la cantidad de 50 mil dólares.

En cuanto a la maternidad de Sofía Loren, se supo en fuentes dignas de crédito que "todo va perfectamente" y que las previsiones del profesor De Watteville han sido confirmadas: el niño tendría que nacer los últimos días de diciembre a los primeros de enero.

MARY BELL SERA LLEVADA A UN REFORMATORIO

NEWCASTLE (Gran Bretaña), 20 (UPI).— Mary Bell, de once años de edad, sentenciada a cadena perpetua por haber dado muerte a dos niñitos, será trasladada de la prisión a un reformatorio para niños según se anunció hoy.

Una tormenta de controversia se desató cuando Mary, descrita por un analista como "psicopata", fue condenada el martes por estrangular a un niño de tres años y a otro de cuatro, y haber sido encarcelada en la prisión juvenil.

El juez señaló que no se había encontrado hospital de psiquiatría alguno que la tomase como paciente para someterla a tratamiento.

El Ministro del Interior, James Callahan, informó ayer que Mary será transferida de la prisión de esta ciudad al reformatorio Cumberlow, en Londres, que es un centro para "muchachas altamente perturbadas".

Añadió Callahan que el reformatorio tiene "excelentes facilidades para el tipo de examen médico observación y evaluación necesarios, cosa de que yo pueda decidir lo que se debe hacer con ella".

Según el Ministro, el reformatorio tiene las instalaciones necesarias para que Mary pueda ser mantenida en un ambiente de seguridad que le permita vivir una vida razonablemente normal.

Además, cuando Mary sea trasladada al reformatorio de Londres, el Gobierno pagará los pasajes de sus padres para que visiten a Mary todas las semanas, terminó diciendo Callahan.

LLEGO AL POLO SUR EXPEDICION JAPONESA

TOKIO, 20 (Jiji Press).— La expedición japonesa de once hombres que se dirigía al Polo Sur al mando del doctor Masayoshi Murayama, logró alcanzar su meta el día 19 a las 11 de la mañana (hora del Japón), siendo recibidos por los expedicionarios norteamericanos de la base de Amundsen-Scott, luego de atravesar casi tres mil kilómetros sobre la nieve y el hielo del continente blanco.

Esta es la primera vez que un equipo de japoneses logra alcanzar el Polo Sur después de un vano intento hecho hace 56 años. También es ésta la octava expedición en todo el mundo que consigue llegar a la meta, marcando así un nuevo paso adelante hacia la conquista de ese continente aún sin explotar, que sin duda quedará grabado para siempre en las páginas de la historia.

El Primer Ministro del Japón, Eisaku Sato, celebrando la conquista, envió a los expedicionarios un telegrama de congratulación, deseándoles un feliz regreso a la base Showa y elogiando el valor de los miembros de la expedición.

El capitán de la expedición, doctor Masayoshi Murayama escribió en su diario las siguientes palabras:

"Día 19 de diciembre. Son las dos de la tarde y en este preciso instante llegamos al mismo Polo Sur. Hace un tiempo excelente.

En este lugar de la tierra no hay este ni oeste, cualquier dirección en que se mire es el norte. Aquí somos recién llegados y no tenemos ojos para observar lo que hay a nuestro alrededor.

Tampoco tenemos palabras para agradecer a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que nos suministró combustible necesario para proseguir nuestra travesía.

He decidido iniciar el viaje de regreso la misma Nochebuena",



WASHINGTON, 20, (UPI).— La policía del distrito de Columbia (Federal) busca hoy a un bandido armado que entró en el Public National Bank de esta ciudad ayer, arrancó de la pared donde estaba colgada, una media de Navidad y, tirando a los presentes lo que había en ella, la llenó de una cantidad indeterminada de dinero que sacó con amenazas a una cajera y huyó.

OoOoO

SAN FRANCISCO (CALIFORNIA), 20 (UPI).— Un avión a reacción de la American Airlines se "indigestó" por haberse tragado una gaviota y tuvo que hace un decenso forzoso en esta ciudad.

Uno de los cuatro motores a chorro del aparato aspiró al ave a poco de levantar vuelo del aéropuerto de Oakland el miércoles último.

El capitán Jim Rose, que proyectaba volar a Phoenix (Arizona) con sus 105 pasajeros, tuvo que descender en cambio en el aeropuerto de San Francisco.

La gaviota causó algunos daños al motor, por lo que los pasajeros tuvieron que ser llevados a su destino en otro aparato.

OoOoO

COWLEY (Gran Bretaña), 20 (UPI).— La señora Sylvia Rapson estaba revisando varios baúles que había en su ático desde años atrás, cuando descubrió en uno de ellos un trozo de pan envuelto en un mantel de lino con una inscripción que decía: "hecho el Viernes Santo, tres de abril de 1896".

"Debe haber sido horneado por mi madre cuando tenía 19 años", declaró Sylvia, que en la actualidad tiene 61.

"Me dicen que todavía podría comerse pero lo voy a guardar...... por razones sentimentales".

PRETENDIENTE AL TRONO EXPULSADO DE ESPAÑA

MADRID, 20 (UPI).— El gobierno expulsó hoy a uno de los pretendientes al trono español, Príncipe Carlos Hugo Borbón Parma, como resultado de sus actividades políticas en el país, según fuentes allegadas al gobierno.

Fuentes allegadas al gobierno confirmaron que el joven Príncipe fue escoltado hasta la frontera con Francia para ser oficialmente expulsado de España.

No fue posible confirmar en las mismas fuentes los rumores de que la esposa del Príncipe, la Princesa Irené de Holanda, también había sido expulsada del país.

Se había informado que la princesa estaba regresando a Madrid, afectada por un fuerte resfrío, después de que su esposo fue notificado de la orden de expulsión.



NACIERON SIAMESAS EN LIMA

LIMA, 20 (ANSA).— Siamesas del sexo femenino que compartían un solo hígado nacieron en la maternidad de esta capital, pereciendo horas después, pese a la singular atención que le prodigaron los médicos, obstetras y enfermeras de ese centro.

Refiriéndose al hecho, que por sus características constituye un extraño caso, el doctor César Andia, especialista en el estudio del origen de las malformaciones, señaló que las siamesas eran univitelinas.

VIOLENCIA ESTUDIANTIL EN ROMA

ROMA, 20 (UPI).— Estudiantes secundarios se batieron hoy con la policía, utilizando palos y piedras, en el más violento brote de disturbios callejeros en Roma desde el verano pasado.

El combate, en el centro de la capital, comenzó cuando un grupo de alumnos se retiró de una manifestación de 5.000 estudiantes con la intención de tomar un colegio protegido por una guardia policíaca. Algunos de ellos lograron irrumpir en el Instituto y llamaron a otros para que se les unieran.

Ese fue el incidente más serio ocurrido durante un día de extensa agitación estudiantil y obrera en muchas zonas de la nación.

MARINOS DEL "PUEBLO" SERAN LIBERADOS

SEUL, 20 (UPI).— Dos importantes diarios locales anuncian en sus ediciones anticipadas de mañana sábado que, si todo sale bien, los 82 tripulantes sobrevivientes del Buque de Inteligencia norteamericano "Pueblo" serían liberados el lunes por los comunistas norcoreanos.

Los negociadores norteamericanos y norcoreanos se reunirán mañana o el domingo en Panmunjom a fin de completar los arreglos para la liberación de esos prisioneros, de acuerdo con fuentes del Gobierno surcoreano.

CONDENADOS EX OFICIALES NAZIS

FRANCFORT, 20 (UPI).— Dos ex oficiales nazis fueron condenados hoy a prisión y trabajos forzados acusados de haber colaborado para enviar a 100.000 disminuidos físicos y mentales a una "muerte piadosa".

Reinhold Vorberg, de 64 años, quien después de la guerra se convirtió en un próspero hombre de negocios de Bonn, fue condenado a 10 años de prisión, en tanto que el abogado Dietrich Allers, de 58 años, deberá purgar una sentencia de ocho años de cárcel.

Ambos fueron altos oficiales del Departamento Secreto "T-4" agregado a la Cancillería del dictador Adolfo Hitler, la cual llevó adelante el programa nazi para liberar al Tercer Reich de lo que aquél consideraba "personas indignas de vivir" y "menos bocas que alimentar".

USA Y RAU RESTABLECERIAN RELACIONES

PARIS, 20.— Corren rumores de que los Estados Unidos y la República Arabe Unida se han puesto, en principio, de acuerdo en cuanto a la renovación de las relaciones diplomáticas entre ambos países —anuncia hoy de la ONU un corresponsal del periodico— "International Herald Tribune".

Según el periodico, cuya información debe proceder de una fuente de informaciones árabe y círculos oficiales norteaméricanos, las relaciones diplomáticas entre ambos países serán renovadas poco tiempo después del Año Nuevo.

Se sabe que la República Arabe Unida supendió las relaciones diplomáticas con Washington en junio de 1967, Después de haber acusado a los Estados Unidos de que sus aviones apoyaron el ataque israelí contra los países árabes.

Este otoño comenzaron las negociaciones acerca de la posibilidad de renovar las relaciones diplomáticas.

ENVIADO DE PAZ A AFRICA

LONDRES, 20 (UPI).— El Primer Ministro Harold Wilson había programado viajar esta semana al Africa para efectuar una gestión personal destinada a obtener un acuerdo de paz en la cruenta guerra entre Nigeria y Biafra, pero desistió de los proyectos al advertir que su mediación terminaría en un fracaso, según anunciaron hoy fuentes del gobiero.

Las fuentes advirtieron que sus consejeros dijeron a Wilson que el ambiete en la ensangrentada región africana "no era propicio" para su viaje y que nigerianos y biafranos se resentirían más con una gestión británica de esa naturaleza que si la efectuase cualquier otra nación de Africa.

GRAVE AMENAZA PARA LA VIDA MARINA

WASHINGTON, 20 (UPI).— El Instituto Smithsoniano señaló hoy el peligro que significa para la vida marina, un buque tanque cargado de petróleo que se hundió en frente a la costa atlántica de Panamá la semana pasada.

El buque zozobró hace una semana en una zona a sólo ocho kilómetros de la estación tropical que la institución mantiene en la Isla Galeta en la zona del canal.

Edward Kohn, Subdirector del Instituto, informó que unos 53.000 litros de petróleo crudo ya se han derramado en el mar y que las costas cercanas están embadurnadas con una letal capa aceitosa.

Pero el más serio peligro, continuó Kohn, se cierne sobre las especies que viven en los arrecifes frente a la estación de la Isla Galeta, donde se han venido realizando investigaciones científicas desde hace ocho años.

SECUESTRO DE HEREDERA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 20 (UPI).— La Oficina Federal de Investigaciones (FBI) impartió hoy órdenes de arresto contra una investigadora científica hondureña y un penado fugitivo, acusándolos de estar implicados en el secuestro de la rica heredera Bárbara Jane Mackle.

Los acusados de haber infrigido las leyes federales sobre secuestro son el presidiario prófugo Gary Steven Krist, de 23 años, y Ruth Eisemann Schier, de 26, una investigadora biológica nacida en Honduras.

La joven Mackle, de 20 años, fue secuestrada el martes pasado en un motel cercano a la Universidad de Emory en Atlanta, donde estudiaba, desconociéndose su posterior paradero.

NUEVO SATELITE DE COMUNICACIONES

CABO KENNEDY, 20 (UPI).— Un disparo de sólo 27 segundos de un cohete propulsor, accionado desde la Tierra, envió hoy al nuevo satélite de comunicaciones de la Comsat Corporation a su órbita estacionaria sobre el Océano Atlántico.

Un vocero de la compañía, la cual está asociada con 62 naciones para el lanzamiento y operación del nuevo satélite, dijo que "los datos iniciales indican que ha sido un éxito" la delicada maniobra de colocar al artefacto en su órbita fija en torno a la Tierra.

El satélite tiene una velocidad equivalente a la de rotación de la Tierra y permanece en una órbita de altura constante, por lo cual aparentemente se hallará inmóvil sobre el Océano Atlántico a una altura de 35.680 kilómetros.

EN LA MONEDA

Jefe de Estado Presidió Fiesta de Navidad

En un alegre ambiente navideño, los familiares del personal de la Moneda, recibieron ayer, de manos del Primer Mandatario y su esposa, señora María Ruiz Tagle de Frei, numerosos regalos de Pascua. Bajo un frondoso pino que adornaba el patio interior de la Casa de Gobierno, los niños y parientes disfrutaron de una alegre tarde, en la que no faltaron las golosinas y una abundante merienda. Este simpático acto, que se ha convertido en tradicional, fue una pausa que tuvieron los personeros de Gobierno en sus diarias preocupaciones.

SALUDO CUERPO DIPLOMATICO

El Presidente Frei, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, recibieron al mediodía de ayer a los miembros del Cuerpo Diplomático, acreditado ante la Moneda. En la reunión, que se realizó en el comedor de la Moneda, los diplomáticos tributaron al Primer Mandatario los mejores deseos de Pascua y para el año que se inicia.

ENTREGA DE DIPLOMAS

Ochenta dirigentes de la Delegación Oeste de Promoción Popular recibieron ayer, a las 17 horas, pergaminos por su eficiente labor realizada en las diversas poblaciones de ese sector. Los diplomas fueron entregados a estos dirigentes por el Presidente de la República y se encontraban presentes en la ceremonia, los Alcaldes de Melipilla y Curacaví, Alberto González y Feliciano Cornejo, respectivamente; y el Gobernador de Talagante, Rafael Calderón.

JEFE ADVENTISTA

El presidente mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, Robert Pierson, efectuó ayer una visita al Presidente de la República. En la entrevista se encontraban además, el presidente y secretario para América Latina de esa religión, R. Wilcox y R. de Azevedo, quienes donaron al Primer Mandatario un libro dedicado a la familia.

TAPICES RUMANOS

Con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, se inauguró ayer una exposición de tapices rumanos en el Museo Nacional de Bellas Artes. Esta muestra, que comprende tapices de artistas contemporáneos, está auspiciada por la Embajada de Rumania y permanecerá abierta hasta el 20 de enero.

FREI ENVIO SALUDO A H. LUBKE

El Primer Mandatario envió ayer un cablegrama al Presidente de la República Federal de Alemania, Heinrich Lübke, retribuyendo sus saludos de Año Nuevo. El texto del Mensaje presidencial es el siguiente:

"Agradezco muy sinceramente a Vuestra Excelencia el cablegrama con sus cordiales votos por la prosperidad de Chile y por el éxito en la continuación del programa de reformas iniciado por este Gobierno.

Confío en que durante el año 1969 se mantendrá nuestro constructivo diálogo y que los vínculos que unen a nuestras naciones se harán aún más estrechos, favoreciendo el permanente empeño de mi Gobierno para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo chileno, dentro de un marco de libertad y de respeto a las leyes y prácticas democráticas.

Formulo, asimismo, votos por la creciente prosperidad y felicidad del pueblo alemán, en un ambiente de paz mundial que todos anhelamos.

Eduardo Frei, Presidente de la República de Chile".

MATRIMONIO.— Hoy contraerá matrimonio la señorita Rosa Aída López Marquines, con el señor Patricio Latham Escobar, en la Iglesia de los Padres Capuchinos, a las 19.15 horas.



MATRIMONIO UMAÑA SAAVEDRA — LEON OR... Señorita ROSA LEON ORTE, cuyo matrimonio con ... ñor Juan Umaña Saavedra, se efectuará hoy ... de diciembre, a las 19.30 horas, en la Parroquia ... Juan Bautista. Serán padrinos, por parte de la no... señor Víctor León Prieto y la señora María Orte ... y por parte del novio, el señor Juan Umaña Mella ... señora Susana Umaña de Ramírez.

Marcia Rodríguez, Isabel Badilla, Ximena Montoya y Sylvia Borghero, son cuatro especialistas en Alimentación, que con distinción acaban de hacer su práctica en el Hotel Carrera, después de haber cursado sus estudios en este ramo en la Escuela Técnica N.o 3. Las cuatro jóvenes conocieron a fondo todo el trabajo, hoy una especialidad altamente cotizada, y en estos días se aprontan para dar la Prueba de Aptitud Académica para postular al título universitario de profesora en Alimentación. En el grabado, las diplomadas, acompañadas de Sonia y Rosa, dos expertas del Hotel Carrera, quienes las orientaron en su práctica.

INTENDENCIA DE SANTIAGO INFORMA:

Se comunica al público que a contar desde el 15 de diciembre en curso y hasta el 28 de febrero de 1969, las Oficinas de la Intendencia atenderán público sólo de lunes a viernes, con el siguiente horario:

LUNES A JUEVES DE: 9 a 12 horas
VIERNES DE: 9 a 13 horas

JORGE KINDERMANN FERNANDEZ
Intendente de Santiago.

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

SECCION LOTEOS IRREGULARES

REF.: Nómina de personas con derecho a obtener Título de Dominio en la Pobl. "Marsella", comuna de San Miguel

RESOLUCION N.o 2904 — Santiago, 16 de diciembre de 1968.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El informe de la I. Municipalidad de San Miguel, sobre el estado de las obras de urbanización de la Población MARSELLA, contenido en el Oficio N.o 5-192 de 28 de mayo de 1968, que declara haberse ejecutado la totalidad de las obras de urbanización.

b) La recepción de las obras de urbanización hecha por Acuerdo tomado en sesión municipal, de fecha 4 de abril de 1967.

c) El Acuerdo N.o 2192 de fecha 6 de noviembre de 1968, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación de Servicios Habitacionales que autorizó a la Sociedad "Urbanizadora y Constructora La Providencia Ltda." y a los pobladores del loteo "MARSELLA" de la comuna de San Miguel para que procedan directamente y con intervención de la Corhabit, a otorgarse las escrituras de los sitios prometidos vender en la población.

d) Los documentos justificativos del derecho a obtener sus títulos definitivos de dominio presentado por los pobladores a la Corporación de Servicios Habitacionales.

e) Lo acordado voluntariamente por las partes y lo prescrito en los artículos 8, 10, 11, 29, 41 y 70 de la Ley 16.741 de 8 de abril de 1968.

RESUELVO:

1.o— Tienen derecho a obtener su título definitivo de dominio los siguientes pobladores:

Nombre	Sitio	Precio	Forma de Pago
1) Amaro Zamora, Floridor A.	19	E° 1.890.—	Cancelado
2) Aravena Ríos, Víctor	40	3.390.—	"
3) Belmar Soto, Rosa E.	52	1.690.—	"
4) Barrios Gómez, Héctor, y Barrios Gómez, Luis	55	1.790.—	"
5) Bravo, Rosa Elena	56	1.990.—	"
6) Cáceres Serrano, Leonardo	54	1.790.—	"
7) Campos Palma, José	12	1.890.—	"
8) Díaz Pérez, Carlos Andrés	59	1.990.—	"
9) Flores Valdés, Elena	60	1.790.—	"
10) Herrera Viljarroel, Carlos	61	2.790.—	"
11) Hernández Hernández, Luis	46	1.990.—	"
12) Lecaros Cortés, Mario	58	1.890.—	"
13) Martínez Martínez, Rafael	57	1.890.—	"
14) Opazo Rojas, Catalina	72	2.590.—	"
15) Palavecino Venegas, Francisco	74	2.190.—	"
16) Paredes Yáñez, Fernando	30	1.790.—	"
17) San Martín Moraga, Juan	66	1.990.—	"
18) Soto Chacón, Manuel	33	2.890.—	"
19) Vergara Pardo, Roberto	11	1.890.—	"
20) Villarroel Maldonado, D.	13	1.890.—	"
21) Vivanco Acuña, Pedro	53	1.690.—	"
22) Moreno Trujillo, Domingo	14	1.890.—	"

2.o— La presente Resolución deberá notificarse a todos los interesados en un periódico de la provincia de Santiago, a objeto de que dentro del plazo de 10 días corridos, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

3.o— Los interesados deberán consignar en la Caja de Loteos Irregulares, los fondos necesarios para cubrir los gastos de Escrituras en las Notarías y Conservador de Bienes Raíces.

4.o— Los saldos de precio que se adeuden por los pobladores, serán cancelados directamente al loteador.

5.o— La persona que, para ejercitar los derechos que se establecen en la Ley 16.741, proporcionare a sabiendas, a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso, será sancionado como autor del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones judiciales que procedan por parte de la Corporación.

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PERIODICO "LA NACION" DE SANTIAGO.

JORGE MUÑOZ DE CLOSETS
FISCAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

CLAUDIO ALVAREZ CHAVEZ
Secretario General
CORHABIT

Otorgamiento de Títulos de Dominio, Pobl. "Luis Cristain Martínez", de la comuna de San Bernardo

En la edición del Diario "LA NACION", del día 13 de diciembre de 1968 aparece publicada la nómina de pobladores con derecho a obtener título de dominio, de la Población "Luis Cristain Martínez", de la comuna de San Bernardo, y ha incurrido en el siguiente error:

	Sitio	Mzna.	Precio	F. de pago
Dice:				
Rosario Madrid Marchant	45		84.00	Cancelado
Debe decir:				
Rosario Madrid Marchant	4	5	84.00	Cancelado

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

SECCION LOTEOS IRREGULARES

REF.: Nómina de personas con derecho a obtener su Título de Dominio en la Pob. La Providencia, comuna de San Miguel

RESOLUCION N.o 2905 — Santiago, 16 de diciembre de 1968

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El informe de la I. Municipalidad de San Miguel, sobre el estado de las obras de urbanización de la población "LA PROVIDENCIA", contenido en el oficio N.o 5-2.. de fecha 10 de junio de 1968, que expresa haberse realizado casi la totalidad de las obras de urbanización, con excepción de la pavimentación de las veredas y arborización.

b) Que la ejecución de la pavimentación de las veredas se encuentra, a juicio de la I. Municipalidad, debidamente garantizada, por Boleta Bancaria, y en cuanto a la arborización, ésta se encuentra cancelada por el loteador a la Tesorería Comunal.

c) La recepción municipal del loteo "LA PROVIDENCIA" en sesión N.o 46 de fecha 10 de mayo de 1968, hecha en la I. Corporación de San Miguel.

d) El Acuerdo N.o 2193, de fecha 6 de noviembre de 1968, adoptado por la Junta Directiva de esta Corporación, que autorizó a la Sociedad "Urbanizadora y Constructora La Providencia II Ltda.", y a los pobladores del loteo "La Providencia", de la comuna de San Miguel, para que procedan directamente y con intervención de la Corhabit, a otorgarse las escrituras de compraventa de los sitios prometidos vender en la población.

e) Los documentos justificativos del derecho a obtener su título definitivo de dominio, presentado por los pobladores a la Corporación de Servicios Habitacionales.

f) Lo acordado voluntariamente por las partes y lo prescrito en los Arts. 8, 10, 11, 29, 41 y 70 de la Ley 16.741 de fecha 8 de abril de 1968.

RESUELVO:

1.o— Tienen derecho a obtener su título de definitivo de dominio los siguientes pobladores:

Nombre	Sitio	Valor	Saldo Adeudado	F. Pago
1) Araneda Jaque, Audita	89	E° 2.390.—	E° 81,30	C. Mens.
2) Acevedo Peña, Juan, y Juana Ubeda Pizarro	71	3.290.—		Cancelado
3) Aguilera Belmar, Ramón	66	3.090.—		Cancelado
4) Aguilera Belmar, Ramón	67	6.000.—	2.432	C. Mens.
5) Aguirre Carrasco, Antonio	11	2.990.—		Cancelado
6) Alvarez Muñoz, René	90	2.990.—		Cancelado
7) Andrade Guzmán, Laura y Burgos Andrade, Mario	29	2.390.—		"
8) Cabrera Mora, José	82	2.890.—		"
9) Cofré González, Florentino, y María Santander	5	2.990.—		"
10) Carrera Carrera, Alejandrino	39	2.790.—		"
11) Contreras Contreras, Esther	86	2.890.—		"
12) Contreras Urzúa, Elba	68	2.990.—		"
13) Cruz Fajardo, Haydé	7	2.890.—		"
14) Del Pino Palma, Jorge	32	2.390.—		"
15) Díaz Choapa, María	84	3.390.—		"
16) Espinoza Pérez, Osvaldo	87	2.290.—		"
17) Espinoza Chepillo, Gilberto Octavio	46	2.990.—		"
18) Gallegos Gallegos, Rosas	64	3.390.—		"
19) Garrido Garrido, Osvaldo	25-26	5.480.—		
20) González Barrera, Luis, y Jara Erices, Fresia	30	2.390.—		"
21) Jara Poblete, Manuel	10	2.790.—		"
22) Joel Garcés, Mario	85	2.290.—		"
23) Leyton Aceval, Germán	38	2.690.—		"
24) Lizama, Cosme	48	3.390.—		"
25) Luengo Muñoz, Héctor	19	2.690.—		"
26) Martínez Venegas, Miguel	61	2.090.—		"
27) Molina Conejeros, Pedro	74	2.390.—		"
28) Muñoz Navarro, Héctor	73	2.590.—		"
29) Navarro Martínez, Laura	63	2.790.—		"
30) Opazo Velásquez, Octavio	72	2.690.—		"
31) Osorio Navarro, Olga	31	2.390.—		"
32) Pacheco Vásquez, José	57	3.390.—		"
33) Pérez Godoy, Fernando	8	7.590.—		"
34) Quintul Lafí, Juana	62	2.590.—		
35) Ramírez Pinto, Héctor y Madrid Escanilla, Ermenda	78	2.290.—		"
36) Rocuant Rocuant, Amanda	34	2.990.—		"
37) Ríos Riffo, Ernesto	52	4.590.—		"
38 Romero Gajardo, Juan	56	2.990.—		"
39) Sáez Sáez, Custodio	9	2.690.—		"
40) Sepúlveda Salinas, Celestino	43	2.390.—		"
41) Santander Ramírez, José	40	2.690.—		
42) Vásquez Labra, Eugenio, y Margarita Donoso	49	2.590.—		"
43) Vásquez Rojas, Violeta	70	2.990.—		
44) Verdugo Gajardo, Rubén y Villanueva Vicencio, Adela	60	3.390.—		"
45) Verdugo González, Julia	36	2.390.—		"
46) De la Cruz Opazo Luna, Juan	81	2.390.—		"
47) Torres Campos, Teresa	20	2.990.—		"
48) Cabello Palomino, Pascual, y Cordero Jorquera, Rosa	12	2.690.—		

2.o— La presente Resolución deberá notificarse a todos los interesados, en un periódico de la provincia de Santiago, a objeto de que dentro del plazo de 10 días corridos, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

3.o— Los interesados deberán consignar en la Caja de Loteos Irregulares, los saldos de precios que se adeuden y los fondos necesarios para cubrir los gastos de escrituras en las Notarías y Conservador de Bienes Raíces.

4.o— La persona que para ejercitar los derechos que se establecen en la Ley 16.741, proporcionare a sabiendas, a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso, será sancionado como autora del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones judiciales que procedan por parte de la Corporación.

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PERIODICO "LA NACION", DE SANTIAGO.

JORGE MUÑOZ DE CLOSETS
FISCAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

CLAUDIO ALVAREZ CHAVEZ
Secretario General
CORHABIT

Cámara de Diputados

SESION 17.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1968

(De 16 a 21,29 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama, Don Héctor; Stark, Videla y Sepúlveda, Don Eduardo

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE: PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

El señor OSORIO.— ¡Son democratacristianos...!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Hector (Presidente).— ¡Amonesto a Su Señoría!

Señor Phillips, puede hacer uso de la palabra.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, referente al proyecto mismo de presupuesto que discute la Corporación, quiero manifestar que ciertas disposiciones, respecto de las cuales enviamos oficio al Ejecutivo, no han sido incluídas. Creemos que ha llegado la hora de que la disposición que da gratificación de zona sea estudiada y modificada.

Los parlamentarios representantes de la provincia de Malleco solicitamos por unanimidad al Ejecutivo, al Supremo Gobierno, dar una gratificación de zona a los funcionarios de la localidad de Curacautín. Consideramos esto justo, porque allá no hay caminos, porque los medios de vida son inmensamente más caros que en otras zonas del país donde los funcionarios tienen esta gratificación y cuentan con caminos pavimentados e, incluso, hasta donde hoy llega la televisión. Quien lea sólo esta disposición va a encontrarse, sorpresivamente con que localidades que no debían tener hoy día esta gratificación de zona la tienen, y en grado altísimo. Y otras zonas que no tienen ni caminos, ni servicios médicos, carecen de gratificación de zona.

Por eso echamos de menos la disposición planteada al Supremo Gobierno sobre gratificación de zona para la localidad de Curacautín. No la planteamos en forma global para una provincia, señor Presidente, sino para el pueblo señalado, que es reducido y se encuentra en los extramuros de nuestra provincia.

Dentro de las disposiciones que rechazamos en la Comisión Mixta de Presupuestos está el artículo 55, sobre el cual por séptima vez el Gobierno insiste en colocarlo. Así como el año pasado fuimos contrarios al establecimiento de esta disposición en la ley de reajustes, este año logramos, con los votos del Partido Nacional, que fueron decisivos, rechazarla, para mantener el reajuste de los pensionados del Servicio de Sevuro Social, que debe ser del orden del 37%. En consecuencia, aunque se insista en la Cámara, en el Senado no habrá los votos necesarios para sustraer a esta gente el reajuste otorgado en la ley 10.383, del tiempo del señor González Videla, modificada por la 15.383, en la cual tuvo participación activa nuestro colega de Cámara don Carlos Morales, en el Gobierno del señor Alessandri y por iniciativa del Ministro señor Gálvez, que concedió la revalorización de pensiones. O sea, tal como el año pasado, en este estamos en contra de rebajar el porcentaje que les corresponde a los pensionados del Servicio de Seguro Social.

Otra disposición en la que ha insistido el Gobierno, tiene fundamental importancia; es el artículo 66, que establece que el Banco Central de Chile, para cursar las solicitudes de importación presentadas por organismos o entidades, deberá exigir un certificado de necesidad y la aprobación de una comisión donde haya representantes de la industria y del sector obrero, porque se está dando el caso de que instituciones que tienen presupuesto de capital en dólares importan productos manufacturados que se hacen en el país. En consecuencia, se está bonificando a países extranjeros, a empresarios extranjeros e, incluso, a obreros extranjeros, en circunstancias que los productos chilenos son de tan buena calidad como los importados. Esta comisión va a regularizar este sistema de importación.

Dentro de las dos o tres indicaciones renovadas que ha hecho el Gobierno, hay que destacar aquella que dice que "las instituciones descentralizadas que utilicen créditos externos que impliquen una recuperación en moneda nacional del todo o parte del mismo, podrán transferir al Fisco la disponibilidad que se origine al recuperarse el crédito en cuestión.

"Al producirse la transferencia de los recursos antes señalados el Fisco se hará cargo del servicio del crédito de que se trate, de acuerdo con las condiciones en que éste hubiere sido contratado".

Este artículo se refiere específicamente a la "ECA". Vale decir, los malos negocios que haga esta institución van a ser transferidos al Fisco. Podrá fijar los precios que quiera a los productos, lo que, indiscutiblemente, va a jugar sobre el índice de precios al consumidor. O sea, el índice de precios al consumidor va a estar sujeto, una vez más, a los precios ficticios que fije la "ECA" a sus productos, los cuales la Dirección de Estadística y Censos tiene obligación de "muestrear".

Es más, en enero de 1964 no se subió el precio de la harina. Se hizo justamente después de las elecciones parlamentarias, lo que significó una pérdida para "ECA" de 15 millones de escudos. Me temo que este año, por existir idéntico fenómeno electoral, ocurra esto mismo como propaganda para la gente de Gobierno, pero la pérdida, indiscutiblemente, será de la "ECA".

Con esta disposición que se pretende introducir, y que fue rechazada por la Comisión Mixta, todos los malos negocios de la "ECA" van a ir a repercutir directamente en el Fisco.

Aparte de esta disposición, en el artículo final en que el Gobierno insiste se establece que las deudas al 31 de diciembre de 1968 que tenga contraídas el Instituto de Desarrollo Agropecuario serán de cargo del Fisco.

En ninguna de estas disputado de Gobierno conoce posiciones se dice el monto. Yo no sé si algún señor Diel monto del "trasplante" que se le está haciendo el Banco del Estado y de los créditos que puede otorgar el día de mañana...

El señor PARETO.— Eso lo sabe Kaplán.

El señor PHILLIPS.— Le puedo decir a Su Señoría que yo conozco el monto. Son 53 millones de escudos que se le deben a esta institución de créditos. No van a condonárseles las deudas a determinados campesinos que lo necesitan por haber perdido las siembras como consecuencia del problema de la sequía, que es un paraguas bastante bueno que se utiliza mucho en esta época, sino que, lisa y llanamente, se condona esta deuda en el Banco del Estado...

El señor ESCORZA.— ¿No es de Malleco usted?

El señor PHILLIPS.— ¿Qué le pasa a Su Señoría?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Ruego al señor Escorza no interrumpir!

El señor PHILLIPS.— Yo guardo mucha deferencia al señor Escorza. Creí que me daba algún consejo bueno.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Phillips, están prohibidos los diálogos.

El señor PHILLIPS.— ¡Usted prohibe todo, señor Presidente! Prohibe los aplausos... Usted habla todos los días del "diálogo", y ahora a mí me lo prohibe. ¿En qué quedamos?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor PHILLIPS.— Bien. decía que en esta disposición hay 53 millones de escudos que se quedan en INDAP, pues son condonados por el Banco del Estado de Chile; o sea, esta institución de crédito se hace cargo de la deuda de INDAP.

Creo que las finanzas no van a andar nunca bien en el pobre Banco del Estado. Cada vez que hay un mal negocio, en el caso de ECA, se lo cargamos al Banco del Estado; cada vez que hay un mal negocio, en el caso de INDAP, se lo cargamos también al Banco del Estado. O sea, estamos sustrayendo parte del crédito que podría dar esta institución y que entro a analizar esta tarde, y se lo estamos dando, sin justificación, al Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Por eso, respecto de todas estas disposiciones a que he hecho mención, tal como opinamos en el Senado, en la Comisión Mixta, lo haremos esta tarde en la Sala, y vamos a tener la insistencia de nuestros Senadores para que, en lo posible, no sean ley de la República, porque creemos que son lesivas a los intereses del país tanto las relativas a los pensionados del Servicio de Seguro Social como las demás que he señalado.

A continuación, cuando tratemos el artículo 82, voy a dar las razones por las cuales lo votaremos favorablemente.

Nada más.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar en contra del artículo 82 del proyecto de ley de presupuesto, por estimar que es inconstitucional.

Por lo demás, nuestro partido político, en forma invariable, ha votado siempre en contra del otorgamiento de facultades especiales al Primer Mandatario. Vale la pena recordar que durante el Gobierno de la Democracia Cristiana, a través de numerosos proyectos de ley enviados por el Ejecutivo, también en forma invariable se ha tratado de conceder, a nuestro juicio, un exceso de poder al Jefe del Estado: la suma del poder en manos de una sola persona. Desgraciadamente, aquí, en la Cámara, esos proyectos han sido aprobados por la Democracia Cristiana, haciendo fe, naturalmente, en su camarada el Presidente de la República, fe que nosotros no hemos compartido. Pero definitivamente, en el Senado se los ha hecho volver al cauce normal, obligándosele a presentar proyectos específicos que diluyan un tanto esa facultad, para saber qué se piensa hacer en aquellos proyectos de tipo normativo con que se pretende introducir cambios, que nosotros hemos comprobado que, en la realidad, generalmente van en contra de los trabajadores. De allí que no tengamos fe en estos avances; y de allí que, una vez más, vayamos a votar en contra de esta disposición por la cual se pretende, por primera vez en una ley de presupuestos, concederle poderes "cesaristas" al Presidente de la República, para que él determine en cuánto van a aumentar los sueldos y salarios de los trabajadores del sector público de nuestro país.

También queremos expresar nuestra protesta por la forma pertinaz con que ha insistido el Ejecutivo en eliminar el artículo 47 de la ley Nº 10.383, lo que, felizmente, ha sido atajado ya, en la Cámara de Diputados y en el Senado, en siete oportunidades. Es lamentable que esto ocurra, porque a nosotros, con una inconsecuencia extraordinaria, se nos acusa de pretender aprovechar políticamente este gravísimo error del Ejecutivo de tratar de alargar la cadena de padecimientos y sufrimientos de los sectores, de las capas más modestas de la población chilena, que representan los jubilados y las montepiadas. ¿Y qué es lo que pasa? Que nosotros creemos tener plena solvencia moral para plantear una crítica; porque, durante estos años de gobierno de la Democracia Cristiana, en forma reiterada, hemos buscado un camino para resolver el problema económico que afecta a estos importantes sectores sociales.

Nuestro compañero Héctor Olivares fue el autor de una indicación a la última Ley de Presupuestos, a la ley Nº 16.840, para que se eliminaran los topes máximos imponibles para los obreros, lo que ha permitido al Servicio de Seguro Social recaudar más de 20 mil millones de pesos en un año. Esto, naturalmente, ha venido a resolver, en parte, el problema de la crisis que algunos sectores pretenden que está viviendo el Servicio de Seguro Social. Por lo tanto, las críticas en este sentido no nos alcanzan, porque no sólo estamos indicando los males y las deficiencias en que se incurre al tratar de hacer recaer sobre las espaldas de los trabajadores los errores socio-económicos de este gobierno; sino que, además, hemos propuesto soluciones, y soluciones serias, que siquiera debieran ser tratadas en las Comisiones de la Cámara.

También nuestro compañero Héctor Olivares es autor de un proyecto que se presentó en la Oficina de Partes el 24 de julio de 1968, hace ya medio año, en virtud del cual se entregan al Servicio de Seguro Social Eº 90.000.000 para un mejor financiamiento. Este proyecto de financiamiento no afecta a empleados ni a obreros. Por consiguiente nosotros hemos estado preocupados permanentemente de buscar una solución real y concreta al problema de los jubilados y al problema de las montepiadas del Servicio de Seguro Social. Por lo tanto, no nos alcanzan las quejas de algunos parlamentarios de Gobierno. De manera que nosotros creemos haber cumplido a conciencia con las inquietudes de estos sectores modestos.

En cambio sabemos que, gracias a la mayoría de Gobierno que existe en el Congreso Nacional, especialmente en esta Cámara de Diputados, se ha producido un hecho a través de una ley, que ha impedido que los pensionados, durante 1968, en este año, reciban siquiera la modesta suma de Eº 239. Ahora han sido rebajadas y están recibiendo Eº 149 por concepto de invalidez y vejez; Eº 87 por viudez y Eº 22,37 por concepto de orfandad.

La verdad es que conmueve y duele observar cómo ha habido "una escalada" en que se han ido liquidando las posibilidades de esta gente, que después de cumplir sesenta y cinco años de vida o de estar enfermo al final de la jornada de trabajo, en el curso de la cual ha entregado sus pulmones sirviendo a la patria, cuando necesitan del reposo, del descanso, se encuentran con que tienen que abocarse a vivir con salarios de hambre. No sé con qué moral los Diputados —si se va a la Tesorería de la Cámara, se encontrará con que la mayoría de los parlamentarios tienen copadas sus dietas, pues apenas pueden vivir con un sueldo que es infinitamente superior al de los pensionados— podríamos aceptar que se les rebajen sus pensiones a esta gente, que tiene tan poco y a la cual aún quiere achicárseles sus modestos presupuestos.

Señor Presidente, por estas consideraciones, porque creemos interpretar el sentimiento de este importante sector social de nuestro país y porque invariablemente, en forma constructiva, hemos presentado proyectos de ley en favor suyo —existen leyes que llevan la firma de nuestros camaradas del Partido Socialista— es que vamos a votar en contra de este proyecto del Gobierno, que una vez más quiere eliminar una conquista legítima, como es el artículo 47 de la ley Nº 10.383.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado, está cerrado el debate. Su Señoría pudo pedirla antes.

El señor MILLAS.— Nos queda tiempo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate, con el objeto de que hable el señor Millas.

¿Habría asentimiento?

El señor MERINO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — No hay acuerdo. Puede hablar en el otro artículo.

El señor ACEVEDO.— En el momento de la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación la partida 02, conjuntamente con la indicación para rebajar en 5 mil escudos la cantidad asignada al ítem 02/02/01.003.004-1, para igualarla con el Senado.

El señor ACEVEDO. — ¿Cuál es ésa?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La partida 02, Congreso Nacional.

Si le parece a la Sala, se aprobará por unanimidad esta partida.

Aprobada.

En votación la partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación Pública.

Hay una indicación del Diputado señor Acevedo, para votar separadamente el ítem 09/01/03.029.016, CARE. Además, para votar separadamente la asignación 022, que dice: "Para dar cumplimiento al convenio publicado en el "Diario Oficial", de 30 de octubre de 1956"..

Se votará la partida sin estos dos ítem, el 016 y el 022.

El señor ACEVEDO.— Sin estas dos asignaciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sin estas dos asignaciones.

El señor PHILLIPS.— Están aprobadas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa dirige el debate.

El señor PHILLIPS.— La Mesa dijo otra cosa denantes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Esta está con indicación. Sólo se aprobaron las que no tenían indicación. ¿Estamos de acuerdo?

En votación la partida correspondiente, exceptuando las asignaciones 016 y 022, que se votarán posteriormente.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la partida en estas condiciones.

Aprobada.

En votación la partida 016, asignación CARE, por el monto de 1.838.000 escudos.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Qué página?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Página 16 del folleto.

—Durante la votación.

El señor OSORIO.— ¡El país va a seguir viviendo de limosnas!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Diputado, estamos en votación!

Su Señoría puede pedir la palabra en el momento oportuno.

El señor OSORIO.— ¡Hasta cuándo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Amonesto a Su Señoría!

El señor OSORIO.— ¡No tengo sueldo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Osorio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— Señor Presidente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

—Risas.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el ítem.

El señor PALESTRO.— Parece que le "achunté".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Desde que el señor Palestro puso dos horas en los 100 metros, se ha puesto muy insolente.

En votación la partida 022, como viene indicada. Dice: "Para dar cumplimiento al convenio publicado en el Diario Oficial, de 30 de octubre de 1956, por cinco millones noventa y ocho mil escudos".

—Durante la votación:

El señor POBLETE.— ¡Cáritas Chile!

El señor ACEVEDO.— ¡Paquetes electorales!

El señor CADEMARTORI. — ¡Es para Cáritas Chile! ¡O sea, para hacer paquetes electorales otra vez!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Cademártori, amonesto a Su Señoría!

El señor GUASTAVINO.— ¡La actitud de filosofía oficial!

El señor PARETO.— ¿No se pueden votar todas en una sola votación?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— A continuación, señor Diputado.

Estas partidas corresponden a los artículos 1 y 2.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el ítem correspondiente.

Terminada la votación de los artículos 1º y 2º.

Corresponde, ahora, votar en conjunto los artículos 5, 8, 9, 22, 23, 26, 27, 33, 34, 40, 49, 54, 56, inciso segundo; 64, 68, 74, inciso trecero; 82, 91, 92, 95, 104, y 108.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— En discusión y votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En una sola votación; ya están debatidos.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— El que tenga tiempo...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay ningún inconveniente en que los señores Comités usen de sus tiempos, pero pongámonos de acuerdo; ya se cerró el debate. No tengo ningún reparo tampoco, en solicitar que éste se reabra para que Sus Señorías puedan referirse a estas materias. La Mesa quiere solicitar a los señores Comités reabrir el debate en estos artículos, antes de votarlos en conjunto; de todas maneras, como es una sola votación, ésta será breve.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra...

El señor PARETO.— Pida primeramente el asentimiento de la Sala.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Lo estoy pidiendo, señor Diputado.

El señor PHILLIPS.— Tenemos tiempo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Hay 30 minutos por Comité.

El señor MILLAS.— Se cerró el debate respecto de los artículos 1º y 2º.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Por favor, señores Diputados; podemos entendernos siempre que lo hagamos con calma.

Se acordó dar un tiempo de hasta 30 minutos por Comité; pero, naturalmente, si se ofrece la palabra hasta por dos veces, como lo ordena el reglamento, y nadie hace uso de la palabra, se termina el debate...

El señor PHILLIPS.— En ese artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ...pero, evidentemente, si acaso ha habido una desinteligencia en esta materia...

El señor PARETO. — ¿Cuántos minutos?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— Prevalece el acuerdo de Comités.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se puede llegar a un acuerdo siempre que dialoguemos con calma.

Ruego a Sus Señorías que, ya que los Comités, con anterioridad, acordaron un tiempo de hasta 30 minutos, los señores Diputados puedan expresar sus puntos de vista en dicho tiempo. Ha habido una desinteligencia, y parece cuerdo el que no nos asilemos tanto en el error que han cometido los señores Diputados, porque no entendieron lo que expresó la Mesa, o bien, porque ésta no se hizo entender con claridad; de modo que Sus Señorías puedan referirse a estas materias en el tiempo que les resta.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, efectivamente, en relación con los artículos sobre los cuales se reabrió el debate, a fin de votarlos en conjunto, por haber observaciones de algunos sectores de la Cámara aunque se trataron, de hecho, en la discusión general, y luego en la discusión de los artículos 1º y 2º, corresponde, indudablemente, en estos momentos, referirse especialmente a tales artículos. Por eso, no pedí la palabra cuando se estaban discutiendo los artículos 1º y 2º, aun cuando la discusión se había hecho extensiva a estas otras materias.

A juicio de los parlamentarios comunistas, reviste excepcional importancia el hecho de que, a través del artículo 82 propuesto por la Comisión y sobre la base de la indicación formulada por el Gobierno, se establezca en la Ley de Presupuesto de la Nación un sistema que reemplaza el reajuste por ley para el sector público.

Nos parece grave el procedimiento que se ha seguido, porque es indudable que el mecanismo excede de lo que constitucionalmente corresponde a la Ley de Presupuestos; y para usar este sistema, se llega a establecer que este reajuste de remuneraciones del sector público se determine mediante una facultad al Presidente de la República, sin que ella contenga, en forma alguna un mínimo garantizado para el personal de la Administración Pública, y que debería corresponder a la cifra estadística del alza del costo de la vida. En cambio, así como no se otorga garantía alguna en este sentido, se establece, sí, en forma perentoria, que tal reajuste, al cual se denomina asignación, rige, en primer lugar, sólo para el año 1969, creando con ello todo un antecedente, para que se puedan negar posteriormente los nuevos reajustes que correspondan, porque este reajuste sólo compensa un alza ya experimentada por el costo de la vida, o sea, una disminución ya sufrida por los trabajadores del sector del Estado, en cuanto al poder adquisitivo de sus remuneraciones; y, en segundo lugar, se excluye en forma clara y terminante, en el texto del artículo 82, la aplicación de tal reajuste sobre las horas extraordinarias, o sea, sobre el cumplimiento por el Fisco y por el Estado, en general, con el sector público, de un derecho elemental en toda legislación del trabajo, en cuanto a que la hora extraordinaria esté en relación con el sueldo base.

De la misma manera, se excluyen la asignación de alimentación y, lo que es aún más grave, la bonificación del 7,5% establecida para este año, en la ley Nº 16.840. A nosotros nos parece que, en esta forma, se atenta contra derechos elementales de los servidores del Estado.

Los parlamentarios comunistas hemos protestado en la Comisión Mixta de Presupuestos, a través de nuestros representantes. En ella hemos protestado públicamente y lo reiteramos en este debate, porque consideramos abusiva esta disposición, la cual constituye un atentado en contra de los derechos de todos los trabajadores del Estado, de los diversos órdenes del sector público.

En el curso del debate general que se ha realizado, el Comité Demócrata Cristiano, señor Pareto, anticipó que, en relación con la insistencia del Ejecutivo en cuanto a la situación de los pensionados del Servicio de Seguro Social, el partido de gobierno votará en contra de esta indicación del Ejecutivo. Pero el señor Pareto señalaba también la necesidad de que, en lo referente a la situación del Servicio de Seguro Social, se busque un financiamiento, frente a las dificultades que experimenta esta institución previsional. Al respecto, los parlamentarios comunistas debemos señalar, así como nos complace esta determinación de votar negativamente este artículo, propuesto una vez más por el Ejecutivo, con un criterio de evidente insensibilidad social sobre esta materia, que él es del todo injustificado; que no hay antecedente alguno en que se pueda basar; que es una barbaridad que cuando se habla de privilegios de la previsión no se proponga eliminar ninguno de ellos, sino única y precisamente, reducir la pensión mínima del Servicio de Seguro Social, la que alcanza en la actualidad de acuerdo con las disposiciones que se quiere dejar sin efecto, a menos de Eº 5 al día.

Sucede que, durante los últimos años, ha disminuido el número de pensiones concedidas por el Servicio de Seguro Social; año a año, se ha venido reduciendo este número, tanto de las pensiones de vejez como de las pensiones de viudez, orfandad e invalidez, lo cual demuestra que es falso que se produzca un desfinanciamiento progresivo del Servicio de Seguro Social. Las estadísticas entregadas por ese Servicio indican que no hay razón alguna para esta medida antisocial en contra de los pensionados.

Los Diputados comunistas, estimamos, de la misma forma, que nada justifica el espíritu demostrado por el Ejecutivo en el artículo 82, al pretender establecer una situación desmedrada para todos los trabajadores activos del sector público. No tiene justificación, porque con el aumento vegetativo de los impuestos, con las nuevas contribuciones obtenidas, con los aportes que el Gobierno ha recibido a través de sucesivas desvalorizaciones monetarias, en verdad, el Fisco debiera dar el ejemplo, en alguna forma, aunque fuera con entregar la asignación imponible por la totalidad de la merma que ha experimentado el poder adquisitivo de los sueldos y salarios del sector público. El hecho de que no se vaya a aplicar sobre el 7,5%; el hecho de que no tenga incidencia sobre las horas extraordinarias; el hecho de que no se vaya a aplicar sobre las asignaciones de alimentación, significa una reducción del poder adquisitivo de los trabajadores y hacerles pagar a ellos, en la práctica, la desvalorización monetaria, de la cual no tienen responsabilidad alguna.

Por eso, los parlamentarios comunistas consideramos una aberración el criterio con que se han propuesto diversas medidas, ya que en el hecho, implican el sostener una posición en esta materia, contraria a los trabajadores, como que a ella tiende esta legislación.

Se ha venido hablando de que el reajuste de sueldos y salarios de los trabajadores pudiera influir en el proceso inflacionario del país. Estas teorías están, absolutamente, en bancarrota y se ha demostrado su falsedad. Pero, ante un proceso inflacionario tan violento como el que se ha estado viviendo en el curso de este año; ante la devaluación monetaria operada dos veces por mes, en el presente año; ante los efectos que esto produce en la situación económica general del país, nosotros atribuimos extrema gravedad al hecho de que, a través del artículo 82, se mantenga en la inquietud a los hogares de los trabajadores del Estado; y desde ya, se predice que, aún en el mejor de los casos, el reajuste de sus remuneraciones, por diversos conceptos, no va a corresponder siquiera a la cifra estadística del alza del costo de la vida. Esto significa que todo este sector, que constituye un porcentaje importante de la colectividad, todo el sector público, va a influir en relación al mercado interno, en Chile, para la industria y la agricultura, en la tendencia a la restricción de este mercado, en los momentos en que hay baja en las ventas, en los momentos en que hay estagnación de la producción, cuando hay una situación angustiosa en vastos sectores de trabajadores y de la producción, cuan las cifras de cesantía alcanzan caracteres verdaderamente pavorosos en algunos rubros.

Consideramos que es una mala política económica aquélla que pretende ir sacrificando, sucesivamente, a los trabajadores y que ello se vuelve a manifestar —así como en el proyecto de reajuste del año que está actualmente corriendo— de nuevo, ahora en la disposición propuesta en el artículo 82 del proyecto de Presupuestos. Por eso, los parlamentarios comunistas hemos pedido que se voten, en especial, este artículo y otros.

Hubiéramos deseado discutir ampliamente una serie de materias del proyecto de ley de Presupuestos. Pero hemos querido, sobre todo, poner el acento —considerando que es un asunto básico en cuanto a la tendencia y orientación del Ejecutivo— en que, mientras se otorga con suma facilidad, a través de otros proyectos de ley, la reajustabilidad del capital, mientras se otorga reajustabilidad, en Chile, para todo, en cambio, respecto de los trabajadores comienza el Estado dando un pésimo ejemplo; el ejemplo que está establecido en el artículo 82.

A nosotros nos parece que éste es el símbolo de una política que es negativa, continuista, que viene aquella que aplicaron sucesivos Gobiernos anteriormente, de acuerdo con las tendencias y recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y con los planteamientos de misiones como la Klein-Saks, aquella política que se ha venido sosteniendo con resultados nefastos, como que ha significado aceleración del proceso inflacionario y un curso de los acontecimientos en el terreno económico totalmente contrario al que se había propuesto y prometido al país. Es en éso en lo que se insiste.

En 1968 se están observando las consecuencias nefastas del retraso, de la cicatería, de los defectos con que el Ejecutivo abordó el problema de reajustes para el presente año, en que se necesitó una gran lucha de los trabajadores a fin de poder obtener una ley que solucionara siquiera en cierta medida el problema de la compensación de la pérdida del poder adquisitivo, proceso que ya había operado en 1967 y que

siguió operando en 1968 en la economía nacional.

Los defectos, las limitaciones, la tendencia del Ejecutivo de restringir los reajustes de sueldos y salarios están produciendo en 1968 consecuencias negativas. Esto es lo que se quiere hacer perdurar para el año 1969, al establecer los reajustes para el sector público en condiciones limitadas, lo que, indudablemente, se hace a través de un resorte extraconstitucional, a través del artículo 82. Se ha argumentado —consideramos que es el argumento más importante que se ha podido dar en defensa del artículo 82— que ésto significa poder recibir el reajuste a contar del 1.o de enero. Para obtener el reajuste a contar del 1.o de enero hace mucho tiempo que a través del procedimiento de la urgencia, pudo el Ejecutivo haber obtenido una disposición clara, concreta, directa que garantizara algo muy sencillo: el reajuste de los sueldos del sector público y de todas las asignaciones relacionadas con ellos, en el porcentaje establecido por el índice oficial del costo de la vida, y aquellos otros reajustes de remuneraciones ya otorgados a través de diversas leyes y de otros compromisos vigentes, cuya permanencia se hubiera mantenido. En lugar de ello, se ha recurrido a este otro procedimiento, que consiste en una facultad para el Presidente de la República facultad que es extraordinariamente alarmante, porque en el hecho es indeterminado y porque, además contiene ya limitaciones muy precisas en relación a este derecho de los trabajadores.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Phillips está inscrito a continuación.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, estamos conscientes los Diputados nacionales de que por nuestros votos en la Comisión Mixta de Presupuestos, fue posible la discusión del artículo 82. Las razones que hemos tenido para darlos, voy a pasar a detallarlas enseguida.

Creemos que la responsabilidad económica pertenece al Gobierno...

El señor CADEMARTORI.— ¡Y a ustedes!

El señor PHILLIPS.— ¡Su Señoría ha sido reemplazado como economista de su partido por el señor Acevedo, que hace muy bien las carambolas!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego al señor Phillips no dialogar.

El señor PHILLIPS. —Entonces, sujéteme al contendor.

Señor Presidente, como digo, estamos conscientes de que con nuestro voto fue posible considerar en la Comisión Mixta el actual artículo 82. Voy a analizar lo ocurrido el año anterior.

La iniciativa en materia de gastos del sector público no compete al Congreso, sino al Ejecutivo. En consecuencia, ningún partido, ningún congresal, podría modificar el porcentaje de reajuste que envía el Ejecutivo al Parlamento, salvo rebajarlo, cue creo no daría el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tendremos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros preceptos constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado...

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión que duró ocho meses.

El señor PHILLIPS.— ¡Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al derecho de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público, pese a que el proyecto tuvo una demora de seis meses, lo menos, y hasta de ocho meses, lo más. Y como la inflación durante el presente año va a ser del orden del 30 por ciento y durante estos seis meses hubo un impacto inflacionario del 17 por ciento, el sector público recibió deterioradas sus rentas en un 17 por ciento por la maniobra politiquera que rechazó un proyecto que le concedía determinado porcentaje y que el nuevo proyecto no modificó. Por lo tanto, los únicos que perdieron poder adquisitivo fueron los asalariados del sector público, por este 17 por ciento, más los intereses que a este dinero debía sumársele; porque si estos dineros de reajuste hubieran sido depositados, en asociaciones de ahorro y préstamo o colocados en certificados de ahorro del Banco Central habrían tenido un porcentaje de reajuste del 17 por ciento. Así, incluso, es superior al 17 por ciento el deterioro económico que este sector sufrió.

Estamos conscientes de que el error económico que significó la disminución del poder adquisitivo de ese sector no debe repetirse. Fue así como el senador Bulnes planteó el problema en el Senado de la República, en la parte constitucional, y el Honorable señor Bossay, del Partido Radical, tuvo el mismo planteamiento referente a la oportunidad de dar ese reajuste.

En consecuencia, el no dar el reajuste a partir del 1.o de enero significa —no pudiendo variar el porcentaje el Congreso ni ninguno de los que aquí están— que el Gobierno va a mantener...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Yo le voy a rogar al señor Acevedo y compañía que escuchen.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Acevedo, ruego a Su Señoría tomar asiento y guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— En consecuencia, los únicos perjudicados con eso fueron los asalariados, que algunos dicen defender, porque el 17 por ciento menos de poder adquisitivo, más los intereses de esta plata, repercutieron indiscutiblemente sobre ellos. De ahí que es oportuno reajustar desde el 1.o de enero, y nadie podrá estar en contra de una disposición que así lo establezca.

El porcentaje en que se va a reajustar —insisto una vez más— es de iniciativa del Gobierno, sea en esta disposición, sea a través de una ley especial; y prueba de ello fue lo que ocurrió con el reajuste anterior. Aparte de los seis meses de demora, el proyecto fue objeto de 1.500 indicaciones, entre Gobierno y Congreso, hecho que, sólo contribuirá a desprestigiar al sistema y, especialmente, al Congreso; pero el resultado en los bolsillos de los trabajadores, fue nefasto, porque han tenido un 17 por ciento menos, fuera de los intereses que debería corresponder a la parte del reajuste que no recibieron oportunamente. En consecuencia, se les hace un daño al no partir reajustando desde el 1.o de enero.

De allí que nuestros votos en esta materia sean consecuentes con este pensamiento, estando conscientes de que el Gobierno dará el 100 por ciento. El 7,5 por ciento es una bonificación, que va está incluida, y las Fuerzas Armadas, Carabineros, Correos y Telégrafos, Prisiones y Magisterio tienen convenios especiales firmados por el Gobierno, que se van a respetar, como dice el Ministro. Salvo que la "chuchoca parlamentaria" demore seis meses, este reajuste fuera de la propaganda política que se haría alrededor de esto en época preeleccionaria, creo que en este momento nadie en el país está en contra de esta disposición que favorece al sector público, sólo la demagogia.

Es por eso por lo que, conscientes de este problema, y consecuentes con los planteamientos hechos en favor de los trabajadores, creemos que esta disposición es conveniente, y que el gobierno asuma la responsabilidad, que ya tiene constitucionalmente, de fijar el porcentaje en que debe reajustarse.

Termino manifestando una vez más que toda demora en el reajuste del sector público es perjudicial. El sector privado tendrá, porque el Gobierno lo anunció oportunamente y el proyecto se está tratando en las Comisiones de esta Cámara, el 100 por ciento de reajuste, de acuerdo con el índice del costo de la vida. Podríamos dilatar mucho la discusión, podríamos hablar acerca de si el índice del costo de la vida corresponde o no a la realidad. Naturalmente que habría una gran discusión, pero la gente quiere tener la tranquilidad, quiere estar segura, de que, por escuálido que sea su sueldo, va a tener un reajuste que les resarza en parte el deterioro de la devaluación de la moneda. En consecuencia, para que ésto no ocurra, para que desde enero tengan este reajuste que les haga recuperar su valor adquisitivo, votaremos afirmativamente esta disposición.

Nada más.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, ya la compañera María Elena Carrera, en el Senado, y el compañero Olave, en la Cámara, han fijado nuestra posición en cuanto al aspecto general del proyecto. Sin embargo, quisiera hacer algunas consultas al señor Ministro, quien, por primera vez, ha estado muy callado en la Sala. La consulta es concreta: que se informe a la Cámara cuál será el monto del sueldo vital que se va a fijar a con ar del 1.o de enero, porque los empleados nos han manifestado que ellos, como mínimo, necesitan un vital mensual de 670 escudos.

El colega Phillips ha dicho que el Congreso se demoró seis meses en despachar el anterior proyecto de reajuste, que ahora el Gobierno ha anunciado que este reajuste se va a pagar a contar de enero. Sin embargo, por lo que hemos podido observar, ni en enero ni en febrero, el Gobierno estará en condiciones de pagarlo.

En concreto, le rogaría al señor Ministro de Hacienda que me informara a cuánto ascenderá el sueldo vital del año próximo y desde cuándo se pagará el reajuste.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor AGUILERA.— Mientras tanto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Le concede una interrupción al señor Ministro?

El señor AGUILERA.— Con todo gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Ministro de Hacienda puede hacer uso de ella.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Una vez que termine el señor Diputado le voy a contestar. Sólo puedo decirle, por ahora, que el reajuste del sueldo vital se fija automáticamente, en virtud de disposiciones vigentes, a contar del 1º de enero de acuerdo con el alza que experimente el índice de precios al consumidor. Por ello no podría precisarle a cuánto ascenderá el sueldo vital, porque tienen que operar automáticamente las disposiciones legales vigentes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— También quiero formular...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿A dónde va la primera diferencia?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Fuentes, ruego no interrumpir al orador.

El señor AGUILERA.— ....otra consulta. Se dice que todos los funcionarios del sector público, en especial los de las empresas estatales, van a quedar con un sueldo vital mínimo imponible. Lo mismo le escuchamos al señor Ministro, el año pasado, cuando era Subsecretario de Hacienda. En la Comisión nos expresó que ningún sector fiscal iba a quedar ganando menos de un vital. Sin embargo, hemos podido comprobar que en Ferrocarriles del Estado, en el Servicio Nacional de Salud y en otras reparticiones están ganando menos del sueldo vital fijado para la provincia de Santiago. Por eso se les ha tenido que conceder bonificaciones a esos funcionarios.

En ese sentido, nosotros le enviamos un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda que decía lo siguiente: "Al discutirse en el Parlamento la ley Nº 16.617 se hizo indicación para establecer en favor del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado las disposiciones que están vigentes en favor de los empleados de la Administración Pública, Poder Judicial y Servicio Nacional de Salud en lo relativo a que ninguno de estos personales pueden percibir una remuneración inferior al sueldo vital escala A. para la provincia de Santiago".

"En dicha oportunidad, el entonces Subsecretario de Hacienda, señor Andrés Zaldívar..." —hoy actual Ministro de Hacienda— "sostuvo, oponiéndose a la indicación, que tal beneficio se otorgaba al personal ferroviario a través de las resoluciones adoptadas por la Comisión Tripartita establecida para estudiar los problemas de esta Empresa y de otras reparticiones del Estado.

"El espíritu de estas leyes es que este sistema mínimo tenga efectos permanentes, como lo ha expresado el legislador en el artículo 27 de la ley 15.077, y que automáticamente con la determinación del sueldo vital para la provincia de Santiago quede establecida la remuneración mínima de estos personales".

Y propusimos una indicación nuestra al señor Ministro de Hacienla para que se incluyera un artículo, que dijera lo siguiente: "Después de aplicados los reajustes que correspondan al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de otras Empresas del Estado, ninguno de ellos podrá gozar de una remuneración imponible inferior al sueldo vital, escala A que rija para la provincia de Santiago".

Seguramente, señor Presidente, como la carta es de fecha 26 de noviembre, el Ministro no tuvo tiempo para contestarla; pero sí, voy a solicitarle que por lo menos tome nota y considere esta situación, para que la corrija en algún veto, a fin de que ningún funcionario de empresas estatales gane menos del vital.

Y finalmente, quiero aprovechar los escasos minutos que nos restan a los Diputados socialistas para plantear otro problema. Porque no es efectivo que nos opongamos a todo. Aquí en el caso del artículo 36, que no sé si es de iniciativa del Gobierno, o del Senado, nos llama la atención lo que dice: "El personal docente del Ministerio de Educación Pública y de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, el personal administrativo y de servicio de los establecimientos educacionales y de las bibliotecas y museos dependientes del Ministerio de Educación Pública, percibirán sus remuneraciones al cumplirse el primer mes de trabajo, contado desde la fecha de asunción de funciones comunicada por el respectivo Jefe Superior del Servicio a la Contraloría General de la República aunque su nombramiento o destinación no se encuentre totalmente tramitado.

"Las Tesorerías respectivas procederán a efectuar estos pagos contra la simple presentación de la planilla correspondiente acompañada, en cada caso, de una copia de la comunicación de asunción de funciones. La percepción indebida de las remuneraciones ocurrida en razón de incompatibilidad de funciones, obligará a la restitución íntegra de esos haberes por parte de los afectados en la forma que determine el Contralor General de la República, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en esta materia".

Además, se faculta a las Tesorerías respectivas para que procedan a efectuar estos pagos contra la simple presentación de la planilla correspondiente, acompañada, en cada caso, de una copia de la comunicación de asunción de funciones.

La verdad es que este artículo es positivo, porque agiliza el pago de las remuneraciones al magisterio, ya que actualmente hay muchos profesores que han trabajado seis meses y aún no reciben ningún sueldo. Hay muchos funcionarios en la misma situación. Por eso, si el Gobierno lo hace imperativo, indudablemente será efectivo.

No ha sido considerado el pago en forma oportuna a los colegios particulares de enseñanza gratuita, que en la actualidad lo reciben después de un año o de un año cuatro meses. En lo sucesivo el pago debe hacerse por lo menos, cada seis meses.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El Comité Independiente le ha cedido 10 minutos al señor Silva Ulloa, integrante del grupo de Diputados sin Comité, a quien se le terminó el tiempo.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, respecto del artículo 82, que viene aprobado por la Comisión Mixta de Presupuestos, nosotros queremos expresar nuestro pensamiento.

En la parte expositiva del Mensaje que incluía el proyecto de ley de presupuestos se argumentó que el Ejecutivo procedía en esta forma con el propósito de que los funcionarios del sector público y de las municipalidades pudieran recibir oportunamente el reajuste de sus remuneraciones, o sea, a contar del 1º de enero de 1969. La verdad es que de este criterio, que nosotros impugnamos, podemos sacar dos conclusiones muy interesantes. La primera, que el argumento que se esgrime, en el sentido de que la tramitación de la ley de reajustes de este año demoró seis meses...

El señor DAIBER.— Y seis meses la recaudación.

El señor SILVA ULLOA.— La responsabilidad de que esto ocurriera se debe exclusivamente a problemas del Gobierno y del partido oficial, porque no creo que los chilenos tengamos tan mala memoria.

Efectivamente, el primer Mensaje para tratar los reajustes para el año 1968 llegó a conocimiento de la Cámara de Diputados en el mes de octubre del año pasado.

¿Pero qué sucedió? Es conveniente recordarlo. El partido de gobierno consideró que varias de sus disposiciones eran extraordinariamente regresivas, especialmente las que se relacionaban con el pago de un reajuste de 15% en dinero y 5% en bonos de la Corporación de la Vivienda, a los que el pueblo llamó "chiribonos": las que atentaban contra un derecho inalienable de los trabajadores, como es la huelga; y por último, las que se referían al financiamiento mismo del proyecto, que significaban, en el hecho, entregar una pequeña cantidad de reajuste y succionarla a tra- [illegible] tos indirectos que gravan los consumos.

Fue tal el problema, que las Comisiones de trabajo de esta Cámara, integradas por una mayoría democratacristiana, como es lógico, porque son 82 Diputados, presididas por Diputados democratacristianos, postergaron el estudio del proyecto y tuvieron que esperar que se realizara la conferencia de Peñaflor donde el propio Presidente de la República, como militante de la Democracia Cristiana intervino para echar abajo la directiva que presidía el senador Gumucio...

El señor MORALES (don Carlos).— Y lo consiguió.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Me estoy refiriendo...

El señor OSORIO.— No lo desmintieron cuando cayó Gumucio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Esto no está planteado en la Ley de Presupuestos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, de tal manera que los cuatro primeros meses de atraso en el despacho del proyecto de reajustes para 1968 son de responsabilidad del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano.

Y después, cuando el Senado rechazó el proyecto en la Comisión, el Ejecutivo lo retiró, porque sabía que esa iniciativa estaba condenada a fracasar. Cayó el Ministro señor Molina, quien fue reemplazado por el señor Sáez. Este invitó a las directivas de los partidos políticos, y de los gremios para explicarles la situación económica del país y darles a conocer el proyecto de reajustes que enviaría el Congreso. Y en esto perdimos los meses de enero y febrero.

Pero el proyecto del señor Sáez era más agresivo, incluso, que el proyecto anterior, enviado en la época en que fue Ministro de Hacienda el señor Molina, y en el Senado y en la Cámara se habían adecuado las condiciones para que no se legislara sobre esta materia. Sin embargo, se produjo un vuelco cuando los colegas del Partido Comunista obtuvieron el retiro del artículo 66 del proyecto, que limitaba el derecho de huelga y se comprometieron a votar favorablemente la idea de legislar, cosa que cumplieron.

Indudablemente que en esas condiciones ya había ley; pero resulta que también cayó el Ministro señor Sáez, por este acuerdo a que había llegado el Gobierno con el Partido Comunista, a través del Senador Señor Tarud, y se nombró al nuevo Ministro de Hacienda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— ...el actual, señor Zaldívar. El estudio serio de este proyecto se inició recién...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Los "chiribonos"!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Morales, don Carlos!

El señor SILVA ULLOA.— ... a fines de marzo, y entre marzo y abril el Congreso Nacional cumplió los minco trámites constitucionales. Después, el Ejecutivo se demoró muchos días en enviar las observaciones.

Por eso el proyecto de reajustes del año 1968 se convirtió en ley sólo el 24 de mayo.

En consecuencia, si el Ejecutivo, ahora, hubiera enviado este artículo 82 que figura en el texto del proyecto, como correspondía hacerlo como proyecto separado, indudablemente que el Congreso habría podido cumplir con todos los trámites constitucionales y despachar, de acuerdo con las mayorías que existen, un proyecto que hiciera justicia tanto a los trabajadores del Estado como a los de las Municipalidades.

Por eso, señor Presidente el primer cargo, o sea, el del atraso del Congreso, es injustificado. En cuanto al segundo aspecto, resulta que se sostiene como argumento permanente que los reajustes son la causa de la inflación. Pero este razonamiento ha tenido el desmentido más rotundo este año 1968, ya que en los primeros seis meses no se dio reajuste, porque no hubo ley. Y en dicho lapso, durante el cual, de acuerdo con esa teoría trasnochada, no debería haber aumentado el costo de la vida, éste subió en un 19 por ciento.

Entonces, se concluye que lo sostenido en forma invariable por el Gobierno y por los sectores reaccionarios, en materia de política laboral, es arbitrario y, naturalmente, los reajustes no son la causa de la inflación, sino sus efectos.

Nada más.

Muchas gracias, colega Phillips.

El señor MONCKEBERG.— Gracias por la dedicatoria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Tenga calma, Presidente. Hay que darle un poco de "color" a las sesiones. Este año hemos estado muy mojigatos.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, me voy a referir, específicamente, a la inclusión del artículo 82, que ha sido materia de este debate y que contiene una facultad al Presidente de la República para fijar los reajustes de remuneraciones del sector público para el año 1969.

El Ejecutivo, el 31 de agosto al remitir al Congreso Nacional el proyecto de ley de presupuestos, anunció una serie de iniciativas que contendrían su política económica para el próximo año; y, dentro de ella, anticipó también, su política de remuneraciones para el sector público.

Expresé en aquella oportunidad, que no estimábamos conveniente someter a la discusión del Parlamento un proyecto de ley sobre reajuste para el sector público, en atención a que por mucho empeño que pusieran las autoridades del Gobierno para obtener su aprobación oportuna, a fin de que los reajustes al sector público pudieran ser pagados a comienzo del año, la experiencia habría demostrado, que siempre ellos eran aprobados con tres, cuatro o cinco meses de retraso, como sucedió en el año 1968. El año 1968 fue una experiencia, yo creo, muy triste para el país. Durante cinco meses la casi totalidad de la actividad de todos los sectores estaba volcada a la consideración de este problema político del reajuste de remuneraciones. Los efectos en la economía se hicieron sentir, ya que un fuerte número de funcionarios no pudo recibir el pago de sus reajustes sino con ocho meses de retraso, debido a que los recursos aprobados para financiar el aumento de remuneraciones sólo podían empezar a recaudarse en el mes de junio y sólo por ocho meses, aún cuando debían cubrir doce meses. Esto llevó indiscutiblemente a una merma del poder adquisitivo de los funcionarios públicos, porque cuando recibieron sus pagos ya el proceso inflacionario llegaba casi al 18 por ciento y el reajuste que percibían era del orden del 20 por ciento.

Por otra parte, si bien la Constitución Política del Estado entrega al Presidente de la República la facultad de fijar el porcentaje de reajuste de remuneraciones del sector público, nos encontrábamos ante la realidad de que esa facultad se vulneraba, porque si no se cumplía con la voluntad de la Oposición el Gobierno era amenazado con el rechazo en general del proyecto. En virtud de ello, tampoco podía someter una iniciativa en estas condiciones, menos aún frente a un proceso electoral.

El año 1968, —y quiero en esto referirme a las palabras del Diputado señor Silva Ulloa— no fue el Ejecutivo el causante de la demora del despacho de la ley que se transformó en la ley número 16.840. Parte de esto se debió a que en el Senado de la República se presentaron más de 2.000 indicaciones diferentes, sobre las materias más diversas, que demoraron, indiscutiblemente, el despacho del proyecto en aquella rama del Congreso. La Cámara de Diputados, en ningún momento retrasó el despacho de dicho proyecto; muy por el contrario, si analizamos, el camino recorrido por la mencionada ley, veremos que esta Corporación despachó de inmediato, a medida que se le fueron trascribiendo, cada uno de los trámites del proyecto presentado.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— En cuanto al veto presentado por el Ejecutivo, éste lo hizo a cuatro días de haber sido transcrito el oficio por la Cámara de Diputados y fue tratado de inmediato por esta Corporación. Sin embargo, debió llegarse a un acuerdo en el Senado, con el objeto de que fuera despachado antes del día 21 de mayo.

Toda esta experiencia nos dio más fuerza aún para proponer esta disposición, que es una facultad para que el Presidente de la República, de acuerdo con los recursos que se entreguen en las leyes de financiamiento propuestas por el Ejecutivo, como también en la Ley de Presupuestos, determine los porcentajes de reajuste del sector público.

El Ejecutivo presentó un proyecto con los recursos que estimaba convenientes y posibles de obtener para este reajuste y también estableció un ítem en la Ley de Presupuestos, destinado a financiar este reajuste al sector público. Pero he aquí la gran verdad del hecho: el proyecto que el Ejecutivo presentaba para conseguir 380 millones de escudos y, por el cual pedía además facultades para racionalizar las franquicias tributarias en toda su extensión, fue aprobado por la Cámara de Diputados con los votos del Partido Demócrata Cristiano y de otras colectividades que no están en el Gobierno.

Sin embargo, al llegar ese proyecto al Senado, se produjo la paradoja, la Oposición, que reclama mayores reajustes, no propuso disposición legal alguna que entregara más recursos para pagar los reajustes, sino, muy por el contrario, redujo el rendimiento del proyecto —estimado por el Ejecutivo en 380 millones de escudos— a sólo 120 millones. Es decir, se disminuyeron en 260 millones los fondos necesarios para satisfacer el reajuste de los funcionarios públicos; y los restaron precisamente aquellas personas que están solicitando el otorgamiento de mayores reajustes. Ello significaría, si se mantienen como realidad, en definitiva, que, por lo menos, el aumento de los funcionarios públicos tendría que ser inferior en unos 4 ó 5 puntos.

El Ejecutivo, en el veto de esta ley de recursos, propondrá la reposición de todas las disposiciones rechazadas, con el objeto de poder financiar el pago de los mencionados reajustes.

Creo que aquí también tienen responsabilidad los partidos de la Oposición, los que no están en el Gobierno, puesto que si ellos realmente hubieran querido que se dieran mayores reajustes, podrían haber hecho proposiciones concretas que proporcionarán nuevos fondos para poder pagar tales aumentos.

La proposición del Gobierno, y la de este Ministro, en materia de reajustes del sector público es clara y precisa, en el sentido de que el reajuste del sector público será determinado de acuerdo con los recursos que el Parlamento apruebe en la Ley de Presupuestos y en la ley de racionalización de franquicias tributarias. Hay fondos ya comprometidos, que son los de los sectores llamados "especiales", y el remanente tendrá que distribuirse en favor del resto de los funcionarios públicos.

Nadie podrá criticar a este Gobierno por el hecho de haber sido parco o mezquino en materia de reajustes. Yo invito a los señores Diputados a hacer un poco de historia en esta materia. Revisemos lo que sucedió antes del año 1964, cuando se daban reajustes muy inferiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Hubo un año en que se dieron 11 escudos, pagaderos desde el mes de julio, y, efectivamente, los funcionarios públicos recibieron ese ingreso en el mes de diciembre. Otro año no se dio reajustes. Sin embargo, jamás en este Parlamento se rechazó la idea de legislar para aquellos Gobiernos. Sin embargo, la Administración del Presidente Frei, a contar del año 1965, llevó adelante una política de remuneraciones en favor del sector público con el objeto de recuperar el deterioro producido en los sueldos de sus servidores. Y es así como podemos ver que los funcionarios públicos, en términos promedio y reales, deducidos el incremento producido en el número de funcionarios y el porcentaje correspondiente al alza del costo de la vida, han tenido un incremento real del orden del 70 por ciento.

Véanse para ello las remuneraciones de casi la totalidad de los funcionarios públicos; véanse las rentas del profesorado, las del Servicio Nacional de Salud, las de las Fuerzas Armadas y Carabineros, las de las plantas administrativas de todos los servicios centralizados, las de los servicios descentralizados. Esto ha significado al Estado invertir una suma superior a los ochocientos millones de escudos sobre el ciento por ciento del alza del costo de la vida. Si nosotros nos hubiéramos ceñido estrictamente a otorgar el ciento por ciento del alza del costo de la vida durante estos años, hoy día tendríamos un excedente de ochocientos millones de escudos que podríamos haber destinado, seguramente, a otorgar un mejoramiento de remuneraciones mayor incluso del que hoy día vamos a otorgar con los recursos de la ley de racionalización de franquicias tributarias y los contemplados en la ley de Presupuestos.

Por eso yo he declarado que el reajuste de los funcionarios públicos será a contar del 1.o de enero; que no sufrirán las tramitaciones tradicionales e históricas de cinco o seis meses, sino que su poder adquisitivo, el que les otorgue la realidad de los recursos del Presupuesto de la Nación, la tendrán desde el primer mes del año; que ese reajuste se establecerá de acuerdo con los recursos, puesto que yo, como Ministro de Hacienda, no voy a permitir que se engañe al sector trabajador otorgando aumentos mayores sin haberse consignado realmente los recursos para su financiamiento.

Tampoco voy a permitir que el financiamiento del reajuste de los funcionarios públicos se haga a través de emisiones inorgánicas del Banco Central, ya que ello significaría darle más fuerza a la inflación, lo cual, en definitiva, se traduce en que, en vez de darse reajustes reales de remuneraciones, los aumentos que se otorgan son nominales, porque la inflación se encarga por sí sola de ir cada día sacando tajada y tajada de las remuneraciones de los funcionarios sometidos a un sueldo o salario fijo.

También he manifestado que es absolutamente inconveniente financiar los reajustes de remuneraciones del sector público sobre la base a tributos que puedan transferirse a los costos y, por lo tanto, den mayor impulso a la inflación. Yo estoy abierto a estudiar los recursos que se me entreguen, siempre que cumplan con las dos condiciones que he dicho: que no sean emisiones, y que no importen tributación que vaya a recargar los costos, es decir, los precios que, en definitiva, paga toda la comunidad por la inflación.

También he expresado que para el presente año existe una limitación que no se ha impuesto por la voluntad del Ejecutivo, sino que es un fenómeno natural que nos obliga como Gobierno a tomar las medidas del caso para evitar que en este país se produzca cesantía, y he dicho que por ningún motivo podrían restarse recursos destinados a inversiones, tales como obras públicas o viviendas, que son, precisamente, los programas que pueden absorber la cesantía en la zona afectada por la sequía.

Por otra parte, también está en conocimiento de la opinión pública y del Parlamento que el Gobierno ha dicho que será inflexible en cuanto al cumplimiento de su programa. Nosotros no abandonaremos el programa que se ofreció al país y que fue aprobado por éste el año 1964. Por ello, si vemos los mayores aportes presupuestarios que deben hacerse en el oficio final presentado en la Comisión Mixta de Presupuesto, el Gobierno otorgó importantes cantidades a favor de la reforma agraria, de la educación, de las universidades, de la vivienda y de las obras públicas, porque son programas —que estamos convencidos de ello— que van en favor de los sectores más modestos, de los sectores más postergados, y efectivamente, también, de los servidores públicos.

Por ello, y en virtud de estas consideraciones, he dicho que el reajuste del sector público estará condicionado a los recursos que se me otorguen, y esto podré saberlo una vez que se despache la ley por el Parlamento, porque sería irresponsabilidad de mi parte hablar de un porcentaje, ya que tengo la experiencia de que, habiendo mandado un proyecto que consultaba recursos por Eº 380.000.000, se me devolvió con Eº 120.000.000. Primero quiero saber lo que tengo para ver lo que voy a dar y seré responsable para otorgar lo que el país puede, precisamente para proteger a los sectores de trabajadores y también el programa que el Gobierno ofreció, el cual fue elegido por la mayoría de este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. Le queda un minuto.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el señor Ministro ha manifestado que ningún sector o partido político podría recusar la política de remuneraciones del Gobierno, en relación a lo efectuado por cada sector anteriormente. Nosotros podemos hacerlo. Los comunistas hemos tenido siempre, en relación al Gobierno que hemos apoyado o al Gobierno en que hemos estado en la Oposición, una misma línea sobre la materia.

Por eso, concretamente en relación a las últimas palabras del señor Ministro, le decimos que estimamos indispensable que las remuneraciones del sector público se reajusten en un mínimo, que no puede ser inferior al índice oficial del alza del costo de la vida. Por lo tanto, creemos que es deber del señor Ministro proponer —puede ser en las observaciones al proyecto de carácter tributario que está por ser vetado por el Ejecutivo—, recursos que afecten al capital, a las franquicias tributarias o a aquellos que tienen dinero, lo que permitiría financiar un reajuste de este monto.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Al señor Phillips le quedan dos minutos. Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Creo que el señor Millas padece de amnesia.

Si se revisan las leyes de reajustes del tiempo del señor González Videla, cuando fueron Gobierno, se verá que no plantearon la misma línea del año pasado, cuando pidieron el retiro del proyecto de reajuste so pretexto de que el aumento otorgado era menor que el índice del costo de la vida. En consecuencia, la línea es distinta, es distorsionada y es curva.

Nada más.

El señor MILLAS.— ¡Todo lo contrario!

El señor GUASTAVINO.— ¡Eso es gratuito!

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Samuel Fuentes. Le quedan tres minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio para escuchar al colega Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, he oído con mucha atención las palabras del señor Ministro. El nos señala que en este oficio complementario, el Gobierno ha resuelto intensificar la educación, entregando más recursos a las universidades. Pero sabe muy bien el señor Ministro que, para otorgar estos recursos, hubo sangrientos movimientos de estudiantes en Chile, para lograr que el Gobierno quebrara esta línea reducida en cuanto al fomento de la educación pública, especialmente, en la Universidad Técnica [illegible] do.

Dice, además, el [illegible] nistro, que, si el [illegible] le otorga mayores [illegible] estará en condicion[illegible] der mejor al sector [illegible] dos.

Sin embargo, en [illegible] que ha llegado [illegible] lo que me permi[illegible] que seguramente [illegible] muchos recursos. [illegible] se establece en el [illegible] das que haya contra[illegible] tituto de Desarro[illegible] cuario con el Banco [illegible] do de Chile al 31 [illegible] bre de 1968 serán [illegible] fiscal. Se propone [illegible] nosotros conozcamos [illegible] el monto —que pued[illegible] cifra sideral— de lo[illegible] otorgados al Institu[illegible] sarrollo Agropecuario [illegible] de alguna finalidad [illegible] que no han podido [illegible] se. Lo lógico es que [illegible] nismo como éste, [illegible] ta la agricultura [illegible] se del crédito, en[illegible] forma de recuperar [illegible] cursos, y no se haga [illegible] la deuda el Banco [illegible] do, como lo establec[illegible] dicación, virtud de la [illegible] que se va a restar [illegible] dad sideral de diner[illegible] sotros no sabemos [illegible] asciende.

El señor PENNA.— [illegible] el campesinado.

El señor FUENTES [illegible] Samuel).— No se [illegible] campesinado, sino de [illegible] los negocios del In[illegible] Desarrollo Agropecua[illegible]

A mí me llama la [illegible] también que en este [illegible] no se observa dónde [illegible] reajustes para las F[illegible] madas, Carabineros, [illegible] sé dónde están. [illegible] que, señor Presidente [illegible] que ha habido un [illegible]

El señor VALE[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— ¿Me [illegible] señor Diputado? [illegible] pletado el tiempo [illegible] de Su Señoría.

El señor FUENTES [illegible] Samuel).— Muchas [illegible]

El señor VALE[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— El [illegible] nistro puede hacer [illegible] palabra.

El señor ZALDIVAR [illegible] tro de Hacienda).— [illegible] Presidente, yo quier[illegible] me al problema de[illegible] porque se ha menc[illegible] tres oportunidades, [illegible] la.

Efectivamente, el [illegible] se va a hacer carg[illegible] créditos que el Banco [illegible] tado le tenía otorgad[illegible] DAP por una suma [illegible] llones de escudos. Y [illegible] una razón muy senci[illegible] el INDAP es un ser[illegible] presta asesoría a los [illegible] y pequeños campesinos [illegible] sanado e incluso a pe[illegible] mediante créditos [illegible] nados. Es decir, otorg[illegible] créditos a un menor [illegible] que el que paga al [illegible] los recursos en el mer[illegible] Banco. Y esta diferen[illegible] precisamente, la que [illegible] acumulando en el Ba[illegible] Estado. El Gobierno [illegible] tiene el deber de asu[illegible] responsabilidad, puesto [illegible] fue una bonificación [illegible] dio a los pequeños ag[illegible] res, que se dio a las [illegible] tivas de campesinos, [illegible] a otros sectores se les [illegible] gado siempre. Y noso[illegible] defendimos cuando di[illegible] bonificaciones. Así como [illegible] sesión pasada me refer[illegible] fendí el "draw-back", [illegible] defiendo las bonifica[illegible] que se dan a los pe[illegible] agricultores que operan [illegible] vés del INDAP.

Y el Gobierno tiene [illegible] ciencia de ésto, y [illegible] que es una pérdida pa[illegible] Estado conceder crédito[illegible] pequeños agricultores, [illegible] hay muchas otras acti[illegible] que son subvencionada[illegible] este país. Se dan a [illegible] estas subvenciones, por[illegible] campesinos están cum[illegible] una función social y e[illegible] ca que el Gobierno [illegible] como es el fomento de la [illegible] ducción.

Por las razones exp[illegible] creo que mal se pued[illegible] car un artículo de la [illegible] del contenido en el [illegible] presentado por el Ejec[illegible]

Varios señores DI[illegible] DOS.— ¡Muy bien!

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Ofrezco la [illegible] labra.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES [illegible] muel).— Pido la pala[illegible] ñor Presidente.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Termin[illegible] tiempo de Su Señoría.

El señor FUENTES [illegible] Samuel).— Es bueno [illegible] establecido.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Cerrad[illegible] debate.

En votación, en un so[illegible] to, los artículos a que [illegible] hecho referencia.

El señor PHILLIPS.— [illegible] permite? El artículo 55 [illegible] puede votar todavía.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] tado, usted está confun[illegible] las indicaciones del E[illegible] con los artículos del [illegible] del proyecto.

En votación los artí[illegible] que me he referido.

—Hablan varios se[illegible] Diputados a la vez.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Estamo[illegible] votación, señor Prillips.

—Efectuada la votació[illegible] forma económica, dio el [illegible] guiente resultado: por la [illegible] mativa, 42 votos; por la [illegible] tiva, 10 votos.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Aprobados [illegible] artículos.

Señores Diputados, la [illegible] se permite solicitar el [illegible] miento unánime de la [illegible] para admitir a votación [illegible] indicación a que dará [illegible] el señor Secretario, con la [illegible] nia de la Sala.

La materia a que se [illegible] re la una indicación [illegible] aquellas que exige un pr[illegible] ciamiento del Congreso [illegible] del 31 de diciembre del [illegible] sente año.

El señor MILLAS.— [illegible] lea.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Con la [illegible] de la Sala, se le dará le[illegible]

El señor KAEMPFE [illegible]

siderar las indicaciones del Ejecutivo que se han repartido impresas a los señores Diputados. La aprobación en particular de los artículos contenidos en el proyecto de ley aprobatorio de la ley de presupuestos para el año 1969 que deja reglamentariamente sin efecto las indicaciones del Ejecutivo para consultar varios artículos nuevos que ya han sido aprobados.

Resta sólo pronunciarse sobre los artículos 55, el encabezamiento del 69, el número 2) del artículo 81 y un artículo nuevo que aparece al final de la página 6.

El señor SILVA ULLOA.— El 69 está aprobado, es el actual artículo 66.

El señor PARETO.— Consideremos artículo por artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sería el artículo 55 que está en la página 3, y el 69, que está al final de esta misma página.

El señor SILVA ULLOA.— El 69 es el actual 66, que está en la página 22 del boletín.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tenga la bondad de aclarar esto, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 69 es el actual artículo 66, que figura en la página 22 del boletín y está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si me permite, señor Diputado, el artículo 66 está modificado. De tal manera que sería para reemplazarlo.

El señor SILVA ULLOA.— Es que esa modificación fue aceptada en la Comisión Mixta; y, a juicio nuestro, ella es mucho mejor que el artículo que venía propuesto inicialmente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si existe un criterio unánime en la Cámara en el sentido de que este artículo 69 que está entre las indicaciones que estamos votando, ha reemplazado al 66, no sería necesario votarlo.

El señor SILVA ULLOA.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 69, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 69, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplazó al 66.

¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Con el artículo 69 estamos tratando de corregir el artículo 66, ya aprobado, porque no creemos que en la Comisión de Importación deba haber un representante del sector privado y otro del laboral para formular las solicitudes de importación que hace el sector público, porque ésta es una materia que tiene que ver propiamente con el sector público. Entonces, hemos propuesto una redacción distinta, según la cual se ha dado la composición que primitivamente el Gobierno quería dar a la Comisión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Ministro ha aclarado el asunto. Se han aprobado aquellos artículos sobre los cuales no recayeron indicaciones. El artículo 66 fue reemplazado por este artículo 69, según la indicación que el Ejecutivo hizo llegar oportunamente al Parlamento. De tal manera que el artículo 69 no es el mismo artículo 66 y, por consiguiente, corresponde votarlo.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no puede ser.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que el artículo 66 no contiene la misma materia que el artículo 69 del Mensaje, por lo cual, reglamentariamente, este artículo 69 no podrá tratarse, ya que el Reglamento exige que la indicación guarde relación con la idea matriz del proyecto, y el artículo 69 es otra cosa totalmente distinta, que no tiene nada que ver con la materia de la disposición original.

Un señor DIPUTADO.— Son totalmente distintas.

El señor SILVA ULLOA.— En este caso, no se pueden hacer indicaciones. Yo reconozco que el Gobierno se anticipó al despacho del proyecto en la Comisión Mixta, y por eso se refirió al mismo artículo que tenía el Mensaje; pero es indudable que eso no puede hacerse, señor Presidente, y el Gobierno debió haber esperado el despacho del proyecto por la Comisión Mixta para formular las indicaciones al proyecto despachado por esta Comisión.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, era imposible hacer eso, porque la Comisión Mixta despachó el proyecto después de estar vencido el plazo para presentar indicaciones.

Entonces, al Ejecutivo se le dejaba de esta manera en la absoluta imposibilidad de hacer indicaciones al informe de la Comisión Mixta.

Nosotros tuvimos que referirnos a los números que estaban precisamente discutiéndose en la Comisión Mixta, o sea, que figuraban en el oficio original del Ejecutivo, porque personalmente creo que hay que referirse a la materia y, además, quiero hacer ver a los señores Diputados que es absolutamente contraproducente que materias sobre importación del sector público estén dirimidas por un representante del sector privado.

El señor PHILLIPS.— No dirime.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pero van a la Comisión.

Lo lógico es que las importaciones del sector público estén en manos de representantes del Estado.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta disposición no tiende a colocar las importaciones en manos de un representante del sector privado, porque es indiscutible que en esa Comisión tiene amplia mayoría el Gobierno. Digo esto sólo a manera de información, porque en la Comisión Mixta de Presupuesto, estuvimos conscientes junto a los sectores de Izquierda y a los sectores de la propia Democracia Cristiana, de que se están haciendo importaciones en moneda dura, en dólares...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego a Su Señoría usar de la palabra para aclarar el aspecto reglamentario...

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Solamente para referirme al aspecto reglamentario.

Tengo entendido, por lo que acabo de ver, que la indicación hecha por el Ejecutivo, firmada por el señor Ministro, deja claramente establecido que el artículo 69, en discusión, enviado por oficio del Ejecutivo sustituye al artículo 66, como dice muy bien: "en sustitución del artículo 66".

El señor PHILLIPS.— ¿Dónde dice eso?

El señor DAIBER.— En la numeración de todo el articulado.

De manera que ha habido solamente un error en la numeración. Por eso mismo, nosotros no podemos desconocer aquí la indicación que llegó a tiempo a la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al Reglamento. Es cierto lo que usted dice; se trata de un retiro de los demás artículos presentados en el día de hoy fuera de plazo.

Pero no cabe ninguna duda de que, al entregar oportunamente las indicaciones, con fecha 5 de diciembre, es decir, dentro del plazo, el Ejecutivo estaba sustituyendo el artículo 66 por el 69. Ese es el problema.

El señor MILLAS.— Sobre el aspecto reglamentario quisiera decir dos palabras.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— En todo caso, el Ejecutivo pudo, dentro del plazo, haber formulado sus indicaciones. Pudo haber dicho que proponía todos estos artículos y haber solicitado el rechazo en la votación, así como otros sectores lo han hecho con aquellos artículos que no aparecen con la redacción que el Ejecutivo deseaba. En realidad, se ha producido una situación de hecho. La Mesa ha manifestado que había indicaciones en relación con los artículos 1.o y 2.o y que sometía a votación todos los artículos, y lo dijo expresamente, desde el artículo 3.o hasta el 115 inclusive. Entonces, se produjo una inadvertencia, porque los sectores que deseábamos que se votaran determinados artículos lo hicimos presente, en nuestro caso, a través del colega Acevedo. No se hicieron observaciones con relación al artículo 66; entonces se reabrió el debate, y se sometieron a votación esos artículos. Expresamente, la Secretaría puede acreditar que en realidad se declararon aprobados en una sola votación desde el artículo 3.o hasta el último. Por lo tanto, en este momento, lo único que cabe hacer son dos cosas: una, que se acuerde por unanimidad reabrir el debate sobre el artículo 66 o que se someta a votación el artículo 69 propuesto por el Ejecutivo, como un artículo nuevo, en la medida en que se estime que va a haber dos normas sobre una misma materia y, por lo tanto, no van a ser incompatibles. O sea, de aprobarse lo que propone la Mesa, se podría estimar que es lo más que pudiera ocurrir; pero en ningún caso, si no hay asentimiento unánime, podría llegar a considerarse que hay indicaciones para sustituir el artículo 66 a esta altura del debate, habiendo sido ya expresamente aprobado.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Solamente quiero decir que ha existido una total condescendencia, en repetidas oportunidades, para reabrir el debate y para conceder tiempo. No veo el motivo para asilarse tozudamente en una posición determinada, porque con ese criterio, si el señor Ministro deseara insistir en su artículo, bastaría con que él hiciera votar el artículo 69, en reemplazo del artículo 66 del proyecto.

El señor PHILLIPS.— No puede votarse, porque es incompatible con lo aprobado.

El señor PARETO.— Eso lo calificará la Mesa, no usted.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PARETO.— Y no es incompatible, porque si se somete a votación el artículo 69 propuesto por el Ejecutivo por la vía de la indicación, en reemplazo del artículo del proyecto despachado por la Comisión Mixta de Presupuesto, es evidente que va a ser aprobado el artículo 69, que está proponiendo el Ejecutivo. Este no es incompatible con otra disposición, porque es totalmente distinto del artículo 66, que es otro y no tiene nada que ver con el artículo 69. Son dos disposiciones distintas. Si literalmente las lee el señor Phillips, se va a dar cuenta de que no hay ninguna incompatibilidad entre un artículo y el otro.

Yo le ruego al señor Diputado que, en este momento no haga mayor cuestión de esto, porque, como se ha tratado un proyecto de esta envergadura, con la condescendencia de todos los partidos y de parte de todos los sectores, sobre una materia que no tiene gran repercusión, y como la situación producida no se debe, como lo dijo el señor Ministro de Hacienda, a una mala intención, sino que al proceso del término del plazo para hacer indicaciones ya que el despacho del proyecto no estaba afinado por la Comisión Mixta de Presupuestos, por esto se ha visto ahora en la obligación de corregir la equivocación. Además, ha habido una lamentable omisión, porque debiera haberse sostenido por parte de la Mesa, o, mejor dicho, debió haberse declarado que el artículo 66 también estaba objetado.

Entonces, yo compartí el criterio del señor Millas, cuando sostuvo, al dar lectura a esta observación al artículo 66, que en esa inteligencia debíamos haberla votado. Pero lamentablemente no se dedujo de la situación, no se por qué, que el artículo 66 era observado por la vía de la indicación. A mí no me cabe duda de que tendría que haberse votado el artículo 69 que reemplaza al 66. Pero, lamentablemente, no se hizo así.

En subsidio, porque no son incompatibles los dos artículos, si el señor Ministro de Hacienda desea imponer el criterio del Ejecutivo, bastaría pedir el reemplazo del articulado. Pero, lamentablemente, de esta manera serían perjudicados el Cuerpo de Bomberos, la Federación Aérea de Chile y sus clubes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa puede dar testimonio de que ha tratado de llevar el debate con el máximo de objetividad y ecuanimidad.

Se ha reabierto el debate y tengo en mi poder, no cabe ninguna duda, esta indicación. Desgraciadamente, hubo un error, porque no se dice que el artículo 66 sustituye al artículo 69.

Ha habido una equivocación, y si ha habido ánimo para reabrir el debate no veo por qué no podría haber de parte de los señores Diputados, el mismo ánimo para votar en este caso.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar el artículo 69, que reemplaza al artículo 66.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La Mesa agradece a los señores Diputados la deferencia.

Habría que votar los artículos 55, 69, que es en sustitución del 66; 81, que corresponde al 78,...

El señor SILVA ULLOA.— Está aprobado el 78, lo que propuso el Ejecutivo, menos el inciso final.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Yo ruego al señor Silva Ulloa no insistir.

El artículo 81 dice: "Agregar al inciso segundo de la letra b) del artículo 78 la frase final del número 2 del artículo 81 del oficio". Es la misma situación anterior y se hizo llegar oportunamente a la Mesa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 81...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Es el encabezamiento y el número 2.

El señor SILVA ULLOA.— El encabezamiento ya se votó y está aprobado, lo mismo el número 1 y el número 2.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sí. Del número 1 no se hace cuestión. Se hace cuestión nada más que del encabezamiento y del número 2, que sustituye la frase final de la letra b) del artículo 78.

El señor SILVA ULLOA.— Eso hace totalmente inoperante lo que despachamos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En todo caso, sería con el mismo espíritu con que operamos respecto de los artículos 66 y 69.

Si le parece a la Sala, se procederá así.

Acordado.

Por último, sería el artículo nuevo que figura al final de la página seis del oficio complementario. O sea, serán cuatro votaciones.

El señor PARETO.— Vamos con la primera.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Respecto de la primera, del artículo 55, ofrezco la palabra a los señores Comités que tienen tiempo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado este artículo.

Varios señores DIPUTADOS. — Por rechazado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará por unanimidad este artículo.

Rechazado.

En votación el artículo 69, que sustituye al 66.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el artículo 69.

En votación el encabezamiento del artículo 81 y el número 2 sustitutivo de la letra b) del artículo 78.

El señor SILVA ULLOA.— Hay un error en el encabezamiento. Eso es del Ministerio de Relaciones Exteriores. Está de más, porque ya está incluido.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, no se votará el encabezamiento. Se votará solamente el número 2.

Acordado.

En votación el número 2.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el número 2.

Corresponde votar el artículo nuevo que figura al final de la página 6.

El señor Ministro desea usar de la palabra.

Con la venia de la Sala, puede hacerlo.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, sólo me quiero referir a este artículo que ha sido objeto de dos intervenciones para criticarlo, una diciendo que tiene por finalidad permitir que las pérdidas de la "ECA" las asuma el Estado, otra, y que sirve para un determinado manejo del índice, y otras afirmaciones de este tipo.

Quiero hacer presente a la Cámara que en ningún momento este artículo tiene tales propósitos. Su finalidad es que en aquellos créditos que contrata la ECA para adquirir alimentos en el exterior, una vez vendidos esos alimentos, el producto, o sea el dinero que produce esa venta, pase al Fisco, como un mecanismo de financiamiento y, a su vez, el Fisco se haga cargo del servicio del crédito con el cual se compraron esos alimentos. Esto tiene por objeto hacer operar los convenios de compra de alimentos que, sobre todo, deben llevarse a cabo con motivo de la sequía; en ningún momento tiene otro objeto, porque en el otro caso, indudablemente que de todas las pérdidas de la ECA tiene que hacerse cargo el Fisco, porque es parte del aparato del Estado.

El señor PHILLIPS.— ¡Y la ECA fija los precios que se le antojan!

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación el artículo nuevo, que figura al final de la página 6.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Phillips, señor Montt, ruego a Sus Señorías guardar silencio. Estamos en votación.

Señor Phillips, llamo al orden a Su Señoría. Amonesto a Su Señoría.

Señor Montt, también amonesto a Su Señoría. Estamos en votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

Terminado el primer trámite constitucional del proyecto de ley de presupuestos para 1969.

7.— NECESIDADES DE LA POBLACION "GOMEZ CARREÑO", DE VIÑA DEL MAR, Y DEL PUEBLO DE COLLIGUAY (VALPARAISO).— OFICIOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde entrar a la Hora de Incidentes, salvo que los señores Diputados, por unanimidad, quieran suspenderla.

El señor PHILLIPS.— ¡Que la hagan ahora! El que quiera intervenir, que se quede.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor PHILLIPS.— ¡No! Que se realice.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón. ¿Habría acuerdo?

El señor PHILLIPS.— No. Que se realice.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Antes de ofrecer la palabra, solicito el asentimiento de la Sala para que durante parte de la Hora de Incidentes pase a presidir la sesión el Diputado señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— No puedo, voy a intervenir.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sólo durante parte de la Hora de Incidentes, señor Diputado.

Acordado.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, pida el asentimiento para dejar la Hora de Incidentes para otra sesión. Habría acuerdo ahora.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los parlamentarios de la provincia de Valparaíso hemos estado preocupados de diversos problemas que afectan a la Población "Gómez Carreño", de Viña del Mar, entre otros, del que se relaciona con la educación; fundamentalmente, con la creación de una nueva escuela en ese sector. Desde hace tiempo hemos estado en contacto con el Ministerio de Educación y con autoridades de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para que se construya un nuevo local escolar. La Sociedad Constructora así lo ha prometido; pero, según nuestras informaciones, aún no se confirma que en la programación del año 1969 se dará prioridad a la inversión que las necesidades aconsejan.

Por esta razón, pido que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, para que en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales quede en forma inamovible, y con primera prioridad, la construcción de una escuela en la Población "Gómez Carreño", de Viña del Mar.

Además, nosotros hemos solicitado al Consejo de la Corporación de la Vivienda que destine fondos para la creación de una cooperativa de consumos en la barraca que para guardar materiales se construyera con ocasión del incendio del verano recién pasado, y que produjo serios daños en cerca de 300 casas. Como ya se terminó la reparación de las casas, hemos pedido a la CORVI que, al título que estime conveniente, bien sea en comodato, bien en arrendamiento o en donación, la entregue al CONCI de Valparaíso. Esta barraca está ubicada en el sector "Gómez Carreño", y ya ha sido desocupada de los materiales que contenía para la reparación de las casas.

Por eso, también pediría que se oficiara al Ministerio de Economía para que disponga lo necesario y al Ministerio de la Vivienda, para que la Corporación de la Vivienda proceda a ceder el inmueble señalado.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Finalmente, señor Presidente, la semana recién pasada tuve ocasión de visitar Colliguay. En este sector los vecinos me informaron de que se requiere un nuevo camino que una Colliguay con Curacaví. Este camino existió hasta el año 1932, pero debido a unas Avenidas, a aluviones, quedó cerrado. En estricto sentido, se trataría de rehabilitar el uso de este camino, que es tan necesario para que Colliguay tenga la posibilidad de una salida más para su progreso.

También en Colliguay pudimos comprobar que hay numerosas escuelas que no están funcionando en forma normal. Los profesores llegan los martes y se retiran los jueves; algunos los viernes por la mañana; pero la mayoría lo hace los jueves por la tarde con detrimento de la educación de los niños en edad escolar. Esto sucede especialmente en la Escuela N.o 111 de Quebrada Olivares de Colliguay, que estuvo sin funcionar desde el 14 de septiembre hasta el 14 de octubre, funcionando el resto del año sólo tres días a la semana. Esto ha obligado a muchos padres a sacar sus hijos de esa escuela para mandarlos a otras de lugares más distantes. Todos sabemos lo lejos que queda Colliguay de los centros más poblados. Además esto ha significado pérdida de los materiales que lleva el Servicio de Auxilio Escolar y Becas. Ruego que se oficie al señor Ministro de Educación Pública para que ordene una investigación de estos hechos y tome las medidas tendientes a evitar que se repitan en lo sucesivo.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Hay profesores que fueron conocidos al iniciarse el año y que no han regresado más.

Es todo lo que quería decir en relación con Colliguay.

8.— CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 17.007, SOBRE CONCESION DE TITULOS DE DOMINIO EN POBLACIONES DE SAN CARLOS (ÑUBLE).— OFICIO.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Me ha pedido una interrupción el señor César Raúl Fuentes.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor César Raúl Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en el mes de noviembre pasado, se dictó la ley N.o 17.007. En virtud de ella, se otorga títulos de dominio a diversas poblaciones de San Carlos. Debiera empezarse la aplicación de esta ley por parte de dos Ministerios: uno es el de Tierras y Colonización y el otro es el de la Vivienda.

Por ahora quisiera solicitar que se dirigiera oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el objeto de que se dé cumplimiento a la ley N.o 17.007, a fin de favorecer de inmediato a las poblaciones Pabellones Municipales, Baldomero Silva y Navotavo, dejando para más adelante el problema de Corralones Municipales y Pabellones CORVI, que son favorecidos también por este mismo texto legal.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Muchas gracias, señor Presidente. He terminado.

9.— NECESIDADES DE PUERTO EDEN (MAGALLANES).— OFICIOS.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, en ese inmenso y vasto territorio que forma la provincia de Magallanes, existen prácticamente sólo tres centros, que son Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Porvenir, en Tierra del Fuego. Pero hay un punto del cual tenemos obligación de preocuparnos, no ya los que tenemos relación con todas esas tierras australes, sino que la Cámara misma y el Supremo Gobierno. Me refiero a Puerto Edén, que está ubicado a unos 800 kilómetros al norte de Punta Arenas y que solamente tiene conexión con ella por mar: el viaje dura, desde Punta Arenas, algo así como 36 horas por barco. Pero allí hay una población pujante, que es necesario ayudar. En este instante, alrededor de 50 casas forman la base de un poblado importante, que tenemos que estimular para formar un gran centro.

Con este objeto, señor Presidente, quiero plantear, para Puerto Edén, tres aspectos.

En primer lugar, la creación de la subdelegación. Actualmente, hay sólo un inspector de distrito. Nosotros creemos que Puerto Edén ha llegado ya a un estado de desarrollo que hace necesaria la presencia de un subdelegado de gobierno.

Por eso, quisiera que se oficiara, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, a objeto de que el Ejecutivo proponga, en alguno de los actuales proyectos de creación de subdelegaciones, la creación de esta subdelegación de Puerto Edén.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor GARAY.— Gracias, señor Presidente.

En seguida, porque tienen que afluir a este puerto, desde distintos puntos, algunos más o menos lejanos, habitantes que viven por allá sumamente aislados, es necesario que también en Puerto Edén se cree la oficina del Registro Civil. Actualmente, con estas inmensas distancias, como ya lo decía al comienzo, es imposible que por una defunción, un nacimiento, un matrimonio, pidan autorización a 800 kilómetros y en las condiciones que decía denantes, de 36 horas de navegación.

Por eso, señor Presidente, solicito que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Director del Registro Civil, a objeto de crear esta oficina, que, por lo demás, ya está solicitada desde hace algún tiempo: sobre esto no hago más que insistir.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GARAY.— En seguida, señor Presidente, allí existe una masa de electores que no pueden cumplir con su obligación primordial, que es ejercer su derecho a sufragio, por las distancias que tienen que recorrer.

Prácticamente, unos trescientos electores, que vienen de todas estas zonas, deben trasladarse a Punta Arenas. Esto, en la mayor parte de los casos, resulta imposible, de imposibilidad absoluta. El precio del transporte, más la estada necesaria en Punta Arenas, lo hacen prácticamente imposible. Sólo los que disponen de dinero pueden sufragar. El pobre, el hombre que no puede costear esos gastos, queda sin sufragar.

Por eso, señor Presidente, seolicito que se envíe, en mi nombre, un oficio al señor Director del Registro Electoral, a objeto de que considere la creación de una mesa de varones y otra de damas en esta localidad de Puerto Edén.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GARAY.— Por último, señor Presidente, el Gobierno, la Dirección General de Carabineros, ha creado un retén de carabineros en esa zona, en Puerto Edén. Este retén será abierto en el mes de marzo próximo. Allá hay zona seca, y es natural, ya que así lo establece la ley, puesto que no hay autoridad policial constituida. Pero esto se va a obviar en marzo próximo, y puedo decir que en esas latitudes, en que hay hasta 15 y 20 grados bajo cero, es indispensable que sus habitantes puedan ingerir cierta cantidad de alcohol, porque es fundamental para el funcionamiento orgánico. Para el proceso fisiológico del hombre.

Por eso, señor Presidente, y porque es de toda justicia, puesto que en el resto del territorio donde hay fuerza policial no hay prohibición, no hay zona seca, solicito que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro del Interior y al señor Director General de Carabineros, a objeto de que se levante la zona seca para esa región, una vez instalado el retén de carabineros en marzo próximo.

El señor GUASTAVINO.— ¡Buena reivindicación!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— ¡Reivindicación etílica!

El señor GARAY.— Reivindicación étnica muy importante.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

10.— ENTREGA DE TITULOS DE ASIGNACION EN ASENTAMIENTOS DEL VALLE DEL CHOAPA (COQUIMBO).

El señor VIDELA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, me voy a referir en esta ocasión a un acto que se realizó en Salamanca, en un asentamiento de la Corporación de la Reforma Agraria, precedido de mucha publicidad y propaganda, y que tenía por objeto la entrega de títulos de dominio a los campesinos de cuatro asentamientos.

El Gobierno de la Democracia Cristiana, cuando quiere darles realce a cosas que no tienen importancia, que no significan beneficio para los ciudadanos, con una maestría envidiable, mediante el bombo y la propaganda las hace aparecer como si fueran fundamentales. Tal es el caso de la comedia y de la farsa que a alto costo se montó el 4 de noviembre en el valle del Choapa.

Se dijo por la prensa y por la radio que se entregarían títulos de dominio a 333 campesinos de los asentamientos de Pañguesillo, Coirón, Quelén y Limpo Jorquera, en circunstancias que solamente se entregaron unos papeles que no representan ningún documento y que de nada les van a servir a los campesinos que los recibieron, pues ellos mismos manifestaron que son como los diplomas que reparten instituciones deportivas cuando sus componentes han tenido buen comportamiento.

En efecto, quien haya tenido la oportunidad de leer uno de estos papeles puede comprobar que ellos sólo expresan un título de asignación de algo, que no se determina; no se determina si esta asignación es de tierra, de casa, o de otra cosa material.

Pero la estafa más grande para los campesinos es que el Gobierno de la Democracia Cristiana, representado por la Corporación de la Reforma Agraria, no piensa entregar la tierra en dominio individual.

El señor Presidente de la República, el señor Ministro de Agricultura, el señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria y los personeros de Gobierno, han dicho siempre que la ley de reforma agraria ha sido concebida para hacer accesible la tierra a un considerable número de nuevos propietarios.

En el Mensaje del proyecto de ley enviado al Congreso el Presidente de la República expresaba que las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria serían destinadas fundamentalmente a ser asignadas en dominio individual a los campesinos; que el hecho de que las tierras que se adquirieran fueran a ser asignadas efectivamente a los campesinos constituía uno de los pilares fundamentales del proyecto; que cada campesino beneficiario de tierra tendría derecho a adquirir una unidad agrícola familiar.

La misma ley expresa, en su artículo 67, que las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria se constituirán en unidades agrícolas familiares y serán asignadas a campesinos, en dominio individual, y sólo cuando razones de orden técnico, de las condiciones del suelo o de la explotación impidan esta asignación individual, podrán entregarse a cooperativas o en copropiedad.

La ley expresa que el asentamiento es una etapa del proceso de la reforma agraria y que al término de los tres años debe entregarse la tierra a los campesinos, sobre todo porque ya ellos han adquirido la experiencia necesaria para estar al frente de una propiedad individual.

La ley, por otra parte, no expresa el título de asignación. El artículo 74 determina que la asignación de tierras se hará por medio de un acta de asignación, y dicha acta, aceptada por el asignatario en forma expresa, constituirá un título traslaticio de dominio.

El artículo 76 indica que en el título de dominio se harán constar las prohibiciones y el artículo 68 dice que las tierras serán inembargables durante un período de 30 años.

Esto prueba que el verdadero espíritu de la ley fue entregar unidades agrícolas familiares en propiedad individual, con el título de dominio en la mano para el campesino. De tal manera que lo que se está haciendo actualmente no es concordante con la letra ni con el espíritu de la ley. A juzgar por lo que ha pasado en el Choapa, la Democracia Cristiana ha cambiado de parecer y no piensa dividir los predios para entregar unidades agrícolas familiares.

El 4 de noviembre último no se hizo otra cosa que seleccionar a 333 campesinos, que quedarán en los asentamientos antes mencionados, sin que sean dueños de un pedazo de tierra.

En el caso del asentamiento de Coirón, por ejemplo, quedaron seleccionados 70 campesinos para hacerse cargo en copropiedad de todo el predio. Esto quiere decir que un campesino es dueño de una ava parte del predio, en este caso de una 70 ava parte, sin que sepa cuál es el pedazo de tierra que le corresponde; lo mismo se hizo en los otros predios del Choapa.

Se va a repetir aquí el caso de las comunidades agrícolas de la provincia de Coquimbo, en las cuales un comunero es dueño de un derecho, es decir, de una parte indeterminada de la propiedad, sin que pueda disponer, transferir o vender superficie de tierra, sino que el derecho que posee. Se ha dado el caso de gente que se ha ido al norte con sus familiares, abandonando este derecho, por la imposibilidad de enajenarlo.

Esto mismo va a pasar en los predios de la Corporación de la Reforma Agraria, que se trabajarán por el llamado sistema comunitario.

Si después de 5 ó 10 años, un campesino se enferma y quiere dedicarse a otra actividad o dirigirse a otra zona, se le hará una liquidación de la cuenta que hay entre él y la sociedad de reforma agraria o la cooperativa. Si la sociedad o la cooperativa le estaba debiendo, se le cancelará el saldo a su favor; pero si es el campesino el que resulta deudor, como va a pasar con seguridad, éste tendrá que irse con los brazos cruzados. Lo mismo pasará con el campesino que después de 5 ó 10 años se muera y no tenga hijos que puedan seguir trabajando. La madre, si quiere irse con sus hijos, no tendrá derecho a vender nada, y si quiere quedarse, tendrá que aportar trabajo que, como

mujer, seguramente no estará en condiciones de desempeñar.

Mucho se ha hablado, mucho se ha discutido sobre reforma agraria; pero no nos imaginamos que aprovechando ciertos conceptos que en forma subjetiva se establecen en la ley, se haya querido engañar a la ciudadanía y principalmente a los campesinos, porque éstos no van a poder disponer de un pedazo de tierra, como se creía.

Para realizar este atentado contra las aspiraciones de los campesinos chilenos, la Corporación de la Reforma Agraria está formando conciencia entre ellos, expresándoles que si se les entrega la unidad agrícola familiar en dominio individual, no contarán con la ayuda de esa Corporación. Así los está conduciendo a que pidan que se trabajen las tierras en forma colectiva, como se está haciendo.

Hay muchas ideas sobre la tenencia de la tierra agrícola. El Partido Radical ha sustentado siempre aquella que propicia que al campesino se le entregue una unidad agrícola familiar en dominio individual, para que él la trabaje con sus propias manos y con la ayuda de su familia, a fin de que, mediante el rendimiento que le pueda sacar, le sea posible vivir, prosperar, criar y educar a sus hijos, enajenarla y transferirla, obteniendo el valor correspondiente.

Aceptamos y votamos a favor de esta ley, convencidos de que las palabras del Presidente de la República eran sinceras cuando expresó que se harían 100 mil nuevos propietarios agrícolas, para que cada uno de ellos pudiera contribuir a levantar la producción de los campos chilenos.

Ahora se quiere entregar las tierras en propiedad colectiva, para dar satisfacción a algunos caprichos de personeros de la Democracia Cristiana que pretenden aparecer como paladines del sistema comunitario, sistema que ni ellos mismos entienden.

El socialismo democrático que nosotros propiciamos, establece como principio fundamental que las principales fuentes y medios de producción deben estar en poder del Estado, pero el comercio minorista, la pequeña y mediana empresa, la pequeña y mediana industria, la artesanía y, en especial, la agricultura, deben estar en poder de los chilenos que tengan las aptitudes y la honradez para producir en beneficio nacional.

Consecuente con este planteamiento y con lo prometido por el señor Frei, el Partido Radical tiene la obligación de denunciar esta burla, que significa el procedimiento que se ha empezado a aplicar en los asentamientos del Choapa.

Al analizar el acto realizado el 4 de noviembre, no comprendemos como el propio Ministro de Agricultura se ha prestado para representar esta comedia. Hemos tenido conocimiento de que esto costó 150 millones de pesos, porque se trajeron campesinos de todo el territorio nacional —desde Arica al sur— para que presenciaran este "show". Basta sólo leer el documento que se le entregó a cada uno de los 333 asentados para darse cuenta de la importancia de este acto.

En efecto, dice lo siguiente: "Corporación de la Reforma Agraria. Título de Asignación. "El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, habiendo aprobado el Proyecto de Asignación del Asentamiento Coirón, ubicado en el departamento de Illapel, de la provincia de Coquimbo, ha acordado en sesión 64.a, de 24 de octubre de 1968, que don "(aquí viene el nombre del asentado)", reúne los requisitos que exige el artículo 71 de la Ley de Reforma Agraria N.o 16640 y sus Reglamentos y, en consecuencia, se le otorga el presente Título de Asignación". Firman el Secretario General, el Vicepresidente Ejecutivo, señor Rafael Moreno y el Director Zonal, señor Alberto Jordán. "Dado en Santiago de Chile, a 4 de noviembre de 1968".

Puede observarse que, incluso, una de las personas que firman el título, el señor Alberto Jordán, meritorio jefe de la CORA, había fallecido diez días antes; pero como este papel no tiene ningún valor jurídico, ni siquiera se trató de cambiar la firma del funcionario.

Es evidente que ningún tribunal puede darle validez a un documento firmado por un muerto.

Con esto, se han desmoronado las esperanzas de tantos campesinos que creían tener ya la herramienta que, indudablemente, les iba a servir para obtener un pedazo de tierra donde, en el futuro, poder contribuir al porvenir de nuestra patria.

Un tanto al margen de la ley, se quiere ahora establecer un ensayo aplicando en el campo el sistema comunitario.

Este sistema es una experiencia acerca de la cual hay graves divergencias en el seno mismo del Partido Demócrata Cristiano y no sabemos qué resultado va a dar.

Este ensayo significa un atentado contra la economía del país y, en especial, contra la agricultura. Con el tiempo, veremos las consecuencias que tendrá, ya que no se podrá elevar el nivel de vida de los campesinos, no se podrá aumentar la producción ni tampoco elevar el nivel cultural de la gente que trabaja en el campo. Esos fueron los fines de la ley y eso era lo que teníamos entendido al aprobarla. Pero vemos que todo se ha echado por tierra, porque los campesinos con el tiempo se van a ver más empobrecidos que antes, cuando eran explotados por los dueños de grandes extensiones de tierra. Es evidente que este sistema no dará ningún resultado positivo.

Nosotros seguiremos defendiendo los anhelos y aspiraciones de los campesinos, ya que no se han tomado en cuenta, como hemos expresado en muchas ocasiones, los intereses de los medieros, de los arrendatarios y comuneros, que han quedado totalmente al margen de la ley.

Aquí no ha habido liberación del campesino. Solamente una parte insignificante del campesinado está siendo objeto de tratamiento por parte de la reforma agraria. Pero la mayor parte de los 350 mil campesinos, medianos y pequeños productores, medieros, arrendatarios, empleados, minifundistas y comuneros, ha quedado totalmente al margen de la ley, y esto no es posible. Con este tratamiento, habrá una merma en todas las fases del proceso económico agrícola. Creemos que debiera haberse cumplido con la palabra empeñada por el señor Frei, en el sentido de hacer nuevos propietarios, pero con una unidad agrícola familiar y con el título en sus manos.

He terminado.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Radical.

11.— REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.— OFICIO.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me concede la palabra?

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, esta tarde quiero plantear en la Honorable Cámara un problema que me ha ido correspondiendo conocer con detalles y en toda su profundidad. Ya teníamos noticias de que las manipuladoras y el personal que trabaja para la Junta de Auxilio Escolar en las distintas escuelas del país venían soportando una grave incertidumbre respecto de sus cancelaciones y, además, sufrían el agudísimo drama de remuneraciones absolutamente insuficientes. Ahora tuve oportunidad de particularizar en este conocimiento del asunto cuando un conjunto numeroso de ellas se acercó en Valparaíso a conversar conmigo para mostrarme concretamente la dimensión exacta de su problema, para exhibirme los sobres con la liquidación de sus salarios y para manifestarme que hace ya demasiado tiempo que viene trasladándose este problema a las autoridades respectivas, sin que de ellas salga la respuesta positiva y resolutoria que podría finiquitar tan grave situación. Esto se ha transformado en un problema kafkiano en que de puerta en puerta, de autoridad en autoridad va configurándose una bruma. Estas mujeres esforzadas, si bien lo piensa el señor Presidente, están realizando y cumpliendo una función verdaderamente muy importante en el conjunto de lo que es la educación en nuestro país. En consecuencia, llegamos a la tristísima conclusión de que este problema debe ser abordado y resuelto en forma urgente porque, en definitiva, es absolutamente inmoral, diría yo, que a ellas se las mantenga en la inseguridad de no saber si los dineros alcanzarán para que continúen trabajando en el próximo mes. Digo esto en general, no pensando en el mes que estamos viviendo, porque si así fuera, debo decir a la Cámara que durante enero y febrero no está estipulado que estas mujeres reciban la cancelación de su trabajo. Ellas atienden los desayunos escolares, los almuerzos escolares, las colaciones; cientos y miles de niños a través de Chile son atendidos por estas esforzadas trabajadoras.

Yo he visto en sus rostros asomar el ansia de justicia, señor Presidente, y no sería extraño que cualquiera se sintiera conmovido e impactado al ver que algunos sobres indican que ellas ganan 80, 100 ó 150 escudos mensuales, lo que hace absolutamente imposible que puedan vivir ni siquiera medianamente. Sin embargo, cumplen un horario bastante extenso en lo que yo digo que es una labor anexa al complejo educacional. La educación no la hacen sólo los preceptores, los transmisores de conocimientos, los docentes, ni siquiera la hacen sólo los niños, los padres y apoderados; la hace el conjunto humano que está, de una u otra manera, constituyéndose en afluente del río madre de la educación. Y desde ese punto de vista, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas tiene que adoptar una solución.

Yo no quiero abundar en esta materia. Quiero expresar mi protesta simplemente por lo que está ocurriendo. Y esta protesta quiero que tenga réplica en un oficio que esta Cámara haga enviar al Ministro de Educación Pública para que, a su vez, comunique al Presidente de la República qué tipo de medidas prácticas y concretas se van a tomar para que este problema termine y se solucione, en definitiva, el drama absurdo e inhumano que están viviendo estos trabajadores de la educación de nuestro país.

Esa es mi petición en este instante, Presidente.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

12.—CONSTRUCCION DE POLICLINICA EN LOS MAQUIS, COMUNA DE PUCHUNCAVI (VALPARAISO). — OFICIO.

El señor GUASTAVINO.— El problema que quiero plantear a continuación está relacionado con una fervorosa solicitud, muy sencilla y muy simple, planteada por el Centro de Madres "Fraternidad y Progreso", de los Maquis, en la comuna de Puchuncaví. Me ha tocado conocer allí la necesidad de crear una posta o policlínica que permita atender a los numerosos vecinos, y ésta ha sido una preocupación grande de este Centro de Madres, que con mucha laboriosidad pone todo su empeño por obtener progreso en el sector.

Pues bien, este Centro de Madres cuenta con un médico para la atención del conjunto de mujeres y de los hijos de los campesinos, pero ellos deben caminar largos kilómetros hasta el pueblo vecino para ser atendidos, porque no cuentan con una policlínica en el mismo lugar. Entonces, simplemente piden que se les pueda otorgar un local adecuado. No se trata de un local de grandes pretensiones, sino de uno que el propio médico ha sugerido, muy elemental y muy sencillo, donde puede funcionar esta policlínica que vendría a resolver un problema de salud pública, verdaderamente agudo e intenso.

Por eso, me permito sugerir, señor Presidente que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud para que, a su vez, él se haga cargo de nuestra proposición, en el sentido de conectarse con el representante del Ministerio en la provincia, quien puede proporcionar, seguramente, el material necesario para la construcción de esta policlínica de Los Maquis, Puchuncaví, en el lugar que los vecinos han pensado.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

13.— PROBLEMAS DE LOS OBREROS DE LAS OBRAS DE CAPTACION DE AGUA DE LAS VEGAS (VALPARAISO).— OFICIOS.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, en un extremo de la geografía de la provincia de Valparaíso, me correspondió conocer muy en detalle, hace algún tiempo he tenido oportunidad, otras veces, de plantear este problema en distintas tribunas— me tocó conocer, digo, la situación en que se desarrolla la actividad, el trabajo, la vida de los obreros de las obras de captación de aguas de Las Vegas, cerca de Llay-Llay y cuando yo hablo de captación de aguas de Las Vegas, obra hidráulica, surge en mí la imagen de Tántalo, de cuyo suplicio nos habla una vieja leyenda. Porque estos trabajadores sufren el mismo suplicio de Tántalo, pués aún cuando captan aguas para distribuirlas en la provincia de Valparaíso, no cuentan ellos mismos con un pilón de agua. Señor Presidente, vea la dramática paradoja que ello significa. Lo cierto es que esto resulta increíble. Ellos solicitan que se instale un pilón de agua. No quiero hacer mayores comentarios de este problema que marginalmente quiero plantear con mucha fuerza, sino que solicito, concretamente, que estas observaciones se planteen al Ministro de Obras Públicas para que, con la mayor prontitud posible, resuelva el problema que aquí reseño.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente Accidental).— Se transcribirán las observaciones decitadas por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre.

El señor GUASTAVINO.— En seguida, yo he podido conocer allí también el régimen de contratación laboral que tienen estos trabajadores. Hay una cantidad de ellos que pertenecen a la planta. Son obreros de planta del Ministerio de Obras Públicas. Pero la inmensa mayoría de ellos no obstante realizan iguales o similares faenas de aquéllos que pertenecen a la planta, y no obstante que son necesarios durante todo el año, y no en forma temporal, allí, en Las Vegas; sin embargo, están sólo a contrata. Tienen un contrato de trabajo que, en cualquier momento, caduca, de suerte que ellos sienten sobre sus cabezas la "espada de Damocles" de la cesantía; a pesar de que, como digo, son necesarios, a pesar de que realizan labores de bastante especialización como la construcción subterránea, a pesar de que juegan un papel importantísimo en las faenas que allí se realizan.

Creo que también debe plantearse este problema al Ministerio de Obras Públicas, para que allí se resuelva la incorporación de estos trabajadores a la planta en definitiva, y para que esta Secretaría de Estado se pronuncie, de una vez por todas, respecto de la dotación de trabajadores que necesita para el desarrollo de las faenas en Las Vegas, a fin de que vuelva la tranquilidad a la enorme cantidad de obreros, que han planteado con mucha fuerza, como digo, este problema que yo he traído a la Cámara de Diputados.

Pido, pues, que se envíe este oficio.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas.

14.— CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS LEGALES QUE DISPONEN QUE EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES DEBE PAGARSE EN DINERO.— OFICIO.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cuántos minutos le restan al Comité Comunista?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tres minutos.

El señor GUASTAVINO.— En estos tres minutos deseo plantear otro de los problemas que vi en estas obras de captación de agua en Las Vegas, y que me ha tocado conocerlo también en otros sectores laborales de la provincia y del país. Se trata del pago de horas extraordinarias a los trabajadores que laboran en Obras Sanitarias, en Pavimentación y en otras reparticiones públicas. En efecto, las horas extraordinarias no se las pagan en dinero, sino "en descanso". En Las Vegas, los obreros nos han dicho: tenemos que trabajar de pronto en la noche, pues se precisa nuestra presencia en las faenas del túnel o en la captación de aguas, trabajando 24 horas seguidas en forma extraordinaria. Pues bien, ese trabajo no se les paga como establece el Código del Trabajo, es decir, en dinero, con el recargo correspondiente, sino que se les hace descansar dos, tres o más días, de acuerdo con la cuantía del trabajo que se haya realizado en forma extraordinaria. Este mismo problema que me han planteado los trabajadores de Obras Sanitarias de la provincia de Valparaíso lo he conocido respecto del resto de los obreros de la Dirección de Pavimentación Urbana de la misma provincia. Creo que este asunto debe ser atendido.

En Chile, el régimen laboral dispone que el salario debe ser pagado en dinero, y no en especies, ni mucho menos "en descansos". Cuando existe una baja renta, un bajo salario para los trabajadores, no cabe duda de que ellos se interesan por trabajar horas extraordinarias, y que, en consecuencia, estas horas extraordinarias las trabajan afanosamente para poder llevar también un trozo más grande de pan a su hogar. Desde este punto de vista, resulta una verdadera burla que a ellos se les pague "en descansos". Porque ellos no trabajan horas extraordinarias para descansar, sino para ganar el dinero en la forma que legalmente está establecido en el país.

Por ello, pido, entonces, que se envíe un oficio, transcribiéndole mis observaciones respecto del contenido de este problema y exigiendo su solución, al señor Ministro del Trabajo, para que éste informe a la Cámara cómo es que se ha venido produciendo esta anomalía y esta irregularidad.

El señor VIDELA (Vicepresidente). —Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, transcribiendo sus observaciones, en la forma señalada, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GUASTAVINO.— Creo que estoy al filo de mi tiempo, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Exactamente, señor Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, quien lo ha cedido al Diputado señor Sepúlveda, don Eduardo.

Tiene la palabra Su Señoría.

15.— VISITA A LA ISLA DE PASCUA.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en fecha reciente y gracias a una gentil invitación de la Fuerza Aérea de Chile, conocí esa parte del territorio nacional llamada Isla de Pascua.

En primer lugar, debo decir de que es elocuente la tarea realizada allí por la Fuerza Aérea de Chile.

Acompañado por el General don Joaquín García Suárez y el Coronel don Walter Haitmann, nos trasladamos a la Isla de Pascua, que está situada frente al puerto de Caldera, a una distancia de 3.700 kilómetros de la costa. La isla constituye un punto en medio del Océano Pacífico de difícil ubicación, aun para el más experimentado navegante. Su forma es ligeramente triangular, y su superficie tiene 180 kilómetros cuadrados; mide, más o menos, 16 kilómetros de noroeste a sureste; 24 kilómetros de noreste a sureste; y cerca de 18 kilómetros de oeste a este.

No existen evidencias geológicas para sostener la teoría de que la isla sea un fragmento de un continente desaparecido. Al igual que otras islas polinésicas, es de naturaleza volcánica joven. Sus tres principales volcanes: el Rano Kao, el Rano Aroi y el Rano Raraku son de reciente formación. Carece de cursos de agua, y los cráteres de estos volcanes sirven de receptáculos de las aguas lluvias, que son los que proveen las necesidades agrícolas y de consumo para la población.

Su situación geográfica, a enormes distancias de toda tierra habitada, ha constituido durante dos siglos una apasionante incógnita para los científicos. La sola circunstancia de que haya sido poblada es ya un misterio de difícil solución. Algunos estiman que la cultura pascuense está íntimamente conectada con las que se han reconocido en la Polinesia y en la Melanesia.

No obstante, los orígenes de la isla, de su gente y de su cultura se pierden en el tiempo. Solamente se ha podido recoger datos basados en la tradición oral de sus habitantes. En esta labor de reconstitución y recopilación de antecedentes, le ha correspondido un importante papel al padre Sebastián Englert, estudioso de nota, quien ha estudiado todos los aspectos concernientes a la historia, etnología y lengua pascuenses, y cuyo nombre ha pasado a ser casi una leyenda para los isleños. Su autoridad en la materia es reconocida y respetada en el mundo entero.

En su famosa obra "La Tierra de Hotu Matúa", editada en 1948, el padre Englert señala como dato básico de la tradición para iniciar su historia, un cataclismo ocurrido en el Océano Pacífico alrededor de 1570, que hace desaparecer gran parte de un territorio denominado Hiva.

A uno de los territorios que subsisten después de este cataclismo, denominado Te Pito o Te Henúa, que significa ombligo o centro de la tierra, se estima que, alrededor de 1575, llega Hotu Matúa, colonizador de la isla, personaje mezcla de ficción y realidad. Enseguida, sobreviene una época que se ha dado en llamar Edad de Oro, en la que florece el arte megalítico. Los isleños tallan en el volcán mismo gigantescas estatuas de piedra que sitúan, de modo hasta ahora inexplicable, por toda la extensión de la isla. Es al cabo de este período cuando se produce el primer contacto con el mundo exterior en el año 1722, con motivo del descubrimiento de la isla hecho por el almirante holandés Jakob Roggeween. El día 5 de abril de ese año era Pascua de Resurrección, y a la celebración de esa festividad debe su nombre de Isla de Pascua.

El tercer período que señala en su obra el padre Englert y que denomina "De la Decadencia", abarca desde 1730 a 1866. Este período se caracteriza por las guerras intestinas entre las tribus que forman su población y por la destrucción de los monumentos de piedra. Por esa época arriban a la isla los buques españoles "San Lorenzo" y "Santa Rosalía", la visitan el navegante inglés James Cook, el almirante francés La Perouse y el almirante Du Petit Thouars. También incursionan por la isla barcos piratas, que dejan una impresión negativa en los nativos, pues los llevan como esclavos y, además, traen consigo epidemias y enfermedades desconocidas por ellos.

A fines de 1863, zarpa del puerto de Valparaíso la primera expedición de misioneros para la Isla de Pascua, pero antes, en 1850, había estado allí el primer buque de guerra de la Armada de Chile, la fragata "Colo Colo". Con posterioridad, diversas naves chilenas llegaron hasta Pascua, sin que se hubiera interesado el Gobierno chileno por ese territorio. En septiembre de 1888, el capitán don Policarpo Toro, al mando del crucero "Angamos", practica la ocupación y la "toma de posesión" de la isla en nombre del Gobierno de Chile. El capitán Toro había hecho varios viajes a Pascua como cadete y simple oficial, y fue él quien consiguió y realizó la idea de tomar posesión de la Isla de Pascua.

Diversas han sido las actitudes adoptadas por el Gobierno de Chile, desde esa época, para administrar y gobernar la isla. Ha sido solamente en los años más recientes que nuestro Gobierno y los organismos administrativos chilenos han tomado conciencia de la importancia que debe dársele a esta posesión, enclavada en un lugar a todas luces de enorme importancia por su ubicación, tanto en lo económico como en lo estratégico. La situación de Isla de Pascua [...] to de tierra firme [...] te entre nuestro [...] la Oceanía, la [...] sitio obligado de [...] los viajes marítimos [...] gar de reabastecimiento [...] las aeronaves que [...] Pacífico Sur.

Esta sola circunstancia [...] taria por sí sola [...] car el enorme valor [...] ne para nuestros país [...] sesión isleña.

Aparte de ésta, otras son las [...] que permiten recom[...] te lugar un sitio que [...] puede ni debe ma[...] dado.

Una de ellas es la [...] ción de la veta [...] posee Isla de Pascua [...] atractivo turístico [...] pecialmente en el [...] dal de verdaderos [...] de la cultura del [...] se encuentran disem[...] toda su extensión [...] bran por su tamaño [...] boración y su estr[...] estatuas de piedra [...] Mae, que alcanzan [...] media de 10 metros [...] de ellos hasta 18 ó [...] sorprenden y abruman [...] quier observador. T[...] famosas las estatuillas [...] dera de toromiro [...] ro, que hasta hoy [...] tallan los nativos.

Las manifestaciones [...] cultura pascuense [...] encuentran en [...] petroglifos e inscr[...] pestres que tuvimos [...] tunidad de ver [...] en el viaje que re[...] cientemente a la [...] igualmente interesa[...] blillas parlantes [...] go-rongo, trozos de [...] con caracteres jero[...] carecen de signifi[...] los actuales pascuenses [...] traducción apasiona [...] hombres de ciencia [...] ble que ellos sirvan [...] correr el velo de m[...] aún rodea a este [...]

En nuestro viaje [...] apreciar con cuánto [...] turistas de todas las [...] lidades, llevados por [...] Línea Aérea Nacional [...] ban o simplemente [...] ban aquellas obras [...] bre que maravillan [...] bres de este siglo.

El señor VIDELA [...] sidente). — Ha te[...] tiempo del turno [...] diente al Comité In[...] te.

Se levanta la se[sión]

—Se levantó la se[sión a las] 21 horas 28 minutos.

Roberto Guerrero [...] Jefe de Redacción de [...]

(CONCLU[SION] DE LA 17ª SES[ION])



La Nación
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

Santiago, Sábado 21 de Diciembre de 1968

DE FONDO EN EL NACIONAL

PALESTINO, SERIA AMENAZA PARA UNIVERSIDAD CATOLICA

A PRIMERA HORA: U. CHILE - S. MORNING

Con dos encuentros en el Estadio Nacional se inicia esta noche la disputa de la penúltima fecha del torneo de Honor de Primera División. A las 20 horas, juegan Universidad de Chile con Santiago Morning y a las 22, Universidad Católica con Palestino.

Tanto para las Universidades como para Palestino, aunque en menor grado, la fecha se torna vital, toda vez que puede aclararse definitivamente el panorama y quedar circunscrita la lucha por los dos primeros lugares a sólo tres equipos: las "Ues" y Wanderers. O bien puede resultar que entre a pelear con posibilidades Palestino por un vicecampeonato.

Como no se realizó la semana pasada el clásico universitario, Wanderers se mantiene como líder, pero ello a la vez otorga mayor chance a las Universidades en su pugna por el título o el segundo lugar.

EN TALCA

Por la liguilla "A" de Promoción, Rangers recibe esta tarde, a las 18.30 horas, a Magallanes. Los talquinos sentirán la ausencia del zaguero Monti y el arquero Rubio, suspendidos por el Tribunal de Penas a raíz de los incidentes del domingo pasado frente a Colo Colo.

ASCENSO

La competencia de Segunda División consulta dos encuentros para esta tarde, en provincias. En Coquimbo, el cuadro local, Coquimbo Unido, enfrenta a Universidad Técnica, y en el Estadio "Federico Schwager", de Coronel, Lota-Schwager espera a Ñublense. Los mineros se juegan su última carta para optar a pelear el campeonato.



Cuatro años en Ferro y en segunda. Y ahora la posibilidad de alternar con los "grandes". Galleguillos confía.

¡NO ENTIENDO, JEFE!

Señor Jefe de Deportes:

Quiero hacerle una consultita con relación a algunos términos futbolísticos usados en las transmisiones del fútbol profesional chileno que me tienen un poco desconcertado y que quisiera que Ud. me los aclarara.

Soy aficionado a este popular deporte y desde mi tierra natal no me pierdo detalle de la competencia. Leo toda la prensa deportiva, especialmente "La Nación", y llevo en el dedillo todos los pormenores del torneo. Radio, es decir transmisiones radiales, no escucho mucho porque no llegan bien. Se da el caso en que justo cuando un delantero llega al área, viene un ruido y uno no sabe qué pasó. Y como los delanteros chilenos llegan dos o tres veces al área en un partido, prácticamente el oyente pierde la salsa del fútbol que es el gol. En resúmen, no es aconsejable escuchar fútbol en mi provincia. Resulta mejor leer lo que acontece y esperar el fin de año para aprovechar el feriado y venir a Santiago a ver lo que a uno le gusta. Como vine yo, con feriado, plata y con los enormes deseos de ver a los capos. Llegué en un día de fútbol y de partida pagué el precio de mi ignorancia, cuando estaba a tiro del primer encuentro de fútbol profesional que iba a ver en vida. No encontré nunca la góndola precisa que me pudiera llevar al estadio... Le pregunté a medio mundo, pero nadie tuvo la claridad para indicarme lo que me correspondía hacer. Palabra, señor Jefe, que me acordaba de mi tierra nortina. Si le hubiera preguntado al "tomoyo" Díaz o al "huiro" Escobar o a cualquier minero, pescador o playero nortino, le juro que me van a dejar al estadio "a pata", si es posible. La verdad es que mi falta de "roce", como me dijo la señora de la pensión donde estoy, me perdió y perdí los partidos.

Total, no me di ni cuenta cuando estaba sentado pierna arriba en una preciosa sala frente a una tremenda radio que tenía hasta un cajón para poner discos.

Eran las 8 de la noche, justo en la radio queda el "relator de la gente joven" o el de la "Nueva Ola", no sé bien, pero por ahí tenía que ver algo con la juventud. Son las 20 horas. Empieza el relator y comienza mi problema y el motivo de esta carta... "Juegan Audax Italiano y Concepción... Va a comenzar el partido... Sale Audax, mueve la pelota su centrodelantero, que la retrasa para Benedetto, éste la puntea para que se la lleve su "PEON DE BREGA", que se la lleva rápidamente por el "PARALELO CENTRAL" y sin pérdida de tiempo la envía al "CALLEJON DERECHO"; no llega a tiempo Nenem y se produce un "TROGUIN" favorable a Conce. Sirve Pinochet para Mohor, avanza éste con MENTALIDAD OFENSIVA, levantando la pelota para Acuña, que entra a toda velocidad al área, tirando espectacularmente un balazo con PIERNA CAMBIADA que estuvo a punto de INAUGURAR el marcador..."

Como a todo esto yo andaba más perdido que la BH de Investigaciones, con respecto a los términos del relator, decidí cambiar la radio. Llegué al final del dial, por ahí por el 55... "Hay cinco hombres que dan la espalda a la Avenida Grecia de Ñuñoa, en consecuencia, hay tiro libre favorable al equipo de la calle Lira".

Como no conozco la sede de los clubes profesionales, ni menos sé donde está la Avenida Grecia de Ñuñoa, no sabía para dónde iba el tiro libre. Me cambié de radio de nuevo... "Zárate corre por la tribuna oficial..." ¿En qué lado está la tribuna oficial...? Otro cambio en la radio... "Wellinger en el arco de la torre de marcador de goles..." Quiere que le cuente, Jefe, la película "Réquiem para un Dandy" es muy interesante, se la recomiendo. Y el cine Windsor, sensacional. Ahí terminé. Al Estadio Nacional no fui, pero no pierdo la esperanza. Y cuando vaya, sabré dónde está la torre, cuál es la Avenida Grecia, dónde está Ñuñoa, quién vive en la calle Lira, dónde está la tribuna oficial, etc. De todos modos, igual tendré que preguntarle a usted: ¿Cuál es el peón de brega? Sacando conclusiones, podría ser el mediocampista... Pero creo que mediocampistas hay en cada equipo dos o tres. ¿Dónde queda el paralelo central...? Creo, si no me equivoco, es el círculo central que nombra Gustavo Aguirre y que es más claro, porque toda la gente conoce los círculos. En cuanto a los "callejones" derecho o izquierdo, créame, Jefe, que los únicos que conozco son pecaminosos. Los otros debe haberlos inventado Donato Hernández. De otra forma no se explica. Lo de mentalidad ofensiva, creo que está más claro, y me lo explicó un amigo de la pensión. Se trata del jugador que toma la pelota y va inmediatamente en busca del arco, especialmente cuando éste es defensa. Finalmente, creo que no voy a entender nunca cuándo un hombre tira con pierna cambiada. ¿o querrá decir zapato cambiado, refiriéndose a la infame puntería de los jugadores chilenos? Si así no fuera, la explicación tendrá que dármela el Dr. Kaplán.

Y pa' que vea que soy sincero, Jefe, ¿sabe por qué pregunto tanto y tanto me extraña todo...? Porque soy del fútbol del zapato con puente, de la cornia (corner), del arquero con Jockey y del penal de puntazo.

Carnet 2078870

Galleguillos y su Ilusión de Primera

Daniel... Gabriel... y, a veces, Florencio... Pero qué importancia tiene lo del nombre si al final se trata de Galleguillos. Claro, de Galleguillos, el muchacho de Ferro que desde hace cuatro años viene maravillando en el torneo de Segunda División.

Es cierto aquello de los elogios. Tan cierto como que en más de una oportunidad algún club de los grandes se mostró interesado por el jugador. Pero los fusionados, con mucha razón, siempre se mostraron reticentes para dejar marchar a su astro... ¿Exagerado lo de astro?... Ni tanto, porque Gabriel Galleguillos, que ése es su nombre y basta de confusiones, desde que debutó en Segunda impresionó por su juego, por su pinta, por su movilidad en todos los sectores, y porque pese a actuar en un equipo modesto, mostraba mucha pasta, mucha pasta y fibra de crack...

Y esos cuatro años en "Ferrito", esos cuatro años de conocer sinsabores (que en el Ascenso los hay muchos), fueron moldeándolo, creándole una personalidad y dejando al trasluz una serie de virtudes que lo llevaron a ser considerado como uno de los mejores jugadores de Segunda División.

Pero tras todo lo que Galleguillos representa para Ferro y tras todos los elogios, queda el hombre, el hombre esperanzado, el hombre inquieto, en suma, el hombre que busca su realización final en Primera: "Y para actuar en Primera me tengo una fe enorme... ¿Por qué? Sólo porque tiene que ser más fácil... Usted sabe del clima en que se juega en el Ascenso. Es duro, hay golpes, la marcación es estricta y al jugador le cuesta entrar... Y, claro, yo superé todo eso. Mostré que valgo, que valgo en Segunda y que puedo tener éxito en Primera...".

Y para Galleguillos llegó la oportunidad cuando apenas se empina sobre los 24 años. Epifanio Rojas compró su pase a Ferrobádminton y ya existen un par de clubes interesados en el jugador. ¿Satisfecho? "Y cómo no estarlo... Es lo que todo jugador desea... ¿Sabe? Vivo del fútbol y tengo una familia que depende de mí..., o, mejor, de lo que pueda hacer en una cancha. En Ferro no estaba mal del todo, pero en cualquier equipo de "arriba" tendré que estar mejor. Por eso estoy satisfecho por eso y porque ahora hay más posibilidades de que se fijen en uno... ¿Le dije que me tengo una fe enorme? Es cierto, lo dije y ya verán que no estaba equivocado... Un equipo bueno, más posibilidades, más tranquilidad. ¡Si hasta ahora puedo pensar en la selección! ¿Y por qué no?

Y ahí están los ojos brillantes y las esperanzas. De Segunda a Primera. De "Ferrito" a cualquier club. El nombre no importa. Lo importante es que se llegó. Y esta también la fe, el entusiasmo y el optimismo. Y Galleguillos dice que no va a defraudar...

...ibunal de Penas:

Teja Suave para la "Guerra" de Talca

...final de cuentas, el Tri... de Penalidades de la ...ación Central de Fút... estuvo magnánimo con ...tados, y sus penas no ...n de ser comunes y co...tes, tomando en cuenta ...cesos registrados en el ...dio Fiscal de Talca el ...go pasado cuando ju... Colo Colo y Rangers. ...ain Santander, primerí... figura en el "show" de ...e y pugilismo en que ...bocó el encuentro, ...do sólo restaban dos ...s de juego, deberá es... en la banca un par de ... Esto porque los gol... que le aplicó al hincha ...uero albo, se produje... al margen del partido ... y una vez que San... ya había sido expul... Sólo merecía sanción ...ado desde su arco ... más allá de la mitad ... cancha para defender ... compañeros que se ha... ...trenzado con algunos ...res rangerinos.

... director de turno Fer... Davagnino Acuña es ...claro y preciso en su ...e, y hasta recibió el ...tivo de "espléndido" ... miembros del Tribu...

... relación de los hechos ...cionario deja bien es... ...do que Santander ac... en defensa propia, aun... hace notar "la enorme ...cia de físico entre E. ...der y el hincha agre...

...bién Davagnino cuen... ...e Beirut y Monti se ... "duro", pero a la vez ... al árbitro Cruzat, ... éste —según la ver... ... estaba siguiendo la ... y el pugilato ocurrió ... espaldas.

... los jueces no sola... ... se basaron en el in... ... del director de turno, ... también escuchó a ... Crovari, por Colo Co... ... Javier Fernández, pre... ... de Rangers.

...vari no quiso decir ma... ...cosa sobre sus plantea... ... pero en cambio el ...te talquino fue llano ... expresar sus puntos de ...

—Antes que nada, yo le debo aclarar que el directorio de Rangers no tuvo nada que ver con la detención del jugador Santander, como se ha dicho por ahí. Ahora en cuanto a los incidentes, nos parece que no exceden de lo corriente que se puede producir circunstanciamente en cualquier cancha de fútbol, pero como Colo Colo acapara la atención, se le dio demasiado "color" al asunto. Es claro, hay un herido grave, pero era una persona que ingresó a la cancha sin autorización y agredió a Santander... Hace un tiempo hubo dos jugadores detenidos por incidentes en un partido, pero nadie dijo nada. ¡Y pasaron toda la noche en la comisaría...! Nadie se preocupa si son equipos de provincias...

En los pasillos de la Central se toparon Patricio Vildósola, delegado de Rangers y coordinador de la Selección Nacional, y Waldo Crovari, de la Comisión Interventora de Colo Colo. Empezaron conversando y terminaron a gritos por causa de la detención de Santander y luego por mutuas acusaciones de declaraciones formuladas a distintos periódicos de la capital. Vildósola ha negado terminantemente cualquier participación o insinuación en los hechos policiales, en tanto que Crovari afirma que Carabineros le informó quién había hecho la denuncia a la Justicia por la agresión de Santander a Manuel Chat Muñoz, el hincha lesionado por los golpes del arquero albo..

El asunto es que Vildósola y Crovari terminaron sacándose "trapitos al sol", aunque se notó mucho más sereno al talquino y menos vehemente en las acusaciones.

Santander, por su parte, declaró después de concurrir al Tribunal, que "me arrepiento de haber agredido a Monti, no así al hincha que entró a la cancha a insultarme y pegarme..."

Monti y otros jugadores, como Rubio y Medina, coincidieron en que era mejor olvidar el desagradable hecho.

W. Urrutia:

"Santiago no es un Rival Fácil"

Ayer en la mañana en el Estadio Recoleta, Universidad de Chile, entrenó durante hora y media y el trabajo consistió en ejercicios recreativos a cargo de Gustavo Greff.

Después los estudiantes laicos hicieron algunos movimientos con la pelota y trabajaron con los arqueros.

Al término de la práctica, LA NACION conversó con el entrenador W. Urrutia;

¿Alguna novedad para el encuentro con Santiago.

—"No, juega el mismo cuadro que actuó en el último partido. Los lesionados no se recuperaron en forma total, como para poder disponer de ellos".

—¿Pero se decía que reaparecía Marcos?

—"Si, Rubén jugaba, pero el jueves sintió algunas molestias en la cara, la cual se le hinchó, lo revisaron los médicos y llegaron a la conclusión que el dolor y lo hinchado era producto de un golpe antiguo que recibió en el maxilar e incluso se le habían aflojado algunos dientes, así es que se le someterá a una intervención, por esta causa no jugará me han dicho que no es grave y que seguramente la próxima semana podré contar con su concurso".

—¿Concentrará el equipo para estos partidos finales con tantas fiestas?

"No, no los concentraré. Creo que son profesionales responsables y que tienen que darse cuenta que se están disputando un torneo y eso es importante para todos".

¿Estima Ud. que el hecho que Universidad de Chile, siempre ganó con relativa facilidad a Santiago, pueda repercutir en el ánimo de los jugadores para encarar el partido?

—"Santiago siempre ha resultado un rival difícil, eso que al final resultamos ganadores por muchos goles son cosas que tiene el fútbol, no creo que mis muchachos pudan pensar que será un rival fácil. Personalmente no lo veo así".

—¿Cuál es el cuadro que entrará jugando?

—"Le toca a Soza en el arco, Manuel, Juan Rodríguez, Gallardo y Alvanez; Peralta y Hodge; Araya, Campos, Yavar y Sánchez, como vé no hay cambios con relación al último partido.

En Palestino no Hay Cambios

Su último entrenamiento cumplió en la mañana de ayer Palestino, que después de su triunfo sobre Santiago Wanderers se ha convertido en el "cuco" de las universidades.

Los tricolores practicaron por espacio de una hora realizando trabajos sólo para estirar los músculos.

Todos los componentes del conjunto tricolor se encuentran en perfectas condiciones e incluso Víctor Castañeda se encuentra totalmente recuperado de su lesión.

El entrenador Adolfo Rodríguez después de la práctica manifestó que su intención es de no efectuar cambios al cuadro que derrotó a Wanderers.

SERVILLETAS de papel por MR. HUIFA

¿Y TODAVIA QUIEREN MAS?

NO ES necesario decirlo, compañero. La selección alemana que vimos en la noche del miércoles no es la mejor que hemos visto en el fútbol germano. Yo he tenido ocasión de ver a esta selección en tres campeonatos del mundo. En 1954, en Suiza; en 1962, en Chile, y en 1966, en Inglaterra. Esa selección del 54 era excelente. Un team fuerte, atlético y que jugaba fútbol del bueno. Entonces el patrón del team se llamaba Fritz Walter, un centrocampista notable, que sabía ver el partido y sabía dirigir a sus compañeros. Pero la delantera era toda de cuidado. Con el terrible noqueador Helmuth Rahn, en la punta derecha, un puncher formidable que marcó los dos goles decisivos de la final. Luego, Fritz, enseguida su hermano Otmar, el sabio y fuerte Morlock y el puntero Shaffer. Recuerdo el gol del triunfo, aquella tarde lluviosa de Berna. El colosal húngaro Bozsik recibió un balón y esperó que el puntero Shaffer se le acercara, para burlarlo y avanzar. Pero se equivocó. Shaffer, con todo, le robó la pelota. El guardalíneas levantó su bandera para señalar el foul, pero no le hicieron caso. Vino el pase y, en medio de un bosque de piernas, Rahn recogió el envío y remató con tremenda violencia por el único hueco que podía hacerlo. Tapado por el enjambre de amigos y enemigos, Grosics no vio a tiempo la bola y se produjo el tanto. Alemania ganó las medallas de oro en un partido imposible.

—ooOoo—

LO DE CHILE lo vio usted y lo vieron todos. Un gran equipo, pero fue eliminado en los cuartos de final. No sin antes haber derrotado a Chile.

En el Mundial del 66, Alemania poseía un equipo colosal. Que hasta pudo vencer a Inglaterra en la final y que perdió con unos goles sumamente extraños. En el tiempo suplementario una pelota pegó en el horizontal y picó en tierra. Nadie vio el gol, pero un guardalíneas corrió hacia donde estaba el árbitro y lo hizo validar, el gol más discutido de la historia de la Copa del Mundo. El cuarto gol no se cuenta. Porque, cuando se produjo, los alemanes creían que el encuentro había terminado y varios espectadores entusiastas estaban dentro de la cancha.

Curioso destino: un guardalíneas le dio a Alemania el título de campeón del mundo en Berna, en 1954. Otro guardalíneas se lo quitó en 1966, en Londres. Porque yo recuerdo muy bien cuando, faltando pocos minutos para el final, Puskas señaló un gol perfectamente legítimo y el árbitro lo validó, mostrando el centro de la cancha. Entonces un guardalíneas corrió hacia él y le dijo que Puskas estaba offside. Lo que no era cierto, porque Ferenc entró a la jugada desde atrás, cuando ya la pelota iba en el aire, cabeceada por Kocsis. Fue anulado el tanto y Alemania ganó la copa por 3 a 2.

—ooOoo—

NO ES el mejor elenco alemán el que vimos el miércoles. Pero esto no quiere decir que la victoria chilena pueda ser disminuida. Porque, desde hace cerca de 15 años, Alemania figura entre los tres o cuatro mejores equipos nacionales del mundo. De eso, ni hablar. Siempre ha estado en el grupo más encumbrado, en la más alta aristocracia del fútbol mundial. Y sigue estándolo, pese a su fracaso en la última Copa de Europa de Naciones, en la que quedó eliminada a causa de un increíble empate con Albania, en Tirana.

Ganarle a Alemania Federal es algo muy importante. Este triunfo de la noche del miércoles, al que algunos no le dan importancia "porque el partido no les gustó", es la mejor actuación de la selección chilena desde hace ya muchos años. Quizá, desde la Copa del Mundo del 62.

—ooOoo—

ALEMANIA acaba de empatar con Brasil y, tanto a los jugadores como a los periodistas que acompañaban al equipo y al entrenador, la derrota les dolió mucho. Protestaron, tuvieron actitudes muy feas de mala educación, hicieron declaraciones estúpidas y le echaron la culpa a todo el mundo de la derrota. Estaban terriblemente "picados" y mostraron la hilacha lamentablemente. Dijeron que el árbitro no los había dejado jugar. ¡Qué risa, compañero! ¿No serían los rivales los que no los dejaron, porque, por lo menos esa noche, fueron superiores a ellos?

Oí decir que el team chileno jugó mal. ¡Vamos, hermano! ¿Se daban cuenta contra quiénes estábamos jugando? Contra el subcampeón del mundo, nada menos. Yo pensaba que este encuentro era demasiado prematuro, que no se debía haber pactado, porque todos sabemos que nuestro equipo cojea, que faltan en él valores fundamentales, que no ha tenido tiempo para hacer entrenamientos de conjunto. Contra todo eso —y otras cosas— el equipo nacional venció al subcampeón del mundo, a uno de los más encumbrados elencos europeos de los últimos quince años. ¿Todavía quieren más?

DEPORTE POPULAR AL DIA

Noticias del "Uruguayo":
EN CALLE LO ESPINOZA 2305 SE ENTREGARAN LOS PREMIOS

(Despacho del "Uruguayo" Carlos Ortiz Montecinos, de la Asociación Lo Franco).— Desde las 20 horas de hoy, la Asociación Deportiva y Cultural del sector Lo Franco, iniciará el cierre de las actividades oficiales. A esta hora, estarán reunidos los dirigentes de 13 instituciones más los de la Asociación para efectuar la entrega de trofeos conquistados en diversos certámenes desarrollados durante 1968.

NOMINA DE TRIUNFADORES

La nómina de los triunfadores es la siguiente: Lo Espinoza, Nicolás Palacio, Estudiantil, San Juan, Estrella Lo Franco, Colo Colo Sporting; Emelec, Unión Salta, Deportivo Alborada, Atlético Andes, Alianza de Lima, Juventud Tricolor y Guillermo Saavedra.

El directorio también decidió otorgar medallas recordatorias a los mejores deportistas y al Mejor Delegado, distinción ésta que recayó en la persona de don Cipriano Correa, del Club Defensor Chileno. Estas medallas fueron confeccionadas en la Casa de Moneda, y fueron encargadas especialmente por esta Asociacion.

Después de todos estos actos, se hará un Gran Asado a la Chilena, bien regado con tinto y del otro, con ricas ensaladas de "papa" y otras a elección. Pensamos que el local elegido para esta reunión de cierre de actividades se hará chico. Este está ubicado en calle Lo Espinoza 2365, y se piensa que terminará mañana.

Los ágiles deportistas del sector, como mañana no tienen encuentros oficiales (algunos) mantendrán su estado físico bailando "un poquito" al son de los conjuntos coléricos que hay en los clubes afiliados y algunas cuecas de pata'en quincha que harán zapatear al más tranquilo.

¡Ah!, me olvidaba. Gracias "Uruguayo" por la invitación. Iré, no sé a qué hora, pero la firme, ¡iré!

Graneros:
EN TUNICHE JUEGAN SAN JOAQUIN Y SAN VICTOR

(Despacho de Alejandro Segovia).— Mañana se dará por finalizado el Campeonato que organizó el Club Deportivo San Joaquín, de la localidad de Tuniche, donde participaron 16 instituciones. Disputarán el título de Campeón en Primera Serie el conjunto dueño de casa, Deportivo San Joaquín y el Deportivo San Víctor, ambos de Tuniche. Es muy esperado este encuentro por tratarse del "Tradicional Clásico". Por el tercer puesto se enfrentan los clubes Independiente Estadio con el Deportivo Tuniche.

En la Segunda División, disputan el título los clubes Independiente Estadio con Deportivo San Ramón, de Graneros. Tanto los premios de primera y segunda división son en dinero.

En la Serie de Honor, el campeón recibe como premio la cantidad de E° 1.000; el vicecampeón, E° 500, y el tercero E° 150.

Los clubes deportivos Santa Blanca y Fiat, ambos de Graneros, disputarán este fin de semana el tercer puesto en segunda serie.

OTRAS NOTICIAS

El domingo 29 del presente, se iniciará el Campeonato Provincial, siendo invitada la mayoría de los equipos de la provincia, y es organizado por el Club "Sindicato". Los premios son en dinero. Las utilidades que pueda dejar este torneo van en beneficio de la Comisión pro Fondos del Departamento de Graneros, y del Club organizador. El sorteo de la programación de dicho campeonato se efectuará mañana, a las 11 horas, en el local de la institución. Este torneo será por eliminación y cada club se hará representar por 2 series (1.a y 2.a).

Certamen Sabatino:
IMACO CON CENTRAL AUTOS



(Despacho de Antonio Sagas).— El Campeonato Sabatino está tomando más fuerza. Sólo quedan dos invictos. Imacio y 15 de Abril son los "taitas", por el momento, con 6 puntos cada uno. Los sigue Luis Infante, con 5; Los de la Esquina, Viejos Cracks y Habecoma, con 4; Rolec, con 2; Central Autos, 1; y Reparto "La Nación", CON CERO PUNTO. (Viva nosotros). La quinta fecha: 15.30 horas, el puntero Imaco enfrenta al Central Autos; 16.40 horas, Rolec con Reparto "La Nación" (ahora ganaremos, como regalo de Pascua); 17.50 horas, Viejos Cracks con Habecoma; 18.50 horas, Los de la Esquina con 15 de Abril. Los turnos y el arbitraje estarán a cargo de Luis Infante. La comisión organizadora está a cargo de Mario Luzanto, Enrique Sagas y Jaime Gálvez. En el grabado, Imaco, puntero e invicto, lo integran: J. Muñoz, J. Yáñez, L. Benítez, H. Morales, Luis Rivera, L. Ulloa, D.T. L. Díaz, J. Silberberg, H. Díaz, M. Duarte, P. Yáñez y J. Taffal.

El Salto:
"JORGE SCHMIDT" VA ENTRE LOS PUNTEROS

Despacho de Ernesto Manríquez.

Esto tarde, el Club Jorge Schmit enfrenta al Deportivo Philips, en la cancha que el primero de los nombrados posee en la Población San José (Ñuñoa), por la sexta fecha de la Segunda Rueda, en primera y segunda serie.

Fiesta tendrá después del encuentro el Jorge Schmit. Con un coctel entre jugadores y dirigentes se cerrará el año deportivo, haciendo entrega de diplomas y regalos para los socios más entusiastas. La recepción se efectuará en el domicilio del presidente de la institución, ubicado en calle Víctor Cucuini 175 (por Avenida El Salto, altura del N.o 2.400).

Por la competencia de la ADIM se enfrentaron Jorge Schmit con Famasol; en la segunda serie venció Famasol, por 5 a 1, y en primera, el Schmit se impuso por la cuenta mínima. Con estos resultados, el Jorge Schmit pasó a ocupar el tercer lugar entre ocho instituciones.

Los árbitros de banquete:
BODAS DE PLATA CON FIESTA EXTRAORDINARIA

El directorio y socios de la Asociación de Arbitros de Quinta Normal están celebrando sus Bodas de Plata, y esta noche tendrá, en su sede social, ubicada en Mapocho 4129, una reunión, y un banquete en el estadio techado Municipal, en Augusto Matte 1635.

PROGRAMA

21.30 horas: Bendición del estandarte donado por el Club de Leones de Quinta Normal; bendición de la plancha distintiva de bronce, donada por el presidente honorario, don Santiago Rojas Núñez; de la bandera oficial de la institución y de la réplica del estandarte, tamaño banderín, donada por el Rotary Club de Quinta Normal. La bendición estará a cargo del Presbítero (deportista) Gilberto Lizana.

Estos actos contarán con la asistencia de los siguientes invitados: Corporación Municipal, Director de Deportes del Estado, Federación de Arbitros de Chile, Consejo Local de Deportes, Asociación de Fútbol Quinta Normal, Oscar Luengo, presidente de la ANFA; presidentes de Asociaciones de Arbitros de la provincia, veinte miembros honorarios de la institución. Además, estarán presentes todos los socios, con sus respectivas esposas, dándose término a este acto con un baile de gala.

En la fiesta de Navidad se repartirá juguetes y golosinas a los hijos de los socios, participando también artistas connotados de la comuna.



Con la presencia de doña Ernestina de Godoy, y redactores deportivos de radios y diarios, más altos dirigentes del deporte amateurs se efectuará la Celebración de las Bodas de Oro, del Club Deportivo que lleva el nombre del "Teniente Godoy". Héroe Chileno que cumplió, con riesgo de su vida, la travesía de Los Andes, en un débil avión "Bristol". EN EL GRABADO: Dagoberto Godoy, Q. E. P. D. Presidente Honorario de la Institución que lleva su nombre y que en esta fecha cumple 50 años de vida recordando su hazaña que admiró al Mundo de ayer y se recuerda hoy como ejemplo de osadía y gallardía nacional.

Impuestos Internos:
"V ZONA", CAMPEON DESPUES DE GRAN CAMPAÑA

Despacho de Manuel Schmied H.

En el Estadio Italiano se clausuró la competencia anual de fútbol que organiza la ADIICH, de Impuestos Internos.

En el preliminar se midieron los conjuntos de Santiago Norte y Santiago Oeste, que terminaron empatados a cero, luego de una contienda muy reñida, en donde los arqueros taparon lo imposible para entregar sus vallas invictas.

En el encuentro de fondo se enfrentó el conjunto Campeón, "V Zona", con los vicecampeones, "Contabilidad". Se impusieron estos últimos, por el categórico score de 4 goles a uno, demostrando con este resultado que no dejó dudas a su legítima y contundente victoria, que tanto anhelaban.

En la entrega de premios se encontraban presentes destacadas personalidades, como Fernando Méndez, José M. Beytía, Guillermo Gana, Alfonso Muñoz y Luis Aravena, Jefe del Departamento de Bienestar, por intermedio del cual se donaron premios consistentes en artículos deportivos (camisetas, pantalones, medias, etc.).

POSICION FINAL DE LOS NUEVE PARTICIPANTES

El conjunto Campeón, "V ZONA", hizo una campaña sorprendente, donde sólo perdió dos encuentros de un total de 27 partidos, ganando 21 y empatando en cuatro oportunidades. Goles a favor, 76; y en contra, 21; 46 puntos, los que le dieron tan preciado galardón. "Contabilidad", el vicecampeón, ganó 22 encuentros, empató uno y perdió cuatro. Goles a favor, 91; en contra, 25; totalizó 45 puntos. Tercero, Santiago Oeste, con 14 partidos ganados, 7 empatados y 6 perdidos. Goles a favor 59, y en contra, 34; total 35 puntos. Cuarto, Santiago Sur, 12 triunfos, 5 empates y 10 encuentros perdidos. Goles a favor, 40; en contra, 50; total 29 puntos. Quinto, Santiago Norte, con 12 partidos ganados, 4 empatados y 11 perdidos. Goles a favor, 55; en contra, 51; total 28 puntos. Sexto, Perdeservi, 11 cotejos ganados, 2 empatados y 14 perdidos. Goles a favor, 47; en contra, 61; 24 puntos. Séptimo, Avaluaciones, 7 partidos ganados, 5 empatados y 15 perdidos. Goles a favor, 42; en contra, 77; 19 puntos. Octavo, Delitos Tributarios, con 7 encuentros ganados, 5 empatados y 15 perdidos. Goles a favor, 32, y en contra, 49; 19 puntos. Y noveno, Imprenta, que resultó colista con 7 partidos ganados, 2 empatados y 18 perdidos. Goles a favor, 37, y en contra, 57. Sólo acumuló 16 puntos.

GOLEADORES:

Los "rompemallas" de este certamen fueron: Jorge Reveco, de "Contabilidad", que anotó 37 goles; seguido por Guillermo Leiva, del "V Zona", con 24, y tercero, Oscar Pavón, del Perdeservi, que convirtió 17 tantos.

En Gálvez 998:
CLUB LIBERTAD CORONA ESTA NOCHE SU REINA

Hoy corona su Reina el Deportivo Libertad, y con ello dará realce a las Fiestas Primaverales anuales con que celebra la institución la Navidad. La Gran fiesta será en Gálvez 998. Desde las 20 horas. Así nos dijo Valentín Escobar.

Certamen en industrias:
LOS CHAMACOS GANARON POR GOLEADA: 7 x 1

(Despacho de Bernardo Inostroza).— Con bastante interés se está efectuando el Campeonato Interno de Baby Fútbol, organizado por los trabajadores de la Importadora Opel Erlwin Compañía, con la participación de seis equipos, formados por los deportistas de oficinas administrativas y talleres mecánicos, los que le están dando color a este certamen deportivo

EQUIPOS Y JUGADORES PARTICIPANTES

"Los Patos Lucas": Pedro Silva, Hugo Viran, Jorge Moraga, Sergio Toro, Guillermo Olivares, Francisco Sepúlveda y Fernando Aguilar.

"Los Chamacos": Juan Pérez, Sixto Urrutia, Hernán González, Oscar Riquelme, Gerardo Urrutia, Posenal Herrera y Abelardo Abarca.

"Los Fuera de Borda": Helmun Anguita, Germán Cerda, Guillermo Díaz, Roberto Peña y Mario Ortiz.

"Los Tigres": Mario Moscoso, Luis Medel, Roberto Carvajal, Emilio Olave, Enrique Rosales.

"Los Más o Menos": Ernesto Cerda, Eduardo Calderón, Carlos Peter, Mario Guzmán, Juan Jaque.

"Los Trasplantados": Leopoldo Vélez, Herbert Rohder, José (popeye) Ibarra, Patricio Arriagada y Francisco Guzmán.

La primera rueda es de clasificación; los dos últimos equipos salen eliminados. Están clasificados para disputar el título de campeón: Los Chamacos, Los Trasplantados, Los Patos Lucas y Los Fuera de Borda. Estos encuentros se realizan en la cancha del Gimnasio Población Juan Antonio Ríos.

Resultados de la fecha reciente: Los Chamacos, 7 por 1 de Los Trasplantados. En el encuentro de fondo, empataron a dos goles Los Patos Lucas con Los Fuera de Borda.

Hoy se entregan Diplomas:
CON DEPORTE Y CON HONOR RECUERDAN A DAGOBERTO GODOY

Despacho de Federico Silva Baeza.—

La calle Santa Isabel, en su primera cuadra se vestirá de gala por el nuevo Aniversario que cumple hoy, el Club de Deportes, "Teniente Godoy".

SU HISTORIA

Esta antigua institución que pertenece a los Registros de la Asociación Santiago, fue fundada el 18 de Diciembre de 1918, en el barrio Santa Isabel con Crédito. Sus fundadores fueron: Oscar Guido, Agustín y Eduardo Vera Valdivia, junto a Felipe Sarky, Gatica, Baeza, Gaete, Mesa, A. Valdivia y otros muchachos con Saldivia a la cabeza.

A raíz de la gloriosa hazaña, del entonces Teniente Godoy, en que atravesara la Cordillera de los Andes, hecho cumplido que hizo vibrar a todo el mundo dando un galardón de orgullo a nosotros los compatriotas de él.

Ese débil "Bristol" que llevaba como piloto a un chileno de corazón, así tan grande, nos hizo entonar el Himno de la Fach al recordar este magno acontecimiento.

Por estas razones los pioneros de esta institución, le pusieron el nombre de este criollo y atrevido chileno que arriesgando todo por todo tuvo la hombría de levantar su "Bristol" y llegar allende Los Andes causando la sorpresa de los habitantes del otro lado, marcando la ruta hasta hoy y por siempre.

Hace 3 días cumplimos, 50 años y celebraremos hoy las BODAS DE ORO, y el barrio Santa Isabel —por este motivo— está engalonado, y tanto socios, como jugadores tiene todo listo para que esta noche sea inolvidable. Sus dirigentes están cada día más activos y están muy conformes con los "muchachos", ya que varios de ellos han sido "observados" por directores técnicos de clubes "grandes" sobresalen entre varios Enrique González, Ernesto Seguel, Luis Guerrero, Jorge Ortega, Julio Flores Silvio Silva, (el goleador 1968) Armando Mejías, Hernán Peña, (capitán del 1.o equipo), los terribles Hermanos Morales, Humberto Moreno y Lucho Segura y otros que se escapan. Todos ellos representan a "Los Morados Eucaliptus". Sus dirigentes máximos son: presidente, José Ramos, vice Víctor Segura, secretario, Jorge Ortega, prosecretario, Alberto López, tesorero, Luis A. Espinoza, protesorero, Edmundo Ortega. Directores: V. Iturra, E. Seguel, D. González, S. Arellano, Luis Rojas Vidal, Fco. Romero y quien escribe.

Esta noche será el Gran Banquete y gran baile social —deportivo en calle Santa Isabel 55, empezando el mastique a las 21.30 horas.



Santa Cruz:
DOCE CLUBES DISPUTAN TORNEO ENTRE LOCALIDADES EN COLCHAGUA

(Despacho de Julio Nasser, SANTA CRUZ).— 25 puntos necesitó el club Rafael Casanova para tomar la punta del certamen que se está jugando en la localidad de Santa Cruz. Este campeonato reúne a clubes de Peralillo, Santa Matilde, Cunaco, Nancagua, Paniahue y la localidad sede, Santa Cruz. Los últimos resultados fueron: Juventus ganó a Antártica por 2 a 1, encuentro jugado en Santa Cruz, el líder, "Rafael Casanova" triunfó sobre Huracán por 3 a 1, jugaron en Paniahue; Unión Peralillo jugó en Nancagua con Magallanes y ganó en la cancha por 4 a 1, pero perdió en Secretaría por hacer participar a jugadores de 2a. Serie; en Cunaco, el Deportivo Paniahue derrotó a los dueños de casa por 3 a 1; en Santa Matilde, "Vicente Aresti" empató a 1 con Unión Comercio, y en Peralillo, Juventud Chépica logró un empate con el Juvenil de Peralillo a dos tantos por lado.

EL PUNTAJE

Rafael Casanova, 25 puntos; Paniahue, 24; Unión Comercio, 22; V. Aresti, 21; Antártica, 20; Peralillo, 18; Huracán, 18; Juventus y Cunaco, con 17; Chépica con 16 y Unión Peralillo y Magallanes con 15 puntos.

En el grabado: Orellana, Martínez, Hernández, Díaz, Toledo, Castillo y Osses; hincados: Riú, Carlillo, Toledo, Huerta y Becerra.

Es extraordinaria la importancia que tienen estos encuentros inter-locales; los deportistas permiten que los vecinos se conozcan cada día más y existe entre ellos una cordialidad que después de los encuentros se convierte en amistad sana y llana. Si este ejemplo se sigue a lo largo del país, con el tiempo seremos una Gran Familia deportiva.

Lo Valledor Sur:
"ATLETICO" CON "VILLA" SERA UN ENCUENTRO DE AMIGOS

Emilio Marambio, encargado de traernos noticias de la Población Lo Valledor Sur, nos dijo que allá están cada día más contentos con la página de Deporte Popular y que el certamen que ellos tienen ha ganado mucho, ya que todos tratan de superarse en los encuentros.

Este domingo se enfrentan dos clubes que nacieron en la Población y que siempre han mantenido sus escuadras con gente que ha ido subiendo desde las infantiles, por esta razón el partido que sostendrán "ATLETICO LO VALLEDOR" con "VILLA LO VALLEDOR", será un encuentro entre caballeros y muy disputado. Las barras de ambas instituciones están preparando sus gorros y cornetas para meter más bulla que en un clásico.

PERGAMINOS

El "Villa Lo Valledor", tiene el honor de ser el primer campeón que ha tenido la población, cuando se llevó a efecto, en 1959, el campeonato donde participaron nueve clubes en dos ruedas, por puntaje. Por su parte, el Atlético, ha tenido una campaña de primera línea, ya que hace poco tiempo triunfó en un cuadrangular en Los Angeles, donde participaron "Arturo Prat" y "Municipal", ambos de Los Angeles, y de Lo Valledor, "Atlético" y el "Víctor Alvear".

Por eso este enfrentamiento será para sacar chispas, pero en armonía, jugarán con los infantiles, juveniles y adultos, con tres cuadros en las series de honor.

Otra noticias: "Los que Volvieron", jugarán hoy en la cancha Risopatrón. Aceptan desafíos para la próxima semana. Enviarlos a Cooperación N.o 6009, Lo Valledor Sur.

ALGO MAS

La populosa Población Lo Valledor tiene ahora en su seno registradas varias instituciones, entre ellas: Villa Lo Valledor, Atlético Comercio, U. Lota, A. Alessandri, Juventud Escuela, Chile-Arauco, Universitario, Siete de Febrero, O'Cruzeiro, Reina Isabel, Ferro Lo Valledor, y otros.

Jóvenes de 40 años:
COMO "TUNA" ESTAN LOS VIEJOS PUENTEALTINOS

(Despacho de Carlos Basualto).—Con una ... esta vez ante el Deportio "San Jorge", repre... de la Liga Sur Poniente de Santiago, el Club de ... jos Cracks de "Puente Alto 1955", prosigue su campaña en calidad de invicto, en lo que va ju... gado y con ello llegar a conseguir el ansiado título de campeón del Primer Campeonato Provincial de ... Cracks.

El marcador de tres tantos por uno, no deja dudas a la gran superioridad del conjunto representativo de la localidad de Puente Alto.

El conjunto vencedor de los "Añejos" de "Puente Alto 1955" formó como sigue: C. Gutiérrez, C. ... L. Hernández, A. Delgado, P. Vásquez, O. Peña, ... Díaz, F. Gallardo, D. Ayala, F. Serendero y M. ... quez. Goles de Ayala (2) y M. Vásquez.

Hoy se juega la 13.a fecha y los Viejos Cracks enfrentarán al "Brasilia" en el Estadio Municipal de Puente Alto, a las 17.30 horas.

Estos viejitos diablitos llevan 11 fechas sin conocer derrota. Voy a ir a verlos, a lo mejor ca... o ... que de nuevo triunfen... Los miraré de lejitos.

A tierras de la Teté:
DE MACUL A BUIN, ¡A TOMAR... SOL!

(Despacho de Ernesto Díaz L.).—El Club Independiente Los Cedros, de Macul, efectuará hoy, en su sede social, ubicada en calle Los Cedros N.o 36..., gran Malón Bailable, a beneficio de los fondos sociales de dicha institución, prestando en forma desinteresada su cooperación el conjunto electrónico "LOS DANGERS", que son del barrio.

Para mañana están citados todos sus "Tatas Cracks", a las 14 horas, para dirigirse en microbús especial a la vecina localidad de Buin, para intervenir en un campeonato cuadrangular, organizado por el Club Deportivo "Lautaro". Irán a cargo de la delegación los conocidos deportistas de Macul, señores ...rio Fuentealba y Manuel Morales.

Los jugadores que componen nuestro cuadro de honor son: Juan González, Fernando Valenzuela, ...món Aceitón, Albino Salgado, José Mayorga, A... Maldonado, Luis Martínez, René Medina, Manuel C... morro, Juan Albornoz, Sergio López, Pedro A... Francisco Cheno Báez, Orlando Dupré, Miguel Z... Carlos Lara, Orlando Cortez y Luis Gutiérrez. Se ... carece la puntualidad en la hora de partida.

Matta-San Isidro:
"SACRAMENTINOS" ENFRENTAN A "SEGUNDO RUIZ"

(Despacho de Luis Velásquez Ulloa).—Hoy se ... gan dos encuentros "amistosos" y muy sacros. A las 18 horas, en la Cancha N.o 1 del Centro Juvenil "... Bosco", se enfrentan "Olímpico Unido" con Deportivo "Piriz", en un encuentro entre viejos buenos para ... garle a la "redonda". Aún hay pasta en sus pies, dominan, la paran y la colocan donde quieren. De fondo, y muy entrenados, juegan los adultos del Deportivo "Segundo Ruiz" con los curitas de Arturo Prat con Inés de Aguilera, o sea, con el Deportivo "Sacramentinos".

Irá "El pollo", un muchacho que canta lindo y además tiene mucho dominio sobre la pelota. Llevarán gran barra con coro y todo. El encuentro de fondo está programado para las 20.30 horas.

La Reina:
VASAS, DE ÑUÑOA, JUGARA MAÑANA

Aaron Correa nos comunica que mañana, a las 14.30 horas, se enfrentará el Deportivo "La Reina" con el "Vasas", de Ñuñoa, en la cancha ubicada en calle José Arieta esquina Los Lotinos. Se disputará un ba...lón.

Deportivo "La Reina" se presentará con el siguiente equipo de honor: J. Avalos, S. Correa, J. Vera, ... Vega, R. López, A. Saavedra, V. Vega, S. Cifuentes, A. Novoa, V. Norambuena y H. Cifuentes.

A Curicó:
PRIMERO TORTAS, DESPUES SALAME

Despacho de Ernesto Díaz López.— Su primer compromiso de riesgo afronta el Club Deportivo "Sol Azul" de la comuna de Ñuñoa, por el Monumental de los Barrios, en la disputa del viaje a la vecina República Argentina, teniendo como contendor al poderoso elenco de "Palestino" de Curicó. Por este motivo toda la muchachada y simpatizantes del club de Ñuñoa se apronta a viajar a esa linda ciudad sureña con pretensiones de traerse los puntos que son muy valiosos. Este gran encuentro está fijado para el fin de mes y la ciudad de las "TORTAS", vivirá momentos gratos al ver estos 2 colosos, peleando palmo a palmo, la supremacía, en este evento de campanillas que ha despertado la curiosidad de miles de habitantes, tanto de la camuna ñuñoína como las huastecos del Sur.

Puede que los ñuñoínos vuelvan a Santiago con azúcar flor arriba, lo que valdría decir que se traerán la torta, pero a lo mejor sucede lo contrario. Esperemos...

Tuvimos visita:
LOS JUEGOS "CIBA" TIENEN UNA PRECIOSA REINA

VIOLA DROOJ, Reina de los Juegos Ciba 1968, invita a todos sus compañeros, socios y ejecutivos de la firma, a su coronación que se realizará en un baile familiar en los salones de la firma, el día viernes 27 del presente. Viola I.a que representó a la Sección Administrativa de la firma, es una muchacha muy tranquila, trabajadora y gran compañera, quien se ganó el estímulo de todos sus admiradores. Sus principales virtudes son: leer mucho, gusta del cine, la natación, y acompañar a sus compañeros de equipo de la firma.

Cuando la vimos en el patio frondoso y bello de su casa, le pedimos que se uniera a la belleza natural, ella y las flores hicieron un solo conjunto. ¡Oh Viola, quiero ser tu súbdito! dijo nuestro corresponsal Manuel Schmied.



VALPARAISO DEPORTIVO

por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Por renovar con Wanderers

Un Auto y Pura Plata Cuesta Juan Olivares

(Gentileza de TURISAUCO)

(Gentileza TURISAUCO).– ...nto cuestan los servicios ...Juan Olivares? A Wanderers ...nada menos que un au... ...vil marca Peugeot, úl... ...modelo y tres mil es... ...mensuales de sueldo. ...sabemos, desde luego, lo ...tendría que pagar otro ...por el arquero interna... ...al, teniendo en cuenta ...el pase es del instituto ...eño. Sin embargo, estos ...isitos indispensables de... ...ser resueltos por ...nderers si desea obtener ...firma por una renovación ...contrato. ¡Ah...! Y algo ... Juan Olivares se queda ... Wanderers de materiali... ...un arreglo siempre y ...ndo también su perma... ...cia, sea por un año y no ...un período mayor de ...mpo.

...sto lo supimos del propio ...vares, después del partido ...Alemania, y mientras re... ...el premio estipulado a ...seleccionados, de un mil ...dos por ese brillante ...unfo concretado ante la ...mación germana. No sa... ...mos, de todos modos, cuál ...la reacción del directo... ...que afronta una situa... ...difícil en sus pretensio... ...de mantener el cuadro ...tan excelente campaña ...ene cumpliendo en el ac... ...certamen. Pero, sí, sabe... ...que Juan Olivares de... ...mejorar ostensiblemente ...posición económica, y con... ...era que se lo tiene bien ...recido. En su mente se ...ta la posibilidad de con... ...tirse en propietario de una "...ebre", aunque para ello necesita billetes, y sus ahorros no son suficientes. Por lo demás, su trayectoria —estima— tendría que ser compensada por el prolongado tiempo que viene defendiendo los tres palos del conjunto porteño, con una entrega total.

BASQUETBOL

Otro rumbo muy diferente tomarán las organizaciones de los próximos Campeonatos Nacionales Universitarios. En efecto, el acuerdo surgido en el congreso celebrado recientemente en Valdivia, dejó un saldo altamente positivo. Se basaron plenamente en lo ocurrido en el torneo celebrado en Valparaíso, donde, aparte del fracaso deportivo se sumó el económico, que ya es un asunto que bien valía la pena considerar seriamente.

Se comprobó que no fue recomendable exigir que los jugadores fueran participantes activos de los diferentes clubes deportivos de las respectivas Universidades. En este sentido, los más perjudicados fueron los jugadores de Valparaíso, que, pese a su condición de estudiantes, deportivamente representan a otras instituciones. No ocurre lo mismo a los de Santiago, que cumplen tales requisitos porque tienen competencias separadas.

Fue por este motivo que se resolvió eliminar esa cláusula del reglamento. Y a contar del próximo universitario nacional, podrán tomar parte todos, sin excepción, que tengan, por supuesto, su condición de estudiantes. Es innegable que con ello se ganará en potencial basquetbolístico y como consecuencia a atracción e interés de la competencia. Incluso hasta los egresados con dos años fuera del plantel universitario que pertenezcan sí al club, podrán integrar el elenco de su Universidad.

No había tenido la suerte de establecer la rectitud del público cestero de Santiago. En realidad es bien diferente al de Valparaíso. En la capital no prevalece el hinchismo tan aferrado. Para ese público, lo principal es el espectáculo. Prueba está que mientras Sportiva realizó un cometido excepcional, sin fallas, todos se inclinaron en un aliento estremecedor. Quedó en evidencia, entonces, que este campeonato "Tres y Tres" fue de un indudable beneficio que debe perdurar. La experiencia dejó felices a los dirigentes de la Santiago, en especial. Muy particularmente al tesorero, Mario Iturra, que fue, en nuestra opinión, el que más dedicación prestó a la materialización de la justa. Sin sus desvelos, difícilmente el campeonato se hubiese hecho. Ahora resta esperar una reglamentación anual. Hacer que los torneos de Santiago y Valparaíso coincidan en sus fechas de término para establecer definitivamente el encontrón de capitalinos y porteños. Sería un incentivo, una meta para que todos se superaran. Hasta en lo económico, el certamen resultó aceptable. En Santiago se recaudaron alrededor de 16 mil escudos, cifra importante si se toma como antecedente que en todo el año de partidos se obtuvieron 18 mil escudos. Casi similar a lo hecho en estas tres reuniones.

ATLETISMO

No habrá repartición de premios en el atletismo de Valparaíso. Esta ceremonia ya tradicional, tendrá que ser aplazada para otra ocasión lisa y llanamente porque no hay fondos para hacerlo. Las autoridades del clásico deporte de Valparaíso se endeudaron comprometidamente en su esfuerzo por realizar el Campeonato Nacional. Como consecuencia, deportiva, técnica y económicamente fue un fracaso. Hubo aspectos que no pudieron ser superados. Se imaginaba que hasta el puerto llegarían alrededor de 200 atletas y el número alcanzó a los 400. Eso significó mayor gasto de atención y el público no respondió con su presencia. Al final, el déficit fue del orden de los 5 mil escudos. ¡Mala suerte!

Un "Pago de Chile" para M. Vilugrón

A Misael Vilugrón, cam...eón latinoamericano y re...resentante olímpico en los ...egos de México, no lo de...aron participar en el últi...o Nacional de Boxeo ...mateur aduciendo la Fe...ración razones disciplina...s. Y, lo que es más gra... ...está a punto de ser cas...gado uno, dos o tres años... ...bien a perpetuidad.

Vilugrón, uno de nuestros ...ás brillantes boxeadores ...ficionados de los últimos ...inte años, es, a los ojos ...de los dirigentes, el prototi...po del púgil difícil, el que ...a problemas por cualquier ...sa, que hace notar las de...ficiencias, en fin, el que es...tá constantemente poniendo ...la cara por sus compañeros ...de oficio en una concentra...ción.

La sanción que pende so...bre su cabeza, al igual que ...una injusta espada de Da...mocles, tiene su génesis for...mal en las declaraciones que ...hizo a la prensa Misael Vi...lugrón a su vuelta de Mé...xico, junto a los otros cinco ...boxeadores olímpicos.

Contó a su regreso —en ...lo que coincidieron otros ...púgiles— las penurias del ...viaje, ya que salieron de ...Ciudad de México sin un ...cobre en los bolsillos y ...cuando aún faltaba bastan...te para que terminaran los ...Juegos.

Como era de suponer, las ...palabras del campeón no ...fueron del agrado de los ...directivos máximos de nues...tro boxeo, quienes lo pasa...ron a la Comisión de Dis...ciplina para estudiar el caso.

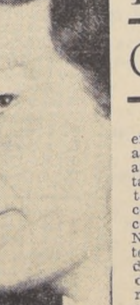
Pero ya había sangre en ...el ojo de los dirigentes. Vi...lugrón fue "problema" en la ...concentración para México, ...cuando Fernandito preparó ...a los peloduros antes y des...pués de la eliminatoria de ...Chuquicamata. Se lo sindicó ...como "cabecilla" de un mo...vimiento de protesta contra ...Fernandito, que incluso es...tuvo en conocimiento de ...los dirigentes Begliomini y ...Molina en su oportunidad.

Ahora bien, no se lo cli...minó para ir a México úni...ca y exclusivamente porque ...representaba muchas espe...ranzas de una medalla. Pe...ro algo de infortunio impi...dió que Vilugrón pasara las ...eliminatorias y a la vuelta ...se encontraba descubierto, ...sin el apoyo que hubiera ...significado un galardón que ..."perdonara"...

Cuando estuvimos en Tal...cahuano, conversamos con ...Misael Vilugrón, quien esta...ba ya en conocimiento de un ...seguro castigo. Y nos reite...ró lo siguiente:

—Lo que yo declaré a mi ...llegada es la verdad, y no ...me voy a desdecir así me ...castiguen a perpetuidad... ...Según los dirigentes, no ha... ...plata para quedarnos ...más tiempo en México [illegible] ...la había para ell...

¿Quién merece ver una final y una clausura de los Juegos Olímpicos, los dirigentes, o los boxeadores o jugadores...? Esa es una parte. Luego quedamos botados en Panamá, porque se atrasó el avión, y hasta nos echaron del hotel porque no teníamos un veinte. Sólo la gentileza del gerente de Braniff International nos permitió poder comer en el hotel, sin problemas y tras una conversación que sostuve personalmente con él, ya que no había nadie que pudiera hablar por nosotros... Al boxeador siempre se le posterga, se lo trata como a un deportista inferior. Entonces cuando alguien hace ver las cosas, reclama algo justo, es un indisciplinado. Yo he protestado por la comida porque he visto que no está de acuerdo con la alimentación necesaria... Tomate, lechuga y leche en el almuerzo, por ejemplo, incompatibles en cualquier dieta... Y hay muchas co-



MISAEL VILUGRON, un campeón que será castigado.

sas que siempre las hice notar. Por eso soy difícil, rebelde, cabecilla... Pero no pienso negar lo que declaré porque es la verdad. Así ocurrieron los hechos y no voy a desmentir.

Misael Vilugrón, siguiendo el sino de otras figuras de nuestro deporte (Marlene Arhens, Fernando Riera y otros), también será castigado sin consideración de méritos, de antecedentes, de títulos y satisfacciones inmensas a nuestro boxeo.

"Paletas de Oro" para Tres Pimponistas

En el Club de Campo cierra hoy sus actividades correspondientes a la temporada 1968, la Asociación Metropolitana-Ñuñoa de Tenis de Mesa

El acto central del programa, consistirá en la entrega de "paletas de oro" a los destacados jugadores, Manuel González campeón individual y entrenador de los pequeños de Macul; Javier González, doble campeón sudamericano y Alejandro Echeverría, el "mejor deportista de la entidad.

Un microbús especial saldrá de Plaza Vicuña Mackenna (Miraflores esquina Moneda), a las 13 horas con destino al Club de Campo.

El programa completo de esta tarde deportiva social, es el siguiente:

1.o Almuerzo y once para dirigentes y jugadores 2.o Exhibición a cargo de los campeo!es sudamericanos. 3o Entrega de premios a los clubes Campeones de la Asociación. 4.o Entrega de premios a los 36 jugadores (campeones y vice) de la competencia por equipos. 5.o Entrega de tres paletas de oro al campeón sudamericano, Javier González; al campeón individual; al campeón de la Asocición Metropolitana-Ñuñoa, Manuel González; y al "Mejor Deportista" Alejandro Echeverría. 6.o Entrega de nuevos premios. 7.o Baile en un fin de fiesta.

Por enfermedad

POSTERGADA PELEA MOLINA-JARAMILLO

No se realizó anoche en el Coliseo de Valdivia el combate por el título nacional de los mediomedianos ligeros profesionales entre el campeón de la categoría, Mario Molina, y el local Alberto Jaramillo, por enfermedad de este último. La pelea fue postergada para una próxima oportunidad, que puede alargarse a dos semanas, por lo menos.




Ernesto Wiederhold, ex pugilista valdiviano, que a causa del boxeo está a punto de perder la vista. Necesita ir a España para que lo atienda el oftalmólogo Barraquer.

Puede quedar ciego

Ernesto Wiederhold Clama una Ayuda

Ernesto Wiederhold Dual, ex pugilista amateur, cinco años campeón valdiviano, 32 años a la fecha, soltero, está a punto de perder la vista a consecuencias de un combate que sostuvo en 1959 con Juan Zamarano, de la Naval. Durante la pelea, este último le resfregó el dedo del guante en el ojo izquierdo, produciéndole una seria lesión. Wiederhold fue operado el año 1962, en el Hospital del Salvador, pero no quedó bien, ya que en la actualidad la lesión se está extendiendo al ojo derecho.

—Por eso me "apura la causa" de ir a España, donde me dijeron que el oftalmólogo doctor Baraquer me podía mejorar. Por culpa de la deficiencia a la vista fui dado de baja en el Ejército. Ahoro corro peligro de quedar ciego definitivamente. Por eso necesito de la ayuda de los deportistas para pagar mi pasaje a España. Los Viejos Cracks de Valdivia enviaron a Radio Portales una suma de 100 escudos. Es toda la ayuda que he recibido hasta el momento. [illegible] necesito viajar rápido, antes que sea demasiado tarde.

Ernesto Wiederhold nos pidió que los lectores que quieran ayudarlo envíen las erogaciones a la Federación Chilena de Boxeo.

El 24 de diciembre, exactamente a las 23.45 horas, se dará la partida a la Maratón de Nochebuena que organiza el diario de los deportistas. En la nota gráfica, algunos de los trofeos que se disputarán en esta ocasión. Al centro, se advierte la copa donada por la Presidencia de la República.

RECORD FABULOSO: 190 INSCRITOS PARA MARATON DE NOCHE BUENA

¡Caramba, amigos, como ha entusiasmado esto de la Maratón de Nochebuena!

La cosa ha sido sencillamente extraordinaria. Extraordinaria por esos 200 corredores que se encuentran inscritos, extraordinaria por premios y extraordinaria (como no decirlo), porque desde hace más de veinte años que una maratón no lograba tal número de competidores. Por eso, y aún cuando faltan cuatro días para que se dé la largada, ya podemos hablar de éxito sin precedentes... ¿Lo imaginaban así?... La verdad es que no, por las múltiples dificultades que enfrenta el atletismo en estos últimos años. Sin embargo, la Maratón de Nochebuena se ha dado el lujo de interesar a decenas y decenas de muchachos. Y ello prueba fehacientemente que no todo está perdido para el fondismo nacional. Que todo reside en estimular a los jóvenes, con competencias de esta naturaleza y con premios como los que se entregarán a cada uno de los atletas participantes.

Y hablando de premios, lo cierto es que el asunto es bastante serio. ¿Trofeos?... Vamos viendo: "Presidente Eduardo Frei Montalva"... "Trofeo Martini"... "Trofeo Eduardo Lamilla"... "Trofeo Manuel Plaza"... "Trofeo Juan Jorquera"... "Trofeo Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay"... Trofeos LA NACION...

Y para qué seguir. La lista es interminable. Y hay medallas, cincuenta medallas recordatorias. Y está la Cesta de Navidad, y los relojes de Gabor, de Estado 48. Y los artículos de la Casa Alonso... Y hay camisas y poleras y pantalones. En fin, la Maratón de Nochebuena que organiza el diario de los deportistas va a ser sensacional. Sólo quedan cuatro días y el entusiasmo se acrecienta a cada instante.

Nos hemos lanzado en una empresa difícil, pero que desde ya se está viendo coronada por el éxito. Y el año que viene será aún mejor. El comienzo es difícil, como todo inicio, pero una vez lanzados no nos detendrá nadie y la Maratón de Nochebuena pasará a constituirse en la más tradicional de las pruebas del fondismo chileno.

LAS INSCRIPCIONES

Habíamos señalado el 20 de diciembre como tope, sin embargo, y dado el interés que se advierte a diario, hemos prorrogado el plazo por dos días. ¡Apresurarse entonces!

Hockey:

UC, Ultima Valla para León Prado

Miguel León Prado puede clasificarse esta noche campeón del Torneo de Clausura de Hockey-Patín, en su división de honor, cuando juegue a las 19.30 horas en su propia cancha ante el quinteto de Universidad Catolica, clasificado hace poco vicecampeon chileno en el Nacional Adulto de Huachipato.

La campaña de los sanmiguelinos, bastante silenciosa, les ha llevado a cumplir mucho más allá, de lo que se pensaba.

Para M. L. P., un empate le dejaría dueño del campeonato. En caso contrario, Audax Italiano, que ya finalizó su actuación, compartiría el primer puesto con los liceanos, lo que obligaría a un match de definición. Este importante encuentro será controlado por el árbitro Eduardo Espinoza, el que tendrá como jueces de vallas, a Enrique García y Mario Salinas.

¿Quién Soy Yo?

—Se fija, mire sacrifiqué a Magallanes, en beneficio del fútbol chileno. Se fijó en el "pibe" Lara. Ese sí que tiene coraje. Es un jugador que le dio tónica al equipo chileno.

Usted diga esto, Magallanes entregó a sus jugadores a la selección nacional, sin mirar en que esto disminuia sus posibilidades ante Unión Española".

Luego con la misma vivacidad, de gestos y palabras, nuestro pintoresco personaje, se "entreveró" donde las "papas" queman y mientras el entrenador Salvador Nocetti daba su versión del triunfo chileno a los periodistas y entrevistadores radiales, pasó al primer plano.

"Lo felicito, Nocetti. Vio usted, nosotros no pusimos ningún problema. Lo hicimos pensando en el fútbol chileno, sabe. Además con mis jugadores en la selección, me valorizo más profesionalmente.

Felicitaciones Nocetti.

Dos palmadas cariñosas en la mejilla derecha del entrenador del cuadro chileno, sellaron el discurso.

Nuevas Adhesiones Recibe "Colo Colo es Chile"

Nuevas adhesiones ha recibido el Comité "Colo Colo es Chile", que está trabajando por la postulación a presidente de la popular institución del conocido dirigente Héctor Gálvez Aravena.

Destacados personeros del Correo Central de Santiago, hicieron llegar hasta el comité, una lista de 114 firmas, con su respectivo número de carnet al día de socios de esa repartición fiscal, que respaldan los planes que ha dado ha conocer este dirigente y que justifican los anhelos de estos hinchas por el engrandecimiento del club albo.

También se han integrado a la campaña de "Colo Colo es Chile", el ex crack Enrique Sorrel, más conocido como el "tigre", y Nahim Rostión, quienes viajarán este fin de semana a Viña del Mar con Héctor Gálvez, para visitar las filiales de la Ciudad Jardín y dar a conocer a las bases el programa de lo que debe ser y debe hacerse en Colo Colo, y las aspiraciones del comité.

Con estas adhesiones, crecen las posibilidades de triunfo de Héctor Gálvez, en su lucha por la presidencia del club del "cacique".

Carlos Kuschel, Revelación de Audax en el Camino

Con el brillante triunfo de Arturo León, en la prueba Doble San José de Maipo, organizada por el Club Centenario, se cerró la temporada oficial de Rutas de la Asociación Santiago, organismo que regula la práctica pedalera en nuestra capital.

La nueva victoria de los representantes de Audax Italiano —una más en su extraordinaria serie de éxitos— puso en evidencia que este conjunto cuenta en sus filas con los mejores cultores de este deporte. Ya no sólo son los nombres de Manuel González, Jaime Inda o Arturo León los que cada semana aparecen en los titulares de los diarios y revistas, sino que ahora se agrega el nombre de Carlos Kuschel, la más grata revelación del ciclismo del presente año.

Kuschel es un muchacho muy joven, osornino, que llegó hasta el club itálico por sugerencia de González, para reforzar esta institución en los Tres Días Ciclísticos de Viña del Mar. Su desempeño de esa oportunidad movió los intereses de los dirigentes ñuñoínos, para hacer posible el traslado de este valor provinciano a sus filas. Esta determinación, fue fundamental para el completo desarrollo de ese embrión de crack que germinaba en Kuschel. Su roce con hombres de dilatada campaña en diferentes caminos de América, tuvo como consecuencia su rápido ascenso en los lugares de privilegio de las competencias metropolitanas que en más de una oportunidad contaron con la participación de destacados pedaleros exranjeros, ante los cuales el novicio desconocido supo ser un colaborador de categoría para sus compañeros y un rival de cuidado para sus adversarios.

En las tres últimas pruebas dejó entrever que el próximo año debe constituirse en uno de los mejores hombres de Audax. En la doble Los Andes demostró ser un escalador connotado. Fuerte en la subida y suicida en la bajada. Tuvo una rodada, que en vez de amedrentarlo, fue acicate para que se transformara en el pilar de un triunfo, que en esos momentos estaba muy distante de las posibilidades audinas. Vencedor fue Jaime Inda, pero el segundo lugar de Kuschel, tuvo todo el sabor de una esforzada victoria. En el circuito Tajamar, escapó en las primeras vueltas con Manuel González y anduvieron prácticamente solos, los 100 kilómetros que tenía el recorrido. Otra vez segundo. Y en la competencia del domingo recién pasado, repitió su performance esta vez llevando como compañero a Arturo León, para arribar a la meta con más de cinco minutos de ventaja sobre su más cercano perseguidor.

Este rendimiento parejo coloca en relieve las grandes condiciones de Kuschel como un rutero excepcional. Le falta obtener un triunfo que lo consagre definitivamente. Este debe venir en una fecha muy próxima. Ya lo dijo León, al preguntársele por qué no dejaban al osornino cruzar primero la línea de sentencia. "Aún no. Todavía no es conveniente porque es muy joven. En los torneos venideros, tendrá más de una oportunidad para ganar".

Y en realidad, Carlos Kuschel debe ser el más frecuente vencedor en las camineras de 1969. Su laboriosidad demostrada en la presente temporada así lo confirma.

Hipódromo Chile

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 1968

CARRERAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DE DIVERSAS INSTITUCIONES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 15.30 horas.—(6 al 10).

Debutante	1	Qué Lástima	54	2	C. Ojeda	E. Barticevic
4 9 4 1	2	Amurrada ..	53	10	R. Rojas	L. Rojas
Reaparece	3	Creso	53	11	D. Basoalto	G. Pérez
4 5 3 9	4	Maverick	53	3	G. Saavedra	C. Miranda
6—	5	Vilano	53	4	O. Osorio	P. Puentes
4 5 7	6	Asteria	52	9	L. Caroca	J. B. Castro
3 3 8	7	Verrocchio	51	5	B. García	J. B. Castro
Reaparece	8	B. Negra .	52	13	N. N.	P. Inda
Reaparece	9	Chomber ..	52	15	O. López	L. Alvarez B
6 16 3	10	Franquia	52	15	N. N.	R. Rabello
6 14c 13	11	Manidú	52	1	J. García	I. Duque
Reaparece	12	Remo	52	8	D. Cerda	R. Quiroz F.
5 2 10	13	El Name	51	7	C. Díaz	A. Sepúlveda
Reaparece	14	L. Scotch ..	51	14	P. Salinas	O. Orellana
Reaparece	15	Roble	50	12	D. Sagardía	O. González
3 1	16	Yunque ..	50	6	J. Castillo	A. Donati

CORRAL: 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.- Condicional.— A las 16.00 horas.— (Serie "A").— Primera válida para la Triple N.o 1.

4c 4	1	A. Verde ..	54	10	O. Osorio	P. Inda
5c 2c	2	Audiencia ..	54	5	S. Azócar	Alv. Breque
Reaparece	3	Cobija	54	17	R. González	E. Scaia
4 12	4	Cuita	54	5	J Salinas	O. Silva
Reaparece	5	Curiñanca ..	54	3	D. Basoalto	J. B. Castro
Debutante	6	Chiflada	54	2	J Gutiérrez	J. B. Argagn
Reaparece	7	Chilita	54	13	O. López	A. Petit
Reaparece	8	Fatalista	54	14	P. Salinas	S. Miceli
7 9	9	Ingeniosa ..	54	18	C. García	L. A. García
3c 12	10	L. Rubirosa	54	12	L Albornoz	J. Fuentes
8	11	Lorita	54	11	P. Herrera	C. Valenzuela
4 2	12	Pesada	54	16	J. Castillo	Fco Castro
4 9	13	Predicadora	54	9	R. Castro	E. Bécar
Reaparece	14	Quemira	54	7	E. Guzmán	M. Baeza G.
7	15	Red Lady ..	54	6	J. Amestelly	H. Miranda
2c	16	Sagacite ..	54	15	C Astorga	G. Sarmiento
9 10	17	Very Sweet	54	4	L. Murillo	O. Jara R.
6c 13	18	Voluntarios.	54	8	C. Díaz	M. Muscatt

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 16.30 horas.— (Serie "B").— Segunda válida para Triple N.o 1.

2c	1	Akara	54	7	J. M. Araven	C. Tapia
6 14	2	Carraca . ..	54	10	L. García	N. Peralta
9c	3	Charretera	54	5	E. López	C. Covarrubi
3	4	Chorlita	54	17	J. Amestelly	H. Miranda
2 5 4	5	Doña Doña	54	3	L. Murillo	E Maggi
10	6	Eter	54	11	C. Díaz	E. Rodríguez
5 5	7	Jaletina	54	12	R. Rojas	L. Rojas
Reaparece	8	Juliana	54	8	P. Herrera	C. Valenzuela
8c 6 11	9	Luna Clara	54	4	E. Guzmán	A. Petit
Reaparece	10	Marenna	54	2	J. Salinas	J. Inda
8	11	M. Salomé ..	54	1	O. López	H Salas
8 10	12	P. Rosa	54	6	R. González	L. Toledo
12 9	13	Seriecita	54	13	M. Ramírez	E. Inda S.
5c	14	Temprana ..	54	15	C. García	L A. García
8 2 7	15	Verina	54	16	L. Rivera	J. Posadas
16 10c	16	Victoire	54	14	O. Osorio	J. Salas
6	17	Voligoma	54	9	S. Azócar	Alv. Breque

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie "A".— A las 17 horas.— (13 al 15).— Tercera válida para la Triple N.o 1.—

10c 1	1	B. Gourmet	53	2	O Osorio	P. Fuentes
6 7 5	2	Gran Fé	53	10	Edo. Soto	A. Amaro
6	3	Glenwood ..	52	12	C. Ojeda	A. Amaro
4 5 2 1	4	Ludmilla	53	16	S. Azócar	L. Toledo
10 13 8	5	Machalí	53	4	C. Díaz	A. Sepúlveda
1 3	6	Servia	53	6	J Castillo	P. Briones
1c 8 8	7	Rastrojo . ..	52	5	E. Naranjo	D. Sandoval
11v 3	8	Saint George	52	14	J. Pacheco	J. Castro R.
6 10 14	9	Siete y Siete	52	9	J. Latorre	O. Lizama
2 9 4	10	Tosti	52	13	O. López	E. Bécar
Reaparece	11	Ay Ay Ay ..	51	11	R. Clavería	H. González
2c 5	12	Cantilién .	51	11	J. M. Araven	C. Tapia
8 1	13	Curanie	51	8	N. N.	E. Barticevic
10 12	14	L. Patricia	51	3	C. González	L. Alvarez B.
4 11 6c	15	Sorrelito ..	51	7	D. Sagardía	L. H. Sorrel
14c 6	16	Tver . . .	51	15	F. Meneses	A Proschle

CORRAL: 2 con 3.—

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie "B".— A las 17.30 horas.— (9 al 12).— Primera válida para la Triple N.o 2.—

2 6 4	1	Barge	54	1	V. Bravo	O. Jara R.
11	2	Magic Boy ..	54	10	G. Saavedra	H. Gazmuri
Reaparece	3	Miss Digna	54	14	R. Castro	E. Bécar
8 1 2	4	Modernita ..	54	2	R. Clavería	L. Santos
2c	5	Siguapa	54	6	J. Baeza	J. B. Argagn
Reaparece	6	Trágica	54	4	D. Cerda	R. Quiroz F.
5c 0c 9	7	Coironal	53	12	L. Albornoz	S. Fuentes
10c 9 2	8	Conforme ..	53	15	S. Azócar	P. Briones
Reaparece	9	Hueleco	53	3	J. García	M. Araneda
12 10	10	Tantauca ..	53	16	M. Ramírez	U. Duque
5c 5c	11	Trapalacuc.	53	8	V. Ubilla	C. Miranda
3 7	12	Descontenta	52	9	Edo. Soto	E. Barticevic
Reaparece	13	El Nono	52	7	J. Eguren	L. H. Sorrel
Reaparece	14	Forbante	52	11	L. Murillo	A. Amaro
3 7 10	15	Temerario ..	52	5	E. López	O. González
3 13 5	16	Rinde	51	13	Juan Salinas	M. Murillo

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 18 horas.— (16 al 19).— Segunda válida para la Triple N.o 2.—

Reaparece	1	Canelita	54	1	J. Castillo	D. López
Reaparece	2	Elvis	54	8	G. Farfán	Fdo. Castro
2c 1c	3	Lanzazo ..	54	13	G. Saavedra	S. Gajardo
5 8 4	4	Absoluto	53	11	J. M. Araven	S. Fuentes
9 3 5	5	Britagua ..	53	14	D. Sagardía	A. Gutiérrez
15 5	6	Campacana	53	12	V. Ubilla	R. Carvajal
Reaparece	7	El Pelao	53	4	E. López	O. González
Reaparece	8	Chorten	52	2	Edo. Soto	C. Valenzuela
8 12 4	9	Diocleciano	52	6	O. López	L. Herrera
Reaparece	10	El Toque ..	52	15	B. García	O. Orellana
9 4 6	11	Morelia	52	16	R. Castro	O. Lizama
Reaparece	12	P. de Nones	52	3	C. González	G. Pérez
4 6 8	13	Picadero	52	9	C. Díaz	V. Contreras
4c 8c	14	Yorka	52	10	C. Astorga	P. Bagú
11 10	15	Abijah	51	5	R. Clavería	L. Santos
Reaparece	16	Perche	51	7	J. Salinas	A. Petit

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. Serie, a las 18.30 horas.— (Indice: 43-53).— Tercera válida para la Triple N.o 2.

4-4-6	1	Oportuno .	57	1	Bdo. García	A. Donati
8c-3-9	2	Bonaparte .	55	11	E. Guzmán	C. Tapia
Reaparece	3	Quemi . . .	55	9	N. N.	C. Tapia
2	4	Piero . . .	55	10	C. Astorga	P. Bagú
5c-3-2c	5	Esquimal . .	54	8	S. Azócar	P. Briones
7	6	Lusitano . .	54	4	J. Salinas	O. Silva
1c-3c-4c	7	Predestina.	53	5	C. Ocampo	O. Silva
1	8	Agarrón . .	53	3	V. Bravo	J. Muñoz R.
1-4-1	9	Piraza . . .	53	12	J. Amestelly	R. López
3-7	10	Pagamás . .	51	7	N. N.	S. Fuentes
Reaparece	11	Wilfulnes .	51	6	L. Caroca	O. Orellana
Reaparece	12	Guayacán .	47	2	A. Parra	H. Gazmuri

Corrales: 2 con 3 y 6 con 7

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial, a las 19.05 horas.— Primera válida para la Triple N.o 3.

3c-2c-1	1	Mocopulli .	56	3	J. Amestelly	J. Inda
3-2-3	2	Tepual . . .	55	6	V. Bravo	C. Tapia
Reaparece	3	Danzarín .	53	9	G. Saavedra	R. López
2-1-6	4	Hato Rey .	52	16	S. Azócar	C. Covarrubi
1-2-2	5	Humaso . .	52	17	J. Salinas	M. Baeza
Reaparece	6	Kulike	52	10	C. González	E. Inda G.
4-4-4	7	Casi Zorro .	51	15	D. Sagardía	P. Medina
Reaparece	8	Flotador . .	51	12	Bdo. García	J. Bta. Castr
6-4-1	9	Morgana . .	51	4	J. Castillo	N. Peralta
3-4c-2	10	Chevron . .	50	13	J. M. Arave	A. Vodanovic
Reaparece	11	Kea	50	5	N. N.	J. Muñoz R.
Reaparece	12	Niño Malo .	50	1	E. López	H. Gazmuri
Reaparece	13	Benameji .	48	8	C. García	P. Briones
2-5c-8	14	Don Carlos	48	2	N. N.	J. Castro R.
Reaparece	15	Mirna . . .	48	14	A. Parra	G. Avila
1-2-1	16	Campanil.	47	7	H. Olguín	O. Orellana
No corre	17	Telero . . .	47	11	No corre	S. Gajardo

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. Serie, a las 19.35 horas.— (Indice: 23-27).

9	1	Cantinero .	54	1	Juan Salinas	V. Escobillan
1-7-1	2	L. Vermouth	54	7	Jorge Salinas	A. Petit
Reaparece	3	Anucha . .	53	6	O. López	M. Martínez
3c-6c-8	4	Vigilante .	53	14	S. Pradenas	J. Castro R.
3-3	5	Bisnaga . .	51	8	D. Cerda	D. Torres
3-1	6	B. Master .	51	9	C. Astorga	P. Bagú
10c	7	B. Esperanz.	51	12	Edo. Soto	E. Becar
Reaparece	8	Calypso . .	51	11	C. González	C. Urbina
6c-11	9	Espliego . .	51	4	L. Caroca	O. Jara R.
2-1-9	10	Meritorio .	51	10	C. García	L. A. García
1c	11	Supercali .	51	5	J. Castillo	P. Briones
Reaparece	12	Damaso . .	50	2	M. Ramírez	T. Herrera
Reaparece	13	Expreso . .	50	3	H. Olguín	Fdo. Castro
4	14	Kepler . . .	50	13	V. Ubilla	E. Cáceres
Reaparece	15	P. Telegram	50	16	R. Clavería	E. Inda G.
7c	16	Redoblona .	50	15	Hugo Pilar	S. Gajardo



DANIEL SAGARDIA será el encargado de dirigir a Casi Zorro en la competencia central de las carreras extraordinarias del día lunes en el Hipódromo Chile. El hijo de Florete ha cotejado en forma sobresaliente.

REGRESO GHITTON

El joven entrenador Raúl Allen Marquez sigue recibiendo pupilos. Ingresó a su corral, en estos días de inactividad, el ejemplar Guante Rojo.

AGRADECEN

El Sindicato de Obreros de Cancha, del Club Hípico pidió a LA NACION agradecer a lo profesionales y propietarios que colaboraron con su fiesta donando muchos premios. El Sindicato de Obreros de Cancha del Club Hípico está celebrando un nuevo aniversario.

TRATAMIENTOS

Pimpón: cáusticos en los nudos. Ispahan: cáusticos rodillas. Escollera: cáusticos rodillas. Lord Conrad: cáusticos nudos. Tres Amores: cáusticos en los nudos. Retrógrado: puntas de fuego en las rodillas. Kurihuilque, perdió su condición de reproductor. Celinda: cáusticos en ambas paletas. Pitrufquén, yeso en el nudo de ambas manos. Cascabelero: Cáustico en ambas paletas.

FUNERALES

Ayer se efectuaron los funerales del ex jinete Gilberto Retamal.

GHITTON

Luego de estar largo tiempo en potrero, ha regresado al training.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. Serie, a las 20.10 horas.— (33 al 42).— Segunda válida para la Triple N.o 3.

Reaparece	1	Qué Rabia	56	4	P. Ulloa	Juan Melero
2c-2c	2	(Scarface .	56	14	J. Baeza	C. Tapia
5	3	(Lama . . .	51	12	J. M. Araven	C. Tapia
Reaparece	4	(Matulín . .	54	16	L. Caroca	L. Toledo
2-7-3	5	(Rechiflado	51	10	S. Azócar	L. Toledo
1-7-15	6	Bernis . . .	52	11	E. Soto	T. Bustos
8-7	7	El Otro . .	52	1	D. Sagardía	J. Castro R.
1	8	Pimpinel . .	52	13	D. Cerda	E. Beuzenber
Reaparece	9	Black Jane	51	9	E. Guzmán	P. Bagú
Reaparece	10	Dreyfus . .	51	6	A. Parra	H. Gazmuri
Reaparece	11	Arribista . .	50	3	R. Clavería	E. Inda G.
Reaparece	12	Chamico . .	50	2	S. Leal	I. Duque
7-10-4	13	Charcot . .	50	15	O. López	H. Galaz
Reaparece	14	Frappé . . .	50	7	C. García	L. A. García
4-4-10	15	Achacosa . .	48	8	H. Olguín	R. Torres
3c	16	Raqui . . .	47	5	H. Pilar	J. Quinteros

Corrales: 2 con 3 y 4 con 5

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie "B", a las 20.45 horas.— (19 al 22).— Tercera válida para la Triple N.o 3.

1-8	1	Corajudo .	54	11	J. Pacheco	S. Miceli
4-4-3-4	2	(Rasurado .	54	16	S. Azócar	D. Torres
8-9-5	3	(Fortunón .	51	10	C. Diaz	D. Torres
7-2-1	4	Rayero . . .	54	3	G. Farfán	A. Amaro
3-4-1	5	Tarento . .	54	4	C. González	G. Avila
2	6	E. Rose . .	53	1	V. Ubilla	A. López
Reaparece	7	Esquelina .	53	8	G. Saavedra	R. Villa
Reaparece	8	Rumba . .	53	15	M. Ramírez	A. Abarca
3-6-6-5	9	Colegiado .	52	14	E. Soto	J. Posadas
5	10	Chaguara. .	52	5	J. Castillo	P. Briones
Reaparece	11	El Tordo .	52	6	L. Caroca	O. Orellana
Reaparece	12	Florecer . .	52	2	D. Cerda	E. Beuzenber
11	13	Maharani .	52	9	J. Amestelly	C. Santos
10-2	14	Oh Sí . . .	52	12	J. M. Araven	J. Salas
7	15	Pormenor .	52	7	H. Olguín	R. Rabello
12	16	R. Princesa	52	13	C. Astorga	G. Sarmiento

Corral: 2 con 3

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 21.15 horas.— (26 al 31).— Válida para el TIERCE y se correrá con luz artificial.

1c-1	1	Karolín . .	54	10	J. M. Araven	L. A. García
Reaparece	2	Capulina .	53	5	M. Ramírez	M. Rodríguez
Reaparece	3	Pamplónico	52	2	B. García	J. Bta. Castr
3-3-8c	4	Dominante	50	6	H. Olguín	J. Bta. Castr
1-4	5	Prematuro .	52	16	S. Azócar	L. Toledo
Reaparece	6	Ras Club .	52	1	J. Amestelly	H. Miranda
5-6-8	7	Alcarayán .	51	15	U. Gaete	D. López
3-4-1	8	Atrayente .	51	13	V. Ubilla	C. Santos
3-2-2	9	C. Gaucho .	51	3	L. Albornoz	S. Fuentes
9c-2c	10	Charlemagne	51	14	J. Baeza	L. Gajardo
3-5-6	11	Griterío .	51	11	D. Cerda	E. Beuzenber
4c-11c	12	Venokora .	51	7	D. Basoalto	E. Beuzenber
11-13	13	Portinari .	51	12	E. López	J. Castro R.
7-5-4	14	Diosa Griega	49	8	D. Sagardía	J. Castro R.
2-3	15	Pumol . .	51	9	J. Salinas	H. Gazmuri
5-1-1	16	Pagoa . .	49	4	H. Olguín	O. Orellana

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie "A". —A las 21.45 horas. (22-23).— Se correrá con luz artificial.

2-3-3	1	Alcino . .	54	4	E. Guzmán	G. Farfán
4-10-1	2	Enroque .	54	8	C. Astorga	E. López
2	3	Esperanzada	54	13	H. Olguín	J. Salinas
Reaparece	4	La Ginda .	54	14	D. Sagardía	R. Bernal G
Reaparece	5	Lord Whisky	54	1	J. Pacheco	J. Castro R.
Reaparece	6	Migajón .	54	10	D. Cerda	O. Silva
3-11-1	7	Pillanca .	54	3	C. Díaz	A. Petit
3-1	8	Ben Saudi .	53	5	J. Castillo	A. Valdés
7	9	Comanchero	53	16	J. O. Salinas	H. Cisternas
8-12	10	Dahomey .	53	7	S. Azócar	H. Yáñez
7-12	11	Infernal .	53	12	B. Campos	S. Miceli
13c	12	Menory . .	53	6	J. M. Araven	R. Quiroz F.
4-2-1	13	Royalero .	53	11	J. Amestelly	A. Sepúlveda
Reaparece	14	Sigmausán	53	2	G. Melej	D. López
11-2-10	15	Vespertino	53	1?	E. Scaia	Fco. Castro
1	16	Xifodonte .	53	9	N. N.	D. Miranda

(trainer column last row: I. Duque)

MELINDROSO Y NEW EDITION SOBRESALIENTES

Melindroso y New Edition siguen trabajando bien. Los dos "record-horses" cada vez que entran a la pista dejan una seguidilla de comentarios ya que siempre, en su guerra contra las "agujas del cronómetro", ellos salen ganando.

Melindroso, montado por Luis Toro, trabajó en la distancia de 800 metros. Los primetros 200 los recorrió en 11 segundos. Los 400 metros en 22 segundos 2|5; los primeros 600 metros en 34 segundos 4|5 completando la distancia de 800 metros en 46 segundos 4|5. Ultimos 600 metros en 35 segundos 4|5; últimos 400 metros en 24 segundos 4|5 y últimos 200 metros en 12 segundos.

Por su parte New Edition, son Sergio Azócar, cubrió 700 metros. Para ese trayecto anotó 40 segundos 4|5 con un final de 200 metros en 12 segundos.

La actividad controlada en la pista del Club Hípico fue la siguiente:

PISTA DE ARENA

500 METROS.—

INGRATON, S. Azócar 29.
TOLIN, L. Toro, 31 1|5.
MILARCA, P. Ulloa 29 2|5.
PIRCA, apréndiz, 31.
..TIEMPO, A. Poblete 30 2|5.

600 METROS.—

PITRIL, S. Azócar 36 3|5.
FRAPPE, C. García 36 4|5.
PECOS, S. Azócar y AGRONOMO, E. Guzmán 37. 1|5. iguales.

RAKEA, S. Azócar, 35 4.5.
FILISTEO, S. Azócar y ASESOR, E. López, 36 iguales.
CAPITEL, S. Azócar, 37 2|5
ENOCHIMA, A. Zúñiga, 37.
PINCHA, O. Osorio 38.
VERIL, O. Osorio 35.
HERCULNA, E. Suárez, 36 2|5.
TARTAN, J. M. Aravena 36 2|5.

700 METROS.—

TUSRELDA, C. García 42 2|5.

GUION, J. Salinas 42 1|5.
NEW ADITION, S. Azócar, 40 4|5.

AVENTAJADO, J. Salinas 42 4|5.

MISS PHILIPS, E. Guzman 43 1|5.

RETRAIDA, J. M. Aravena, 43 |4|5.
LLAMARA, J. M. Aravena, 43.

GITANERA, P. Montoya, 45.
APOLISTA, A. Poblete. 42.
LANCO, J. Escobar, 42 4|5.
TORPEZA, apréndiz, 43.

800 METROS.—

GUANTE ROJO, A. Poblete, 50 3|5.
PLEGADA, E. López, 48 1|5.

ENCANDILADA, J. Gutiérrez, 48 2|5.
NIÑO MALO, E. López, 48 3|5.

LUCENA, E. López. 48 3|5
BONSOIR, C. García y SMIRNA, P. Muñoz, 49 4|5, iguales.

MILENKA, E. Guzmán 48 3|5.
OH SI, A. Poblete, 48 1|5.
CANTOR GAUCHO, L. Albornoz y ABSOLUTO, J. M. Aravena, 48 4|5, iguales.

MELINDROSO, L. Toro, 46 4|5.
BERNICIA, E. López, 48.
SIETE MACHOS, E. López, 49.

LADY SILVER, A. Poblete, 49 1|5

IN LOVE, A. Poblete ...

1.000 METROS.—

BELLEZA NEGRA, P. Muñoz 1.4. 2|5.
LAPALOMA, A. Poblete ... 2|5.

LUSTROSA, J. M. Aravena 1.2 2|5.
PISIS, S. Azócar 1.5 ... voluntad.

1.200 METROS.—

GUAYAS, aprendiz 1.1...
FLOTADORA, C. Pezoa ...
SPADACCINO, C. Pezoa ...

1.400 METROS.—

..SOCRATES, J. M. Aravena 1.29. 2|5.



VALENTIN UBILLA, el sobrio y eficiente látigo palmeño será el conductor de Elianne Rose en la undécima carrera de la reunión extraordinaria en La Palma. La hija de Faubourg destaca primerísima opción en el remate de la Triple.

Piraza: Lista para Otro Triunfo

Pocos trabajos hubo en la mañana de ayer, en la pista palmeña. Entre lo realizado, hay que destacar el cotejo de Piraza, que pasó 600 metros, montada por J. Amestelly, en 36 segundos 2|5, pasando los últimos 200 metros a entera voluntad, en 12 segundos.

Otro cotejo sobresaliente fue el de María Salomé, que montada por H. Salas, pasó la distancia en 43 segundos clavados.

Otros trabajos registrados por nuestro cronometrador José Olmos, en forma exclusiva para LA NACION:

Pista N.o 2.—

600 metros.—

PIRAZA, J. Amestelly, en 36 2|5; últimos 200 en 12, a voluntad.
KEA, L. Yáñez, en 36 2|5; últimos 200 en 12 2|5.
BRITAGUA, D. Sagardía, en 37; últimos 200 en 12 3|5.
CALIXTO, J. Amestelly, en 37; últimos 200 en 12 3|5.
ESPLIEGO, L. Caroca, en 37; últimos 200 en 12 4|5.
CHORLITA, A. Parra, RED LADY, J. Amestelly, en 36 2|5; fácil Red Lady.
EXPRESSO, H. Olguín; ELVIS, G. Farfán, en 37; iguales.

600 metros.— (Bajada).

TUCAN, D. Sagardía, en 35; últimos 200 en 12 2|5.
CABALLERO ALEGRE, D. Sagardía, en 34 4|5; últimos 200 en 12 2|5.
MATIZADO, D. Sagardía, en 34; últimos 200 en 12 1|5.
MINDANGO, D. Sagardía, en 34 1|5; últimos 200 en 12.
OLEARIA, J. Pacheco, en 34 2|5; últimos 200 en 12.
BERNIS, D. Basoalto, en 34; últimos 200 en 11 3|5.

400 metros.—

DREYFUS, A. Parra, en 24.
VERANIEGO, aprendiz, en 25 2|5.
HUMASO, J. Pacheco, en 24 2|5.

500 metros. —

BRAHMAN, H. Salas, en 32, a voluntad.
PANDEIRO, G. Saavedra, en 31 2|5; a voluntad.

400 metros (Desde el partidor)

KEPLER, G. Saavedra, en 22 4|5.
CHORTEN, L. Rivera, en 23.
BONA SORTE, E. Soto, en 22 4|5.

800 metros.—

KULIKE, M. Valdivieso, en 49; últimos 400 en 25.

7?? metros.—

MARIA SALOME, H. Salas, en 43.

Valparaíso Sporting Club

DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1968

1.a CARRERA.— Premio "XILY".— 1.300 metros.— A las 14,00 horas.— Ind. 24-40.— Primera Triple N.o 1.— Dividendo al primero y segundo.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: E° 2.640 al primero. —

A. Padovani	1	Maltesa	60'	6	J. Manr
C. Urbina	2	Calypso	58	11	L. Saaved
C. Urbina	3	Provocado	56	1	C. Gonzál
D. Alvarez	4	Ctor. Gitano	55	8	F. Cataf
D. Alvarez	5	Lidia	55	4	S. Azócar
D. Alvarez	6	Vidarol	52	7	J. Bórque
E. Vidal	7	Jacarandá	54	9	C. Astorg
D. Bernal	8	Marisquera	51	3	N. N.
O. Leiva	9	Melisa	51	10	O. E. Le
H. Jara	10	Celestino	48	2	O. Cerda
E. Guajardo	11	Lucidez	46	12	C. Jorque
R. Saavedra	12	Cumparsita	45	5	J. Belm

2.a CARRERA.— Premio "XIRGU".— 1.400 metros.— A las 14,30 horas.— No ganadores.— Segunda de la Triple N.o 1.— Div. al primero y segundo.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio E° 2.200 al primero.—

H. Vera	1	Toreador	55	4	E. Wastav
H. Vera	2	Pincharrata	54	7	S. Leal
D. Bernal	3	Andalucita	54	6	J. Maira
J. H. Medina	4	Chicopillo	54	8	C. Silva
E. Bravo	5	Hanut	54	1	E. Guajard
H. Medina Ch	6	Chicaloca	53	11	H. Barra
G. Avila	7	Daniyal	53	5	C. Gonzál
O. Leiva	8	Cartagena	52	2	O. E. Le
E. Rodríguez	9	Aparicio	50	9	P. Hernán
U. Bravo	10	V. Debout	50	3	J. Belm
E. Vidal	11	West Dame	47	10	J. Parra

3.a CARRERA.— Premio "XIA".— 1.300 metros.— A las 15,05 horas.. —Serie "A".— Tercera de la Triple N.o 1.— Div. al primero y segundo.— Para productos de tres años que no hayan ganado.— Premio: E° 4.000 al primero.—

H. Jara	1	Granuja	58	12	C. Moren
V. Contreras	2	Preponderante	58	5	N. N.
C. Bagú	3	Solimán	58	6	C. Astorg
L. Alvarez	4	El Majadino	57	3	L. Yáñez
R. Saavedra	5	Esrica	55	13	I. Saaved
L. Vásquez	6	Impacto	55	7	E. Guajar
A. Martínez	7	Piel Roja	53	14	O. Escob
H. Vera	8	La Pastora	52	1	J. Bórque
O. Castillo	9	El Pepino	51	10	C. Gonzál
H. Alcántara	10	Larga Noche	51	9	S. Azócar
R. Carvajal	11	Lince Veloz	50	11	P. Hernán
E. Vidal	12	Pallón	50	2	R. Araya
A. Padovani	13	Polloico	50	8	S. Vásque
R. Bernal	14	Veta de Oro	47	4	J. Monde

4.a CARRERA.— Premio "XIA".— 1.300 metros.— A las 15.40 horas.— Serie B.— Primera de la Triple N.o 1.— Div. al primero y segundo.— Para productos de tres años que no hayan ganado.— Premio: E° 4.000 al primero.—

L. Vásquez	1	Kerensky	57	10	E. Henríque
C. Bagú	2	Bizancio	55	2	J. Bórque
H. Alcántara	3	Ladkin	55	4	S. Azócar
E. Carreño	4	Remolón	55	3	N. N.
D. Alvarez	5	Remolón	55	12	S. Leal
E. Vidal	6	Gong	54	9	R. Araya
G. Avila	7	Svetik	54	1	J. Manríque
D. Araya	8	Yantar	52	11	C. Jorque
G. Mancilla	9	Xipilly	51	5	P. Hernán
A. Padovani	10	Aguará	50	7	J. Belm
R. Carvajal	11	M. Davis	50	14	C. Gonzál
A. Martínez	12	Th. Girl	49	6	H. Barra
R. Saavedra	13	Nipena	47	8	S. Vásque
L. Alvarez	14	Patuía	47	13	O. Escob

QUINTA CARRERA.— Premio XARA.— 1,300 metros.— A las 16.15 horas.— Handicap.— Segunda de la Triple N.o 2.— Dividendos al primero y segundo.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: E° 3.000 al primero.

3-9-1-2	1	Bahalí . .	56	5	C. Astorga	E. Vidal
4-8-2-6	2	Californiano	55	4	E. Guajardo	L. E. Vás
10-PU- 7	3	Z. del Mar .	52	1	F. Catafau	R. Saave
Reaparece	4	Electora . .	50	3	C. Jorquera	E. Núñez
Reaparece	5	Narisán . .	50	7	S. Vásquez	G. Sarmi
3-4-U-4	6	Atención . .	49	2	J. Bórquez	H. Medi
8-11-1-1	7	Palmaria .	46	6	J. Monardes	H. Jara

6.a CARRERA.— Premio "XECOTE".— 1.500 metros.— A las 16.50 horas.— Ind. 47-60.— Tercera de la Triple N.o ... Div. al primero y segundo.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: E° 3.000 al primero.—

H. Navarro	1	Espadachín	60	6	O. Saave
H. Navarro	2	Royal Kipling	50	4	S. Azócar
E. Rodríguez	3	Paciente	59	11	C. Astorg
H. Jara	4	Calicanto	56	2	E. Guajard
R. Pérez	5	Maulín	55	10	S. Arellan
R. Carvajal	6	Pirata Negro	50	1	C. Gonzál
R. Carvajal	7	Diálogo	47	3	F. Catafa
O. Castillo	8	Califa	49	5	B. Parra
C. Bagú	9	Adour	48	9	O. Escob
J. H. Medina	10	Mister K	47	8	H. Bassay
O. Leiva	11	Nicoya	46	7	H. Barra

7.a CARRERA.— Premio "XOCHIL".— 1.500 metros.— A las 17.25 horas.— Ind. 24-36.— Primera de la Triple N.o ... Div. al 1.o y 2.o.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio E° 2.640 al primero.—

E. Rodríguez	1	Antolín	58	8	E. Romer
H. Navarro	2	Superfino	56	3	L. Vásque
E. Guajardo	3	Variable	54	1	E. Guajard
E. Guajardo	4	Carabela	46	7	C. Jorque
C. Urbina	5	Velocidad	54	14	S. Azócar
A. Padovani	6	Veridiana	53	6	J. Farías
O. Castillo	7	Inventora	52	12	C. Gonzál
C. Bagú	8	24 Kilates	52	4	S. Arellan
H. Medina Ch.	9	Lambao	51	11	S. Arellan
V. Contreras	10	Normal	51	5	J. Moya
O. Leiva	11	Palela	51	13	O. E. Le
L. Alvarez	12	Star Quality	51	9	B. Parra
J. H. Medina	13	Contul	48	10	H. Bassay
D. Alvarez	14	Revolución	47	2	F. Catafa

8.a CARRERA.— Premio "XIMENA".— 1.500 metros.— A las 18,00 horas.— Handicap.— Segunda de la Triple N.o 3.— Div. al 1.o y 2.o— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: E° 3.100 al primero.—

H. Vera	1	Enzo	59	2	E. Romer
H. Jara	2	Humacao	58	5	E. Guajar
J. H. Medina	3	Yaverán	55	8	C. Silva
O. Leiva	4	El Tremendo	53	10	O. E. Le
O. Leiva	5	Legislador	52	6	S. Azócar
D. Araya	6	Bye Bye	49	9	F. Catafa
H. Vera	7	Chateau	49	4	C. Jorque
A. Martínez	8	Vital	49	1	S. Vásque
E. Rodríguez	9	Excelencia	47	3	O. Escob
	10	Pilluelo	46	7	J. Monar

9.a CARRERA.— Premio "XAMAR".— 1.500 metros.— A las 18,40 horas.— Ind. 35-46.— Tercera de la Triple N.o 3.— Div. al 1.o y 2.o— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: E° 2.640 al primero.—

H. Alcántara	1	Randall	57	6	O. Saave
E. Rodríguez	2	Betabara	55	1	E. Romer
O. Castillo	3	Baroneta	55	10	R. Pinto
H. Vera	4	Carnavalito	51	5	J. Bórque
H. Jara	5	Gran Princesa	51	11	S. Arellan
E. Vidal	6	Sálvame	51	8	S. Azócar
R. Carvajal	7	La Verito	50	22	B. Parra
G. Avila	8	Palmador	50	3	C. Gonzál
G. Pombo	9	Chicotazo	49	7	S. Vásque
E. Núñez	10	Pappone	49	13	C. Jorque
E. Bravo	11	Tornique	49	4	P. Rumin
L. Bernal	12	Bohemio	47	14	O. Escob
H. Medina Ch	13	Portorrico	46	9	H. Barra
V. Contreras	14	Retoque	46	12	J. Moya

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: INDUSTRIAS BE-llavista S. A. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 abril 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, concurriendo a verificar créditos siguientes acreedores: Rayonhil Industria Nacional de Rayón S. A., Eº 32.044,47, facturas y letras; Banco de Chile S. A., Eº 4.800,—, letra; Narciso Goiri y Cía., Eº 9.938,62, letras y facturas; Julio Montero Erevia, Eº 3.661,33, letras; Kupfer Hnos. S. A. C. I., Eº 8.872,43, letra; Montana Industrial, S. A., Eº 246.019,63, letras; Empresas Industriales El Melón, S. A., Eº 53.650,32, letras; Mangueras Industriales Schiaffino S. A., Eº 1.659,82, facturas; Mauricio Hochschild S. A. C. I., Eº 6.000,—, letras; Refactarios Chilenos S. A., Eº 9.181,31, letra; Cía. Consumidores de Gas de Santiago, Eº 22.360,45, letras; José Kahn Bloch, Eº 134.402,21, letras; Schell Chile S. A. Petrolera, Eº 36.454,64 más intereses, letras; Abraham Dueñas Strugo, Eº 1.578,38, letras; Importadora y Exportadora de Materias Primas Blum Hnos. S. A., Eº 4.414,62, letras; Cía. Chilena de Electricidad Ltda., Eº 70.740,97, consumos energía eléctrica; Humberto Fariña Cuadra, Eº 9.791,21, letras y guías recepción minerales; Schell Chile S. A. Petrolera, Eº 12.159,—, letras; Servicios de Equipos Agrícolas Mecanizados, Eº 5.705,70, letra; Francisco López Estay, Eº 67.255,16, letras y guías; Esso Standard Oil Co. (Chile), S. A. C., Eº 16.164,18, letras; Boots Ketjen Limited, £ 468.14.1 (libras esterlinas), letra; Industrias Químicas S. A., Eº 2.291.—, factura; Banco de A. Edwards y Cía., Eº 27.639,04, letras; todos los nombrados acreedores son valistas. Además concurren siguientes acreedores privilegiados: Banco del Estado de Chile, Eº 890.000 e intereses, letra, preferente. Hipoteca y Prenda Industrial; Luis Pozo Aceituno, Eº 4.191,18, letra. Preferente, art. 2472 N.o 4 Código Civil; Servicio Seguro Social, Eº 247.116,86, imposiciones. Preferente 1a. clase art. 2472 N.o 4 Código Civil y 664 del Código del Trabajo; René Castro Colombo y otros, Eº 6.206,76, remuneraciones del trabajo. Preferente art 664 Código del Trabajo, 1a. clase; Neftalí Silva Núñez y otros, Eº 67.713,86. remuneraciones del trabajo. Preferente art. 664 Código del Trabajo, 1a. clase; Corporación de Fomento de la Producción, Eº 115.691,70, mutuo y pagarés. Preferente: Prenda Industrial; Servicio de Seguro Social, Eº 110.011,57, preferente 1a. clase, art. 2472 N.o 4 Código Civil; Fisco Chileno, Eº 1.027.983,87, impuestos, contribución bienes raíces, patentes municipales. Preferente 1a. clase. Intereses y multas.
C.20, 21, 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago. Rol Nº 4159-68, Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, dos inmuebles situados en Alameda Bernardo O'Higgins, entre calles Amengual y Avda. Las Rejas, de esta ciudad, comuna y departamento de Santiago. Inmuebles expropiados tienen superficie aproximada de 34.952 m2. y 60.356 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 404 confeccionado por expropiante: Norte, en 209 mts. con Alameda B. O'Higgins y en 18 mts. con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago; Sur, en 181 mts. con terrenos de la CORVI y en 40 mts. con Estadio Municipal; Oriente, en 154 mts. con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago y en 321 mts. con terrenos de la CORVI; Poniente, en 180 mts. con terrenos de la CORVI y en 324 mts. con Estadio Municipal. Comisión Tasadora avaluó indemnización por expropiación en Eº 857.772; quinta parte esa suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30, Ley 5.604.— El Secretario.
C. 21—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie CC N.o 9053946, del Banco O'Higgins Principal, queda nulo al darse el aviso correspondiente.
Z-21-14

QUIEBRA: ALBERTO CA-llealta M. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Resolución 10 diciembre en curso, fijó audiencia de 7 enero próximo a las 11 horas, para remate propiedades pertenecientes fallido, ubicadas en: A) calle Berta Fernández N.o 282, rol N.o 3672-35. Mínimo posturas Eº 18.133.— B) calle Santiago Concha N.o 2.299, rol N.o 3672-10. Mínimo posturas Eº 2.014. Demás antecedentes de ambas propiedades, Cuaderno Administración de quiebra, en mismo Juzgado. Secretaría.
C.21|48

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago. Rol Nº 4158-68, Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago, inmueble de Alameda Bernardo O'Higgins, entre Amengual y Avda. Las Rejas, rol Nº 2114-31, comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 29.040,50 m2. y siguientes deslindes y medidas, segun plano Nº 404 confeccionado por expropiante: Norte, en 202 mts. con Alameda B. O'Higgins; Sur, en 186 mts. con terrenos de la CORVI y en 18 mts. con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República; Oriente, en 134 mts. con grupo escolar y en 7 mts. con terreno de la CORVI; Poniente, en 154 mts. con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República. Comisión Tasadora avaluó indemnización por expropiación en Eº 430.675, quinta parte suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30, Ley 5.604.— El Secretario.
C. 21—14

JUZGADO LETRAS MAIPO-Buin concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Nibaldo Valdenegro Smart a hijos legítimos: Orlando, Yolanda, Graciela, Eduardo y Marta Valdenegro Gallardo, sin perjuicios derechos pudieran corresponderle cónyuge sobreviviente doña María Villalón Ibáñez. Secretario.
A. 20, 21, 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Nº C Ñ 309057 al 309075, Banco Crédito e Inversiones, San Miguel, quedan nulos, por haber dado el aviso correspondiente. A. 21—14

SINDICATO INDUSTRIAL Cristalerías de Chile S. A.— El lunes 16 de diciembre de 1968 ante la presencia del Inspector Provincial del Trabajo se llevó a efecto la elección del Sindicato Industrial Cristalerías de Chile, para el período 1968-1969, resultando elegidos: Presidente, Fernando Sepúlveda Santiagos; secretario, René Orellana Carrasco; tesorero, Ismael Ulloa Zapata; primer director, Luis Ossandón Reyes; segundo director, Francisco Fernández Rojas. Se hace la presente publicación en conformidad al Código del Trabajo, artículo 378. El Secretario.
A. 22|14

QUIEBRA NISSEN GURO-vich C. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Resolución 13 diciembre 1968, fijó audiencia día 14 enero 1969, a 10 horas, para remate propiedad perteneciente quiebra, ubicada Comuna San José de Maipo, Departamento Puente Alto que corresponde lote 3 Manzana C 3 Balneario La Montaña o Cordillera Las Vertientes, rol 1110—3. Mínimo para posturas Eº 3.000.— Demás antecedentes Cuaderno Administración en mismo Juzgado.— Secretaria.
C-24-14

CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago. Con fecha 16 de diciembre de 1968, se concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Santiago Araya Ceballos, ocurrido el 22 de abril de 1963, a sus hijos legítimos Nora Eliana, Walter Osvaldo, Luis Segundo, Inés Oriele y Manuel Alejandro Araya Baeza, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña María Baeza Cortés, en su calidad de cónyuge sobreviviente.
A-21-23-24-14

QUIEBRA: SOCIEDAD VINI-cola Lyón Besa Ltda. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Sindicatura solicitó reconstitución expediente. Resolución 3-12-68 ordenó reconstituir expediente con citación. Secretario.
C.21.23-34-14

QUIEBRA. "SOCIEDAD JAI-me Domínguez Compañía Limitada. Quinto Juzgado Civil. Resolución 11 Diciembre actual, tuvo verificado extraorficialmente crédito Raúl Duhalde Lückeheide ascendete a Eº 92.499,03. Secretario.
A.21-23-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques viajeros del Banco del Estado de Chile, Oficina Central, serie I N.o 40.104, Eº 100; Serie I N.o 40.105, Eº 100, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Guillermina Amalia Goldberg Azócar a María Guillermina del Carmen, Silvia Adriana, Irma Elena, Adela Amanda, Guillermina Honoria, e Ivette de Lourdes Castellón Goldberg, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Castellón Elgueta. Secretario.
A. 20, 21, 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Rafaela Gras Ibars a Victoria Eugenia y María del Carmen Romero Gras. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario.
A-21-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Antonia Albornoz Yáñez a María Elsa y Elena del Carmen López Albornoz, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Rodolfo López Ayala.— Secretario.
A-21-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia a Teresa Elena del Carmen, Víctor Manuel, Graciela de las Mercedes, Luis Fortunato y Marta del Carmen Rivas del Canto; y Cecilia María Loreto Montalba Rivas. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario.
A-21-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Elidio González Pastene a Bernarda, Sergio, Bienvenido, Orlando Hernán, Luis Roberto y Luzmenia del Carmen González Pastene.— Secretario.
A-21-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL rectificó resolución concedía posesión efectiva herencia José María Toro López, sentido segundo apellido cónyuge sobreviviente es: "Leyton".— Secretario.
A-21-23-24-14

NOTIFICACION: SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía. Causa N.o 30307 caratulada "Corporación de Servicios Habitacionales con Miguel Gorab. Se declara: Facúltase a la Corporación de Servicios Habitacionales para asumir la administración, incautamiento y disposición del bien raíz donde se encuentra ubicada la Población "Nueva Atacama" de la comuna de San Miguel, cuyos deslindes son Norte: Novena Avenida, Sur: Avda. Callejón Lo Ovalle; Este: Calle Tercera Transversal; Oeste: Avda. Ochagavía de propiedad de don Miguel Gorab Zeitun, quien a su vez figura como loteador de esta Población. Este inmueble está inscrito a fojas 1371 N.o 1795 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 1963. Y de los demás bienes destinados al uso y beneficio y otros que tengan por objeto realizar obras de urbanización. Se le concede a la parte demandante el auxilio de Fuerza Pública, la que será concedida con la exhibición de copia de esta resolución. Se advierte a los pobladores y público en general que no deben pagar precios ni saldos de precios ni celebrar actos o contratos con el propietario loteador que directa o indirectamente se relacionen con la población so pena de nulidad de esos pagos, actos o contratos. Pobladores que hayan celebrado actos o contratos con el fin de adquirir dominio de los sitios en Población Nueva Atacama, tienen plazo de tres meses contados desde notificación de esta resolución para presentar documentos justificativos de sus derechos en la Sección Loteos Irregulares de la Corhabit (calle París 830) a fin se les otorgue título definitivo de dominio. Notifíquese esta resolución fines convenientes, publicándose diario La Nación.
A.21-14

TERCER JUZGADO CIVIL— Santiago.— rectifica posesión efectiva testamentaria Gustavo Gana Concha, con declaración que se concede a hija legítima María Gana Méndez y nieto René Alberto Gana Gatica, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Nelly Olivia Godov. Precticaré inventario solemne veintiséis actual, diez horas.
A.21-23-24|14.

QUEDAN SIN EFECTOS por haberse extraviado, 143 acciones del título 15789, de Agrícola Nacional S. A. C., de David Ferreira Rubila.
A-23-14

QUEDAN SIN EFECTO POR haberse extraviado. 43 acciones del título 26109, del ex Banco Italiano, de David Ferreira Rubilar
A-23-14

QUIEBRA: MARTA TOBAR Pinochet. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 18 Diciembre 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los créditos de Eliana Porton Yávar por Eº 5.939,80 y Luz Lagarrigue Gallardo por Eº 3.498 ambos valistas. Secretario.
C..21-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Angel Saini Solari a Carlos Alberto y Alberto José Saini Baroni; Teresa Luisa y Mafalda Isabel Saini Ibáñez. Inventario solemne practicaré 23 actual, 10 horas. Secretario.
A..21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques No 1287196—al 200 Serie B. Banco Continental Central quedan nulos.
A-23-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 23361 por 15 acciones del Banco Sud Americano a nombre de Gregorio Amunátegui W., queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 21|14

COOPERATIVA DE VIVIEN-das y Servicios Habitacionales "Selva Oscura Ltda. de Maipú", decreto 376.— Cita a reunión general extraordinaria para el 22 diciembre 1968, a las 9 horas, en primera citación, y 9.30 en segunda citación. Tabla: 1.o Aprobar préstamo. 2.o Aceptar garantía hipotecaria. 3.o Facultar al Consejo de Administración para realizar dichos trámites. El Secretario.
A. 22|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque fiscal N.o 3.376, de la Cta. Cte. 8556-1, por Eº 90.—, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Banco Estado. Suc. Matucana.
A. 22|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef. 15

33) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
31-XII

48) Remates y Citaciones

REMATE— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 10 Enero próximo. diez horas, fundo "Río Claro", ubicado Departamento San Fernando, Provincia Colchagua; inscrito fojas 298 vuelta N.o 486 Conservador San Fernando 1952. Mínimo: Eº 126.640. Pagaderos mitad contado saldo dos cuotas iguales a seis meses y un año plazo con 18 por ciento interés y 20 por ciento caso mora. Garantía: boleta por Eº 12.664. Más bases autos "Díaz con Miranda". Secretario.
A.24-48

REMATE JUDICIAL.— ANTE Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, día 7 de enero de 1969 a las 10 horas, remataráse propiedad embargada al ejecutado Cía. Frutera Chileno Ecuatoriana S. A., en juicio por cobro ejecutivo de pesos que le sigue el Banco Nacional del Trabajo, ubicada en Santiago, calle Andrés Bello N.o 845, inscrita a fs. 9877 N.o 3008 del Registro de Propiedades de 1959 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con siguientes deslindes y medidas: Norte 12.70 metros con testamentaria de Juan Puelma; Sur 12.70 metros con calle de por medio, hoy Andrés Bello, y propiedad Ferrocarril Urbano; Oriente, 67.10 metros con mismas propiedades; y Poniente, 67.10 metros con Domingo Puelma. Superficie aproximada: 852,16 metros cuadrados. Todo postor para tomar parte remate deberá consignar 10% mínimo subasta en boleta depósito. Mínimo para el remate Eº 112.883,33. Pago total dentro quinto día remate, bajo apercibimiento legal. Gastos e impuestos subastas, contribución bienes raíces, pavimentación y desagues adeudados propiedad, cargo exclusivo subastador. Más bases y antecedentes en causa Rol No. 79.769 caratulada "Banco Nacional del Trabajo con Cía. Frutera Chileno Ecuatoriana S. A." dicho Juzgado.— El Secretario.
A-24-48

REMATE JUDICIAL.— EL 31 del actual a las once horas, ante el Compromisario don Edgardo Gundián Ross y en el oficio del actuario, Bandera 342, 3er. piso, Secretaría del 5.o Juzgado en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos de partición de la herencia de don Francisco Reyes Núñez y liquidación de su sociedad conyugal con doña María Molina González, se procederá a la licitación de las propiedades que siguen: Camino Lo Errázuriz N.o 149, Los Cerrillos. Sitio de 5.000 metros cuadrados totalmente urbanizado. Mínimo: Eº 70.000.—. Arica N.o 3519. Casa y sitio, Mínimo: Eº 35.000.—. Ristóteles N.o 6. Casa y sitio. Mínimo Eº 10.000.—. Ruiz Tagle N.o 333. Mínimo Eº 30.000.—. El precio se pagará con un tercio al contado y el saldo en dos cuotas iguales a 9 y 18 meses plazo. Demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario. Bandera 172, 7.o piso, Depto. 15.
A. 19, 21, 26, 28|48

48) Remates y citaciones

REMATE DE CASIMIRES OR-den Patricio Ramila. Alameda 3125. 15 al 21 diciembre, 11 horas, Bermán Gaell, Martillero.
A. 21|48

REMATE: ANTE SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel saldrá remate 9 enero 1969, 11 horas. propiedad ubicada Avenida Blanco Viel 1220, Comuna San Miguel inscrita fs 1.392 Nº 2.545, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel 1932. Minimum: Eº 16.094. Contado Eº 8.000 saldo dos cuotas a 6 y 12 meses con 12 por ciento interés anual. 15 por ciento caso mora. Garantía: 10 % minimun. Demás bases antecedentes, juicio "Henríquez Luis con Naranjo Juan". Rol 13.276. Secretaria.
A. 21|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 10 enero próximo, 10 horas. propiedad ubicada Francisco de Villagra 6323-R Comuna La Reina; inscrita fojas 15.057 N.o 17836 Conservador Santiago 1967. Mínimo: 60.000 escudos, pagaderos contado o 30 por ciento contado, saldo quince años, cuotas periódicas anuales, reajustables. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento. Más bases autos "Asociación Ahorro Calicanto con Wong".— Secretario.
A-21-48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 10 enero próximo, 10 horas. propiedad calle Pasaje sin número, sitio 33 Manzana B. Comuna San Bernardo, inscrita fojas 518 N.o 951 Conservador San Bernardo 1967. Mínimo: 43.000 escudos, pagaderos contado o 30 por ciento contado saldo quince años, cuotas periódicas anuales, reajustables. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Ahorro Calicanto con Barraza.— Secretario.
A-21-48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 9 enero 1969. 10 horas, departamento 11 de calle Marchant Pereira 123-171 Comuna Providencia; inscrita fojas 13.263 N.o 14.624 Conservador Santiago 1965. Mínimo: 55.000 escudos, pagaderos 47.000 escudos contado, saldo cuatro cuotas trimestrales con 17 por ciento interés. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos 'Sociedad Salinas Fabres con Barros", ejecutivo.— Secretario.
A-21-48

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se remataría 8 enero 1969, diez horas, propiedad ubicada comuna Quinta Normal, calle Augusto Matte 1675 y 1681, inscrita fs. 12.235 N.o 13.595, Conservador Bienes Raíces año 1965. Mínimo subasta Eº 81.603. Todo postor deberá acompañar boleta depósito orden tribunal o dinero efectivo por la suma Eº 8.160. Forma pago: Eº 30.000.— al contado; saldo que resultare un año plazo; cuatro cuotas trimestrales iguales con interés 15% anual y 18% caso mora. Serán cargo subastador gastos e impuestos. Demás bases y antecedentes autos 1939-66 caratulados "Astillero Las Habas S. A. con Crisol Ltda., Industria de Cristales" ejecutivo. Secretaría.
A. 22|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 10 enero próximo, 10 horas. propiedad calle El Arrayán 8070 Comuna Maipú. inscrita fs. 19 N.o 17 Conservador Santiago 1966. Mínimo: 40.500 escudos pagaderos contado o 30 por ciento contado, saldo quince años, cuotas periódicas, anuales, reajustables. Garantía: Boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Ahorro Calicanto con Román".— Secretario.
A-21-48

REMATE.— TERCER JUZ-gado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Día 7 de enero 1969. 11 horas, se rematará propiedad ubicada Av. José Pedro Alessandri, ex Macul, N.o 2955, esta ciudad, por mínimun de Eº 57.370,23.— Precio de remate se pagará con Eº 40.000 contado, y saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo, con interés 12% anual y 18 por ciento anual caso de mora o retardo. Todo interesado, para participar remate, deberá depositar garantía 10% mínimun, en dinero efectivo, vale vista o consignación cuenta Tribunal. Gastos, impuestos y derechos que se causen cuenta subastador. Demás bases y antecedentes Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía juicio Larraín con Valenzuela.— Secretaría.
A-24-48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. remátase 10 enero 1969. 10 horas. propiedad ubicada Pasaje Uno número 98 Comuna Barrancas. Santiago; inscrita fojas 19.060 N.o 20.863 Conservador Santiago 1965. Mínimo: 40.000 escudos, pagaderos contado o 30 por ciento contado saldo quince años cuotas periódicas anuales. reajustables. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Ahorro Calicanto con Duarte".— Secretario.
A-21-48

CITACION. CITASE A JUN-ta General Ordinaria de Socios de la Coop. de Consumo Servicoop Ltda. para el sábado 28 de diciembre de 1968, a las 16.30 horas en primera citación, y a las 17 en segunda citación, en Avda. Arzobispo Valdivieso Nº 421 (Recoleta), con el objeto de tratar la siguiente tabla: Memoria y Balance al 30 de junio de 1968; Elección de dos Consejeros Titulares y tres Suplentes; tres miembros de la Junta de Vigilancia y tres suplentes. Santiago, 19 de diciembre de 1968.— El Consejo de Administración.
A. 21—48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 14 enero próximo, 10 horas. propiedad calle El Avellano 8172 Comuna Maipú; inscrita fojas 15.287 N.o 16.838 Conservador Santiago 1965. Mínimo: 38.000 escudos, pagaderos contado o 30 por ciento contado saldo quince años, cuotas periódicas anuales reajustables. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Ahorro Calicanto con Jorquera"— Secretario.
A-21-48

EL SINDICATO PROFESIO-nal de Empleados y Obreros de Imtec Ltda. cita a reunión complementaria para elección de un director el 27 de diciembre de 1968, a las 18.30 horas, en Domingo Santa María 2751.
A. 22|48

REMATE.— ANTE PRIMER Juzgado San Miguel, Salesianos 1180, día 7 enero 1969, 11 horas, se rematará propiedad del demandado ubicado esta comuna San Miguel, calle Reloncavi 6477. Mínimo Eº 1.159. Predio resulte se pagará de contado. Para participar remate exígese boleta garantía igual 10% mínimo. Más antecedentes autos 53.580 "Armijo Martín .. Vicente con González Gómez, Osvaldo" en Secretaría del Tribunal. Secretaría.
Z.21|14

53.—Varios no Clasificados

JOYAS, BRILLANTES, ORO, perlas liquido. 496512.
A. 17-58

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel. Cuarta Compañía, "Voluntad y Acción". De orden del Sr. Director, cito a la Compañía a reunión para el día 22 del presente, a las 13 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tabla: 1) Renuncia del director electo; 2) Elección a que hubiere lugar; 3) Varios.— Secretario.
O. 22—55

DEFUNCION.—

ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA Y LA OBRA

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, Sr.

JOSE MENDEZ MENDEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio.

EL DIRECTORIO.

Guía del Veraneante

VALPARAISO

HOTEL ROLFS
Familiar, confortable, económico. Agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520, teléfono 4681.
10-1º 69 G. V.

HOTEL ESLAVO
Abrió sus puertas nuevamente. Atiende antiguo dueño. — Blanco 375 Errázuriz 370, Teléfono 4673
10-1º 69 G. V.

LANCASTER HOTEL
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362, Teléf. 7391-2
G. V. 21-XII

HOTEL IBERIA
Brasil 1709, Teléfono 2184 Frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos.
G. V. 21-XII

VIÑA DEL MAR

Motel VON SCHROEDERS
Acogedor. Con reconocida cocina. 70 habitaciones, 70 baños. Teléfonos. — Von Schroeders 392, teléfono N.o 64022.
10-1º 69 G. V.

Hotel CHALET "SUISSE"
Restaurante-Salón de Té. Acogedor, confortable. — Teléfono 62235, Villanelo N.o 395, por Alvarez.
10-1º 69 G. V.

Residencial 2 NORTE 599
a una cuadra Avenida Libertad. Atención esmerada por sus dueños. — Teléfono 80647, Ricardo Orriols.
10-1º 69 G. V.

"COUSIÑO"
Reserve habitación anticipadamente. — Teléfono 80228. Cousiño 6. Calle Valparaíso, altura 600. — Atiende su dueña.
10-1º 69 G. V.

HOTEL MONTEMAR
Camino Con-Cón, frente Playa Montemar - Teléfono 129-R. Estacionamiento para auto.
G. V. 21-XII

LOS LILENES

Balneario-Restaurante "LOS LILENES"
Teléfono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país.
10-1º 69 G. V.

QUINTERO

RESIDENCIAL HANGA - ROA
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
10-1º 69 G. V.

RESIDENCIAL PEÑAFLOR
Piezas confortables. Pescados, mariscos. Atendidos por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
10-1º 69 G. V.

MAITENCILLO

HOTEL LAS ROCAS
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Teléfono 1, Puchuncaví.

PAPUDO

HOTEL PITE
Buenas habitaciones. Excelente comida. Mariscos. Fernández Concha 450.

HOTEL MONTEMAR
Irarrázaval 253. Excelente comida. Mariscos. Vista al mar.

PALACE HOTEL
Frente Playa. Comida abundante. Precios año pasado. Facilidades.

RESIDENCIAL MARISOL
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos con viveros propios.

LAS CRUCES

HOTEL LAS CRUCES
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas: teléfono 8.

SAN SEBASTIAN

HOTEL RIVIERA
Ofrece: Confortables cabinas. Habitaciones baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.

CARTAGENA

GRILL CITY
Terraza. Playa Chica 89, Teléfono 31308, Serrano 44, Residencial Serrano.
10-1º 69 G. V.

RESIDENCIAL CITY
(ex "La Abuelita")
Suspiros 293. Vista al mar. Precios módicos. Atendida por su dueña.

SAN ANTONIO

HOTEL TURISMO JOCKEY CLUB
Bar - Restaurante - Hotel. Boite Kantuta. Teléfonos 31446 — 31748.

LLO-LLEO

HOTEL ESPAÑOL
Inmaculada Concepción 83 Teléfono 32382. Esmerada atención. Exquisita comida. Ambiente familiar.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques Moneda Nº 1137 - Of. 78 Teléfono 80813
GP. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º Piso, Depto. A - Fono 84844 Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Teléfono Nº 88387
G. P. 10|I|69

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Compraventas, arriendos, Posesiones efectivas, Cheques, Letras.
Huérfanos 886, Oficina 502
A. 28-GP

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iv - 171
Despacho exacto de recetas Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
G.P.9|XII|68

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda Fono 90536
G.P.. C. |4|I|69

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas.
Clínica Dental EDWARDS Compañía 1048 - 3er piso Depto. A. Edificio Teatro Real
C.-Indef

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes Reparaciones.
Clínica Dental CENTRAL Compañía 1068 - Of. 1103 Fono 85702
GP. 31-11

Dr. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. - Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103 (Altos Teatro Plaza) Fono 85702
GP. C.-Indef. 1968

LABORATORIO CLINICO

DR SOTO TELLO.
Análisis y Transfusión. San Isidro 91 — Teléfono 36338
A.25|XII|68

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Buines 377 - Departamento 605 - Fono 67176

Dr. GASTON RAMIREZ
Plaza Manuel Rodríguez 56 Fono 68823
H. O. C. GP.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 - 2º Piso Oficina 204 - Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745 Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. - Consultas:
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30.
Domicilio: Teléfono 372393

DOCTORA NAVARRETE
Señoras:
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackenna 923
Teléfono Nº 35912
Consultas: de 16 a 19 horas

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Reumatismo
Obesidad
San Antonio 427 - Of. 715
5 a 7 - Fonos 35361-81921
G. P. 29|XII|68

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1234
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
P.G.O.9|XII|68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, Curaciones, Inyecciones.
Atención domiciliaria

PEDICURO

AVILES
Pedicuro — Practicante.
Cumming 441 — 63963.
Indoloro. También domicilios. Inyecciones
A. 16|48



SU ALMANAQUE COMERCIAL

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La Casa del anafe Primus. Lámparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame. Repuestos en general.
Arturo Prat 141-243 - 382235.
GC. 26-X-68

AUTOMOVILES, GARAGES ACCESORIOS

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

FRENOS BASSI
Distribuidores — Balatas BENDIX - SHYFBESTOS
Embragues - Repuestos- Frenos
ALAMEDA 4050 - RIQUELME 6

SEÑOR AUTOMOVILISTA
buscando repuestos de goma llegará a "GOMATEX"
Alameda 2129 - 712780
G. C. 8-I-69

FCA. DE MUEBLES

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
GC. 2—X—68

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos Legítimos
Precios de Fábrica
Pedro de Valdivia 3398
A. C. 8-I-69

FCAS. VARIAS

FABRICA VENTAS DETALLE CASACAS CUERO
—Impermeables — Castilla— Almirante Latorre 308.
GC-27-VIII-61

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas
Bandera 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|6

ELECTRICIDAD

Instalaciones — Reparaciones
Luz — Fuerza — Iluminaciones
Autorizado
Facilidades de pago
SAN PABLO 1741 — Teléfono 712695
G. C. 26-XI

GUITARRAS

"VIVECOR" FABRICAMOS guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910. 89397.
9-X-68

CARPAS

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas de Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-6

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES EN GENERAL
Romanas para ganado y camiones.
SAN ALFONSO 236 — Teléfono 94352.
G. C. 5 Nov.

PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES
Para estampar, teñir telas
Calidad - Garantía
TELEFONO 382452
GC|24|X

MUEBLERIA

"SUPER MUEBLES"
Radios — enceradoras
Refrigeradores — Lavadoras
Máquinas de coser
Modernos estilos
CREDITOS
Serrano 415 - Arturo Prat 414
Teléfono 382376
A C 8-I-69

MENAJE

HIDALGO
Cristalería - Loza - Enlozado
Artículos regalos
Cocinas.
SAN ALFONSO 42
G. C 5 Nov.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 265 -- 54664.

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Víctor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación

NEUMATICOS

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Matucana 1298. Teléfono 65744.
NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas todos tipos. Avenida España 72.

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Pioet; Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, celifont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat
25-X-61

TELEVISION

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624 teléfono 85101.
Gv 26 juli.

RADIO TELEVISION SAFLES
Confección muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 468

"SOCHITEL", SERVICIO completo televisión. Seriedad Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112 380344 Santa Rosa 27-391948.
GC 20|VI

SOMBREROS

Hechuras, Composturas Finas
Sombreros Nuevos — Fieltro
Vaqueros - Texanos - Pitas
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|68

TARZAN

EDGAR RICE BURROUGHS
¡CADJ! ¡LO HEMOS REGISTRADO TODO Y NO HAY RASTRO DE LOS DOS NI DENTRO... NI FUERA DE OPAR!
¡ESTAN AQUI TODAVIA! ¿PERO DONDE?
¡ESCUCHA A OAH, CADJ! ¡LA REINA LA AMA AL HOMBRE MONO, Y DEBE HABERLO ESCONDIDO! ¡QUE LA ESPIEN Y VERAS COMO LO DESCUBRIMOS!
¡Y ASI SALIMOS DE TODOS ELLOS!
¡INTELIGENTE OAH! ¡OPAR TENDRA PRONTO UNA NUEVA REINA... TU, OAH!
M.R.
291

JUAN MARINO

ESTOY SEGURO QUE NUESTRO CONTACTO APARECE PRONTO
PERO NO PODEMOS QUEDARNOS AQUI TODO EL DIA
AMOS A UN HOTEL Y SPERAREMOS COMODAMENTE
5256
LUEGO
HACE CINCO HORAS QUE ESTAMOS AQUI
¡ESTOY SEGURO QUE NO NOS HAN PERDIDO DE VISTA UN MINUTO! ¡BAH! ¡EL TELEFONO!
R-RING RING

DICK TRACY









Turno de Farmacias

Semana comprendida desde el 14 al 21 de diciembre de 1968.

1.er SECTOR: Mapocho, Av. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

Nelson, Av. Bdo. O'Higgins N.o 729; Brand, Portal Bulnes N.o 445; Cañón, Bandera N.o 719; Santo Domingo, San Antonio N.o 229.

2.o SECTOR: Catedral, San Pablo, Av. Matucana

Mapocho, Av. Matucana N.o 1098; San Martín, San Martín N.o 226; Minerva, San Pablo N.o 3101; Bitrán, San Pablo N.o 1505.

3.er SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado

Quinta, Nueva Imperial N.o 4498; Barrancas, San Pablo N.o 5402; Ideal, Mapocho N.o 4052; Bélgica, Mapocho N.o 6101; Bremen, J. J. Pérez N.o 5271; Carrascal, Carrascal N.o 4498.

4.o SECTOR: Estación Central, Av. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.

Andrade, Av. B. O'Higgins N.o 2902; Echaurren, Avda. Bdo. O'Higgins N.o 2196; Orión Av. B. O'Higgins N.o 3479; Las Rejas, Av. Ecuador N.o 5142; Rojas, Bascuñán N.o 1401. Viel, San Ignacio N.o 1998; Club Hípico, Almirante Latorre N.o 762; Unión, Molina N.o 502; Carrera, Los Pingüinos N.o 4294.

5.o SECTOR: Avda. Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Av. Bustamante.

Armenia, San Diego N.o 699; Nueva Lira, Lira N.o 201; San Isidro, San Isidro N.o 599; Atenas, Portugal N.o 1052; Santa Fe, Carmen N.o 1395; Argentina, San Diego N.o 1505; Indiana, Franklin N.o 486.

6.o SECTOR: Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo

Bristol, Avda. Providencia N.o 1364; Apoquindo, Avda. Apoquindo N.o 3515; Málaga, Vitacura N.o 3328; Lido, Eliodoro Yañez N.o 2765; Abadía, Avda. Las Condes N.o 9219; Vespucio, Avda. Apoquindo N.o 7084.

7.o SECTOR: Yrarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.

Plaza Egaña, Yrarrázaval No 5701; Yrarrázaval, Yrarrázaval N.o 1864; Oriente, Los Leones N.o 2006; Concordia, Manuel Barrios número 4461; Príncipe de Gales, Príncipe de Gales N.o 5786; Villa Macul, J. P. Alessandri N.o 4239; Los Orientales, Pedro de Valdivia N.o 4144; Gelrose, Malaquías Concha 0195; Echeñique, Los Olmos 4172.

8.o SECTOR: Gra... Santa Rosa, La C...

Aeropuerto, Cam... Ilpilla N.o 6075; M... Club Hípico N.o ... Lázaro, Cauper... Dávila, Quenchi ... Kenia, Avda. ... 6553, Pob. J. M. Ca... gavía, Monja Alférez ... Subercaseaux, Gran ... N.o 3804; Gran Ave... Avenida N.o 5693; ... Avenida N.o 9017; ... El Cairo N.o 855; ... Covarrubias N.o 944; ... gua, Santa Rosa N.o ... Granja, Santa Rosa ... Berna, Casablanca ... Nueva Ecuador, E... 899; San Gregorio, ... gorio N.o 0566, Pobl. ... gorio; El Bosque, G... nida N.o 12738.

9.o SECTOR: Aveni... leta, Avenida El Sa...

Pío Nono, Pío ... 201; Reyes, Avda. ... N.o 596; Alemana, ... Salto N.o 2254; Co... Recoleta N.o 3110.

10.o SECTOR: Av... dependencia, Avenida Vivaceta.

Barona, Av. Inde... N.o 489; San Luis, ... dependencia N.o 1... lar, Av. Fermín Viv... 1811; Imperial, Av. ... Vivaceta N.o 2892; ... Domingo Santa M... 2736; La Palmilla, ... dro Fontova N.o ... María, Avda. México ...
Turno permanente ... cia de urgencia, Po... 155.

NOTA: Los turnos ... son sólo para ... ción del desp... recetas, medi... de urgencia ... de curación ... ser atendidos ... de las 21 hora... ventanilla ... diente.

ABASTECIMIENTO PLENO DE CARNE

La Empresa de Comercio Agrícola, comunica al público consumidor que hay abastecimiento pleno de carne de vacuno y las CARNICERIAS, SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS que se detallan han sido abastecidos, entre otros, por ECA:

NUEVOS PRECIOS OFICIALES REBAJADOS DE LA CARNE:

Posta Negra, Rosada y de Paleta	Eº 8,— el Kilo
Asado Carnicero, plateada, Malaya, Tapapecho, Tapabarriga y Carne para Molido	Eº 8,— el Kilo
Cazuela	Eº 3,40 el Kilo
Asados de Tira	Eº 6,80 el Kilo
Osobuco	Eº 5,90 el Kilo

CARNES LA HACIENDA

SECTOR: PROVIDENCIA — EL GOLF — VITACURA — LAS CONDES
DILOC (Teresa Lolas), Apoquindo 2848.
AGAS (Galástegui), Manquehue 1581.
ESTABLECIMIENTOS ORIENTE, Plaza Italia.
AUTOSERVICIO MILANO, Plaza Italia 085.
AUTOSERVICIO FANCY, Torres de Tajamar
AUTOSERVICIO RODRIGUEZ, W. Smith 10.
AUTOSERVICIO EL DORADO, Fdo. de Argüello 7400.
AUTOSERVICIO SANI, Las Condes 9170.
AUTOSERVICIO BARNABO, Seminario 102
AUTOSERVICIO LIB, Manuel Montt 924.
ELOY RODRIGUEZ, Providencia 1698
SAS PORTADA, Vitacura 2884
EMPORIO GENOVA, Apoquindo 7074
EL DORADO, TEXAS LOCAL 1, El Dorado
SUPERMERCADO CORDILLERA, Tomás Moro 749.
LA CARTUJA, EL GOLF, Apoquindo 2356
LA CARTUJA, MANUEL MONTT, Manuel Montt 072
CARLOS HERRERA, Avda. Las Condes 7484
ENNIO CANIATO, Vitacura 2694
BRANKO SECULOVIC, Las Condes 7126.
LUIS PONCE, Manuel Montt 2307
FRANCISCO RAMIREZ, Avda. Italia 1723
MIGUEL ACUÑA, Barnechea 251.
FEDERICO MAGGIOLO, Luis T. Ojeda 2362
ALICIA ROBLES, Barnechea 151
MANUEL VILLAVICENCIO, Vitacura 3881
JOSE BERTRANINI, Marchant Pereira 3110
AGUSTIN CABALLERO, Amalia Errázuriz 2280
WALTER ZUNINO, Loreley 1095
JUAN LANATA, Loreley 114
JUAN BONAMUZA, Tobalaba 1186
FRANCISCO BLASQUEZ, El Bosque 140
ALFONSO HERNANDEZ, Avda. Suecia 3029
ALFREDO MONTECINOS, Tobalaba 2055
SOC. CARNICERIAS LAS CONDES LTDA, Apoquindo 3529.
JOSE TOMIC, Paraguay 462
ROLANDO SAN MARTIN, Los Militares 6890
ESTADIO ESPAÑOL, Nevería 4855
LAS CENIZAS, Apoquindo 2724
ALIANZA FRANCESSA, Luis Pasteur 5418
JUAN PEREZ SOTO, Los Plátanos 3406
JOSE RAMOS NUÑEZ, Los Muermos 205
LUIS VELIZ AMAYA, Av. Suecia 2982

SECTOR: BILBAO — IRARRAZAVAL — LA REINA — ÑUÑOA
MARIO MARTINEZ, Avda. Matta 1498
ALBERTO COSTA, Vic. Mackenna 299
JACOBO ZIMMERMANN, Vic. Mackenna 262
PEDRO BARBANO, Seminario 102
NINO BRUZONI, J. M. Infante 1232
LUCIANO INOSTROZA, Manuel Montt 924
FRANCISCO DAGNINO, Bilbao 1313
FRANCISCO RUIMALLO, Bilbao 2157
SAN IGNACIO, Pocuro s|n.
BRAUKO BACULIC, Bilbao 2556
ERIKA LEUPOL, S. Bolívar 3769
ISAAC ZERENNE, Avda. Ossa 606
LUZPERFINA QUIROZ, P. de Gales 6386
JESUS NIEVES, M. Edwards 1941
AUTOSERVICIO VALDIVIA, Coventry 1601
BANDERA AZUL, Bilbao 1980
EL CORTIJO, Seminario con Bilbao
VICTOR REYES, Irarrázaval 240
ELBA PESCE, Los Cerezos 295
NOREIDA LEIVA, Irarrázaval 5729
ELEODORO NUÑEZ, Tarapacá 1143
RIOJA N.o 2, Grecia 1910
A. y FCO. LJUVETIC, M. Edwards 1058.
LJUVETIIC HNOS., Vic. Mackenna 628
JOSE JERIA, Vic. Mackenna 1205
HUGO ARAVENA, Ing. Budge 836
ALEJANDRO SAPAG, Los Cerezos 165
MARIA VELIZ, Irarrázaval 1812

SECTOR: V. MACKENNA — FLORIDA Y PUENTE ALTO
AVICOLA ZIMMERMANN, Vic. Mackenna 263
AUTOSERVICIO LISTO N.o 1, José L. Coo s|n., Puente Alto.
AUTOSERVICIO LISTO N.o 2, Eyzaguirre 589, Puente Alto.
ALMACEN LOS QUILLAYES, Los Quillayes 790, La Florida.
ALMACEN NADAL, Vic. Mackenna 10710, La Florida
ALMACEN CONTRERAS, Santa Elena 866, La Florida
LUIS RODRIGUEZ, San José 30, La Florida
CASA SCHUMILLO, Calaf s|n., La Florida
ALMACEN BELLAVISTA, Vic. Mackenna 7430, La Florida
JORGE GALLARDO, Sta. Julia 480, La Florida
ALMACEN LOURDES, Vic. Mackenna 7360, La Florida
AUTOSERVICIO STA. ELENA, Calle Norte 1958, La Florida
ERWIN LORETO, Trinidad 108, La Florida
JORGE FUENZALIDA, Vic. Mackenna 9911, La Florida
CARLOS PONE, Vic. Mackenna 7189, La Florida
JOSE MORALES, Vic. Mackenna 3043, La Florida
ALIRO CORDOVA, Sebastopol 300
LEOPOLDO GUTTMAN, Vic. Mackenna 7399
AGUSTIN TASSO, Lo Ovalle 261
LUIS RAMIREZ, Santa Elena 1809

SECTOR CENTRO
CARTUJA, MERCADO CENTRAL
SAS, ARTURO PRAT, Arturo Prat 682
ROTISERIA MARTINEZ, Avda. Matta 1498
AUTOSERVICIO ASTURIAS, Nataniel 102
CASA CHAVEZ, San Diego 310
AUTOSERVICIO RAVERA, Portal Fernández Concha 982
SUPERMERCADO MONSERRAT, Monjitas 749
ROTISERIA LA HACIENDA, San Pablo 931
CASA AGUERA, Plaza Chacabuco
MAC KAY, Moneda con Herrera
SAN IGNACIO, Alonso Ovalle 1452
CORDON BLUE, Santo Domingo 899
YARUR, Plaza Yarur s|n.
MARCELINO ABUIN, Los Aromos 397
BRICEÑO Y CIA., Franklin 1311
RAUL CUTIÑO, Carrión 1289
MARCELO COORREALES, Ñuble
GUILLERMO ERMMAN, Euclides 1451
AMANDA GAJARDO, 21 de Mayo 2816
PEDRO GUTIERREZ, Blanco Encalada 2111
JORGE KLEIN, Santo Domingo 563
JORGE PLAZA, San Joaquín 720
MANUEL ZAVALA, Vic. de Rozas 1946
RAMON ARAVENA, Avda. España 399
FEDERICO MAGGIOLO, Brasil 14
CRISTINA FERNANDEZ, 10 de Julio 028
AUGUSTO RODRIGUEZ, Grajales 2455
EUFRASIO ALARCON, San Joaquín 777
EDUARDO LEYTON, Chacabuco 427-A
MANUEL RODRIGUEZ, Huérfanos 2298
PEDRO DONOSO, Huérfanos 524
BARTOLOME DUARTE, Castro 543
DEMETRIO GANALAQUIS, Lord Cochrane 792
RAUL RAMOS, Bulnes 707

SANTIAGO SUR
JOSE GIRBAU, Aldunate 1297
AUTOSERVICIO N.o 8, Hydn 3012
RAFAEL DE GIODICER, Brigadier de la Cruz 870
AUTOSERVICIO A. ESCOBAR, Gran Avenida 2649
AUTOSERVICIO CARRASCO, Gran Avenida 7415
AUTOSERVICIO AGAS 1.o, Gran Avenida 8825
ALMACEN ANGELICA, Avda. La Feria 7461
ALMACEN CALERA, Calera 2814
ALMACEN SAVOY, Cooperación 6325
ALMACEN SANCHEZ, Santa Rosa 4299
AUTOSERVICIO VICTORIA, Victoria 1498
ALMACEN SANTA GEMITA, Sierra Bella 2351
MERCADO ANIBAL PINTO, V. Gandarillas 321
AUTOSERVICIO FLORES Y TAYLOR, Estrella Polar 501
LA HACIENDA LOCAL 101, Lo Valledor 4041
ANA VALENZUELA, Quinta Transversal s|n.
LUIS AGUILAR, Valparaíso 408, Pob. Buzeta
SUPERMERCADO CHAMPION, Blanco Encalada 3009
ARTURO SANCHEZ, Santa Rosa 4299
VIRGINIA CHAVEZ, Gran Avenida 5415
SAS SANTA ROSA, Santa Rosa 2692
LUIS LOBOS, Avenida Lazo 1299
PEDRO PACHECO, Rey Alberto 3799
OSCAR MORALES, Gran Avenida 6093
JUAN MARTI, Cuarta Avenida 2847
DANIEL REINOSO, Gran Avenida 7772

SANTIAGO PONIENTE
A. S. GASCE, Almirante Latorre 398
MARIA AHUMADA, Constantino 253
AUTOSERVICIO URIARTE Y GARMENDIA, Exposición 58.
ALMACEN MUNITA, Echaurren 198
ALMACEN SILVA, Echaurren 119
SAS SAN PABLO, San Pablo 2912
AUTOSERVICIO WOLF, Las Rejas
CARTUJA SAN ALFONSO, San Alfonso 92
ALMACEN GALVEZ, Ecuador 4398
AUTOSERVICIO SAEZ, G. Bulnes 2495
AUTOSERVICIO LAS REJAS, Las Rejas 487
ALMACEN JUANITA, Los Copihues 6380
AUTOSERVICIO MARVI, Las Catalpas 11
AUTOSERVICIO MATUCANA, Matucana, Local 8-D
SUPER EMPORIO JUAN A. RIOS, Baldomero Flores 1897, Población J. A. Ríos
LA HACIENDA, LOCAL 102, Av. J. J. Pérez 7012
LA HACIENDA LOCAL 103, La Estrella 893
LA HACIENDA, LOCAL 105, E. Unidos 1182, Pobl. Roosevelt
ALFONSO ARAGON, 5 de Abril 3699
VICTOR ZAMORANO, Las Rejas 101
EMILIO CABALLERO, Av. Central 2709, J. M. Caro

SECTOR NORTE
ANDRES CASORLA, Hipódromo Chile 1194
MARIO CHAU, Escanilla 897
MILTON AGUILERA, Einstein 705
JUAN CHAU E., El Salto 2635
GILBERTO COO, Recoleta 3129
HECTOR CALDERON, Recoleta 2889
OCTAVIO VERA, Muñoz Gamero 388
JORGE VARGAS, Mapocho 2999
MATIAS SAEZ, Vivaceta 698
TOMAS LAGOS, Mapocho 7547
ENRIQUE RAMIREZ, Mapocho 5467
BERNARDO BELLERI, Arturo Prat 4939, Renca
FROILAN VELASQUEZ, Santa Laura 1165
DOMINGO ZAMORA, Long. Norte 620, Pob. Hirmas
WENCESLAO ALVARADO, Francisco Vergara 186, Quilicura.
MIGUEL ESBIR, Independencia 4612
LUIS RAMOS, Vivaceta 1396

UNICOOP:
VITACURA, Eduardo Marquina 3932
LOS LEONES, Providencia 2359
DIECIOCHO, San Ignacio 78
VILLA OLIMPICA, Obispo Orrego 1250
SANTA ROSA, Santa Rosa 8002
JOSE MARIA CARO, Avda. Central-Buenaventura
JUAN A. RIOS, Salomón Sack 351

ESTABLECIMIENTOS SANTANDER
RIVERA y BAEZA, Mercado Ñuñoa, Puesto 23
RIVERA Y CIA. LTDA., Irarrázaval 2563
MANUEL RIVERA G., Mercado Ñuñoa, Puesto 22
AGUSTIN ORTIZ, Irarrázaval 222
CACERES Y TORO, Diagonal Oriente 1188
ADOLFO CATENA, Vic. Mackenna 17
SILVIA JIMENEZ, Santa Isabel 31
GUILLERMO PEÑA, Irarrázaval 1749
GUILLERMO PEÑA, Salvador 2143
AMADEO GARCIA, Irarrázaval 3106
GARCIA Y BOBIC, Avda. Ossa 1682
VICTOR MAGIANTE, Irarrázaval 3507

CARNICERIAS SUSARON
San Camilo 998 — Vicuña Mackenna 4190 — Feria Municipal, Puesto 292 — Molina 595 — San Pablo 2885 - San Alfonso 1361

ESTABLECIMIENTOS INCA
Santa Anita 7310 — Monseñor Edwards 1194

ESTABLECIMIENTOS MALLORCA
Llico 456 — Mercado Matadero, Puestos 386-462 — Lorenzo Miralles, Mercado Matadero, Puesto 430.

FRIGO SILVA
MERCADO MATADERO, Puesto 407-408, Santa Rosa 2018.

VARIAS CARNICERIAS
CARNICERIA La FORTUNA, Vega Municipal, Pto. 294
CARNICERIA SAN VICENTE, San Vicente 1644
CARNICERIA LA SELECTA, Vega Central, Puesto 196 A y B
CARNICERIA MATADERO, Matadero, Puestos 425 - 121 - 135
CARNICERIA VENECIA, Venecia 1430
CARNICERIA CONCHALI, Zodio 3211
CARNICERIA A. PRAT, Arturo Prat 795
CARNICERIA VEGA CENTRAL, Vega Central, Puesto 277
CARNICERIA VEGA CHICA, Local 30-B — Local 83
CARNICERIA QUEMCHI, Quemchi 5842
CARNICERIA JOSE M. CARO, Pical 4492
CARNICERIA ESCOBAR, Mercado Matadero, Puestos 400 - 401
CARNICERIA LAS MIL MARAVILLAS, Vega Chica, Puesto 220
CARNICERIA TRICOLOR Y LA SUERTE, Mercado Presidente Ríos, Locales 3-4
CARNICERIA HISPANOS, Nataniel 405
BASILIO MIGNON NOGAL, San Alfonso 1097
MANUEL CONTRERAS, René Oliva 1106
ERNESTO STEHLL, Puna 1306
ANGEL PEREZ, Avda. Einstein 300
MANUEL SEPULVEDA, Manuel Rodríguez 1089
RUBEN CID, Avda. Valparaíso 6797
MELCHOR TORO, Santiago 1415
DAMIAN PEREZ, Melinka 2311
RAUL ELIESETCH, Gran Avenida 6359
VICTOR MAGIANTE, Irarrazaval 3507
JULIO RAMOS, 11 de Enero 4010
ERNESTO SEPULVEDA, Urmeneta 843
OSCAR CONTRERAS, Avda. Mayo 1414
JULIA PEREZ, Independencia 3794
CONSTANTINO PRIMO, Guanaco 2676
SUC. EDO. PEREZ, San Francisco 2144
GUILLERMO GAMBO, Avda. Tomé 0132
JUAN SOTO, Alejandro Petión 4329
RAFAEL PADILLA, Fuente Barría 3916

SAN BERNARDO
CENTRAL SAN BERNARDO, Victoria 581
LUISA VALENZUELA, Michimalongo 220
JUAN VALENZUELA, Claudio Arrau 201
ILDELFONSO VALDENEGRO, Peat 141
FRANCISCO TAMM, Eyzaguirre 755
MARUA SAATT, Condell 22
CARLOS ROJAS, Matadero Municipal N.o 48
ANA ROJAS, Matadero Municipal N.o 45
GILBERTO SAAVEDRA, Calera de Tango s|n.

SUPERMERCADO LONCOLECHE
Providencia 2502 — Gran Avenida 6279, Paradero 16 — Diez de Julio 1282 — Victor Manuel 1560
SERGIO SILVA, San Diego 2089
HECTOR RUBINA, Eliodoro Yáñez 1412
RAFAEL CHENG, Matucana 1043
JOSE COPAN, San Diego 1365
GAOZZA Y MASSONI, San Pablo 2365
RAFAEL ANDRANI, Compañía 1698
LUIS RIVEROS, Macul 3160
JOSE PARADA, Gran Avenida 3788
HECTOR LEON, Mapocho 4185
ANDRES CAZORLA, Gral. Saavedra 1205

C. C. SANTIAGO OESTE
SANTIAGO OESTE, Coronel Souper 1664
LUIS CERPA, San Pablo 3201
LUIS CERPA, Cordillera 126
LUIS CERPA, San Pablo 3097
JUANA MALDONADO, Monseñor Edwards 1194
PELEGRINO ROMANO, Pizarro 1625
GEDEON LOTTO, Tenderini 73
LUIS REINOSO, Victoria 1553
HERNAN SANCHEZ, Roble 1257

Los nuevos precios oficiales rebajados de la carne son exigibles en todos los establecimientos comerciales que la expendan.

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado N.o 237 (392100) 14.30; 16.30; 18.50 y 21.35 horas: Círculo del terror. (Mayores de 18).
BANDERA. Bandera 76 (714403).— Desde las 10.30 horas: El Vizconde. (Espionaje, mayores de 18).
CAPRI. Monjitas N.o 825 (392414).— Desde las 10 horas: La batalla por Anzio. Las reinas.
CENTRAL. Huérfanos N.o 930 (33555).— 11; 13.45; 16.15; 19 y 21.45 horas: El estrangulador de Boston. (Suspenso, may. de 21).
CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824). — Desde las 10.30 horas: La fuga fantástica. (Aventuras, menores).
CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Desde las 14 horas: Ocaso. (Chilena drama).
CITY. Agustinas N.o 1022 (66687).— Desde las 10.15 horas: Requiém para un Dandy. (Mayores de 18).
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas. El hombre mono de la jungla.
DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16.15; 18.50 y 21.40 horas: Por aquí pasó Sitzwilly. (Mayores y menores).
ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30; 18.30 y 21.30 horas: Acompáñame, española. (Musical menores).
FLORIDA. Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: El agente 505. (Suspenso, mayores de 18).
GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.15 y 21.45 horas El Cid. Histórica, mayores de 15.
HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas El investi[illegible]dor. Policial, suspenso, mayores de 21 años.
HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555) — 11, 14.30, 18.05 y 21.45 horas: Espartaco. Aventuras. Mayores de 14 años.
IMPERIO. Estado 235 (397960).— De 10 a 17; 19.15 y 22 horas: Cómo me enseñaron a amar. (Comedia, mayores de 21).
KING. Huérfanos 840 (32858).— Desde las 10 horas: Nuevo Festival de Tom y Jerry.
LIDO. Huérfanos 680 (34566).— 11.45, 16.45, 19.15 y 22 horas: El estrangulador de Boston. (Mayores de 21 años).
MAYO. Monjitas 873 (391201)— Desde las 10 horas: Ruta del peligro. (Acción, mayores de 18).
METRO. Bandera - Unión Central (83361.— 13; 16; y 21.45 horas Misión suicida. (Mayores de 14).
NILO. Monjitas 837 (Fono 302078).— Desde las 10 horas: El vizconde. (Acción mayores de 18).
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10 horas: Ambiciones de dos pícaras. (Comedia, mayores de 14).
PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Rutas del peligro. (Acción, mayores de 21).
REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Nuevo Festival de Walt Disney
REX. Huérfanos 735 (Fono 31343)— 13.45, 16.15, 18.45 y 21.30 horas: Extraño incidente. (Mayores de 21 años).
RIO. Monjitas 743 (Fono 33550).— Desde las 11 horas: Qué hacías tú cuando se fue la luz. El hombre, la mujer y el dinero.
RITZ. San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Amores borrascosos. (Drama, mayores de 21).
RIVIERA. San Antonio - I. Valdés V. (36093).— Desde las 10 horas: La pantera rosa. Irma la Dulce.
ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: El hombre mono de la jungla. (Comedia, menores).
SAN MARTIN. Alameda - San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: Ocaso. (Chilena, drama).
SANTA LUCIA. Alameda - San Isidro (34718).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (Aventuras, menores).
SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: El hijo de Django. (Mayores de 18).
SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Operación Salchicha. El desierto viviente
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Los guerrilleros.
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562)— Desde las 11 horas: El extranjero.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Insaciable en el amor. (Drama, mayores de 21 años).
WINDSOR. Ahumada - Moneda (89761).— 13.30; 15.45; 18.50 y 21.00 horas Los perversos sueños de una rubia. (Mayores y menores).
YORK. Ahumada 166 (66687).— Desde las 10 horas: Al ponerse el sol. (Menores).

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787).— Desde las 14 horas: El planeta de los simios. Intriga en Ciudad del Cabo. Desafío a Robin Hood.
NORMANDIE. Alameda 139 (392749).— Desde las 14 horas: Al maestro con cariño (Comedia menores).

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Av. Irarrázaval 1435 (43811).— Desde las 14 horas: Un dulce paseo. Prudencia y la píldora
CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Los perversos sueños de una rubia. (Comedia, menores).
DANTE. Washington 26 (494359).— 16.15, 19.15 y 22.15 horas: La caída mortal. (Acción, mayores de 21).
EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— 19 y 22 horas: Donde hay diablillas hay diabluras (Cómica menores).
EL GOLF. Apoquindo N.o 3368 (480046).— 16.15; 19 y 22 horas: El estrangulador de Bostón. (Acción, mayores de 21).
LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Ambiciones de 2 pícaras (Comedia mayores de 14).
LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116). — 19.15 y 22.15 horas: Extraño accidente. (Drama, mayores de 21).
LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 19.15 y 22.15 horas: Los perversos sueños de una rubia. (Comedia menores).
MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— 19.15 y 22.15 horas: El mundo de Susy Wong. (Aventuras, mayores de 21).
MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Desde las 14 horas: Conflicto en el fondo del mar. La estrella.
ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 16; 18.45 y 21.45 horas: El estrangulador de Bostón. (Suspenso, mayores de 21).
PEDRO DE VALDIVIA. Pedro de Valdivia-Bilbao (43948).— 18.30 y 22 horas: Donde hay diablillas, hay diabluras. (Comedia, menores).
VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).— Desde las 14 horas: 7 contra todos. Nacer o no nacer. Desafío a los pistoleros.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Desde las 14 horas: Los bandoleros. Póker de pistolas. Terror en Tokio.
AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Desde las 14 horas: El cuarto cerrado. Aventuras en Montecarlo. Bonnie and Clyde.
AVENIDA MATTA. Avda. Matta 618 (51455).— Desde las 14 horas: Vivir por vivir. Operación hermano menor. Verano a las 10.30.
ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Desde las 14 horas: El samurai. Técnica de un homicidio. El mundo la mujer y el dinero.
GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).—Desde las 14 horas: La ruta del peligro. (Espía, mayores de 18.
EL BOSQUE. (Par. 33. Gran Avenida (581522-anexo 227).— Desde las 17 horas: 5 hombres. El momento de la verdad.
IMPERIAL. San Diego 1344 (52181).— Desde las 14 horas: Operación hermano menor. Vivir por vivir. Verano a las 10.30.
LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Desde las 14 horas. La reina de los vikingos. Acompañame a espiar. Guía para el hombre casado.
MISTRAL. San Diego N.o 279 (63994).— Desde las 13 horas: Misión Blody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.
MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Desde las 14 horas: Poder diabólico. 2 mujeres. Los mercenarios.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845).— Desde las 14 horas: La marca de la horca. El mundo a sus pies.
PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816).— Desde las 14 horas: 7 contra todos. Desafío a los pistoleros. Nacer o no nacer.
PRAT. San Diego 2117 (50754).— Desde las 13 horas: Desafío a Robin Hood. Intriga en la ciudad del Cabo. El planeta de los simios.
ROMA. San Diego 230 (67258).— Desde las 14 horas).— La venganza de ella. Continente perdido.
SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Desde las 14 horas: ¿Sabes quién viene a cenar? (Comedia, menores).
SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262).— Desde las 14 horas: Continente perdido. La venganza de ella.
SUR. San Diego N.o 935 (61524).— Desde las 13 horas: Mi último tango. La feria de San Marcos. Lanza tus penas al viento.

SECTOR Q. NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Desde las 14 horas: La marca de la horca. El mundo a sus pies.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA. Alameda N.o 2987 (91254).— Desde las 12.30 horas: Fiebre de juventud, Mi último tango, Lanza tus penas al viento.
ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Desde las 14 horas: Prudencia y la píldora. Un dulce paseo.
A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Desde las 11 horas: La ruta del peligro. (Espías, mayores de 18).
BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787). Desde las 14 horas: Vivir por vivir. Verano a las 10.30 Operación hermano menor.
CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Desde las 14 horas: El mundo la mujer y el dinero. Técnica de un homicidio. El samurai.
COLON. San Pablo-Malpú (733146).— Desde las 13 horas: El camino de la venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.
MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Desde las 13 horas: Misión Blody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.
MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Desde las 14 horas: Los turbantes rojos. La loca misión del Dr. Shaeffer. Los 10 mandamientos.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. El bueno, el malo y el feo. De Rusia con amor.
LA PALMILLA.— Desde las 14 horas: Asesinos por Karaté. Dios sabe cuánto amé.
LIBERTAD.— Vivaceta 2003 (371627).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.
NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Desde las 14 horas: El samurai. Técnica de un homicidio. El hombre, la mujer y el dinero.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL. (San Bernardo). (591948).— Desde las 14 horas: A sangre fría Furia sin freno.
PLAZA. (Talagante). — Desde las 18 horas. Digan lo que digan. Las aventuras de Fi Fi.
MAIPU. (Miapú). Desde las 17 horas: La loca misión del Dr. Shaeffer. Sebastián.
SANTIAGO. (San Bernardo) (591982).— Desde las 14 horas: Fiebre de codicia. Los despiadados.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).—ITUCH 19.30 horas: Comedia de equivocaciones de William Shakespeare.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS.— 19.30 horas: Pan Caliente. de María A. Requena.

MARU. Huérfanos 786 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. 19.30 y 22.15 horas: Estos terribles jóvenes de ahora de Alfonso Paso.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523).— ICTUS — 19 y 22 horas: La Escalera de Charles Dyer.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929).— Cía. de Revistas Ou La La. 19.30 y 22.30 horas. Ballet Azul; Marilú; Striptease.

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19: 21.40 y 23.15 horas: ¡Prohibida!

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro. 19.30 y 22.20 horas: Entretengamos a Mr Sloane, de Joe Orton.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO San Antonio 255 (33605).— Cía. de Revists de Susana Bouquet. 19.30 y 22.15 horas: Mi querida parentela.

MUSEOS

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. Quinta Normal. Abierto a público: Martes a sábado de 9 a 18 horas: Domingos y festivos de 10 a 13 y de 15 a 17,30 horas. Cerrado los lunes.
MUSEO HISTORICO NACIONAL, Miraflores 50.— Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 12,30 y de 15 a 18 horas Domingos y festivos de 15 a 18 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, Parque Forestal.— Abierto al público: Martes a sábado de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas. Domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, Cienfuegos 66. Abierto al público Lunes a viernes de 13 a 18 horas. Sábado de 9 a 12 horas. Cerrado los domingos y festivos.
MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna 94.— Abierto al público: De martes a sábado: De 10 a 13 horas, y de 15 a 1 horas. Días domingos: De 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.
MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN, Avenida 10 de Julio 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas: sábado, de 9 a 13 horas Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Histórico y costumbrista Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (Alameda)— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO. Cerro Santa Lucía.— Abierto al público martes a sábado, de 10 a 12,30, y de 15 a 18.30 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

SANTIAGO, SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1968

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual ... ... E° 168.–
Semestral ... ... E° 85.–
Trimestral ... ... E° 43.–

Planes Para el Próximo Año

Habrá Más Programas Culturales en el Canal 9

Miguel Littin, director de producción del Canal 9

Estuvimos con Miguel Littin, director de programas de televisión y director de la película sobre el Chacal de Nahueltoro. Littin es director de producción del Canal 9.

—Miguel ¿cuáles son los planes del Canal para 1969?

—Dentro de toda la masa de producción se destaca el bloque de los programas culturales, el programa de teatro, el programa sobre literatura, el programa de música y ballet, el programa de artes plásticas, en los cuales colaborarán los institutos respectivos de la Universidad de Chile, de acuerdo con el sentido de la reforma universitaria.

—¿Cuáles serán los programas de teatro.

—Habrá un programa de divulgación teatral, con entrevistas, notas, reportajes. Hay una teleserie diaria que actualmente es "Aritmética del Amor", dirigida por Sergio Riesemberg. En esta serie se dará a conocer todos los valores nacionales en literatura, Manuel Rojas, Baldomero Lillo, etc. También hay una serie de consumo o entretención una vez a la semana: "Don Camilo", en que trabajan Nelson Villagra y Alonso Venegas. En tercer lugar, hay una teleserie de los domingos, con una obra de valor universal, con obras de Shakespeare a Pinter, Sofocles a Ionesco, y también autores chilenos.

—¿Quienes dirigen los teleteatros?

—Los directores del canal: Riesemberg, Elseser, yo, Suárez, etc.

—Y en cine ¿qué programas tienen ideados?

Un programa de divulgación con foros, notas y apreciación cinematográfica, con Carlos Alberto Cornejo. Nuestra intención es utilizar los valores jóvenes. Lo hemos hecho en el programa de literatura en que intervienen Antonio Skarmeta y Antonio Avaria.

—¿Qué proporción de programas importados, las famosas teleseries, habrá el próximo año?

—Nosotros creemos que hay que desarrollar una televisión con sentido nacional, que exprese nuestros modos de ser para presentarlos al público. Nuestra intención es ir desplazando el gusto por las series extranjeras por programas nacionales. Al llegar nosotros al Canal las teleseries eran un 70 por ciento de la programación. Ahora es el 50 por ciento y las iremos disminuyendo. Pero, siguen siendo los programas con mayor cantidad de telespectadores, según las encuestas de ACHAP y otras.

PRONTO VEREMOS "LOS TESTIGOS"

Se encuentra en sus fases de finalización la película que dirige Charles Elseser, "Los Testigos" protagonizada por Nelson Villagra, Jaime Vadell, Marcelo Gaete, Tennyson Ferrada, Luis Alarcón, Mario Montilles, Leonardo Perucci, Marcelo Romo, Mario Rebolledo, Mireya Kulzcewiski, Elena Moreno y Susana Cendoya.

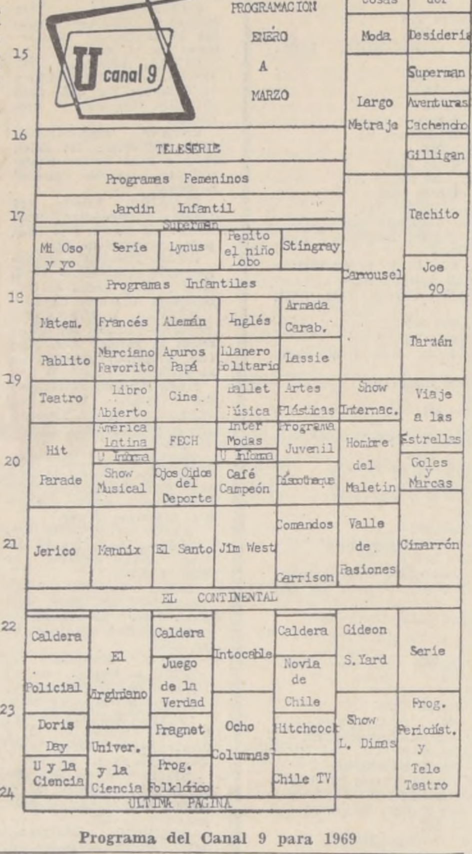
Charles Elseser ha dirigido anteriormente numerosas filmaciones para las teleseries (La Quintrala, y otras). La fotografía de este film pertenece a Héctor Ríos. Asistente de dirección fue Fernando Belet. La película "Los Testigos" será exhibida en los próximos días a cronistas de espectáculos.

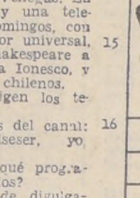
Elseser, junto a Ruiz y a Littin, son los directores de cine que se preocupan de mostrar la realidad chilena, como un modo de enfrentamiento crítico, de análisis y sus problemas.

Mireya Kulzcewski, actriz de cine, teatro y televisión, actuó en "Los Testigos", y pronto comenzará a trabajar en "El habitante y su esperanza" dirigida por Raúl Ruiz, con guión inspirado en la novela de Neruda, "Tres Tristes Tigres"

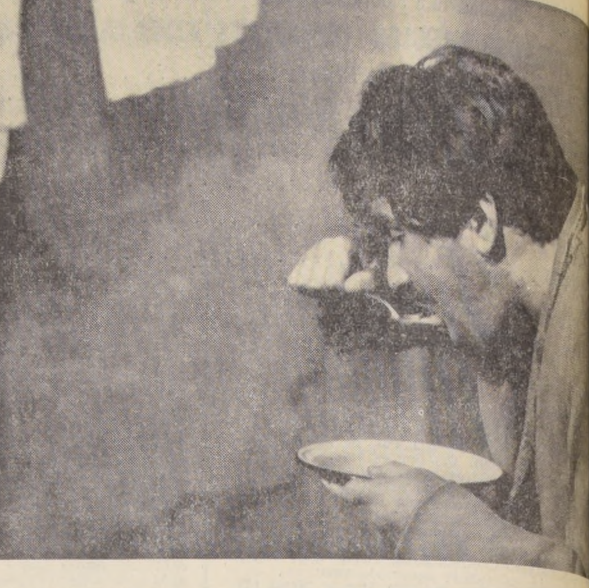
Demandarán a F. Arab

Fernando Arab, empresario del Mon Bijou, tiene algunos acreedores entre los músicos. Tal vez esto explique parte de la ojeriza que les ha manifestado en anteriores declaraciones a nuestro diario. El miércoles en la tarde estuvo en nuestra redacción Guillermo Barrera Campos, baterista del trío Mon-Bijou, desde 1964, quien está pidiendo desde septiembre que le paguen las vacaciones, fecha en que se cumplía el año. "Fernando Arab —nos dice el baterista Guillermo Barrera— no quiere pagar las vacaciones ni quiere siquiera reconocerlas. El mismo problema tiene actualmente la pianista Hilda Alarcón. Después de dar a conocer esto, si el señor Arab insiste en su posición tendré que demandarlo en la Inspección del Trabajo, porque no puedo dejar que un señor se burle de los derechos que la ley concede a quienes trabajan".



	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
14	 PROGRAMACION ENERO A MARZO					Casos y Cosas	Observador
						Moda	Desidería
15						Largo Metraje	Superman
							Aventuras Cachencho
16	TELESERIE						Gilligan
	Programas Femeninos					Carrousel	
17	Jardín Infantil						Tachito
	Superman						
	Mi Oso y yo	Serie	Lynus	Pepito el niño Lobo	Stingray		Joe 90
	Programas Infantiles						
18	Matem.	Francés	Alemán	Inglés	Armada Carab.		Tarzán
	Pablito	Marciano Favorito	Apuros Papá	Llanero Solitario	Lassie		
19	Teatro	Libro Abierto	Cine	Ballet Música	Artes Plásticas	Show Internac.	Viaje a las Estrellas
20	Hit Parade	América Latina / U Informa	FECH	Inter Modas / U Informa	Programa Juvenil	Hombre del Maletín	
		Show Musical	Ojos Oídos del Deporte	Café Campeón	Discotheque		Goles y Marcas
21	Jerico	Mannix	El Santo	Jim West	Comandos Garrison	Valle de Pasiones	Cimarrón
	EL CONTINENTAL						
22	Caldera	El Virginiano	Caldera	Intocable	Caldera	Gideon S. Yard	Serie
	Policial		Juego de la Verdad		Novia de Chile		
23	Doris Day	Univer. y la Ciencia	Fragnet	Ocho Columnas	Hitchcock	Show L. Dimas	Prog. Periodíst. y Tele Teatro
	U y la Ciencia		Prog. Folklórico		Chile TV		
24	ULTIMA PAGINA						

Programa del Canal 9 para 1969



Nelson Villagra, protagonista de varias de las películas del cine joven chileno, en una toma de "El Chacal de Nahueltoro"

LOS ACTORES ESTAN DOBLANDO "EL CHACAL DE NAHUELTORO"

La actividad cinematográfica continúa intensamente en Santiago. En estos días se está realizando el doblaje de la película el Chacal de Nahueltoro. Este trabajo se realiza en Chile Films, bajo la dirección de Miguel Littin y la de Jorge di Lauro, ingeniero de sonido, de vasta experiencia, en quien los jóvenes cineastas (Littin, Ruiz), han encontrado un verdadero apoyo.

En el doblaje de "El Chacal de Nahueltoro" están trabajando Nelson Villagra, Shenda Román, Marcelo Romo, Héctor Noguera, Luis Alarcón. Esta película puede ser un largometraje de muy larga duración. Littin tiene mucho material filmado, pero cree que esta película de carácter semidocumental, tendrá una duración de dos horas.

En esta película trabajó la fotografía Héctor Ríos; en el montaje, Pedro Chaskel, ambos de Cine Experimental de la Universidad de Chile. La producción económica pertenece a Héctor Noguera.

Preguntado sobre la producción cinematográfica chilena en 1968, el director Miguel Littin, señaló:

"La gran película chilena de 1968 fue "Tres Tristes Tigres" de Raúl Ruiz, cuyos planteamientos frente al cine comparto con la generación actual. Creo que debimos haberla defendido incluyendo al mismo ...

Sergio Valenzuela M., de Andes 3755, recibe de manos de la funcionaria de LA NACION, María Eugenia Encinas, el reloj de Relojería "Gabor", Estado 48, que con 17,5 puntos obtuvo en la "POLLA DEL FUTBOL", en la fecha vigésimonovena

Este Domingo Termina "La Escalera" de Dyer

Este domingo terminan las funciones de la pieza teatral inglesa "La Escalera", de Charles Dyer, una de las obras más polémicas de la temporada teatral 1969, que presentó los extraños conflictos emocionales y caracteriológicos de un par de invertidos, que han vivido una vida de mitos y engaños, en el ambiente de una peluquería de un barrio londinense. En el grabado, Tennyson Ferrada "hacendosa dueña de casa" con un gran envoltorio en la cabeza para disimular la calvicie. A su lado, Marcelo Romo, su conviviente, un ex actor fracasado



Tennyson Ferrada y Marcelo Romo, en "La Escalera"

Fotografías de Marian Gadzalski

Una de las muestras fotográficas del artista polaco Marian Godzalski, presentada en la exposición organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura y que tuvo gran éxito, reuniendo a destacadas personalidades del mundo social e hípico. Las fotos de esta exposición se obtuvieron en el criadero de Janow Poladski, de Polonia, que celebró el año pasado 150 años de existencia. La muestra fotográfica será exhibida en diversas ciudades de Chile y de Latinoamérica



El conjunto "Todo es Samba", que se encuentra actuando con gran éxito desde hace varias semanas en la capital, hoy se presentará en el Casino Maipú, en el baile con carnaval. "Todo es Samba" se presentará el 31 en Chuquicamata

REPUBLICA DE CHILE
Dirección General de los Servicios Eléctricos y de Gas
Amunátegui 58 — Casilla 127-D — Teléfonos 64226-29 — SANTIAGO

Se ha recibido en esta Dirección, una solicitud presentada por el señor Carlos Tolosa Fontecilla, en representación de la Sociedad Minera El Teniente S. A., domiciliado en Agustinas 1389–Santiago, en la que pide se le otorgue concesión de Servicio Privado de Radiocomunicaciones, para instalar y operar una estación fija instalada en la sala de máquinas de Huinche a 2.220 m. sobre el nivel del mar y una estación móvil, en el carro del mismo sistema, que se desplaza 235 m. hasta los 2.100; ambos equipos en los minerales de propiedad de la Sociedad en la Provincia de O'Higgins y con potencia de salida en RF de un watts.

Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 del D. F. L. N.o 4, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas

T-V PROGRAMAS

CANAL 13

13.28 Telediscos. Eduardo Gallegos. Novedades discómanas. 14 MODS: G. Velasco. Entrevista política. María O. Oyarzún.. Cartelera de fin de semana. Resumen teatral. 14.37 Sábados Gigantes: transmisión especial desde el Estadio Nataniel. Navidad para los ancianos. 19 Disneylandia. El aniversario de Donald. 19.52 El tiempo. 20.05 Sábados Alegres: Gloria Simonetti. Maijope Show. Willy Bond. Marianela. 21 ¿Quién soy yo? con E. Bravo. 21.30 Las mil y una de Abdulah. 22 Martini al Instante. 22.21 Noche de Estreno: 30" sobre Tokio, con Van Johnson y Spencer Tracy. 23 Hora de Cierre.

CANAL 9

13.40 Casos y cosas .14.08 Popeye. 14..15 El mundo de la moda. 14 Katya y el cocodrilo. 16 Escuela Moderna de Música. 16.40 Canta Rolando Alarcón. 17.20 "O'Kay Nerón", largometraje. 18.50 Nuevo Tango, con Astor Piazzola. 19.20 El hombre del maletín. 20..15 Noticiario Prolene. 20.18 ¿Cuánto Sabe Ud.? 20.20 Cine serie. 21.15 Viejito Pascuero. 21.30 El Continental. 21.50 Cine Serie. 22.40 Noticiario Prolene. 22.45 Show de Luis Dimas. 23..40 Noticiario Prolene. 23.45 Cierre.